VICENTE LECUNA

Cartas del Libertador

Corregidas conforme a los originales.
Mandadas publicar por el Gobierno de Venezuela
presidido por el

GENERAL J. V. GOMEZ

TOMO II

1818-1821

CARACAS
LIT. Y TIP. DEL COMERCIO
1929

Cartas del Libertador

El que lo abandona todo por ser útil a su país no pierde nada, y gana cuanto le consagra.

BOLÍVAR.

(Carta al Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, Kingston, 10 de julio de 1815).

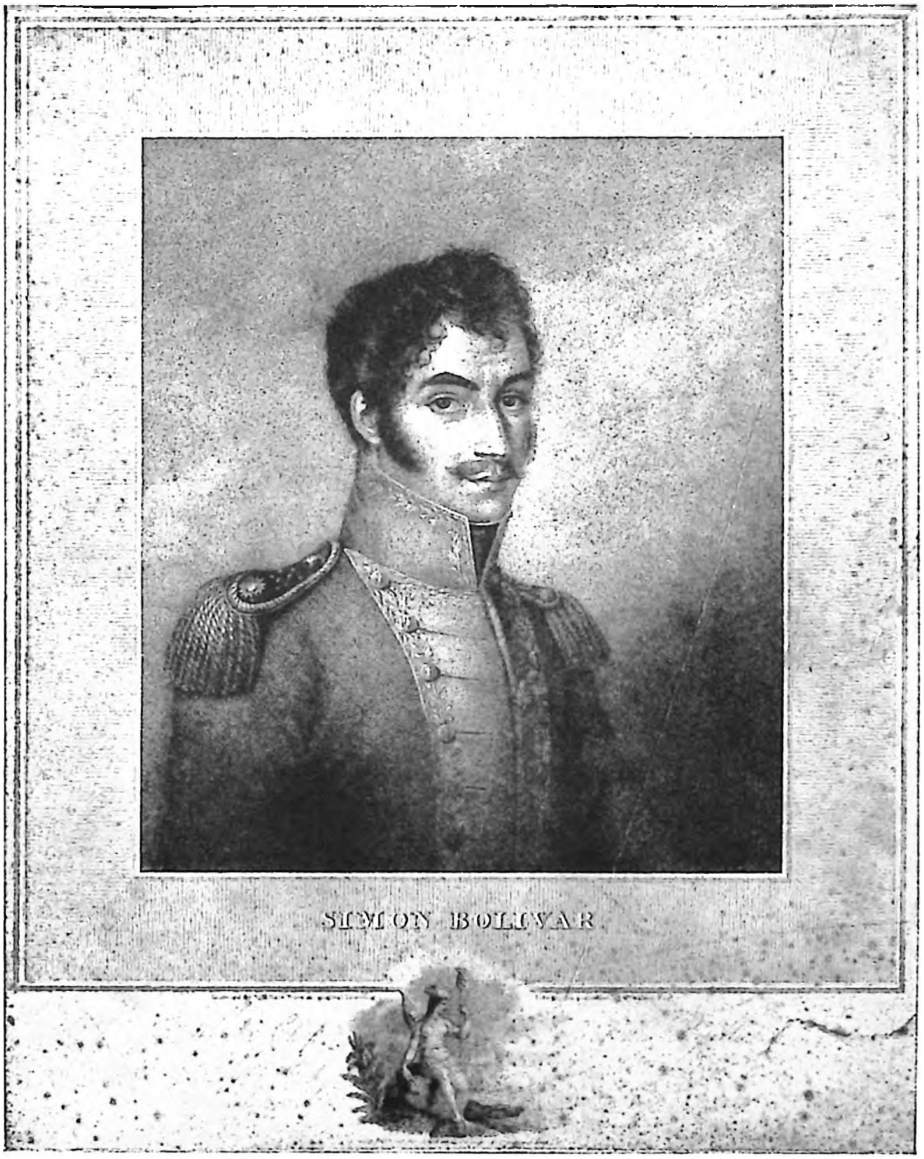

Grabado de M. N. Bate. De un dibujo original que pertenecía a Mr. Wm. Walton. Publicado en Londres en 1819.

193.—Del original).

Cuartel general al frente de Calabozo,

13 de febrero de 1818.

Al Comandante de las tropas españolas en Calabozo, don Pablo Morillo.

Nuestra humanidad, contra toda justicia, ha suspendido muchas veces la sanguinaria guerra a muerte que los españoles nos hacen. Por última vez ofrezco la cesación de tan horrible calamidad, y empiezo mi oferta por devolver todos los prisioneros que hemos tomado ayer en el campo de batalla ¡Qué ese ejemplo de generosidad sea el mayor ultraje de nuestros enemigos!

Vd. y toda la miserable guarnición de Calabozo caerán bien pronto en manos de sus vencedores; y así, ninguna esperanza fundada puede lisonjear a sus desgraciados defensores. Yo los indulto en nombre de la república de Venezuela, y al mismo Fernando VII perdonaría, si estuviese, como Vd., reducido a Calabozo. Aproveche Vd. de nuestra clemencia o resuélvase a seguir la suerte de su destruido ejército.

Dios guarde a Vd. muchos años

BOLÍVAR.

194.—De una copia).

Cuartel general en Calabozo,
22 de marzo de 1818.

Al señor coronel G. Hippisley.

Isla de Granada.

Señor coronel:

Tengo el honor de contestar su estimable carta del 9 de febrero que me ha entregado el teniente coronel English. Doy a Vd. la enhorabuena por su feliz arribo, y doy a Vd. las más sinceras gracias por los generosos servicios que tan gratuitamente ofrece Vd. a mi patria.

Solamente la gloria y la satisfacción de combatir por la grande y noble causa de la libertad de América, y la eterna gratitud de ésta a sus bienhechores, pueden recompensar los sufrimientos y sacrificios de Vd. y de sus generosos compañeros.

Vd. ha estrechado la alianza que la América, y sobre todo Venezuela, deseaba formar con la Gran Bretaña. El almirante Brión ha debido ya partir para esa isla para facilitar el trasporte de Vd. y de los oficiales y tropas que vienen a órdenes de Vd. También se le ha ordenado que ejecute el movimiento que, por ahora, juzgo más importante. Mientras tengo el gusto de ver a Vd. incorporado al ejército, quedo de Vd. con el mayor respeto y consideración su atento y adicto servidor.

BOLÍVAR.

195.—De una copia).

Cuartel general en San Pablo,
28 de marzo de 1818.

Al señor coronel James T. English.

Señor coronel:

Incluyo su despacho junto con los del coronel Hippisley y mayor Trewren: las circunstancias no me permiten

enviar los de los demás oficiales del regimiento. Apruebo también la propuesta que Vd. me ha hecho; tan pronto como lleguen los regimientos a Costa-Firme, los oficiales obtendrán sus despachos conforme a la lista que Vd. me presentó en nombre de su coronel.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

196.—"Gaceta de Caracas", 15 de julio de 1818).

San Fernando, 5 de mayo de 1818.

Al señor general Manuel Sedeño.

Mi querido general:

El caballo mosqueado que Vd. me regaló se perdió en San José, y lo ha encontrado un mozo llamado Victorio, hermano de otro llamado Pedro, que trabaja en el Totumo. El comandante Segarra debe conocer al tal mozo Victorio, porque lo ha enviado muchas veces de posta a Calabozo. Este mismo mozo le ha dicho a una criada mía que él ha encontrado el caballo, y que lo tenía para entregármelo. Mande Vd., pues, a solicitarlo, y que lo traigan a Calabozo. El comandante Reyes Valor debe saber de mi caballo amarillo que salió herido el día de la acción, y lo encontró mi edecán Ibarra cuando fué al reconocimiento; ya debe estar casi bueno y yo lo necesito, mándelo Vd. a buscar también.

De oficio le escribo a Vd. detalladamente sobre las observaciones que se deben hacer del enemigo, y de la prontitud con que deben retirarse nuestros puestos avanzados en caso de presentarse con fuerzas superiores a las nuestras. Debemos tener la mayor vigilancia en esta parte. Yo temo que, cuando menos pensemos, nos salga el enemigo por alguna parte que nos sea o desconocida, o poco frecuentada por nuestras tropas.

Escriba Vd. al general Zaraza que hostilice al enemigo que está en Orituco y Camatagua, como ya se lo he ordenado, y a Infante que venga a reunirse con nosotros. Es preciso mandar un comisionado bueno más allá del Calvario hacia Santa Rita y Cabruta a buscar gente. Es preciso no perdonar medio para aumentar nuestro ejército, porque todos los días se disminuye con las deserciones. Asi como los soldados no se cansan de desertarse, nosotros no nos debemos cansar de buscarlos, y si no, ellos ganan y nosotros perdemos.

Mis carbuncos van mejor. Uno de ellos se ha reventado y pronto podré montar a caballo, aunque me ha dejado una llaga que yo dudo pueda curarse en tres ni cuatro dias. Sin embargo, estoy pronto a marchar aunque sea en hamaca si hay la menor novedad.

Por fin he conseguido vestidos para la infantería encarnados y muy buenos. Anúncieselo Vd. para que se alegre.

Mande Vd. a su afectísimo.

BOLÍVAR.

Puede tener alteraciones u omisiones esta carta, cuyo original no conocemos, pero los hechos a que se refiere y la enfermedad del Libertador en esos días son exactos. Véase lo anotado en páginas anteriores respecto a los documentos reproducidos por los realistas.

197.—Colección Yanes).

San Fernando, 15 de mayo de 1818.

Al señor Almirante de la República, Luis Brión.

Mi querido Almirante:

Muchas cartas he recibido de Vd. en diferentes épocas que *no he* tenido tiempo de contestar por la actividad que he tenido que emplear *en mis* marchas y operaciones; que me han quitado todo el tiempo, y apenas me han *dejado* lugar para contestar muy sucintamente la corres-

pondencia que de todas *partes* me ha venido y se ha multiplicado de mil modos: sobre todo en el departamento de la guerra.

Ahora aprovecho este momento para decirle de paso cosas importantes. Esta campaña está casi decidida a nuestro favor porque hemos destruido cinco o seis mil hombres de tropas españolas, la mayor parte europeas. Hemos dado siete combates, de los cuales cinco muy sangrientos en que la pérdida de hombres ha sido muy superior por parte de los enemigos. Los regimientos españoles han quedado reducidos a simples esqueletos, los que no han sido enteramente aniquilados. Yo calculo que no hay (*) mil españoles en Venezuela, y que apenas tienen otros tantos criollos en su servicio: ellos no tienen ni caballos ni caballería; pero su infantería es excelentísima, y en las montañas que rodean a Caracas es invencible con su *resistencia* a nuestra caballería, porque ya no tenemos más que quinientos *hombres* de infantería, que es la que ha padecido en todos los combates *que hemos* sufrido, tanto vencedores como vencidos. Los españoles no pueden *ir a los* Llanos sin el riesgo de volver, como ya lo han hecho por tres veces, siempre muy escarmentados y con la mitad menos de su tropa. Pero tampoco nosotros podemos entrar a Caracas si no aumentamos nuestra *infantería* muy considerablemente. No logramos esto mientras no recibamos armas y pertrecho, pues hasta ahora hemos estado privados de todos los auxilios, no obstante que hemos tenido tantas acciones en las cuales siempre hemos sufrido pérdida de armas y municiones, como de ordinario sucede en la guerra. Por otra parte hemos experimentado desgracias que, en ningún orden de probabilidad, debíamos temer. La suerte se ha conspirado contra nosotros, y ha favorecido mucho a nuestros enemigos: de otro modo desde el mes de febrero toda Venezuela estaría en nuestro poder. Lo que más ha contribuido a prolongar esta campaña ha sido la temeraria re-

(*) Roto el original. Probablemente decía: *cuatro mil* o *cinco mil.*

sistencia de San Fernando, y el empeño del general Páez en tomar esta plaza, que siempre se habría rendido con el simple bloqueo que se le había puesto desde mi llegada aquí. Algunos otros, por sus erradas opiniones, no han dejado de contribuir al mal éxito que hemos experimentado. La acción del 12 de febrero nos entregó a Venezuela y al ejército español, mas, nosotros no hemos sabido aprovechar la fortuna que de todos modos se nos ha presentado. (*) Los españoles no han dado un paso sin cometer una falta: han debido ser destruidos mil veces, no obstante que han perecido los más, su disciplina nos ha disputado el país.

El último boletín de la acción de Cojedes dará a Vd. *una* idea de nuestras últimas operaciones. Nada se exagera en él; debe Vd. referirse en todo a su contenido. El general Monagas *va con su ejército* sobre Barcelona a continuar sus operaciones contra la plaza que fácilmente puede ser tomada; y el general Zaraza está obrando de nuevo en la parte oriental de los llanos de Caracas. El general Sedeño cubre los de Calabozo y el general Páez está *remontando* su ejército para volver a emprender de nuevo sus *operaciones* sobre Caracas. Yo he venido aquí a encontrar los cuerpos *ingleses* que debían haber llegado ya y algunos auxilios que *venían* de Guayana, y me he quedado esperándolos hasta el día; porque también me he visto impedido de montar a caballo, habiéndome salido algunos carbuncos en los muslos. Ya estoy bueno y no me detendré más; así, voy a marchar para Calabozo dentro de tres días.

En los Llanos de la provincia de Caracas no hemos encontrado sino mulas, y esas las hemos recogido, las hemos mandado y estamos mandando. De la de Barinas se puede sacar mucho más, y para ello se han dado ya las ór-

---

(*) Alude el Libertador a la oposición que le presentó en el Guárico uno de sus más poderosos tenientes, impidiéndole continuar la ofensiva en el momento crítico de la campaña. Véase "Resumen de las guerras de Bolívar", introducción a la obra "Documentos Referentes a la Creación de Bolivia", por Vicente Lecuna.

nes necesarias. Pronto nos vendrá mucho tabaco, añil, algodón, cacao y cueros. Se ha retardado este envío por falta de embarcaciones, pues carecemos de las suficientes. A pesar de esto se han tomado las medidas convenientes para que no haya más demora y todo marchará volando a Guayana.

Espero que Vd. nos traiga muchas cosas, y entre otras, los regimientos ingleses y los elementos militares. Yo tengo fijada mi esperanza en los nuevos servicios que Vd. nos ha de hacer en esta vez, trayendo a Guayana los recursos de que *carecemos*. Siempre ha de ser Vd. el instrumento de nuestra salvación. *No se* olvide Vd. que este es su destino, y mande Vd. a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

Copia del original roto, en el Archivo Yanes. Las palabras en bastardilla indican la parte rota de la carta.—Nota de Aristides Rojas.

198.—Del copiador).

San Fernando de Apure, 20 de mayo de 1818.

Al Excmo. señor teniente-general don Mariano Renovales.

Excmo. señor:

Tengo la satisfacción de contestar a V. E. el papel oficial fechado en 13 de diciembre del año último, que V. E. me ha hecho el honor de dirigirme por medio de nuestro diputado en Londres. Desgraciadamente esta comunicación ha sido retardada hasta este momento, por causas que ignoro y siento.

Es indecible el placer que tengo en manifestar a V. E., cuán lisonjero ha sido para el gobierno de Venezuela la oferta generosa que V. E. le hace de sus importantes servicios, para la continuación de una lucha que no puede menos de reanimarse por nuestra parte, con el apoyo de los

talentos y virtudes militares de tan distinguido general. El nombre de V. E. ha sido conocido con gloria en la justa guerra que la España sostuvo contra sus invasores. En ella V. E. ha desplegado las cualidades eminentes que caracterizan al hombre grande: valor para arrostrar el peligro, inteligencia para vencer, amor a la patria y odio a la tiranía. V. E., desprendiéndose, con una virtud singular, de todo lo que tiene atractivo para el corazón humano, ha sabido despreciar los bienes de la fortuna, para conseguir el honor, la gloria y la libertad, que siempre huyen lejos de una mansión de esclavos, cual es en el día la España. Yo no puedo recordar a V. E. sin un profundo sentimiento, la horrible situación a que ha reducido ese ingrato rey Fernando a la patria de V. E., no menos que a la mía. Pero yo siento una inmensa complacencia en mi corazón cuando contemplo que no todos los españoles son nuestros enemigos, y que la España se honra de haber producido en su seno almas generosas y espíritus sublimes, que vienen como ángeles tutelares a sostener la santa causa de la libertad en este país, antes asolado y ahora afligido por las armas de su nación. Siendo V. E. uno de estos seres benéficos, espero aceptará gustoso los tributos de gratitud que, por mi órgano, le paga mi patria.

V. E. nos hace un verdadero servicio ofreciéndonos su activa cooperación al restablecimiento de la independencia de América; y éste será tanto mayor si V. E. logra atraer a nuestra causa al mayor número posible de militares españoles, que quieran adoptar una patria libre en el hemisferio americano. Nada es tan precioso para nosotros como la adquisición de militares expertos y experimentados, acostumbrados a nuestros usos e iguales a nosotros en lengua y religión. V. E., y los bravos que tengan la generosidad de acompañarle, serán recibidos con el honor que merecen los bienhechores de la república. Serán admitidos con los grados que les corresponden por sus méritos y servicios. V. E. debe contar sobre este particular con todas las seguridades que desee. El señor Luis López Méndez podrá concluir con V. E. y

demás jefes y oficiales las estipulaciones que juzgue V. E. convenientes, antes de emprender su viaje a Venezuela.

Dios guarde a V. E. muchos años.

199.—De una copia).

San Fernando, 20 de mayo de 1818.

Al señor general José Antonio Páez, Comandante en Jefe del Ejército de Apure.

Señor general:

El capitán ciudadano Juan Antonio Maldonado me ha traído a este cuartel general al señor coronel Nonato Pérez, que se me ha presentado en clase de preso; pero sin un oficio ni documento que acredite la prisión, quien se la intimó, el motivo de ella y las acusaciones que se le hagan. El coronel Pérez se queja de que se le entregó mi orden para que, poniendo en posesión de la comandancia de Casanare al teniente coronel Galea, marchase a presentarse y de que se le ha tratado indignamente. Mientras que no vengan los informes y acusaciones en forma, no puede proceder a hacérsele ningún cargo. Es, pues, preciso que si V. S. insiste en que se le juzgue, pida a Casanare todos los informes y documentos que haya sobre su conducta, y que me dirija V. S. además los reclamos que tenga que hacer contra él, del modo más legal y solemne, para que los procedimientos sean conforme a las leyes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

200.—De una copia).

San Fernando, 23 de mayo de 1818.

Al señor coronel G. Hippisley.

Señor coronel:

Aunque su despacho no está fechado sino el 28 del mes de marzo próximo pasado, confirmo el que le dió a Vd. nuestro agente en Londres don Luis López Méndez, en virtud del contrato que a nombre del gobierno de Venezuela celebró con Vd. Su antigüedad, por tanto, contará desde el 1º de junio del año pasado; y mientras se le extiende su despacho esta carta tendrá igual valor.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

201.—De una copia).

Angostura, 8 de junio de 1818.

Al señor coronel G. Hippisley.

Señor coronel:

Anoche recibí la carta de Vd. de ayer. Estando escrita en un idioma extranjero y con letra difícil de descifrar, he mandado que la traduzca el intérprete del gobierno. Cuando tenga conocimiento de su contenido la contestaré.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

202.—De una copia).

Angostura, 11 de junio de 1818.

Al señor coronel G. Hippisley.

Señor coronel:

Lo ocurrido con las tropas inglesas de su mando, como también la desavenencia entre Vd. y el coronel Wilson en la ciudad de San Fernando, que me comunica Vd. en su carta del 7 del corriente, me es muy sensible; no sólo por el bien que hubiera resultado a la república permaneciendo Vd. en aquel lugar y en buena inteligencia con los oficiales ingleses, sino también por el disgusto que ha ocasionado a Vd., que tan generosamente vino a tomar parte en nuestra lucha con España y a contribuir a la libertad de nuestra patria.

Por separado contestaré a los reclamos y proposiciones que Vd. me hace en la citada carta oficial del 7.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

203.—De una copia).

Angostura, 11 de junio de 1818.

Al señor coronel G. Hippisley.

Señor coronel:

En contestación a los artículos contenidos en su carta oficial del 7 del corriente digo: al primero, que los oficiales que hacían parte del regimiento de Húsares de Venezuela pasarán a otro regimiento. Al segundo, en que pide Vd. el grado de general de brigada, negado. Al tercero, que el gobierno de Venezuela está pronto a cumplir los contratos celebrados por sus agentes en Londres, después de examinar las cuentas y contratos que Vd. debe presentar; queda con esto contestado el articulo

cuarto. Al quinto, se dispondrá de las tropas inglesas que sigan llegando a Venezuela, conforme a los convenios ajustados con los agentes en Londres. Al sexto, los fondos del gobierno tienen su aplicación que no admite innovación alguna, y las raciones se distribuirán según el grado que cada cual tenga en el ejército. Al séptimo, que al presentarse los documentos para su examen se pagará lo que resulte a deberse.

Respecto a la propuesta que Vd. hace de volver a Inglaterra etc., digo que tiene Vd. permiso para marcharse; pero como la campaña no se suspenderá como Vd. piensa y como el gobierno no tiene fondos para pagar el viaje de Vd. para ir a reclutar y trasportar 350 hombres, no la acepto ni tampoco la segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta y décima. Accedo a la séptima y novena sin restricción y a la octava de conformidad con el artículo quinto del reclamo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

204.—"La América Ilustrada y Pintoresca". Nº 7. Caracas, 1º de enero de 1889).

Angostura, 12 de junio de 1818.

Al señor don Luis López Méndez, Agente de los negocios de la República de Venezuela en Londres.

He recibido las comunicaciones de V. S. de 31 de diciembre y 19 de enero último, por el bergantín "Hunter", con cuyos sobrecargos, los Sres. Hamilton y Princeps, ha contratado el gobierno todo el cargamento, quedando dichos señores muy satisfechos con los precios y plazos estipulados. Quisiera que el "Hunter" hubiera vuelto inmediatamente cargado con frutos del país; pero la difi-

cultad de los transportes, ha impedido verificarlo tan pronto como deseo. Los mismos sobrecargos convencidos de esta verdad, han consentido gustosos en esperar hasta fines del mes próximo. Los rumores insidiosos que los españoles propagan en nuestro daño en las Antillas, han detenido demasiado dicho buque en ellas, y de los otros cuatro despachados por V. S., ninguno ha llegado a nuestros puertos. Así es que faltándome en los momentos más precisos y más decisivos las armas y municiones que conducían, no tengo la satisfacción de comunicar a V. S. hoy desde Caracas, que ya no quedaba un solo español en nuestro territorio. Exclusivamente a esta falta, deben su precaria existencia los pocos que han sobrevivido a sus jefes más distinguidos, a la flor de su oficialidad, y aun al mismo Morillo, que se dice ha muerto de la peligrosa herida que recibió en la sangrienta batalla de Semen. Por desgracia, el único buque arribado en tales circunstancias a este puerto, dejó en las Antillas el armamento que traía a su bordo; y ha sido necesario que el Sr. Princeps haya ido a ellas con el objeto de traerlo.

Juzgue V. S. de la impaciencia y de la inquietud con que aguardo estos elementos, sin los cuales no puedo emprender grandes operaciones, y por cuya falta no he reportado las ventajas que debía de tantos esfuerzos y sacrificios, calculando además le lleguen al enemigo los refuerzos que V. S. anuncia en la expedición hispano-rusa. Yo hubiera trocado de buena voluntad todo el cargamento del bergantín "Hunter", por solo las armas que dejó. Estas han sido siempre mi anhelo, y el principal objeto de mis comunicaciones con V. S., pero por desgracia son las que menos he conseguido. La falta de cualquiera otro auxilio puede repararse, o en todo caso sufrirse; pero sin muchos fusiles y pólvora, no puede pensarse en grandes adquisiciones. Fije, pues, V. S. toda su atención en este objeto, y si todavía no se han invertido las doscientas mil libras esterlinas del empréstito anunciado por el Sr. Walton para la compra de cinco buques de línea, apresúrese V. S. a mandarnos un armamento completo, y todo género de pertrechos y municiones de guerra que nos son

infinitamente más útiles. La caballería puede armarse en el país, sin necesitar otra cosa de fuera que el vestuario. Así es que el cargamento que ha traído el bergantín "Sarah" nos es del todo inútil. Nuestros llaneros que son los que sirven en nuestra caballería no necesitan ni se acomodan en las monturas extranjeras. Sables, que es lo único de que pueden hacer uso, no han venido, como tampoco ninguna otra arma de las que necesita absolutamente nuestra infantería, que debe proveerse de todo del extranjero.

Después de las armas, municiones y vestuarios, nos serían muy útiles algunos buenos oficiales, cabos y sargentos españoles de los muchos adictos a nuestra causa que residen en Inglaterra y Francia, prefiriendo la proscripción a la esclavitud. Estos son infinitamente más útiles que los extranjeros que ignoran el idioma, y necesitan de mucho tiempo para aprenderlo, en cuyo intervalo no pueden servir. No sucedería esto viniendo cuerpos completos y organizados que entonces obrarían desde el mismo día de su llegada. De resto, oficiales sueltos de distinto idioma, o pequeños cuadros como los que han llegado hasta hoy, son más gravosos que útiles. Repito, pues, a V. S., que en caso de venir extranjeros sean en cuerpos que pasen siquiera de tres a cuatrocientos hombres con sus armas y equipamento.

La venida del general Renovales y de algunos oficiales españoles produciría un grande efecto en la opinión pública en España. Póngase V. S. de acuerdo con dicho general dirigiéndole la adjunta, después de enterado de su contenido. Puede V. S. asegurarle que el gobierno cumplirá religiosamente las promesas que V. S. y él hagan a los oficiales que tomen servicio en nuestro ejército, procurando que la mayor parte sean de la arma de infantería, y estos subalternos. Nos serían también muy útiles algunos buenos artilleros, asi oficiales como soldados. Asegúreles V. S. que el gobierno no se limitará a las recompensas asignadas en la ley del 10 de octubre sobre el repartimiento de bienes nacionales, sino que en mejores circunstancias serán bien premiados conforme a sus ser-

vicios. Haga V. S. los mayores esfuerzos porque a la vez, y con la prontitud posible, venga un cuerpo considerable, porque nada se adelanta con pequeñas partidas. Mucho contribuiría para hacernos de oficiales españoles, y sacar recursos de la misma España, proclamar altamente el principio que debe ser la base de nuestra política: "Paz a la nación española, y guerra de exterminio a su gobierno actual". A este importante negocio deberían dedicarse algunos papeles, procurando por todos medios introducirlos en la Península. Nada debe omitirse para separar los intereses de la nación española de los de su gobierno y hacerla ver que sus verdaderas ventajas consisten en una íntima alianza con la América independiente.

Si las doscientas mil libras esterlinas de que habla Mr. Walton están ya invertidas en los buques, interésese V. S. en que éstos vengan bien tripulados con marineros ingleses, bien aprovisionados, y aun con algún dinero para los gastos indispensables al arribo a América, previniendo V. S. a cualquier buque dirigido a nuestros puertos, que se exponen a ser detenidos, y aun confiscados en las Antillas los que traen tropas o efectos de guerra, para que desde Londres tomen sus precauciones, y no entren en los puertos, sino que manden el bote a tomar noticias o a proveerse de lo que necesiten.

Háyase o no verificado el empréstito dicho con que contaba el Sr. Walton para los buques, negociará V. S. con toda diligencia, y haciendo los últimos esfuerzos, un crédito de un millón de pesos fuertes, por lo menos, con que comprar y remitir inmediatamente las armas, municiones, y demás elementos de guerra de que he hablado a V. S. V. S. estipulará el precio, plazos, (que nunca serán de menos de uno o más años) y condiciones con los comerciantes que quieran hacerlo. V. S. hará ver que el gobierno de Venezuela no sólo cumplirá exacta y escrupulosamente cuantos contratos haga V. S. a su nombre, sino que Venezuela encierra recursos inmensos y objetos preciosísimos de comercio para satisfacer cuantos avances se la hagan para recobrar su libertad. Un millón de pesos, empleados en los objetos que he dicho a V. S., nos pondrá

infaliblemente en posesión del territorio de la república, y en disposición de pagar los créditos que hayamos contraído. V. S. debe dar todas las seguridades que le exijan para este empréstito, y aun puede, a nombre del gobierno, conceder un privilegio exclusivo sobre artículos comerciales de primera estimación, por tiempo y cantidad determinada.

Bien sea de las doscientas mil libras de que ha hablado Mr. Walton o bien sea del crédito que V. S. negocie, entregará V. S. al señor Walton trescientas libras esterlinas, y V. S. mismo tomará para satisfacer las cuatro mil libras que ha invertido en el equipamento de oficiales y buques, y para sus gastos más urgentes.

Me es muy sensible que mis repetidas comunicaciones, dirigidas a V. S. desde esta plaza, se hayan extraviado o perdido. Para evitar esto en lo sucesivo serán dirigidas por conducto del señor Guillermo White de la Isla de Trinidad por cuyo conducto irán muy seguras, y V. S. deberá dirigirme las suyas por el mismo.

Entregue V. S. personalmente los adjuntos pliegos al señor diputado de Buenos Aires, expresándole los sentimientos de amistad y fraternidad que unen al gobierno y a los ciudadanos de esta república, con la que él tiene el honor, bien merecido, de representar, y asegurándole de mi adhesión particular a su persona.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

Pedro Briceño Méndez.
Secretario de Estado y R. E.

Publicado en la revista citada en el encabezamiento, que dirigía en Caracas Pedro Martel Larruscain. El original lo conservaba la familia López Méndez.

En el copiador de la secretaría, Archivo del Libertador, se halla solamente la primera parte, y tiene tachadas estas líneas: "cuadros como los que han traído los coroneles Wilson y Hippisley son más gravosos que útiles".

205.—"Correo del Orinoco", Nº 1, 27 de junio de 1818).

Angostura, 12 de junio de 1818.

Al Excelentísimo Señor Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín Pueyrredón.

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de contestar el despacho que, con fecha 19 de noviembre de 1816, se ha servido V. E. dirigirme, y cuyo retardo, aunque harto sensible, no ha podido disminuir el inexplicable júbilo de mi corazón al ver iniciadas las relaciones que mucho tiempo ha deseábamos establecer. V. E., salvando los inconvenientes que la distancia, la incomunicación y la falta de vías directas presentaban, ha adelantado un paso que da una nueva vida a ambos gobiernos haciéndonos conocer recíprocamente.

V. E. hace a mi patria el honor de contemplarla como un monumento solitario, que recordará a la América el precio de la libertad, y renovará la memoria de un pueblo magnánimo e incorruptible. Sin duda, Venezuela consagrada toda a la santa libertad, ha considerado sus sacrificios como triunfos. Sus torrentes de sangre, el incendio de sus poblaciones, la ruina absoluta de todas las creaciones del hombre, y aun de la naturaleza, todo lo ha ofrecido en las aras de la patria.

Nada es comparable a la bondad con que V. E. me colma de elogios inmerecidos. Yo apenas he podido seguir con trémulo paso la inmensa carrera a que mi patria me guía. No he sido más que un débil instrumento puesto en acción por el gran movimiento de mis conciudadanos. Yo tributo a V. E. las gracias más expresivas por la honra que mi patria y yo hemos recibido de V. E. y del pueblo independiente de la América del Sur; de ese pueblo que es la gloria del hemisferio de Colón, el sepulcro de los tiranos y conquistadores, y el baluarte de la independencia americana. Acepte V. E. los votos de admiración que me apresuro a tributar a las virtudes cívicas,

a los talentos políticos y a los timbres militares del pueblo de Buenos Aires y su ilustre director.

La proclama que V. E. se ha dignado dirigirnos es una brillante prueba de los sentimientos fraternales y altamente generosos de nuestros hermanos del Sur. Con la mayor satisfacción retorno a V. E. la respuesta cordial que, por mi órgano, han querido transmitir mis conciudadanos a los hijos del Río de la Plata. En ella sólo deben apreciarse los sentimientos de tierna solicitud que animan a todos los venezolanos hacia sus dignos compatriotas meridionales.

V. E. debe asegurar a sus nobles conciudadanos, que no solamente serán tratados y recibidos aquí como miembros de una república amiga, sino como miembros de nuestra sociedad venezolana. Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad.

Excelentísimo señor: cuando el triunfo de las armas de Venezuela complete la obra de su independencia, o que circunstancias más favorables nos permitan comunicaciones más frecuentes, y relaciones más estrechas, nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano, que, formando de todas nuestras repúblicas un cuerpo político, presente la América al mundo con un aspecto de majestad y grandeza sin ejemplo en las naciones antiguas. La América así unida, si el cielo nos concede este deseado voto, podrá llamarse la reina de las naciones, y la madre de las repúblicas.

Yo espero que el Río de la Plata, con su poderoso influjo, cooperará eficazmente a la perfección del edificio político a que hemos dado principio desde el primer día de nuestra regeneración.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

BOLÍVAR.

Pedro B. Méndez,
Secretario.

Blanco y Azpurua insertan esta carta, por error, con fecha 12 de junio de 1817 en el tomo V., p. 669; y en el VI, p. 401, con su fecha verdadera.

206.—De una copia).

Angostura, junio 15 de 1818.

Al señor don Guillermo White.

Muy señor mío y amigo:

Tengo la satisfacción de acusar a Vd. el recibo de su apreciable del 15 de mayo, en que se sirvió incluirme una carta del señor Walton y varias noticias de Buenos Aires. Doy a Vd. las gracias por esta prueba de su amistad, que celebraría infinito repitiese Vd. frecuentemente comunicándome cuantas noticias o avisos tenga por convenientes.

Satisfecho de que nadie toma el interés que Vd. por nuestra causa, publicando y haciendo conocer a los extranjeros nuestras ventajas, me atrevo a suplicarle sea el director de mi correspondencia con Inglaterra y los Estados Unidos.

Por falta de un conducto seguro se ha extraviado o perdido toda la que he dirigido hasta ahora a nuestros agentes en aquellos estados, y la que recibo de ellos, no es sino después de mil retardos. Este servicio, creo, es muy conforme con los sentimientos de Vd. y con sus buenos deseos de servir a la independencia de Venezuela; yo espero que Vd. tendrá la bondad de aceptar mi encargo. Para economizar los gastos a nuestro agente en Londres, quiero que la correspondencia vaya franca de porte; pero como no sé los fondos que Vd. necesite para esto, se servirá decirme los que sean para suministrárselos.

Tanto don Luis López Méndez, nuestro agente en Londres, como el señor Walton se quejan de la falta de noticias oficiales de Venezuela, que contribuirían poderosamente a ganarnos la opinión del pueblo inglés. Sus reflexiones me han decidido a elegir a Vd. para director de ellas, confiado en que Vd. oficiosamente las dirigirá en todos los correos, aun cuando por nuestras circunstancias no le haya yo remitido la correspondencia del gobierno.

Vd. recibirá oportunamente los boletines, gacetas y cuantas noticias merezcan ser comunicadas.

Con respecto a lo que Vd. me dice sobre los deseos del señor Walton, y ventajas que nos resultarían nombrándole nuestro cónsul en Londres, convengo en que probablemente las obtendremos y aprovecho esta ocasión para hablarle sobre este negocio.

Acepte Vd. los testimonios de respeto, amistad y consideración, con que soy de Vd. atento y seguro servidor.

Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

207.—De una copia).

Angostura, 15 de junio de 1818.

Al señor coronel G. Hippisley.

Señor coronel:

La admisión de Vd. al servicio de la república conforme al contrato que Vd. celebró con el señor López Méndez, y que ha sido aprobado y confirmado por mí, no me permite conceder a Vd. el pasaporte que pide mientras Vd. no haga formal dimisión de su empleo y renuncie a las estipulaciones fijadas en dicho contrato, y que Vd. debe declarar nulas y de ningún valor por su parte.

Bajo estas condiciones, no tengo inconveniente para dar a Vd. el pasaporte que necesita y su licencia absoluta, si insiste Vd. en regresar a Inglaterra.

Soy de Vd. obsecuente servidor.

BOLÍVAR.

208.—Del copiador).

Angostura, 15 de junio de 1818.

Al señor general J. F. Bermúdez.

Por el oficio de V. S. al señor gobernador de esta plaza, fecha en Cumanacoa el 1º del presente, he sido instruido del suceso del 30 del pasado en Cumaná, y aunque fatal, entiendo que es reparable, y yo asi me lo prometo. Considerando el modo útil y honroso de terminar las diferencias que desgraciadamente han existido en esa provincia, he resuelto que la división de V. S. venga inmediatamente a formar parte de un grande ejército que, a las órdenes de V. S., va a levantarse entre las provincias de Barcelona y Caracas. V. S. goza de toda la confianza del gobierno: es un general acreditado, antiguo y de graduación y, por consiguiente, V. S. es el más propio para llenar mis designios y contribuir eficazmente a la salvación de la república. Mientras tanto S. E. el general Mariño tomará el mando de esa provincia y pondrá, según me ofrece, 2.000 hombres sobre las armas. Importa, pues, que V. S., tomando todas las medidas de precaución indispensables, vuele con su división al puerto de la Soledad, adonde recibirá las instrucciones y los elementos de guerra necesarios para equipar el grande ejército que pongo a las órdenes de V. S. No ahorre V. S. ninguna medida, ni pierda un solo momento, para cumplir esta urgentísima orden, de la cual depende, en gran parte, la seguridad de la república. El señor general Urdaneta va encargado por mí de transigir todas las dificultades que puedan ocurrir sobre el cumplimiento de estas órdenes.

Dios, &.

209.—Del copiador).

Angostura, 18 de junio de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

Los inmensos gastos que se han hecho en la última campaña, los nuevos empeños que se han contraído para comprar elementos de guerra y vestuarios, la extrema necesidad en que está el gobierno de cumplir religiosamente todos sus contratos para equipar y armar las divisiones que obran en las provincias, exigen que se tome por ahora el mayor interés en recoger todos los frutos que puedan servir para cubrir el crédito del gobierno, en que se cifra, en gran parte, la salvación del país. En consecuencia, ordeno a V. S. que recoja todas las mulas que haya en toda la provincia de su mando, y las remita por cuenta del estado a la Soledad, con persona de probidad, celo y patriotismo. Tomando también el mayor interés en la recaudación y conservación de los fondos del estado que existan en esa provincia y que, por ahora, no deben ser destinados a otro objeto que a la compra de armas y municiones.

Dios &.

210.—De una copia).

Angostura, 19 de junio de 1818.

Al señor coronel G. Hippisley.

Señor coronel:

Recuerdo muy bien que en presencia del teniente coronel Roocke y del capitán Chomprey me pidió Vd. permiso para renunciar su grado y volver a Inglaterra; y también me acuerdo muy bien que le concedí a Vd. ese permiso y el de pedir su pasaporte.

Si el teniente coronel Roocke se ha encargado del primer regimiento de Húsares de Venezuela es porque Vd. lo propuso para comandante del primer escuadrón y yo accedí a su súplica por hacer a Vd. favor; por consiguiente, el teniente coronel no se ha hecho cargo del primer escuadrón ni de la primera compañía, sino de algunos oficiales y soldados sueltos.

Juzga Vd. muy bien cuando supone que yo no faltaría a mi palabra, pero la sorpresa que Vd. manifiesta acerca de mi carta de ayer es harto extraña, y más extraño todavía que Vd. hubiese supuesto que yo hubiera aceptado su renuncia completa y absolutamente sin más formalidad que una simple conversación. Vd. debe conocer muy bien el servicio inglés en el que ignoro si una simple renuncia verbal es suficiente para dejar el servicio. Vd. debería saber que entre nosotros no es así, y si Vd. no lo sabe, debe Vd. saberlo. El mayor Hippisley del ejército de S. M. Británica, nada tiene que hacer con el coronel Hippisley de Venezuela, único a quien conozco y con quien tengo que tratar.

Vd. no ha entendido mi carta de fecha de ayer, si Vd. supone que yo pretenda exonerar al señor López Méndez de las obligaciones estipuladas en los contratos celebrados con Vd. También hace Vd. bien en pensar que el gobierno de Venezuela no pretende arruinar a un caballero inglés, cuya única falta ha sido tener entera fe en los poderes concedidos por el gobierno de Venezuela al señor López Méndez. Vd. sabe, porque lo he repetido mil veces, que los contratos hechos entre Vd. y el señor López Méndez serán cumplidos religiosamente; y otra vez le repito a Vd., que los presente Vd. al gobierno y serán cumplidos.

El gobierno de Venezuela jamás ha engañado a nadie; pero si ha sabido castigar la insolencia de aquellos que lo ofenden.

Tiene Vd. razón en esperar que yo no haré nada para llevarlo a Vd. a la desesperación; si Vd. se desespera será por otras causas que yo ignoro, o tal vez no.

No negaré la justicia que Vd. merece, porque tengo suficiente dignidad para reconocerla; pero no a causa de sus ridículas amenazas, que desprecio.

Si los actos del gobierno de Venezuela no tienen fuerza en Inglaterra, otro tanto pasa en Venezuela con los de Inglaterra.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

211.—De una copia).

Angostura, 20 de junio de 1818.

Al señor coronel G. Hippisley.

Señor coronel:

Aunque su carta del 19 contiene formalmente su renuncia del grado de coronel al servicio de la república, yo no puedo aceptarla mientras no me mande Vd. el despacho que Vd. tiene del gobierno, y renuncie Vd., en definitiva, el derecho que al mando del primer regimiento de Húsares de Venezuela, le da a Vd. su convenio con el señor López Méndez.

Me alegré de saber que está Vd. desengañado respecto a la inteligencia de mi carta del 18, imperfectamente entendida o mal explicada, pues las condiciones que contenía para la entrega del pasaporte que Vd. necesita eran las mismas que ésta. A no ser por esta desgraciada ocurrencia, ya se le hubiera despachado a Vd. satisfactoriamente, y hubiera Vd. evitado los disgustos que me asegura haber sufrido.

Soy de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

212.—Del copiador).

Angostura, 21 de junio de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

Por la correspondencia oficial que acabo de recibir en este momento del señor coronel Guerrero, segundo jefe del ejército del Bajo Apure, he sido informado que el brigadier Morales ha evacuado a Calabozo, y ha seguido al pueblo del Sombrero con el objeto de marchar al Llano Arriba. En consecuencia, pues, de este movimiento del enemigo, que probablemente se dirige contra V. S., el general Monagas y esta plaza, ordeno a V. S. y le prevengo expresamente lo siguiente: que destine V. S. inmediatamente sus espías por todas partes, a fin de imponerse del movimiento de los enemigos, de su número, calidad de armas e intenciones; además de los espías destine V. S. algunos campos volantes bien montados que lo observen de cerca, de modo que nunca ni por ningún caso sea V. S. sorprendido; que luego que se imponga de que se dirige hacia el Llano arriba, bien con dirección al cuartel de V. S. o del señor general Monagas, marche V. S. inmediatamente con toda su brigada a incorporarse con el general Monagas, a quien participará V. S. cuanto sepa relativo al enemigo, no quedándose V. S. con su brigada, por ningún caso, ni por ninguna razón, por la espalda del enemigo, sino que vendrá delante de él, hasta incorporarse con el señor general Monagas, trayéndose consigo todo el ganado y caballos que pueda, tomando sus medidas anticipadamente, según las noticias que adquiera de los enemigos. Incorporado que sea con el señor general Monagas, según los movimientos de la división enemiga, se dirigirá V. S. siempre con toda la brigada de su mando hacia esta provincia, hasta incorporarse con el señor general Bermúdez, que ha recibido ya orden de marchar con su división con dirección al puerto de la Soledad, y que obrará conforme a las circunstancias y mandará en jefe el ejército así reunido.

Reunirá V. S., además, como antes le tengo prevenido, todos los hombres capaces de tomar las armas, sin exceptuar a ninguno, teniendo toda su brigada preparada y teniéndolo todo prevenido y dispuesto de antemano. La ejecución de esta orden en todas sus partes es interesantísima y ordeno a V. S. estrechamente su cumplimiento.

Además de los partes que V. S. debe dar al general Monagas, me los dará V. S. a mi directamente con la frecuencia que sea posible, de modo que esté yo impuesto de todo. El ejército que se formará de las brigadas de V. S., del general Monagas y de la división del señor general Bermúdez será perfectamente armado, equipado y vestido de los almacenes de esta plaza.

Dios &.

213.—Del copiador).

Angostura, junio 21 de 1818.

Al señor general José Tadeo Monagas.

Por la correspondencia oficial que acabo de recibir en este momento del señor coronel Guerrero, segundo jefe del ejército del Bajo Apure, he sido informado que el brigadier Morales ha evacuado a Calabozo, y ha seguido al pueblo del Sombrero con el objeto de marchar al Llano Arriba. En consecuencia, pues, de este movimiento del enemigo, que probablemente se dirige contra el general Zaraza y contra V. S., con el designio de batirlos separados y seguir quizá contra esta plaza, reuniéndose con las fuerzas de Gorrín, ordeno a V. S. y le prevengo expresamente lo siguiente: que destine inmediatamente espías por todas partes a fin de imponerse del movimiento de los enemigos, de su número, calidad de armas e intenciones; y para saber si se han reunido Morales y Gorrín; además de los espías, destine V. S. algunos campos volantes bien montados que observen de cerca todos sus movimientos, de modo que nunca, ni por ningún caso,

pueda V. S. ser sorprendido; que luego que se imponga de que los enemigos se dirigen contra V. S., marche V. S. con toda su brigada con dirección hacia el puerto de la Soledad, hasta incorporarse con el señor general Bermúdez, que ha recibido ya orden de marchar de Cumaná con su división hacia el puerto de la Soledad, para mandar en jefe el ejército, que debe componerse de aquella división y de las brigadas del mando de V. S. y del general Zaraza, y que obrará conforme a las circunstancias. Además, V. S. tendrá frecuentes comunicaciones con el general Zaraza, a quien le ordeno con esta fecha que participe a V. S. frecuentemente cuanto sepa relativo al enemigo, y le prevenga que, en caso de que la división de Morales se dirija contra él, repliegue con toda su brigada sobre V. S. y se incorpore con V. S., y ambos, según las circunstancias, se dirigirán hacia la Soledad, hasta incorporarse con el señor general Bermúdez. Anticipadamente, y según las noticias que V. S. tenga del enemigo, dará sus órdenes a fin de recoger todo el ganado, caballos, y mulas que haya, para traerlos consigo, o mandarlos de antemano a la Soledad, si V. S. repliega hacia este punto según las circunstancias.

Remita V. S. además, como antes le tengo prevenido, todos los hombres capaces de tomar las armas, sin exceptuar a ninguno, teniendo toda su brigada preparada, y teniéndolo todo prevenido, y dispuesto de antemano. La ejecución de esta orden en todas sus partes es interesantísima, y le ordeno a V. S. estrechamente su cumplimiento.

Además, V. S. me dará frecuentes partes de cuanto ocurra, de modo que esté impuesto yo de todo. El ejército que se formará de las brigadas de V. S., del general Zaraza y de la división del señor general Bermúdez, será perfectamente armado, equipado y vestido de los almacenes de esta plaza.

Dios &.

214.—De una copia).

Angostura, 22 de junio de 1818.

Al señor coronel G. Hippisley.

Señor coronel:

Devuelvo a Vd. los contratos que, junto con su despacho de coronel, me mandó Vd. con su carta de 21 del corriente.

Queda aceptada su renuncia del grado de coronel, comandante del 1º de Húsares de Venezuela y en consecuencia incluyo el pasaporte para que regrese Vd. a Inglaterra.

Siento ver en la carta a que contesto, que Vd. persiste todavía en decir que hemos faltado a las promesas que se hicieron a Vd. en Londres. Tres veces he dicho a Vd. que estoy pronto a cumplir los compromisos del señor López Méndez. Si Vd. puede presentar un solo documento en que se ofrezca a Vd. el grado de brigadier, no tendré más dificultad en concedérselo que la que he tenido en concederle todo aquello que ha podido Vd. probar tenia derecho a exigirlo.

Soy de Vd. obsecuente servidor.

BOLÍVAR.

215.—Del copiador).

Angostura, 28 de junio de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

Los sucesos que han obtenido los españoles y las ventajas que ha adquirido su caballería sobre los nuestros, depende absolutamente de la táctica que han adoptado. Conociendo la debilidad de nuestras líneas de caballería por la defectuosa formación de cargar en ala, y cuando más resistir la carga en batalla, cuya formación, por su naturaleza de tener poco fondo, tiene poca resistencia,

maniobra de ordinario el enemigo en columnas, ya ordinarias, ya sólidas o macizas: el resultado es que en la carga rompe nuestras lineas, y en resistencia no pueden ser rotos por las nuestras, porque oponen una resistencia sólida a un ataque que, en batalla, no puede ser vigoroso. Esto supuesto, disponga V. S. que la brigada de su mando se acostumbre en las marchas y ejercicios a formar en columnas por compañías, cada compañía en dos filas estrechas, de modo que de la cabeza del caballo de la segunda fila a la cola del de la primera haya sólo una tercia de distancia, y de una a otra compañía haya la misma distancia que tenga el frente de la compañía, para que en las formaciones de batalla no queden claros. Igualmente imponga V. S. a los oficiales de que en las cargas deben estrechar la mitad la distancia de las columnas, es decir, que las compañías estén mucho más cerca unas de otras para que el ataque sea más fuerte y vigoroso. Si acaso fuere necesario formar los cuerpos en batalla, haga V. S. que sea precisamente con filas estrechas y no en alas o en una fila, como desgraciadamente se usa. Disponga V. S. que las tropas de la brigada de su mando se acostumbren diariamente, a pie y a caballo, a romper de la formación de batalla en columna, a pasar de ésta a la de batalla, y a formar en columnas cerradas.

Por cartas interceptadas a Morillo, que dirige a los jefes de divisiones, me he impuesto de las instrucciones de aquél a éstos, les previene exactamente que empleen siempre y con preferencia a la fuerza la estratagema y el ardid. Que procuren sorprender nuestros cuerpos por las noches en los campamentos y aun por el día en las horas que destinan a ordeñar o matar ganado, que, en fin, introduzcan espías dentro de nuestros mismos cuerpos y campamentos para estar impuestos de cuanto pasa entre nosotros; de nuestras conversaciones y demás para aprovechar el momento de sorprendernos. En consecuencia de esto prevengo a V. S. que redoble la vigilancia en marchas, campamentos y cuarteles; que nunca queden todos los caballos desensillados cuando estén acampados; que siempre estén las avanzadas bien colocadas, y toma-

dos los caminos y avenidas; que no acostumbren acampar o racionar la tropa a una misma hora, que no lo sepa el enemigo y se aprovechen de un momento favorable para sorprendernos. Ninguna vigilancia estará demás cuando se trata de un enemigo astuto y sagaz. Prevengo a V. S. que prohiba expresamente que, tanto en campamento como en cuarteles, no se disperse la tropa, como sucede siempre, sino que esté reunida, pues las más veces ha sucedido que las sorpresas de los españoles han sido en nuestros campos por abandono y descuido, como ha sucedido en Cumaná, Nutrias y Barinitas. También ordeno a V. S. expresamente que emplee con los enemigos la táctica que ellos: que las estratagemas y los ardides se pongan en ejecución, y que procure V. S. sorprenderlos por todos los medios que le sugiera la perspicacia y la malicia, y sobre todo el conocimiento de los lugares donde se hace la guerra. Nada es más fácil que sorprender casi todos los días los campamentos o cuarteles enemigos, bien sea de noche, bien sea por el día. Una sorpresa es un golpe decisivo que consterna y destruye para siempre un cuerpo o división. Es pues indispensable emplear la sorpresa con preferencia a la fuerza; pues V. S. sabe bien que es difícil destruir a campo raso las columnas enemigas. Yo recomiendo, pues, a V. S. una y mil veces que frecuentemente sorprenda a los enemigos, introduciendo espías en su campo, y aprovechando toda ocasión de hacerlo.

Dios &.

Al general José Tadeo Monagas se dirigió una nota igual.

216.—Del copiador).

Angostura, 28 de junio de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

En este momento he recibido el oficio de V. S., de 18 del corriente, por el que quedo impuesto de que V. S. marchaba ya contra la división española que se dirigió al Llano Arriba. Si las fuerzas que atacan a V. S. son supe-

riores a las que V. S. manda, repliegue V. S. sobre el general Monagas, a menos que V. S. esté seguro de destruirlas por sorpresa o estratagema, que es el medio seguro de destruirlas antes que en campo raso; mas si fueren inferiores V. S. las batirá, pero repito que prefiriendo siempre el ardid y la sorpresa a la fuerza, pues es cierto que un cuerpo sorprendido es infaliblemente destruido. Yo quedo lleno de confianza en V. S. y estoy seguro de que ese cuerpo enemigo no logrará ninguna ventaja sobre V. S.

Con el teniente coronel Zamora recibirá V. S. 400 lanzas y alguna ropa, pues este comandante está autorizado por mí para comprarla, y le he permitido la venta de sus mulas por embarcar libres de derechos. Incluyo a V. S. el duplicado de mi orden del 21 del presente que ejecutará V. S. en la parte que permitan las circunstancias. Que venga el ganado con dirección a la Soledad, como he dicho a V. S.

Dios &.

217.—Del copiador).

Angostura, 1° de julio de 1818.

Al señor general José Tadeo Monagas.

Tengo la satisfacción de incluir a V. S. copia del oficio de S. E. el almirante Luis Brion, fechado en la isla Margarita el 12 del mes próximo pasado. Este contiene tan interesantes noticias, tan plausibles, tan ventajosas para nuestra patria, que me apresuro a comunicarlas a V. S. sin perder un momento. Tenemos, por fin, cuanto necesitábamos en armas y municiones de guerra, y tenemos, sobre todo, un embajador de los Estados Unidos del Norte América que viene a tratar con el gobierno de Venezuela sobre el reconocimiento de nuestra independencia, y que nos asegura la declaratoria de guerra entre los Estados Unidos y la España; así es que nuestros negocios se hallan bajo el pie más brillante y presentan un

aspecto el más lisonjero. Todo lo trasmito a V. S. para su satisfacción y para que lo participe y publique en la brigada de su mando y en toda esa provincia.

Dios &.

Nota al pie: Igual para el general Zaraza.

218.—Del copiador).

Angostura, julio 5 de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

El ciudadano comandante José Maria Zamora conduce para la brigada del mando de V. S. dos mil cartuchos de fusil, cuatrocientas lanzas y algunas piedras de chispa. No lleva más de cada uno de estos artículos, porque no tiene bestias de carga. También lleva la ropa que ha comprado con las mulas que trajo y que le permití vender libre de derechos. Y de los almacenes del estado van para V. S. una pieza de paño, botones y otros artículos, no llevando vestuarios completos para toda la tropa, porque los reservo para que se remitan junto con las armas y municiones que espero de un momento a otro, pues si desde ahora se distribuyese, cuando esté armada completamente la brigada ya estarán deshechos los vestuarios que nos han costado, como V. S. sabe, muchos miles de pesos. Después del 18 del próximo pasado en que me participó V. S. que los enemigos se acercaban al Llano Arriba, y que V. S. estaba ya en marcha para salirle al encuentro y batirlos, no he tenido ninguna otra noticia de los movimientos del enemigo, ni de los de V. S. Tampoco me participó V. S. qué jefe era el que conducía la división enemiga. Es indispensable que V. S. me dé frecuentes partes sobre todo lo que ocurra y me comunique cuantas noticias adquiera, para obrar en consecuencia de ellas, y que además pase V. S. al estado mayor general los estados de fuerza de la brigada. Espero con impaciencia noticias de V. S. El 1º del presente tuve la satis-

facción de incluir a V. S. copia de las últimas comunicaciones que recibí de S. E. el almirante Brion, que supongo ya en sus manos, y que le ordené publicara en el departamento de su mando para su satisfacción; y ahora tengo la de añadir, que las últimas comunicaciones de nuestro diputado en Londres me instruyen de que aquél ha comprado para Venezuela cinco navíos de línea de 64, que, según sus disposiciones, estarán sobre nuestras costas de un día a otro; que la opinión general, no sólo de Inglaterra, sino de casi toda la Europa, es la de la independencia de América del Sur, que se preparan algunas expediciones considerables que nos traen cuanto podemos desear para una larga lucha con la España, y que, en fin, los españoles solos, sin aliados, son nuestros enemigos; y éstos, reducidos a la miseria con la insurrección de América, se ven precisados a imponer exorbitantes contribuciones a los pueblos para equipar las pequeñas expediciones que suelen mandar a los diferentes puntos de América. La misma España no tolerará por mucho tiempo el sistema adoptado por su rey.

Dios &.

219.—Del original).

Angostura, julio 11 de 1818.

Señor Leandro Palacios.

Mi querido Leandro:

Tengo el gusto de participarte que estoy esperando, de un momento a otro, la llegada de un enviado americano que viene comisionado por su gobierno a tratar con el nuestro sobre el reconocimiento y aun sobre guerra contra España. Así me lo asegura el almirante Brion refiriéndose al enviado americano que viene con él. También tengo el gusto de anunciarte que ya hemos recibido una enorme cantidad de armas y pertrechos que nos trae el Almirante. Con estos elementos pondremos un ejército formidable, pues por falta de armas no hemos libertado

a Venezuela en esta campaña ¿con mil quinientos fusileros, qué podríamos hacer sin poder reemplazar las pérdidas?

Todo el territorio está por nosotros excepto las montañas de Caracas, pues nuestra caballería se ha aumentado prodigiosamente en los Llanos. El enemigo no puede moverse por falta de caballos, y con grandísima dificultad consigue algún ganado para vivir. Nuestra situación es admirable, nada tememos, y el mes que viene vuelvo a emprender las operaciones con dobles fuerzas que las anteriores.

A otra cosa: aquí se dice que las Machados se han ido para Caracas, si es así, no hay más que hablar; pero si no es, tengo que hacerte un encargo. El señor José Méndez Monsanto tiene orden de entregar a Pepita cuatrocientos duros para que hagan su viaje aquí esas señoritas, y yo pagaré además los costos que hagan en el buque que las traiga. Esto lo hago porque se asegura que la miseria hace ir a los emigrados a Caracas, y aquí pueden vivir los emigrados mejor que en las colonias. Empéñate con esa familia para que venga, y dile a Pepita, que si ella quiere que yo no la olvide, que no deje de venir para acá. A esto se añade que aquí han dicho un millón de cosas que parecen increíbles, y en la duda me hallo sumamente molesto. Dime, en fin, todo lo que haya sobre esas damas, a fin de fijar mi resolución y mi juicio sobre lo que debo pensar y hacer.

El pobre Silvestre era un excelente oficial y murió con mucho honor, todo el ejército lo ha sentido como él merecía; es una de las mayores pérdidas que hemos hecho en esta campaña; pero bien la han pagado los enemigos, porque hemos destruido casi todas las tropas europeas, y más de cinco mil criollos que sacó Morillo de la Nueva Granada; así es que han quedado los godos dueños del campo de batalla sin poderlo ocupar, y nosotros hemos extendido nuestro territorio y nuestras fuerzas.

Adiós, querido Leandro.

Manda a tu afmo. amigo.

BOLÍVAR.

220.—Del copiador).

Angostura, julio 13 de 1818.

A S. E. el general J. B. Arismendi.

La llegada de S. E., el Almirante, a las Bocas del río con las armas y municiones, de que ya hay una gran parte en Pagallos, nos pone en disposición de armar nuestras divisiones y obrar activa y ofensivamente contra nuestros enemigos que, reducidos a cubrir las alturas y la costa, nos han dejado dueños absolutos de los Llanos alto y bajo, sin poder dar un paso en ellos, pues sólo tienen infantería, y ésta muy disminuida y atemorizada, y no se atreve a exponerse a los ataques de nuestra caballería. Antes he participado a V. E. las noticias oficiales de nuestro diputado en Londres y sobre la venida de una fuerte expedición española con dirección a esa isla y de ella a la Costa Firme. Ahora añado que las últimas comunicaciones de aquél, de 18 de febrero de este año, confirman esta noticia, y está seguro de que vendrá como ha anunciado. En consecuencia de esta noticia, V. E. debe estar perfectamente preparado para que, si la expedición es tan fuerte que no se pueda calcular su destrucción, deje V. E., y todo el vecindario, esa isla y se vengan a la Costa Firme con dirección a Cariaco u otros puntos de las provincias de Cumaná, o Barcelona, donde obrará dentro de un mes un grande ejército. Menos sensible será dejar por algún corto tiempo esa isla que ver perecer a tantos bravos en una lucha absolutamente desproporcionada y desigual, mientras que incorporados con sus hermanos del continente es de toda seguridad la salvación de ésta y la retoma de aquélla. V. E., pues, en este caso evacuará completamente la isla.

Dios &.

221.—Del copiador).

Angostura, julio 13 de 1818.

A S. E. el general J. B. Arismendi.

Las extraordinarias atenciones de la campaña que abri en enero de este año me habían impedido comunicar a V. E. los detalles de las acciones que han tenido lugar. Daré a V. E. una idea ligera de ellos. Después de batido el general Morillo en Calabozo y el Sombrero, siguió por las serranías hasta los Valles de Aragua. Yo le persegui hasta donde pudo alcanzar mi caballería, y volví a Calabozo a organizar el inmenso territorio que habíamos libertado. Hecho esto emprendí mi marcha sobre los Valles de Aragua y llegué por el lado de Valencia hasta la Cabrera, y por el de Caracas hasta las Cocuizas, destinando, al mismo tiempo, una gruesa división por San Carlos que llamase la atención de Morillo que se hallaba en Valencia, mientras que yo batía a Latorre que se había retirado a la Laja. La división que debía obrar por San Carlos no pudo andar con tanta rapidez que impidiese a Morillo que viniese a la Cabrera y desalojase un cuerpo de tropas que se hallaba allí. Yo, para impedir que el enemigo tomase mis espaldas, y me impidiera las comunicaciones con los cuerpos de ejército que obraban por separado, retrogradé a la Villa de Cura y de allí al sitio de Semen, donde presenté batalla a todas las fuerzas reunidas del general Morillo. Esta fué sangrienta y tenazmente sostenida por ambas partes, pero, sin embargo, la victoria se declaró por nosotros y el enemigo tuvo una pérdida de mil hombres entre muertos y heridos, confesada por ellos mismos. Como mi infantería era infinitamente menor que la del enemigo y los combates habían sido muy repetidos mis municiones y fusiles se habían minorado mucho: volví a los Llanos a reparar mis pérdidas y sobre todo a pedir a esta plaza armas, y municiones de que carecía. Organicé efectivamente el ejército, y volví a batir los españoles en Ortiz que les obligué a desocupar y retirarse hasta la Villa de Cura, sin perseguirlos hasta aquélla porque los bosques los ponían a cubierto

de la caballería. Deseoso siempre de atraerlos a la llanura, destiné de nuevo al general Páez sobre San Carlos, y este general tuvo la fortuna de batir tan completamente en la sabana de Cojedes al ejército español, compuesto hasta de los comerciantes y colegiales de Caracas, que, después de haber dejado tendidos en el campo de batalla más de mil hombres, los obligó a retirarse precipitadamente a Valencia, dejándolo dueño del campo, de sus equipajes y de cuanto llevaban. Pero a pesar de tantos triunfos obtenidos en tantas batallas y combates, nuestra infantería y municiones se disminuían necesariamente y yo no recibía recursos de Angostura. Yo sería infaliblemente dueño de la provincia de Caracas y de su capital, si hubiera tenido a tiempo municiones y armas que poner en manos de centenares de hombres que se me presentaban por todas partes, y hubiera podido con estos elementos aprovecharme de las ventajas obtenidas tantas veces, persiguiendo al enemigo hasta sus últimos atrincheramientos. La falta de municiones y armas, repito, es la que me ha hecho volver a esta plaza para procurármelas por todos los medios, aun los más extraordinarios, dejando en el entretanto al señor general Páez con su numerosa e invencible caballería encargado de la defensa de los llanos de Barinas, Apure y Calabozo, ordenándole establezca su cuartel general en San Fernando defendido con 600 infantes. Efectivamente, el señor general Páez ha comenzado ya sus operaciones destruyendo completamente al brigadier Morales el 28 de mayo en el Guayabal. Este se atrevió a acercarse hasta dicho pueblo con el objeto quizá de observar más de cerca los movimientos del general Páez, pero este general, después de haber dejado tendidos en el campo de batalla más de 300 carabineros, ha perseguido a Morales hasta el Sombrero, de donde no podrá salir sin ser destrozado por nuestras caballerías que ocupan todos los llanos, y que impiden a los españoles tomen ni ganado ni caballos. El resultado de la campaña ha sido la destrucción de casi todas las tropas españolas. En los campos de batalla han quedado más de 4.000 hombres enemigos, y puedo asegurar a V. E., que

en todo Venezuela no hay 800 españoles de la Península, y que si no reciben un poderoso auxilio externo jamás vendrán a buscarnos a nuestras posiciones. Morillo ha sido mortalmente herido en la acción de Semen. Latorre en la de Cojedes, y en la misma han muerto los brigadieres Real y Correa. El segundo López murió en Tiznados. En Calabozo, el Sombrero, los Valles de Aragua, Semen, Ortiz, y Cojedes han muerto casi todos los coroneles y comandantes de los regimientos españoles.

Dios &.

222.—Del copiador).

Angostura, julio 14 de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

Anteayer entró en este puerto S. E. el almirante Brion, acompañado del señor enviado de los Estados Unidos de Norte América cerca del gobierno supremo de Venezuela. Nuestra escuadra ha entrado en el Orinoco y conduce 7.000 fusiles, 500 quintales de pólvora, una gran cantidad de plomo, vestuarios y los regimientos ingleses de cazadores y artillería volante. El Almirante ha dejado en las Antillas, depositado en almacenes, cuanto condujeron las dos últimas corbetas inglesas despachadas por nuestros agentes en Londres. El Almirante saldrá inmediatamente a llenar una comisión importante. La escuadra se ha aumentado considerablemente, y además de los cinco navíos que esperamos de Inglaterra, de un momento a otro, con 2.000 hombres de desembarco, aguardamos dos fragatas de guerra que ha ido a buscar a los Estados Unidos el coronel Campbell. Remita V. S. inmediatamente al puerto de Cadenales, sobre el Orinoco, las bestias de carga necesarias para conducir a la brigada del mando de V. S. quinientos fusiles, treinta mil cartuchos de fusil y los vestuarios para la brigada, encargando de esta importante comisión a un oficial de toda probidad y confianza, que despache anticipadamen-

te aviso a esta plaza del día que llegará a Cadenales con las bestias, para que todo esté listo. Incluyo a V. S. las gacetas de esta capital para que V. S. las haga circular en el ejército y procure introducirlas en el territorio enemigo. En una de ellas verá V. S. la exposición del general español Renovales hecha al Gobierno de Venezuela. Este guerrero, después de haber hecho a la España los más distinguidos servicios, ha sido proscripto por el cruel Fernando. Igual suerte han corrido otros valientes oficiales que acompañan en Londres a Renovales y que, bien pronto, estarán aquí con nosotros. El rey de España no tiene por vasallos sino a los viles que han contribuido a la esclavitud de su patria y ha proscripto a todos los ilustres defensores de aquélla durante la lucha con los franceses. La exposición de Renovales será muy provechosa si llega a circular entre las tropas de Morillo. Los ingleses americanos han comenzado sus hostilidades con los españoles. Un ejército americano ha entrado en las Floridas y ha ocupado a San Agustín y marcha sobre Pensacola. La guerra entre estas dos potencias es infalible y, de consiguiente, los auxilios que nos prestarán aquéllos. Ya informaré a V. S. de mis conferencias con el señor enviado.

Dios &.

P. D.—Aquí se ignora la posición de los enemigos por esa parte. He encargado a V. S. que dirija espías que se impongan de la situación, movimientos y número de los enemigos, y, sin embargo, nada me dice V. S. sobre un objeto tan principal. Repito a V. S. que dirija e introduzca espías por todas partes, que se informen de todo, asegurándoles buenas recompensas y remitiéndomelos aquí para pagarles. El silencio y la inacción de los enemigos puede ser una trama. Vigile sobre él no sea que esté combinando algún movimiento, y lo ejecute rápidamente sin que tengamos noticia de él.

223.—Del original).

Angostura, 16 de julio de 1818.

Al Sr. coronel Francisco de Paula Santander.

Teniendo en consideración los méritos y servicios de V. S., he venido en nombrarle miembro del Orden de los Libertadores; autorizándole para que pueda usar la venera mientras recibe la estrella.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

224.—Del copiador).

Angostura, julio 18 de 1818.

A. S. E. el general J. B. Arismendi.

Tengo la satisfacción de participar a V. E. que el 12 del corriente entró en esta plaza S. E. el Almirante, acompañado del señor enviado de los Estados Unidos de Norte América, siendo inexplicable la que he tenido al saber que esa heroica isla tiene ya cuantos elementos son necesarios para su completa defensa.

El considerable parque de armas y municiones que nos ha conducido nuestra escuadra, nos pone en aptitud de obrar ya activamente contra nuestros enemigos, reducidos a sólo las plazas de la costa.

Incluyo a V. E. la acta de instalación del consejo de estado que se dirigió a V. E. desde la fecha de su creación y que seguramente se extravió.

Las sesiones con el señor enviado comenzarán desde mañana; V. E. será instruido de cuanto sea interesante a la república. Las hostilidades entre los Estados Unidos y la España han comenzado ya; todo presenta el aspecto más favorable y el reconocimiento de nuestra independencia es la consecuencia necesaria de esta guerra y de los intereses políticos y comerciales del Norte de América.

Las diferencias que agitaban la provincia de Cumaná han terminado ya: el general Mariño, reconociendo sus extravíos, ha jurado de nuevo, y del modo más solemne, la obediencia más ciega al gobierno supremo de la república, y éste le ha conferido el mando del ejército de operaciones en aquella provincia.

El señor general Bermúdez tomará el mando del que se está organizando en la de Barcelona y en la parte oriental de Caracas.

Dios &.

P. D.—He sabido, aunque no oficialmente, que el general Páez ha batido cerca de Nutrias una división española al mando de Calzada, asegurándose que éste mismo y toda la infantería perecieron. Este cuerpo se componía de las reliquias del ejército batido en Cojedes. Se dice también que otra división, que se dirigía al Llano Arriba al mando de Morales, con el objeto de coger ganado, ha sido sorprendida y batida por el general Zaraza en el sitio de Belén.

El general Monagas se halla acantonado en el Pao y Tapirire, con dos mil hombres de todas armas, y sus partidas hacen incursiones hasta más allá del Chaparro.

225.—Del copiador).

Angostura, 22 de julio de 1818.

A. S. E. el general J. B. Arismendi.

El Excmo. señor almirante Luis Brion, que conduce nuestra escuadra a esa isla, debe cooperar poderosamente a la rendición de la plaza de Cumaná. El plan de operaciones que yo participo ahora a V. E. le será explicado más extensamente por el Almirante. La provincia de Barcelona, que está mal guarnecida por los españoles, será invadida luego que se complete la organización y equi-

pamento de la brigada Monagas con el parque que he recibido; practicado esto, marchará sobre Cumaná; y estas fuerzas, las del mando del Excmo. señor general en jefe Mariño y la escuadra a cuyo bordo embarcará V. E. 500 margariteños de desembarco, rendirán a Cumaná. Esta operación se hará a mediados de setiembre, para cuya época estaré yo en persona sobre aquella plaza, y no debe faltar la cooperación de la escuadra con las tropas de desembarco de esa isla; pues, de este modo, la operación es infalible. La correspondencia que incluyo para el señor general de división, Gregorio Mac Gregor, que debe arribar a esa isla o a las Antillas muy pronto, le indican el lugar adonde debe dirigirse con, el.....

V. E. que sabe que del exacto cumplimiento de las órdenes, depende enteramente el buen suceso de una combinación, nada omitirá para hacer que sean efectivas las que ahora le comunico, teniéndolo todo prevenido para el momento en que deban ejecutarse.

Dios &.

226.—Del copiador).

Angostura, 29 de julio de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

Tengo la satisfacción de acusar a V. S. el recibo de sus oficios de 11, 13 y 18 del presente.

Me complazco infinito con los buenos sucesos que ha obtenido la brigada del mando de V. S. en los encuentros de Batris, Cugialito y la Piragua; manifiéstelo V. S. así a los que han contribuido más notablemente a ellos y principalmente a los comandantes Infante y Jiménez, asegurándoles de la gratitud de sus conciudadanos y de la consideración del gobierno.

Quedo impuesto de las noticias dadas por la familia que V. S. ha examinado sobre Morillo y La Torre, y acan-

tonamiento de Morales en el Sombrero; y dejo enteramente a la prudencia de V. S. las medidas que deba tomar con esa familia y las demás que vengan del territorio enemigo. V. S., encargado de la seguridad y defensa de esa provincia, hará todo lo que sea de su deber para desempeñarlo.

Envíe V. S., como me propone, los sospechosos y enemigos del servicio, a la villa de San Diego de Cabrutica con dirección al comandante de ella, que éste los remitirá a esta plaza.

He ordenado al señor general Monagas que solicite y prenda al teniente coronel Sarmiento y a los soldados que desertaron con él, para tomar la determinación que corresponde. También libraré las órdenes correspondientes sobre la justa queja de V. S. contra el teniente coronel Yepes, y este oficial será castigado conforme a ordenanza. Con fecha de 14 del corriente previne a V. S. que comisionara un oficial de valor, confianza y probidad que venga al puerto de Cadenales para recibir en él armas, municiones y vestuarios para la brigada del mando de V. S., que traiga las bestias y cuanto sea necesario para conducir este parque, y que, con anticipación, participase a esta plaza el día que estaría todo listo en Cadenales para que no haya detención. Lo repito ahora a V. S.

Ya están en nuestros almacenes las armas y municiones que nos condujo la escuadra. Jamás habíamos tenido un parque tan provisto y abundante.

Reencargo a V. S. que siempre me dé parte de los enemigos. La brigada del general Monagas está organizada y armada ya. Cuánto deseo ver la de V. S. bajo el mismo pie!

Dios &.

227.—Del copiador).

Angostura, 6 de agosto de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

Desde el 14 de julio ppdo. participé a V. S. que S. E. el Almirante había entrado en este puerto el 12 del mismo; que el señor Irvine, enviado de los Estados Unidos del Norte cerca del gobierno supremo de Venezuela, había llegado también; que nuestra escuadra había entrado en el Orinoco con 7.000 fusiles, 500 quintales de pólvora, una gran cantidad de plomo, vestuarios y los regimientos ingleses, cazadores y artillería volante, con otras mil noticias tan interesantes como plausibles. Con la misma fecha ordené a V. S. remitiese inmediatamente al puerto de Cadenales sobre el Orinoco las bestias de carga necesarias para conducir a la brigada del mando de V. S. quinientos fusiles, treinta mil cartuchos y los vestuarios para su brigada, encargando esta importante comisión a un oficial de toda probidad y confianza que despachase anticipadamente aviso a esta plaza del día que llegará a Cadenales con las bestias para que todo estuviese listo.

Repito a V. S. ahora esta orden y le recomiendo del modo más eficaz la remisión de las bestias al puerto indicado, para mandarle las armas y municiones que he dicho.

Dios &.

228.—De una copia).

Angostura, 7 de agosto de 1818.

Al señor José Leandro Palacios.

Mi querido José Leandro:

Aunque hace mucho tiempo que no recibo cartas tuyas, no me olvido de tí para escribirte y participarte nuestros sucesos y situación. Supongo que te interesas aún por la causa de la patria, que celebras sus ventajas y pro-

mueves del modo posible la opinión a su favor; por eso te doy las noticias que pueden servirte para desmentir los cuentos de los españoles y de los criollos infames que se divierten en desacreditar a su país y en servir al rey de España. Afortunadamente sólo los picaros han abrazado este partido, haciéndonos así el servicio de purgar a la república de sus vicios.

Ya sabrás, por los boletines del ejército libertador, todos los acontecimientos de la última campaña que han sido muy varios, pero nos han dado por resultado final la posesión de todos los Llanos, la parte de Barinas que ocupaban los españoles, y sobre todo la ruina del ejército español, que ha quedado reducido a cero. Son demasiado importantes esos sucesos para que pudieran obtenerse sin algún sacrificio. Ocho a diez batallas que dimos de febrero a mayo nos costaron la mayor parte de nuestra infantería, pero nos valieron la destrucción de todas las tropas españolas de caballería y casi toda la de infantería. Nuestra caballería quedó íntegra, ocupando el país que hemos libertado; y la infantería se retiró a reformarse durante el invierno para poder obrar útilmente sobre la costa y montañas, a donde se han acantonado los enemigos. Esta es la más exacta relación que puede darse de esta campaña.

Compara los boletines nuestros con las exageradas gacetas de Caracas, y te convencerás más de la verdad. A principios de junio se ejecutó la reorganización de nuestros batallones, que son ya más fuertes que antes de abrir la campaña. Es indecible el entusiasmo con que todos los hombres se presentan a alistarse.

El término pronto que ven a nuestra lucha, parece que les anima a hacer ese nuevo esfuerzo más voluntariamente que los otros. Tenemos dobles fuerzas de infantería que cuando marché sobre Calabozo. En Apure hay más de 1.000 infantes; el general Monagas tiene en Barcelona igual número; en esta provincia tengo más de 2.000. Mariño me ha ofrecido otros tantos; sin contar con la división que Bermúdez ha llevado contra las costas de Güiria y que debe aumentarse hasta 1.500, por lo menos; a Zaraza

se le han mandado quinientos fusiles para armar otros tantos infantes que tiene reunidos. La falta de armas y municiones, que era la causa principal que nos había obligado a suspender las operaciones, no nos molestará más. Porque hemos recibido diez mil fusiles y esperamos igual número, que está contratado. Nada nos falta ya para empezar de nuevo las operaciones, y sólo aguardo a que cesen un poco las aguas del invierno, que ha sido muy riguroso este año.

Muy pronto estará el ejército grande en campaña; entre tanto las divisiones que pueden obrar, lo están haciendo y con el mejor suceso. Zaraza ha batido dos campos volantes que salieron de Orituco a buscar ganado al Llano. Páez ocupa los Llanos de Calabozo y toda la provincia de Barinas, donde no tienen los españoles un cuerpo que se les oponga. Barcelona está tranquila, y Monagas, que la posee, no tiene ningún enemigo que temer. Lo único que ocupan los españoles es la capital, que no ha sido tomada por nosotros, porque no lo creo conveniente todavía. El interior de Cumaná está en poder de Mariño, que ha desistido de sus antiguas pretensiones, y es hoy uno de los más sumisos al gobierno. Bermúdez ha marchado sobre Güiria, y muy pronto será dueño de toda la costa, donde es amado generalmente.

En una palabra, nuestra situación es la más ventajosa. El enemigo destruido, como está, no puede emprender nada contra nosotros y debe ser atacado en todas sus posiciones. ¡Qué vergüenza que, en tales circunstancias, los emigrados que habían resistido por cuatro años a todas las miserias, abandonen la causa de su país! ¿Será posible que prefieran ir a servir al enemigo cuando su patria los necesita? Si sólo se hubieran ido los malos como Mérida, no lo sentiría; pero si me compadece la suerte de tantos infelices que, por debilidad, han ido a comprometerse. Es preciso que hagas esfuerzos, porque no siga esta escandalosa e ignominiosa deserción, y por que vengan todos a Margarita, o a esta capital, conducidos por tí, que debes darles el ejemplo y ponerte a la cabeza de la expedición que se forme.

¿Qué es lo que temen? Créeme que no hay otro peligro que el que podamos nosotros causarnos; y aun éste es ficticio e ideal.

Adiós, querido Leandro, manda a tu afectísimo amigo que te ama

BOLÍVAR.

229.—Del original).

Angostura, 8 de agosto de 1818.

Al señor J. Leandro Palacios.

Mi querido Leandro:

Recibí la tuya de 24 de junio, y he celebrado bastante cuanto me comunicas en ella.

Esta sólo sirve para incluirte la adjunta carta para que la pongas en manos propias, si ya no se han ido para Caracas *las que se titulaban mis amigas* (*), como tú dices. Sentiré bastante que hayan cometido esta bajeza, porque es un triunfo para nuestros enemigos, y dará materia a muchos comentarios. Haz lo que puedas porque vengan aquí, si aun no se han ido.

Por separado te escribo y manda a tu afmo. amigo

BOLÍVAR.

230.—Del copiador).

Angostura, 9 de agosto de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

He recibido el oficio de V. S. de 27 de julio ppdo. El movimiento de Morales con la infantería, dejando a Calabozo, quizá es efecto de alguna noticia que hayan tenido los españoles de la venida de la expedición inglesa, que he anunciado a V. S. antes, y que probable-

(*) Se refiere a su novia la señorita Josefina Machado, y a la madre y tía de ésta que la acompañaban.

mente está para llegar a nuestras costas. El general Mac Gregor, con los cinco navíos de línea y 2.000 hombres de tropas reclutados por nuestro diputado en Londres, sé, por cartas fidedignas, que estaba ya próximo a dar la vela de Escocia. Puede ser muy bien que temerosos los enemigos de que ejecute un desembarco en Ocumare u otro punto de la costa, hayan llamado su infantería sobre ella. Sin embargo, ahora mismo es necesario velar sobre ellos, para estar menudamente impuesto de sus movimientos y operaciones, de modo que no seamos sorprendidos, y no sea una estratagema de guerra. La operación que V. S. calcula, si se logra, será muy ventajosa.

El 14 del pasado julio y el 6 del presente repetí a V. S. que destinara a Cadenales, sobre el Orinoco, un oficial de toda confianza, para que conduzca para la brigada del mando de V. S. 500 fusiles, 30.000 cartuchos, cartucheras y vestuarios. Deben venir por lo menos 200 bestias de carga para llevar los artículos dichos. Dentro de dos días saldrán para Cadenales los fusiles, municiones y vestuarios.

Ningún esfuerzo, ni actividad será demasiado para reclutar en todo ese departamento del mando de V. S., cuantos hombres haya capaces de tomar las armas, bien sean de los que merezcan su confianza, bien de los que sean sospechosos; pues estos últimos servirán aquí en mil destinos útiles y seguros. Así es que repito ahora a V. S. que active la recluta, sin excepción de persona, para que bien armada y equipada, la brigada esté en una actitud respetable y obre con seguridad. Irán por Cadenales las limas, tarrajas y demás que V. S. pide.

Dios &.

231.—Del copiador).

Angostura, 18 de agosto de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

He recibido el oficio de V. S., de 1º del presente, fechado en los Boquerones, y quedo impuesto del suceso

obtenido por la guerrilla del oficial Calderín el 26 del pasado. De los prisioneros, sólo se ha recibido uno, los demás deben no haber venido o haberse escapado en el camino. Lo que participo a V. S. para su inteligencia. Por el general Monagas he sido informado que la partida de sesenta hombres, que mandaba el coronel Urquiola, ha sido sorprendida en el Flaco por Torralva.

Incluyo a V. S. la última gaceta. Por ella se impondrá de las noticias que hemos recibido de la Nueva Granada; de la crítica situación a que se hallan reducidos los españoles en ella; de los brillantes sucesos obtenidos por las armas republicanas de Buenos Aires y de Chile en el Perú, en Popayán y las provincias del Sur de la Nueva Granada; y sobre todo, de la efervescencia y conmoción general en que se halla todo el país, teniendo, además, la satisfacción de añadir a V. S. que estas noticias las he sabido oficialmente y por cartas de personas muy respetables y fidedignas, habitantes de la Nueva Granada, fechadas en los meses de junio y julio último. Los españoles concentran en la Nueva Granada sus pequeñas fuerzas, y desguarnecen unos puntos por cubrir otros. Vagan de una parte a otra sin poder atender, con menos de 200 hombres españoles europeos que es cuanto tienen, y algunas pocas tropas del país, a las diferentes guerrillas que por todas partes los invaden, atacan y molestan.

Las gacetas inglesas contienen los partes de la brillante y decisiva jornada del 5 de abril de este año, en que el general San Martín ha derrotado y destrozado completamente, en las inmediaciones de Santiago, el ejército español del Perú, compuesto de 7.000 españoles, último resto de los opresores de aquel reino. Lima y el Callao están en poder de los republicanos; Guayaquil y Quito han sido también libertados por las armas republicanas.

El general americano Jackson ha tomado por asalto el fuerte de Pensacola, forzando a los españoles a retirarse hasta de Barrancas, donde últimamente se habían

refugiado; de este modo todas las Floridas españolas están en poder de los americanos del Norte.

La España, amenazada poderosamente por los americanos del Norte, en guerra abierta con todas sus colonias, y llena de embarazos con el Portugal, su vecino, se encuentra en la situación más crítica y desesperada. Sin dinero y sin buques no pueden enviar un solo hombre a América. Los navíos rusos, que compró últimamente, no pueden salir al mar ni atravesar el Océano porque están enteramente perdidos. Ella va a ver confirmada por todas las potencias de Europa nuestra independencia, y a pasar por el dolor de ser la última en nuestro mercado y en nuestras relaciones.

Dios &.

232.—Del copiador).

Angostura, 18 de agosto de 1818.

Al señor general José Tadeo Monagas.

He recibido los oficios de V. S. de 13 y 14 del presente, y quedo impuesto de la desgracia del campo volante del mando del coronel Urquiola, y de los lugares hasta donde penetran nuestras guerrillas en la provincia de Barcelona.

Supongo que el resto de fusiles y municiones, que condujo el comandante Lugo para la brigada de su mando, estarán ya en el cuartel de V. S. y que inmediatamente las habrá puesto V. S. en manos de los soldados que se hayan organizado.

He determinado enviar a esa provincia, para que se incorpore a la brigada del mando de V. S., un cuadro del primer regimiento de Húsares de Venezuela, compuesto de cincuenta o sesenta ingleses al mando del coronel Roocke. Este servirá para la organización y disciplina de dos o tres escuadrones de la caballería de esa brigada, que, bien disciplinados, contribuirán mucho a los buenos

sucesos de ella. Indíqueme V. S. el lugar que le parezca más cómodo donde deba dirigirse dicho cuadro, en el cual tendrá V. S. las bestias que le prevenga el jefe del estado mayor general para los oficiales y soldados.

Dios &.

Nota al pie: Se le comunicaron con esta fecha las mismas noticias que al general Zaraza.

233.—Del copiador).

Angostura, 18 de agosto de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

El general de división Manuel Sedeño marcha al departamento del mando de V. S. para tomar el mando de toda la fuerza armada de dicho departamento. En consecuencia, V. S. y toda la brigada de su mando quedan bajo las órdenes de dicho general Sedeño.

Por el estado mayor general recibirá V. S. las órdenes e instrucciones relativas a operaciones y movimientos.

El general Sedeño conduce un parque de armas y municiones bien provisto. Conforme a las instrucciones que ha recibido, debe levantar, organizar y disciplinar una división respetable.

Dios &.

234.—Del copiador).

Angostura, 20 de agosto de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

Acabo de recibir los oficios de V. S. de 8 y 9 del presente, fechados en Pirital y los Boquerones.

Como dije a V. S. en un oficio de 18 del corriente, ya estaba impuesto por el general Monagas de que el campo volante del coronel Urquiola había sido batido por Torralva en el Flaco, y cuenta con que el coronel Infante reparará la falta cometida por Urquiola.

De los siete prisioneros que V. S. me dice remite ahora, no ha llegado ninguno, y sólo la lista de sus nombres; indique V. S. la razón de esto.

Espero con impaciencia que regresen los espías que V. S. ha destinado sobre el enemigo, para imponerme de su situación y designios. Quedo en cuenta de la ejecución hecha en los traidores Lugo y Reyes, y aguardo el resultado de la investigación que V. S. haga sobre Feliciano Pérez. No perdone diligencia para investigar, descubrir o adquirir toda especie de noticia relativa a los enemigos y trasmítamela volando.

Interésese V. S. mucho en la recluta y formación de los batallones que deben organizarse en ese departamento. Ahora que nos sobran las armas y los elementos, es preciso aprovecharlos.

Dios &.

235.—Blanco Fombona, I, 235).

Angostura, 20 de agosto de 1818.

(Al señor coronel Justo Briceño).

Mi querido Briceño:

Con el mayor gusto he leído la apreciable de Vd. de 16 de julio, que me entregó el capitán Uribe. Las noticias que ella contiene sobre la Nueva Granada, y la relación circunstanciada que me ha hecho aquél, me han colmado de placer y de satisfacción. Creo, como Vd., que la ocasión es muy bella, y que es preciso aprovecharla, y me parece casi seguro el buen suceso del ejército que obre sobre la Nueva Granada, pues además de lo que he sabido por Vd. y por los amigos Vásquez y Moreno, las gacetas inglesas contienen los detalles de la célebre jornada del 5 de abril en las inmediaciones de Santiago, entre las tropas independientes de Chile y los realistas del Perú.

El general San Martín batió y destrozó completamente allí 7.000 españoles, les hizo 3.000 prisioneros, entre ellos ciento noventa oficiales, les mató más de 2.000 hombres y sólo se salvó el general en jefe, Osorio, con 200 hombres de caballería. San Martín lo hacía perseguir vivamente. Este ejército realista era el último resto de las fuerzas del Perú, y esta batalla ha producido la absoluta libertad del Alto y Bajo Perú. Así es, que son indubitables los movimientos que amenazan a las provincias meridionales de la Nueva Granada. Los españoles, invadidos poderosamente por el Sur, por tropas victoriosas, a que ellos no pueden resistir, aun haciendo esfuerzos asombrosos, deben necesariamente concentrarse, y dejar descubiertas todas las entradas y avenidas del reino, en todas direcciones. Estimo, pues, segura la expedición libertadora de la Nueva Granada.

El general de brigada Santander, que goza de mucha reputación en su país natal, que tiene valor, prudencia y conocimientos, me parece muy a propósito para dirigir esta empresa. El es íntimo amigo de Vd., y no dudo que los dos se cubran de gloria y de honor, y que bendigan la suerte que les ha cabido de ir a libertar un vasto país, lleno de recursos y digno de ser libre.

Unase Vd., Briceño, estrechamente con él, coopere activamente al aumento y organización de la división que va a formar, y emplee su influjo y relaciones en que se logre el éxito de esta importante operación que va a fijar de un modo inalterable la suerte de Venezuela y de la Nueva Granada.

Yo volvería gustoso a tener la gloria de conducir ese ejército, si el interés mismo de ambas repúblicas no exigiese necesariamente mi presencia aquí, siendo éste el punto de donde deben partir todas las operaciones, todos los elementos, armas y municiones de guerra, a las divisiones que obran en diferentes lugares y, sobre todo, hasta esperar el resultado que necesariamente deben tener los intereses de la Europa con los de América.

Este resultado aparecerá muy pronto. El día de América ha llegado, y todo parece que anuncia un término a

nuestra gloriosa y terrible lucha. La guerra de los Estados Unidos del Norte no deja ya duda. El general americano Jackson ha tomado por asalto el fuerte de Pensacola, y las Floridas oriental y occidental están en poder de los americanos.

Además de los fusiles, pólvora, vestuarios y tropas inglesas, hemos recibido posteriormente mil y quinientos fusiles más, y una gran cantidad de pólvora. Contamos en Venezuela con ocho mil fusiles, que tenemos ya, y con más de seiscientos quintales de pólvora, y aun está pendiente una contrata de diez mil fusiles, que espero se realice.

Muéstrele Vd. esta carta a mi querido amigo el coronel Vázquez, para quien es también. Empéñense todos en la suerte de la Nueva Granada. Espérenme pronto por allá; auxilien al general Santander; obedézcanlo; únanse con él; y cólmense de gloria.

Adiós, mi querido Briceño. Cuente Vd. siempre con el decidido afecto de

BOLÍVAR.

Publicada por el señor Paul Groussac en los "Anales de la Biblioteca de Buenos Aires". vol. III, año de 1904.

Véase el oficio al general Páez de 19 de agosto de 1818. O'Leary XVI, 85.

236.—Del original).

Cuartel general de Angostura,
20 de agosto de 1818.

A los señores Ministros de estas cajas.

La lancha del estado que pondrá, a disposición de Vds., el comandante de marina de este departamento, debe venderse en pública subasta por ante Vds. y con todas las formalidades de la Ley.

Lo prevengo a Vds. para su cumplimiento.

Dios guarde a Vds. muchos años.

BOLÍVAR.

237.—Del copiador).

Angostura, agosto 27 de 1818.

Al señor general J. F. Bermúdez.

El Excmo. señor general en jefe Santiago Mariño, con fecha de 13 del presente, me participa desde Maturin, refiriéndose a un oficio del coronel Montes, fechado en Cumanacoa el 1º del mismo, que 11 buques mayores españoles habían llegado al puerto de Cumaná, que reunidos con los otros que había allí hacen una fuerza respetable, que se decía se dirigían al Orinoco, y que esperaban, por momentos, en aquella plaza, al general Morillo para emprender operaciones contra esta provincia. Procure V. S. indagar e imponerse, por cuantos medios le dicten su prudencia y su sagacidad, de la verdad de esta noticia, y de la fuerza, dirección, intenciones y movimientos del enemigo. Si efectivamente V. S. descubre que se dirigen por cualquiera dirección a esta provincia, disponga que a la brevedad posible, y sin pérdida de tiempo, vengan a las fortalezas de la antigua Guayana las fuerzas sutiles que condujeron a V. S.; porque, sin éstas, impedirán nuestras comunicaciones con V. S. y otras divisiones, mientras que, estando nuestras flecheras y cañoneras en el río, sucederá todo lo contrario. Afortunadamente si esta descabellada operación es cierta, nos sobran elementos con que destruirla; pues, además de los fusiles y de la pólvora que nos condujo nuestra escuadra, la contrata con los señores Anderson y Alderson se ha cumplido, y hemos recibido nuevos elementos, aumentándose prodigiosamente nuestro parque. Más de ocho mil fusiles, pólvora para hacer la guerra incesantemente dos o tres años, nuestros cuerpos ya organizados, disciplinados, armados y vestidos y nuestra superioridad asombrosa en caballería, nos han dado una actitud militar infinitamente superior a la que puede tomar Morillo desguarneciendo todos los puntos que ocupa en Venezuela, haciendo una masa y viniendo a invadirme en esta provincia, que probablemente será el sepulcro de cuantos enemigos la pisen.

Quedo impuesto de la salida de V. S. de Barrancas el 16 del corriente, y de las medidas que ha tomado para que, en ningún caso, le falten víveres, las que me parecen muy acertadas y dignas de mi aprobación.

Dios &.

238.—Del copiador).

Angostura, 3 de setiembre de 1818.

Al señor general José Tadeo Monagas.

Recibí el oficio de V. S. de 23 de agosto, fechado en Tapirire, y quedo impuesto de que los fusiles, municiones y vestuarios que condujo el comandante Lugo, están ya en el cuartel de V. S. Por el estado mayor general recibirá V. S. nuevos elementos. He nombrado al señor coronel José Mires, comandante general de infantería de esa brigada del mando de V. S., y al teniente coronel Ildefonso Paredes, jefe de instrucción de aquella arma. El cuadro el primer regimiento de Húsares de Venezuela marchará muy pronto por el río hasta las bocas del Pao, donde deben encontrar las bestias necesarias para su trasporte, cuyas órdenes ha dado V. S. ya, según me participa. Procure V. S. que se aumente este cuerpo de húsares todo lo posible para que, mezclados los criollos con los ingleses, tengan todos una misma disciplina y obre nuestra caballería según la táctica. Todos serán uniformados como los ingleses. Tome V. S. el mayor interés en completar los dos batallones de esa brigada, montándolos bajo el pie de fuerza que prescribe la táctica, pues mandada esa infantería por el coronel Mires, oficial de tantos conocimientos como valor, debemos obtener muchas ventajas. Con el señor coronel Mires marchan varios oficiales de infantería. Los cartuchos sin bala irán, con los demás embalados, por el río, pues las bestias que vinieron para conducirlos, he determinado que sirvan para conducir a los oficiales. Remito a V. S. una resma de papel para esa brigada.

Dios. &.

239.—De una copia).

Angostura, 17 de setiembre de 1818.

Al señor general John D'Evereux.

Señor:

Sensible a los grandes esfuerzos que hizo Vd. en servicio de mi patria, ya desde antes había tenido la satisfacción de saber, por su importante carta del 4 de julio del año pasado, que Venezuela tenía el alto honor de ser preferida por Vd., y de su intención de prestarle sus servicios.

En mi contestación del 30 de junio último, de la cual mando a Vd. duplicado, aunque supongo que Vd. recibió la carta, manifesté que aceptaba el generoso ofrecimiento de Vd.

Confiando absolutamente en la sinceridad de su consejo, convencido de la gran ventaja que significa para mi patria el poder contarlo a Vd. entre sus hijos adoptivos, deseo testificarle, por todos los modos posibles, la gratitud de Venezuela, mi particular consideración hacia Vd. y la alta estima con que mira la América aquellos virtuosos y magnánimos extranjeros que prefieren la libertad a la esclavitud, y, abandonando su propio país, vienen a América trayendo ciencias, artes, industrias, talentos y virtudes. En consecuencia, general, puede Vd. confiar implícitamente en que tendrá el rango militar correspondiente al que en otras circunstancias podría obtener en su propio país; no puedo decir más, ni prometerle más en forma concreta y positiva; pero le aseguro que sus regimientos o legión gozarán, por lo menos, de los mismos privilegios y protección que gozan todos los otros en virtud del pacto que nos une. Bajo mi responsabilidad agrego, que la importancia de sus servicios será mayor en proporción del número de tropas que compongan su legión; mientras mayor sea el número, el gobierno aprovechará todas las oportunidades de mostrarle a Vd. su gratitud.

Reitérole las sinceras seguridades de amistad, estima y alta consideración con que tengo el honor de ser, general, su más obligado y obediente servidor.

BOLÍVAR.

240.—Del copiador).

Angostura, 21 de setiembre de 1818.

Al señor general José Tadeo Monagas.

Instruido por la comunicación del coronel Barroso, de 11 del presente, fechada en Cantaura, de las órdenes dadas por el jefe español de Barcelona al comandante del Carito, a Lozano y otros subalternos, de retirarse al pueblo de San Miguel, con motivo de hallarse frente de aquella plaza unos buques independientes, ordeno a V. S. que tome todas las medidas necesarias para obrar activamente contra los cuerpos que hay diseminados en la provincia, atacándolos separadamente e impidiendo, si es posible, que se reunan y concentren en San Miguel, como les previene el jefe enemigo; pues autorizo a V. S. para que se mueva y obre, según las circunstancias, pero en ningún caso dejará enemigos a la espalda. Todos los pequeños cantones y reuniones deben ser destruidos antes de emprender V. S. su marcha sobre la capital. Los buques que se hallan frente de Barcelona probablemente son los que conducen la expedición inglesa del general Gregor, que antes he anunciado a V. S. Esta conjetura es la que me hace prevenir a V. S. que obre conforme a las circunstancias, y que se aproxime a la costa para informarse de si efectivamente son o no buques nuestros; pues si son, debe V. S. favorecerlos todo lo posible, cooperar con ellos, llevar todo el ganado posible y practicar cuanto sea necesario. En el mes entrante obraremos sobre la costa; pues ocupada Güiria por nuestras armas, y destruidas sus fuerzas sutiles, obrarán nuestras fuerzas de Cumaná sobre aquella plaza, y V. S. sobre Barcelona.

Dios &.

241.—Del copiador).

Angostura, setiembre 22 de 1818.

Al general J. F. Bermúdez.

Con la mayor satisfacción he recibido el parte de V. S. de 25 del próximo pasado, sobre la ocupación de Güiria por nuestras armas, bajo las órdenes de V. S. V. S. siempre valiente, siempre generoso, siempre patriota, ha dado nuevos motivos de aprecio al gobierno y a sus conciudadanos. V. S. y su pequeña división han llenado dignamente su deber.

El señor general Monagas con fecha de 11 del presente me participa que el jefe español de Barcelona ha ordenado a los pequeños cuerpos que estaban diseminados en la provincia, que, a la brevedad posible, se retiren y concentren al pueblo de San Miguel, porque frente a Barcelona hay unos buques independientes. Ayer he recibido cartas de Londres que me anuncian haber salido el ciudadano Palacio para estas provincias con un buque de guerra, y el valor de 34.000 libras esterlinas en objetos de guerra, y las gacetas de aquella capital dicen que el 25 de junio salió el general Renovales con una expedición para el mismo destino, haciendo un elogio de este generoso y liberal español que viene a ayudarnos en la lucha contra el tirano que oprime su patria. En consecuencia, he prevenido al general Monagas que marche sobre la capital de Barcelona, sin dejar enemigos por su espalda, y con esta fecha al general Mariño que se acerque, todo lo posible, a la plaza de Cumaná para aprovechar los momentos y las circunstancias. Ordeno al Almirante que con la escuadra se dirija a Cumaná, cuyo pliego incluyo a V. S., y le prevengo dirija al Almirante con toda prontitud y seguridad. Así ordeno a V. S. que, recorriendo la costa, levantando cuerpos, organizándolos, disciplinándolos, armándolos y tomando las medidas que V. S. estime necesarias y convenientes, se adelante por la costa a Río Caribe y Carúpano, para combinar sus movimientos y operaciones con el general Mariño; pues nuestras

operaciones deben necesariamente comenzar a principios de octubre. Yo no sé aún por que punto marche, si por Cumaná o Barcelona, pero sin falta me moveré el 1º, o a principios de octubre sobre uno de estos puntos, según las circunstancias lo exijan. Al general Mariño he prevenido que combine sus movimientos y operaciones con V. S.

Dirija V. S. el pliego de S. E. el Almirante con toda celeridad y seguridad.

Dios &.

242.—Del original).

Angostura, setiembre 22 de 1818.

Ciudadano teniente coronel J. Ignacio Brito.

Teniendo en consideración los méritos y servicios de Vd., he tenido a bien nombrarle comandante político y militar del puerto de Barrancas, vacante por renuncia del señor coronel Mayz. En consecuencia, Vd. se trasladará inmediatamente a su destino.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

243.—Del copiador).

Angostura, 25 de setiembre de 1818.

Al señor general José Tadeo Monagas.

Por mi orden de 21 del presente, previne a V. S. que obrase en esa provincia contra los enemigos, según las circunstancias; que se aproximase a la costa para imponerse de si los buques que V. S. anunció por su oficio del 11 de este mismo mes se hallaban frente a Barcelona, eran nuestros; y que necesariamente antes de emprender su marcha sobre la capital, destruyese los cuerpos y reu-

niones que haya en la provincia, de modo que no dejara enemigos por su espalda. Ahora añado que he ordenado al Excmo. señor general Mariño, que para principios del entrante octubre esté con su ejército sobre la plaza de Cumaná; al señor general Bermúdez, que ha tomado a Güiria, que marche por la costa también a Cumaná para que se halle sobre ella el 15 de octubre, cuando más tarde, y al Excmo. señor Almirante que también esté para el mismo día con todas las fuerzas navales sobre aquella plaza.

V. S. pues ejecutará la orden del 21, y destruyendo todos los cuerpos y reuniones que haya, se dirigirá sobre Barcelona con su ejército, pero sin dejar cuerpos o partidas enemigas por su espalda; obrando de modo que V. S. se halle sobre la plaza de Barcelona para el 15 de octubre, a más tardar si no puede ser antes. Debe V. S. llevar todo, todo el ganado posible consigo, asi para el ejército de su mando como para auxiliar y socorrer el ejército de Cumaná y la escuadra. Para esto tomará V. S., de antemano, todas sus medidas, de modo que no nos falte ganado para los objetos que digo a V. S.

Dentro de diez o doce días marcho a incorporarme con V. S. Cuento con que todo estará pronto y que V. S. habrá destruido esos cuerpos pequeños y acopiado mucho ganado.

Por cartas de Inglaterra, recibidas el 22 del presente, he sido informado que el que conduce la expedición inglesa que esperábamos es el general español Renovales, que salió de Londres el 25 de julio, y no el general Mac Gregor. El general Renovales es el mismo que ha escrito al gobierno de Venezuela, cuyos oficios ha visto V. S. insertos en nuestras gacetas, y ha tomado servicio en Londres. Puede ser que sea él el que está frente a Barcelona y V. S. debe estar al cabo de esta noticia, para que se entienda con él.

Dios &.

244.—Del copiador).

Angostura, 25 de setiembre de 1818.

Al general Manuel Sedeño, Gobernador y Comandante General de Guayana.

Ha llegado ya el tiempo de principiar nuestras operaciones contra los enemigos. Los generales Mariño y Bermúdez han recibido órdenes de marchar sobre la plaza de Cumaná, donde deberán hallarse a principios del entrante octubre. Las mismas ha recibido S. E. el Almirante de hallarse con todas las fuerzas navales sobre aquella plaza del primero al 15 de octubre, para cooperar con las de tierra. El general Monagas ha recibido también orden de marchar sobre Barcelona y hallarse lo más tarde el 15 de octubre cerca de aquella plaza, destruyendo antes las partidas que haya en la provincia, para no dejar enemigos por su retaguardia. Yo marcharé por uno u otro punto, según lo exijan las circunstancias y estaré necesariamente el 15 en el que crea más conveniente.

Por este plan de operaciones conocerá V. S. las que debe practicar V. S., que debe cubrir nuestra espalda, hacer frente a los enemigos por esa parte, auxiliarnos con ganados e impedir que las guerrillas nos molesten e introduzcan por la provincia de Barcelona. Sin embargo, yo no puedo prevenir actualmente de un modo positivo lo que V. S. debe practicar en orden a movimientos, pero sí el que tenga acopiados muchos ganados, o más bien hatos enteros, para que marchen adonde se necesiten.

El señor general Bermúdez ha ocupado a Güiria el 24 de agosto, todos los buques enemigos que había en el Golfo, que eran 16, más de 100 muertos, 150 fusiles, 6.400 cartuchos de fusil, 6 piezas de artillería, víveres, correspondencia, archivo, todo, todo, cayó en nuestro poder. Ocupamos sucesivamente hasta Río Caribe.

V. S. ahora debe activar extraordinariamente la recluta, organizarla, armarla y disciplinarla. Nada debe perdonar para formar un cuerpo respetable, pues es el apoyo de nuestras operaciones en el Oriente, y de nuestra espalda.

Dios &.

———

245.—Del copiador).

Angostura, 28 de setiembre de 1818.

A S. E. el general J. B. Arismendi.

Ha llegado el tiempo de abrir la campaña, y he adoptado el plan de operaciones siguiente:

Los generales Mariño y Bermúdez han recibido orden de marchar sobre la plaza de Cumaná, donde necesariamente deben estar el 15 de octubre, recorriendo toda la costa el general Bermúdez. El general Monagas con su brigada ha recibido orden de marchar sobre Barcelona, y estar sobre ella también el 15, sin dejar enemigos a su espalda. Las fuerzas sutiles y la escuadra de alta mar deben estar también para aquel día frente de Cumaná para cooperar con las fuerzas de tierra. El general Sedeño que ha tomado el mando del ejército que obra en la provincia de Caracas, debe cubrir nuestra espalda, hacer frente al enemigo por aquella dirección, y apoyar nuestras operaciones sobre la costa.

V. E. debe también contribuir poderosa y eficazmente a la rendición de Cumaná y posesión de la costa. Para esto hará V. E., con su actividad y celo extraordinario, embarcar en la escuadra de S. E. el Almirante siquiera 500 margariteños, buenos fusileros, que vengan a desembarcar a la costa y a hacer segura nuestra empresa. En las instrucciones de S. E. el Almirante se le previene así expresamente. Seria de la más alta importancia que V. E., en persona, viniera a la cabeza de los margariteños, que regresarán inmediatamente después de la rendición de Cumaná.

Este es, excelentísimo señor, el último paso para libertar la costa y la cooperación de V. E. nos pondrá en posesión de ella y de las ventajas incalculables que vamos a sacar.

Yo marcho dentro de breves dias a uno u otro punto.

Dios &.

P. D.—El general Anzoátegui sale de esta plaza el 7 del entrante, conduciendo a bordo mi guardia de honor, para recalar en Margarita, y de allí dirigirse sobre la costa. Entonces es la más bella ocasión de embarcarse V. E. con los 500 hombres que pido a V. E.

El general Monagas seguirá de Barcelona sobre Cumaná que es el punto de reunión general: ha recibido órdenes, igualmente que el general Sedeño, de acopiar una cantidad grande de ganados para nuestro ejército. Nada nos faltará.

Disponga V. E. que se embarquen y conduzcan piezas de grueso calibre para sitio, cuantas V. E. pueda conseguir.

Encargo a V. E. la ejecución de mi oficio de 22 de julio, de que es éste una consecuencia.

246.—Del copiador).

Angostura, 28 de setiembre de 1818.

Al señor general J. F. Bermúdez.

Recibí el oficio de V. S. de 1º del presente, y quedo impuesto de cuanto V. S. me participa sobre esta plaza, medidas que ha tomado y esperanzas de aumentar esa división considerablemente.

Estando ya dadas todas las órdenes necesarias a todas nuestras divisiones, para emprender nuestras operaciones sobre la costa desde el 1º del entrante octubre, es indispensable que para el 15 de dicho mes se encuentre S. E. el general Mariño sobre la plaza de Cumaná, y V. S. muy adelantado por la costa, aproximándose todo lo posible a la plaza. S. E. el Almirante debe estar también con todos los buques mayores para el 15 frente a Cumaná. Dirijo a V. S. el duplicado de la orden del 22 para S. E. el Almirante, que le dirigirá V. S. con toda brevedad y seguridad.

Ordene V. S. que todos los buques menores de guerra sigan por la costa para cooperar también a la rendición de Cumaná, procurando V. S. que vayan lo mejor armados y tripulados que sea posible, tomando V. S. todas las medidas necesarias para esto: y que estén precisamente sobre la plaza el 15 de octubre. Los buques que no estén útiles los enviará V. S. a esta plaza inmediatamente para su composición.

Insisto en que V. S. mande a esta plaza al comandante general de la escuadrilla, Antonio Díaz, para ser juzgado en consejo de guerra. El oficial Bueno va sólo para conducirlo aquí. El comandante Padilla, que saldrá de aquí dentro de tres días, tomará el mando de las fuerzas sutiles; pero éstas no se detendrán en Güiria porque no haya llegado Padilla, sino que marcharán para la costa, sobre Cumaná, al mando del oficial que V. S. elija, que Padilla luego que llegue a Güiria seguirá a tomar el mando de ella. Tome V. S. todas las medidas necesarias para que no se disperse la escuadrilla, ni haya el menor trastorno. Todo lo debe hacer V. S.

El pliego para el Almirante, debe V. S. dirigirlo en una excelente flechera a dondo se halle, para que no falte la combinación.

Sin que haya la menor falta estarán nuestras fuerzas de mar y tierra el 15 de octubre sobre Cumaná. V. S. debe tomar el más extraordinario interés en hallarse para entonces con su división también allí; las fuerzas sutiles deben estar sin falta alguna allí. V. S. sabe muy bien que la falta de concurrencia en el día señalado frustrará nuestro plan.

Dios &.

P. D.—El pliego para S. E. el almirante Brion diríjalo V. S. directamente a Margarita, y el del general Arismendi también.

El 7 del entrante dará la vela el general Anzoátegui con la guardia para dirigirse a Margarita y de allí a Cumaná.

Encargue V. S. a un oficial de extraordinaria confianza y valor la conducción de los pliegos para SS. EE. Brion y Arismendi, previniéndole que en caso de desgracia tire los pliegos al agua, o se tire él mismo con ellos antes que dejarlos tomar, pues contienen mi plan de operación en la próxima campaña. Que el oficial vaya a Margarita derechamente en una excelente flechera.

247.—Del borrador).

Angostura, 29 de setiembre de 1818.

(Señor general J. A. Páez).

Mi querido general:

He tenido el mayor placer en recibir la carta de Vd. que me ha entregado el ciudadano Mujica. Yo me alegro mucho que los magníficos vestidos de húsares encarnados hayan servido para sus valientes compañeros de armas. Pero al mismo tiempo me es muy sensible no poder enviar el número suficiente de ellos para todo el bravo ejército de Apure. Estos vestidos eran pocos, y como eran los mejores, ha sido preciso vestir con ellos a todos los cuerpos ingleses y a los dragones de mi guardia; sólo quedaban cien vestidos disponibles, los cuales los envío, pero es con el destino de que se les den a los ingleses, porque ya los habían pedido anticipadamente por medio del mayor interino que ha venido aquí. Pero mando sin embargo doscientos vestidos de paño azul con sus gorras, para que disponga de ellos como guste. Muchos otros objetos más enviaría ahora, pero no hay buque que los lleve. Pero, sin embargo, ahora que vienen flecheras voy a mandarle todo lo que Vd. pueda necesitar por ahora; no faltarán a Vd. municiones, cartucheras, sillas para los ingleses, y otra porción de cosas más, de la mayor utilidad, como también hierro.

Querido general, vamos a emprender ya la campaña. Había querido llevar la infantería al Bajo Apure, mas ha

sido imposible porque las tropas, debiendo marchar por tierra, se hubieran desertado todas antes de llegar a su destino, así ha sido preciso tomar a Barcelona y Cumaná antes de pasar a Caracas. Pero esta operación se ejecutará, sin falta alguna, en todo el mes de octubre; y, a principios de noviembre, sin la menor duda, estaremos en Caracas, sin poder aún asegurar sobre qué punto será; porque dependerá esta operación de la posición que ocupen las tropas enemigas de Morillo. Es muy probable que en cuanto él sepa que yo marcho por la costa, tema un desembarco desde Curiepe hasta Coro, como podré ejecutarlo con la mayor facilidad.

En consecuencia de esto, yo creo que Vd. debe dirigirse inmediatamente sobre San Carlos, y observar cuanto sea posible el ejército de Morillo, y seguirle sus pasos en razón que se vaya moviendo, tanto para molestarlo, como para que no nos encontremos solos con él sin un caballo de nuestra parte, y quizá inferiores en infantería, pues que no puedo asegurar las pérdidas que podamos sufrir en las tomas de Cumaná y Barcelona, y la gente que se podrá desertar al tiempo de embarcarlas. Yo cuento en el día con más de 3.000 infantes, a pesar de haber tenido muchas pérdidas en deserciones y enfermedades.

Yo cuento hacer un desembarco en la costa con el único objeto de reunirme a Vd, por consiguiente, apenas sepa Vd. por cualquiera accidente por qué parte yo he desembarcado, debe Vd. volar a mi encuentro. Por cuatro partes debe ejecutarse esta operación, por Curiepe a barlovento de La Guaira, entonces los godos le abandonan a Vd. todo el país y se vienen sobre mí, entonces Vd. puede apoderarse de los valles de Aragua, y yo podría con mucha facilidad reembarcarme y marchar rápidamente para desembarcar en Maiquetía y tomar el mismo día a Caracas, y si no desembarcar en Ocumare y reunirme con Vd. en Maracay o en los alrededores de Valencia, si Vd. no había podido pasar a los Valles de Aragua. Por último puedo desembarcar en Coro siempre que mis fuerzas no sean bastantes para batir a Morillo sin caballería. En este caso Vd. debería marchar rapidísimamente por el

camino más cómodo y más pronto para su caballería hacia Coro, en la inteligencia de que yo marcharía con la misma rapidez hacia Vd. para reunirme antes que podamos encontrar al ejército enemigo.

La división del general Sedeño, que debe pasar de 1.300 a 1.500 hombres, para entonces obrará sobre el Calvario, Calabozo, El Sombrero y San Pablo y combinará sus operaciones con Vd. Yo espero el mejor resultado de esta nueva campaña, sobre todo si Vd. obra con la actividad y fortuna que hasta el presente. También espero que Vd. me dará parte del recibo de esta carta y del oficio que le dirijo ahora, expresando bien claro y distintamente lo que puede ejecutar, a fin de que yo no me vaya a comprometer en una empresa desesperada que nos pierda a todos. Yo no he adoptado este plan por elección sino por necesidad, para no perder las tropas en una marcha tan larga por tierra. Mándeme Vd. esta respuesta por duplicado, para que si la una se pierde, que la otra llegue, y haga Vd. lo mismo en adelante con todas las demás comunicaciones; por mi parte haré lo mismo.

Repito a Vd. que nuestras operaciones sobre la provincia de Caracas se empezarán a principios de noviembre, y que por lo mismo es indispensable que Vd. empiece las suyas en el acto que reciba esta carta, a fin de que todos obremos al mismo tiempo y de concierto.

Ya que la infantería de Vd. es poca, será muy útil que Vd. la monte como cazadores a caballo; lo mismo se puede hacer con los húsares que deben tomar fusiles para que obren con la infantería a pie, cuando las circunstancias lo exijan. Con este método logra Vd. dos cosas, asegurar su infantería en las marchas y en retirada; y al mismo tiempo los llaneros tomarán más afición al fusil, no teniendo que marchar a pie. En el momento de echar la infantería a pie, debe haber siempre un piquete de lanceros para tomar los caballos, para custodiarlos y ponerlos en el lugar más conveniente. Cada lancero puede cuidar ocho caballos encadenando las riendas de unos en otros como se usa entre los dragones cuando se des-

montan. Yo creo que este expediente podrá servir a Vd. mucho en las presentes circunstancias.

Haga Vd. correr la voz de que yo voy para allá, diga Vd. siempre que me espera, para que de este modo no sepa el enemigo para donde voy; que cuando él no lo crea, algo se le hace titubear, y sobre todo al principio importa mucho.

Adiós, querido general, mande Vd. a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

248.—Del copiador).

Angostura, 13 de octubre de 1818.

Al general Manuel Sedeño, Gobernador y Comandante General de Guayana.

Ayer he recibido el oficio de V. S., de 1º del presente, fechado en San Fernando de Cachicamo, y quedo enterado de los retardos que ha experimentado V. S. para comenzar las operaciones de que está encargado. Ha llegado ya el verano que es el tiempo oportuno de obrar contra los enemigos, y esa división aun no ha principiado su organización. La posición que V. S. ocupa próxima al enemigo de Calabozo es interesantísima, y V. S. debe, salvando todos los inconvenientes, aprovechar los momentos para ponerse en un estado respetable de fuerza, organización y disciplina capaz de obrar ofensivamente o de defenderse según lo exijan las circunstancias. Ni la lentitud del general Zaraza, ni ningún inconveniente de ninguna clase, debe interrumpir el curso de las medidas de V. S., pues V. S. ha ido a organizar, vivificar y obrar con actividad, prontitud y acierto. V. S. como jefe de toda la fuerza armada de ese departamento no debe ser detenido por ningún obstáculo, pues en su mano está allanarlos y superarlos.

Por el estado mayor general habrá V. S. recibido las últimas órdenes relativas a mi plan de operaciones en la próxima campaña.

Ha llegado a Margarita el bergantín de guerra "Imogen", procedente de Hamburgo, con 4.000 fusiles, pólvora, plomo, vestuarios y otros elementos de guerra que importan 170.000 pesos, todo por cuenta de nuestro gobierno, negociado por nuestro agente en Londres. Así nuestra escuadra se aumentará con este buque de 18 cañones, y con los de los comandantes Aury y Joly, que están también en Margarita y han hecho multitud de presas en estos días a los españoles. El general Renovales ha llegado a San Tomas con 400 hombres, y debe estar ya en Margarita. Incluyo a V. S. la última gaceta de esta capital.

Por la última correspondencia del general Bermúdez he sido informado que nuestras tropas, después de haber ocupado a Güiria, se habían apoderado de Río Caribe y se disponían a marchar contra Carúpano para reunirse a S. E. el general Mariño.

Los partes que me incluye el general Zaraza y que V. S. ha visto le habrán dado una idea del estado de los enemigos, de su proyecto, de sus fuerzas y designios y movimientos que deben hacer Torralva y Lozano y que V. S. habrá tomado sus medidas en consecuencia de ellas.

Dios &.

249.—Del copiador).

Angostura, 18 de octubre de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

Recibí el oficio de V. S. que me condujo el ciudadano teniente coronel Niño Ladrón de Guevara, y los originales que V. S. me remite, en que el traidor y desnaturalizado padre Sutil le incluye los de Morillo, invitando a V. S.

a que se cubra de infamia, pasándose al servicio del rey de España. Los oficios de Morillo y la contestación de V. S., los he hecho insertar en la gaceta de esta ciudad y además incluyo a V. S. esa carta para Morillo para que V. S. la firme y se la envíe al agente infame Sutil.

La intriga de que se vale Morillo para proponer a V. S. el enorme crimen de traición a su patria, es baja, rastrera y deshonrosa para él y aun para V. S. Supone aquél documentos falsos e inventados por Díaz, para hacer creer a V. S. que el coronel Sánchez ha dirigido una carta al general Montilla contra V. S. Ni el coronel Sánchez ha escrito tal carta, ni ha tenido jamás amistad estrecha, ni correspondencia confidencial con el general Montilla. Además ¿lo reputa Morillo a V. S. tan bajo, tan infame, tan desnaturalizado que sea capaz de manchar sus manos con la sangre de sus hermanos, y de devorar a su patria, porque uno de los jefes de la república opinase de éste o del otro modo menos favorable sobre V. S.? Es necesario ser tan vil y bajo como Morillo, que ha vendido su patria al detestable Fernando, para calcular que hay seres parecidos a él. V. S., señor general, ha gozado siempre de muy buena reputación, y una batalla ganada o perdida, ni afianza ni destruye para siempre el crédito de un militar.

He hecho insertar en la gaceta los satisfactorios partes que V. S. me ha remitido con el comandante Niño, y me he complacido infinito que esa brigada dé todos los días repetidas pruebas de su actividad y valor. Quedo también impuesto de las noticias adquiridas por nuestras guerrillas sobre las posiciones y fuerzas de los enemigos.

Encargo y prevengo a V. S. que tome el más vivo interés en la recluta y formación de los batallones; que cumpla exactamente las órdenes del señor comandante general Sedeño, y que ponga la brigada bajo un pie respetable de fuerza y disciplina, para lo que llevó el general Sedeño cuantos elementos de guerra son necesarios, inclusos vestuarios etc., de modo que no sé cómo V. S. no ha visto ni sabe de todo lo que llevó aquel general.

El general Páez me participa que 380 hombres de caballería de Morillo, que tenía en San Carlos, se han pasado a nuestro ejército de Apure con su jefe y oficiales, llevándose además los caballos y mulas que Morillo había hecho recoger con indecible trabajo. Confirma también el general Páez la noticia de la insurrección de Coro, y aun añade que un cuerpo de tropas había llegado a Siquisique, cerca de Carora.

Ha llegado a Margarita un bergantín de 18 cañones que procede de Hamburgo, comprado por nuestro agente en Londres, con 4.000 fusiles, pólvora, plomo, vestuarios etc. El valor total de lo que conduce es el de 170.000 pesos fuertes.

Sabemos, por las noticias de Europa, que la única expedición que han podido formar los españoles este año, es la que salió de Cádiz en mayo, escoltada por dos fragatas de guerra y conduciendo 2.000 hombres. En junio salió de Canarias para Lima, habiendo vuelto a Cádiz, una de las fragatas porque no podía hacer un viaje tan largo por el mal estado en que estaba. Ninguna se proyecta siquiera.

Dentro de pocos días tendré el gusto de revistar esa brigada, para entonces espero hallarla en un pie brillante. Va una resma de papel.

Dios &.

250.—Del copiador).

Angostura, 18 de octubre de 1818.

A S. E. el general J. B. Arismendi.

Algunas atenciones de primera clase han detenido mi marcha sobre Cumaná para emprender el sitio y bloqueo de aquella plaza, entre otras el despacho del bergantín de guerra "Apure", que marcha hoy con destino a la escuadra del mando de S. E. el Almirante y la marcha de

mi guardia, que da la vela pasado mañana para el Bajo Apure a incorporarse con el ejército del general Páez. 1.000 hombres excelentes de que consta, mandados por el general Anzoátegui, aumentarán el ejército del general Páez, y están en actitud de hacer frente a Morillo, que se verá en la alternativa de permanecer estacionario en sus posiciones de San Carlos, o de abandonar sus posiciones para atender al Oriente, en cuyas marchas serán infaliblemente batidos. Nosotros, entretanto, nos apoderaremos de las plazas de Barcelona y Cumaná. El Exmo. señor general Mariño ha marchado con su ejército contra aquella plaza y lo mismo ha verificado el general Bermúdez. El general Monagas marchó el 14 sobre Barcelona y debe haberla ocupado, a menos que haya sufrido algún revés, que no es probable. Yo marcho el 23 al cuartel del general Monagas a revisar su división y marchar rápidamente sobre Cumaná.

Con esta fecha ordeno a S. E. el Almirante, que, sin pérdida de tiempo, emprenda sus operaciones con la escuadra sobre Cumaná; que reuna todos los buques posibles, y que conduzca cuánto antes le tengo pedido para el sitio de aquella plaza. En el bergantín "Apure" va ahora el coronel Gillmore con algunos artilleros y cuatro piezas de grueso calibre, más que suficientemente dotadas, que deben servir para el sitio.

Repito y aun encarezco a V. E. que vengan en la escuadra siquiera los 500 hombres de infantería que antes he pedido a V. E. para el sitio de Cumaná. Este auxilio de tan buena tropa abreviará mucho nuestras operaciones sobre dicha plaza, y ellos volverán seguidamente a su isla.

Dé V. E. las órdenes más positivas para que se elaboren millares de cartuchos de fusil para auxiliar y dotar nuestras divisiones de la costa.

Incluyo a V. E. la Gaceta del 10 del presente en que se ha insertado lo acordado por el Consejo de Estado en su sesión del 1º del mismo. El 17 se aprobó en otra sesión el proyecto sobre el modo de convocar al pueblo

para las elecciones de la representación nacional. Después será instruido V. E. de las ulteriores disposiciones sobre la materia.

El general Páez acaba de participarme oficialmente que 380 hombres de caballería, que tenía Morillo en San Carlos, se le han presentado en su cuartel con su jefe y oficiales, trayéndose además todos los caballos y mulas que los españoles habían acopiado con indecible trabajo. Me participa también la insurrección de Coro, y el general Zaraza, participándome la misma noticia, añade que Morillo había sido batido por tropas de Coro. Aunque lo último no parece probable, tampoco hay motivo para tenerlo por imposible; pero lo primero está en el orden natural de los sucesos.

Dios &.

251.—Del copiador).

Angostura, 19 de octubre de 1818.

Al general Manuel Sedeño, Gobernador y Comandante general de Guayana.

He recibido los oficios de V. S. de 13 del presente fechados en San Diego de Cabrutica, y quedo impuesto de cuanto V. S. me participa en ellos.

Ningún inconveniente debe interrumpir el curso de las medidas que V. S. tome para la organización de la brigada. Es necesario vencer todos los obstáculos y ponerla en el mejor estado de organización, aumentando el número todo cuanto sea posible por medio de las medidas y providencias más eficaces. La brevedad en todo es de la mayor utilidad e importancia, y de absoluta necesidad el que luego bata V. S., con la fuerza disponible en el día, a Torralva, que se sabe positivamente que no tiene más que 160 hombres. Destruido que sea por V. S., como es de esperarse, podrán quitársele 1.000 caballos y 6.000 reses, por lo menos, que tiene allí. De este modo

se conseguirá dejar totalmente libre de enemigos esa parte y la brigada en disposición de emprender otras operaciones. Dentro de doce días iré a obrar yo con ella y, para entonces, hará V. S. los mayores esfuerzos para que se encuentre en el más brillante estado, por su número, organización y disciplina, pues mientras se bate a Torralva, debe V. S. dejar tomadas todas las medidas correspondientes para que tenga efecto y no sea detenido por ningún obstáculo. Insto por la recolección de cuantas reses se puedan, y porque las remita V. S. a los puntos que le tengo prevenido.

Mi guardia de honor compuesta de cerca de 1.000 hombres, al mando del general Anzoátegui, saldrá mañana para Apure. Incorporada allí al ejército del general Páez formará uno capaz de hacer frente al de Morillo y de batirlo si fuese necesario. Nada faltará en dicho ejército para obrar ofensiva y defensivamente, pues con la guardia van nuevos elementos de guerra.

El coronel Manrique se halla enfermo, y por esta razón no va.

Mañana saldrá el coronel Hernández con el objeto de recoger cuanto ganado pueda, porque es ya de mucha exigencia, no sólo tenerlo en grande abundancia, sino que no falte por nada.

Dios &.

252.—Del copiador).

Angostura, 19 de octubre de 1818.

Al señor general J. F. Bermúdez.

Por las comunicaciones del general Montilla se habrá impuesto V. S. del plan de operaciones que he adoptado para rendir a Cumaná, y habrá recibido orden de marchar, con la división de su mando, sobre aquella plaza, reuniéndose al ejército de S. E. el general Mariño, cuya

reunión, previne a V. S. ejecutase por la Esmeralda o Cariaco, embarcándose en la escuadrilla sutil, siempre que las fuerzas enemigas de Carúpano le impidiesen hacerlo por tierra. Así es que calculo a V. S. reunido ya con el general Mariño.

Hoy sale de este puerto el bergantín de guerra "Apure" para la isla de Margarita, conduciendo artillería de grueso calibre, municiones, útiles, y cuanto es necesario para el sitio. Con esta fecha prevengo a S. E. el Almirante que principie sus operaciones sobre Cumaná con la escuadra de su mando.

Mi guardia marcha pasado mañana para el Bajo Apure. Mil hombres bien disciplinados de que consta, reforzarán el ejército del mando de Páez y lo pondrán en actitud de hacer frente a Morillo y de batirlo, si tiene la insensatez de salir al Llano. En el entretanto, nosotros nos apoderamos del Oriente.

El general Monagas ha marchado el 14 del presente sobre Barcelona que probablemente ocupará, atendida la diferencia que hay entre las tropas que la oprimen y las que van a libertarla. El general Sedeño a la cabeza de la brigada Zaraza, obra en el Alto Llano de Caracas, y hace frente al enemigo por aquella parte.

Yo marcho dentro de cuatro días directamente sobre Cumaná, donde espero encontrar a V. S. y al general Mariño.

Dios &.

253.—Del original).

Angostura, 20 de octubre de 1818.

A S. E. el almirante Luis Brión.

Mi querido Almirante y amigo:

Por la correspondencia oficial que dirijo ahora aVd. se informará del plan que hemos comenzado a ejecutar. El general Monagas marchó sobre Barcelona que pro-

bablemente será ocupada resistencia porque su guarnición es casi insignificante respecto de nuestra división. Anzoátegui con la guardia de honor saldrá dentro de pocos dias para Apure a incorporarse con el general Páez, cuya división sólo necesita infantería para obrar ventajosamente. Reunidos estos dos cuerpos distraerán a Morillo mientras que ocupamos nosotros todo el Oriente, y aun pueden batirlo si tiene él la insensatez de salir al Llano a buscarlos. El general Sedeño, que está a la cabeza de la brigada Zaraza, reforzada con algunos cuerpos que llevó de aquí, coopera también muy útilmente molestando al enemigo por los Llanos de Caracas, y amenazándolo para que no reuna todas sus fuerzas sobre Apure.

El general Mariño ha marchado también sobre Cumaná, y debe ya estar al frente de aquella plaza incorporado con el general Bermúdez que ha recibido órdenes para reunírsele. Este cuerpo es bastante para sitiar a Cumaná, y aun para tomarla al paso necesario. El coronel Gillmore que va "El Apure", lleva el objeto de facilitar la algunas piezas gruesas de artillería que servirán forzar cualquier punto o destruir la ciudad, si se obs El quería llevar otras armas como obuses y morteros; pero no las había y le he contestado que Vd. le proporcionará lo que necesite mandándolo a buscar a San Bartolomé. Yo no creo que el buque que Vd. destine en esta comisión pueda regresar antes que se rinda la plaza; pero puede suceder que contra todas las esperanzas el sitio se prolongase y siempre llegará a tiempo. Lo que me parece es que no conviene separar de la escuadra un buque de guerra para esto: mejor será que se envíe uno mercante que no nos haga falta en el bloqueo.

Además de los objetos que pida el coronel Gillmore, hará Vd. venir de San Bartolomé los vestidos y demás cosas que he pedido a Vd. antes porque todo se necesita con urgencia.

El 23 marcho yo para la costa con el general Mariño y combinar con Vd. las que debamos ejecu-

tar de acuerdo. Espero q gada, estará muy adelantado el sitio y Vd. modo que no entre a la plaza el menor auxilio. Es preciso hacer el último esfuerzo por terminar campaña de Cumaná dentro de 30 días lo mas de Vd. depende en gran parte este suceso.

Recomiendo a Vd. muy encarecidamente el contenido de mi oficio reservado. Si la insurección de Coro se confirma de un modo que no admita duda, ninguna operación es más importante que la de auxiliarla inmediatamente. El general Bermúdez con su división puede en este caso embarcarse a bordo de la escuadra y desembarcar en el puerto que Vd. y él crean más conveniente. Por débil que sea su expedición, llevando las armas y municiones que trajo el bergantín "Imogen", se hará muy fuerte y respetable al acto mismo de desembarcar y contribuirá poderosamente para divertir a Morillo y pacificar el Occidente de acuerdo con el general lo que importa es que no se emprenda sino a golpe seguro, es decir que no admita duda la insurrección que subsista. Si esta operación tuviese lugar las del general Monagas y aun alguna división de Margarita van a reemplazar las que salgan para allá de modo que el sitio de Cumaná continuará siempre.

Dentro de muy pocos días espero tener el gusto de ver a Vd. y de hablarle de todo detenidamente, si antes no se ejecutase la expedición de Coro que no debe detenerse por nada, y que debe hacerse con tal secreto que nadie la entienda.

Adiós, mi querido Almirante. Mande Vd. a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

254.—Del copiador).

Angostura, 21 de octubre de 1818.

General Manuel Sedeño, Gobernador y Comandante general de Guayana.

El edecán Alvarez es portador de esta orden, y él informará a V. S. verbalmente de todo cuanto desee saber y yo deseo que V. S. ejecute.

Yo marcho mañana para Cumaná y estaré allí dentro de diez o doce días. Un mes después estaré reunido con V. S. en el Bajo Apure o en Cabruta. En lo que falta de este mes y el que viene puede V. S. destruir la facción de Torralva, y enviar ganados con oficiales bien formales a los generales Mariño y Bermúdez para continuar el sitio de Cumaná, siempre que no podamos tomarla de un golpe de mano. En este tiempo puede V. S. también reunir los destacamentos más distantes, de modo que a los primeros días de diciembre esté V. S. en Cabruta con toda la brigada del señor general Zaraza, que ahora está a sus órdenes, y todas las tropas que llevo de aquí. Mi deseo es que V. S. reuna en Cabruta 500 a 600 hombres que puedan servir en el Bajo Apure y Llano de Calabozo en calidad de infantes. Para lograr este fin, que es de la mayor importancia, autorizo a V. S. para que tome las medidas más convenientes y aun las más extraordinarias. Si V. S. juzga necesario y útil dejar en esos Llanos al señor general Zaraza, sus oficiales y algunos de los soldados de caballería que no puedan servir para la infantería, podrá V. S. ejecutarlo así, pero sin que perjudique en nada a la extracción de los 600 hombres que necesito para la infantería.

En los primeros días de diciembre estará en Caicara o Apure toda la escuadrilla que va a llevar ahora mi guardia, la cual deberá servir para transportar a V. S. con esas tropas a San Fernando, en donde probablemente llegaré junto con V. S., o quizás antes, en Caicara o Cabruta.

Si fuere necesario llevar amarrados los reclutas o soldados de caballería que se desmonten para la infantería, podrá V. S. ejecutarlo así con las tropas que tiene de su confianza. V. S. debe meditar mucho sobre el modo de ejecutar esta operación, que es de la mayor importancia para la salud de la república. El general Anzoátegui lleva 800 infantes que van voluntarios y sin la menor fuerza, por el buen modo con que los ha tratado. El general Páez puede tener 700, y si V. S. lleva 600, ya tenemos 2.000 infantes con que poder atacar a Morillo, al mismo tiempo que las tropas de Oriente obrarán por la costa de barlovento y aun por la de sotavento de Caracas.

Yo sin falta estoy con V. S. dentro de 40 dias a más tardar, y así V. S. debe estar embarcándose en Cabruta dentro de 40 días. En Caicara habrá bastante carne salada para ejecutar esta operación y también habrá todo lo que pueda necesitarse para equipar perfectamente la infantería del mando de V. S.

Señor general, si V. S. es feliz en esta operación, tenemos salva la república.

El general Monagas debe estar cerca de Barcelona, y con esta fecha le escribo todo cuanto ocurre para que no falte a la combinación acordada.

Dios &.

255.—Larrazábal, I, 541).

Maturín, 2 de noviembre de 1818.

Al señor don Guillermo White.

.....

Sigo esta tarde para el cuartel general de Mariño que debe estar en Cariaco o sobre Cumaná, pues el 24 marchó de San Francisco..... Muy pronto me incorporaré yo, y estrecharemos el sitio de la plaza.....

256.—Del copiador).

Maturín, 4 de noviembre de 1818.

A S. E. el general J. B. Arismendi.

En marcha hacia el cuartel general de S. E. el general Mariño, recibí un parte del teniente coronel Maiz en que me participaba la dispersión del ejército de aquel general en Cariaco el 31 del próximo pasado. Retrogradé a esta ciudad, y hoy he recibido el oficio que incluyo en copia.

Este suceso inesperado ha atrasado mi plan de operaciones sobre Cumaná, y me ha hecho concebir y ordenar el que con esta fecha trasmito al general Bermúdez, que, siendo muy reservado, no quiero exponerlo a ser interceptado incluyéndolo a V. E. a esa isla; pero V. E. será informado de él por el general Bermúdez. Como en la ejecución de él tiene V. E. una gran parte, contribuyendo con los auxilios de tropas y demás que esté al alcance de V. E., encargo muy particularmente a V. E. se los preste, pues de otro modo quedará sin ejecución.

Mi comisionado el teniente coronel Avendaño informará a V. E. de todo, pues está bien impuesto.

De los fusiles y pólvora que ha conducido a esa isla el bergantín "Imogen" en que vino el señor Palacio remitirá V. E. a esta ciudad en una embarcación 500 fusiles, 30.000 cartuchos de fusil y 8.000 piedras de chispa. Lo mismo prevengo a S. E. el Almirante con esta fecha.

Satisfecho del celo infatigable de V. E., de su decisión por nuestra causa, de su valor y de la facilidad con que siempre ha allanado los obstáculos más poderosos, estoy seguro de que nada faltará en la ejecución del plan que ahora cometo al general Bermúdez, y del que me prometo una gran ventaja para la patria.

Mientras el general Bermúdez, auxiliado por V. E. y el Almirante, ejecuta la operación que le ordeno, yo sigo rápidamente a Angostura, y de allí al Bajo Apure a donde ha marchado mi guardia, que incorporada al ejército del

general Páez, debe hacer frente al ejército de Morillo, obligándolo a encerrarse o ser destruido, si sale al campo raso, y se pone en marcha.

Sé que algunas comunicaciones de V. E. han ido a Angostura, pero desgraciadamente las han llevado a aquella plaza cuando yo no estaba en ella; a mi regreso tendré el gusto de verlas, y de contestar a V. E. sobre ellas.

Me es muy satisfactorio saber el brillante estado en que se halla esa heroica isla por el incesante desvelo de V. E. Ella será siempre el escollo de los españoles, y V. E. tendrá siempre la gloria de haber contribuido tan poderosamente a ella.

Dios &.

257.—Del copiador).

Maturín, 4 de noviembre de 1818.

General Manuel Sedeño, Gobernador y Comandante general de Guayana.

El 31 del próximo pasado ha sufrido el general Mariño un revés en Cariaco, más bien por la mala inteligencia de una orden que por superioridad del enemigo, que hubiera sido batido a no ser esta desgracia. El coronel Montes había ya penetrado hasta la plaza de aquella ciudad, y se retiraba sobre el grueso del ejército, que se desordenó porque entendió mal una voz. S. E. el general Mariño se ha retirado a San Francisco, donde ha reunido la mayor parte del ejército y probablemente, lo reunirá todo, pues de nuestra parte sólo ha habido siete heridos.

Este accidente inesperado ha alterado, o más bien suspendido por ahora, el plan que me propuse sobre Cumaná; pero muy pronto estaremos en disposición de continuarlo, pues afortunadamente tenemos elementos abundantes para todo. Pero con respecto a las órdenes que he comunicado a V. S. por escrito, y con mi edecán Alvarez,

nada debe alterarse; por el contrario V. S. debe obrar en todo conforme a ellas; pero con la mayor actividad y celeridad, sin que haya ningún obstáculo, ni impedimento que lo detenga para ejecutarlas.

Con esta fecha ordeno al general Monagas que destruya a Torralva; y si V. S. no lo ha hecho, no se embarace con esta operación, sino ocúpese enteramente en ejecutar mis órdenes comunicadas por mi edecán Alvarez.

Tome V. S. un gran interés en que los ganados que ordené a V. S. remitiera por la cordillera al general Mariño a Cumaná que vengan derechamente a esta ciudad de Maturín, donde se organizará el ejército para emprender nuevamente nuestras operaciones sobre Cumaná. Oficie V. S. al coronel Hernández, encargado por mí, de remitir ganados a Cumaná, que los dirija a Maturín y no a Cumaná, por causa de la retirada del ejército de aquella plaza.

Dentro de poco marcho al cuartel general de V. S. donde espero hallar realizado cuanto he ordenado a V. S.

Dios &.

258.—Del copiador).

Maturín, 5 de noviembre de 1818.

A S. E. el general Santiago Mariño.

Ayer han llegado a este cuartel general el coronel Conde y el secretario de V. E., Betancourt. Estos me han detallado el desgraciado suceso del 31 en Cariaco.

He determinado que el ejército que hasta ahora ha mandado V. E. quede bajo las órdenes del general Rojas, y que V. E. tome el mando de las brigadas Monagas y Zaraza, formando un ejército de las dos, para obrar por la parte que ellas ocupan contra el enemigo.

Hasta mañana espero a V. E. en esta plaza, conforme a mi orden del 2 del presente; pero si V. E., por algún

accidente se retarda, yo marcho a Angostura, a donde deberá seguir rápidamente V. E., a menos que le parezca más conveniente dirigirse al cuartel general de Monagas para tomar el mando de las brigadas dichas, conforme a las órdenes e instrucciones que yo dejaré aqui a V. E., pues a V. E. yo lo dejo en libertad de elegir la marcha o a mi cuartel general para conferenciar conmigo mismo, o seguir directamente al cuartel del general Monagas para reunir las dos brigadas, cuyo mando confiero a V. E., permitiéndole también que pueda llevar consigo los oficiales que quiera.

Dios &.

259.—Del copiador).

Angostura, 16 de noviembre de 1818.

Al general Manuel Sedeño, Gobernador y Comandante general de Guayana.

Ayer he visto el oficio que V. S. dirigió desde el Chaguaramal, con fecha 3 del presente, al señor gobernador de esta plaza, en que le participa la destrucción de Torralva el 1º del mismo en las trincheras de Quebrada Honda.

Aunque el parte de V. S. y el del jefe de estado mayor de esa división, no hablan de la fuerza de V. S. ni del número de muertos y heridos o prisioneros de una y otra parte sino muy vagamente, sin embargo, ha sido muy satisfactoria la destrucción de ese faccioso, que tanto tiempo ha ocupaba esas montañas. Espero que V. S. me participe el número de sus fuerzas, el lugar donde se halle Torralva después de la derrota, y las ventajas que V. S. haya reportado de esta acción.

Cada día es más urgente la ejecución de las órdenes que comuniqué a V. S. con mi edecán Alvarez. Las repito ahora, y añado a V. S. que todo está listo y pronto para la ejecución de ellas. V. S., pues, sin que lo detenga ningún obstáculo, las pondrá en ejecución, y hará cuanto

le he prevenido por medio de Alvarez, principalmente ahora le será mucho más fácil ejecutarlas, pues ha sido derrotado Torralva, y V. S. está más expedito para obrar y con más recursos y opinión.

En la próxima Gaceta se insertará el parte de V. S. y otras varias noticias plausibles de otras divisiones.

Dios &.

260.—Del copiador).

Angostura, noviembre 21 de 1818.

A S. E. el general J. B. Arismendi.

Con la mayor satisfacción he visto los oficios de V. E. de 21 y 22 de setiembre y de 7 y 9 de octubre, fechados en Juan Griego y Villa del Norte de esa isla.

La intrepidez y valor que el comandante Gutiérrez ha manifestado en su última incursión sobre la Costa Firme con las dos flecheras de su mando, es digna de admiración y de la consideración del gobierno de Venezuela, que ve con complacencia los esfuerzos y aun el heroísmo con que trata de distinguirse todo venezolano. El gobierno, pues, nombra al valeroso comandante Gutiérrez, miembro de la orden de los Libertadores, y a su segundo, el alférez de fragata Juan Luis Suniaga, le asciende a teniente de fragata, cuyos despachos incluyo a V. E., encargando a V. E. que les manifieste de parte del gobierno, que sus servicios y su valor los harán siempre acreedores al aprecio y estimación de sus conciudadanos.

Quedo impuesto de las noticias que V. E. me comunica de Morillo, de sus proyectos e intenciones en la próxima campaña y del estado de debilidad en que se halla casi toda la costa.

Me es muy sensible que V. E. no pueda contribuir con el contingente de hombres que he pedido a esa isla para las operaciones sobre la costa, pero estoy seguro que

nada omitirá V. E. para ejecutar mis órdenes, satisfecho de que sólo tienen por objeto el bien general de Venezuela, y de que, sin la cooperación que he ordenado, ni esa isla ni el continente, verán jamás el término de una guerra desoladora, y que ni Margarita, ni el resto de Venezuela disfrutarán de los beneficios de la paz si no hay una simultánea cooperación para destruir al enemigo común. En vano esa isla haría esfuerzos por resistir el yugo español si el continente tuviera la desgracia de sucumbir, pero afortunadamente el aspecto de Venezuela es el más agradable y lisonjero, y parece que todo anuncia que esta campaña terminará los desastres y los males de nuestra patria. Un solo esfuerzo, y los españoles desaparecerán de Venezuela.

Aunque el suceso del 31 de octubre en Cariaco, que comuniqué a V. E. desde Maturín, alteró o más bien interrumpió momentáneamente el curso de mis operaciones sobre Cumaná, mi comisionado cerca de V. E., del Almirante y del general Bermúdez, teniente coronel Francisco Avendaño, habrá comunicado a V. E. el plan que he adoptado después de aquel suceso, y a que V. E., con la actividad, celo e interés que siempre ha manifestado por la causa pública, debe contribuir poderosamente, pues sin la cooperación de V. E. casi serán nulas las medidas y órdenes que he librado.

Probablemente para esta fecha habrá llegado a esa isla S. E. el Almirante bien tripulado, pues, según me participa desde los Granadillos, el 4 de octubre había llegado ya el teniente Bluck con algunos marineros, y que esperaba dentro de pocos días tener más de 300 de Barbada, así es que cesará la falta de marineros de que V. E. me habla, y el Almirante estará en disposición de obrar conforme le he prevenido por medio de Avendaño, y el señor general Bermúdez recibirá los auxilios de todas clases que he ordenado se le den para las operaciones que debe ejecutar, y de que estará ya V. E. perfectamente impuesto.

He visto la recaudación e inversión hecha por V. E. de los fondos de esa isla. Estoy muy satisfecho de la

conducta de V. E., de su integridad y de su pureza en la administración de los bienes de la república, y sin el comprobante que espontáneamente incluye V. E. estaba cierto de que todo producto de esa isla sería invertido por V. E. en beneficio de la república.

Están en mi poder los pliegos que el coronel Rieus condujo de nuestro agente en los Estados Unidos del Norte.

Disponga V. E. que los elementos de guerra de todas clases que condujo a esa isla el bergantín de guerra "Imogen" sean enviados con toda seguridad a esta capital, después de haber puesto a disposición del señor general Bermúdez todos los que necesite para la ejecución de las operaciones de que está encargado. Yo activo la marcha de los cuerpos que deben aún incorporarse al ejército de operaciones de Occidente por el Bajo Apure para donde marcho yo dentro de muy pocos días.

Después del suceso del 31 de octubre en Cariaco, he ordenado al señor general Monagas que vuelva al Pao con su división, donde debe incorporársele otra del ejército del general Mariño para emprender las operaciones que exijan las circunstancias. Este ejército no bajará de 1.500 hombres.

Incluyo a V. E. los últimos números del "Correo", y el boletín de las últimas operaciones de nuestros diferentes cuerpos.

Dios &.

261.—Del copiador).

Angostura, 22 de noviembre de 1818.

A. S. E. el general J. B. Arismendi.

En el bergantín nacional de guerra "El Apure" se embarcó, en la vieja Guayana, para esa isla un joven apellidado Pérez que vino hasta aquí con el señor Monsanto, de Martinica. Este joven sabe el oficio de impre-

sor, aquí sufre muchas veces retardos muy perjudiciales el gobierno, porque no hay más que un maestro de una salud quebrantada y achacosa. Disponga V. E. que en la primera ocasión venga a esta capital el dicho Pérez, que será utilísimo para que auxilie al impresor, o lo haga él mismo, según los conocimientos que tenga en este arte.

Dios &.

262.—De una copia).

Angostura, 27 de noviembre de 1818.

Al señor don Guillermo White.

Amigo y muy señor mío:

Desde el 20 del corriente que escribí a Vd. hasta hoy, no ha ocurrido ninguna cosa particular que comunicar a Vd. Ahora le incluyo impresa la declaración del gobierno de Venezuela de que hablé a Vd. en aquélla.

Ruego a Vd. tenga la bondad de dirigir a la isla de Margarita, en primera ocasión segura, los adjuntos pliegos para el señor Almirante y para el general Arismendi.

Soy de Vd. afectísimo servidor y verdadero amigo.

BOLÍVAR.

263.—Del copiador).

Angostura, 28 de noviembre de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

Habiendo agotado los españoles todos sus recursos para subyugar la América, han conocido, a su pesar, que son inútiles cuantos hagan nuevamente. Por esta razón han ocurrido a las potencias aliadas implorando su mediación para con las colonias. Venezuela, que ha jurado ser libre, o morir, ha dado la declaración que incluyo a

V. S. para que la haga publicar en la brigada de su mando, e introducir por cuantos medios le sean posibles en el territorio enemigo. Esta declaración es la expresión de la voluntad general del pueblo de Venezuela. Ella manifiesta su última resolución, de que no hay poder humano que la pueda separar. La España inútilmente solicita una reconciliación que nosotros no admitiremos jamás, pues sus crueldades y su tiranía nos han separado para siempre de ella. Altanera y orgullosa con los débiles, es baja y abatida con los poderosos. Venezuela ha llegado a un grado de preponderancia que la España no puede quitarle jamás. Venezuela no entrará en convenio con la España, cuyo preliminar no sea el reconocimiento de su independencia absoluta.

Dios &.

264.—Del copiador).

Angostura, 28 de noviembre de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

Siendo escandalosa la exportación que se hace de ganados, así de cría como de saca, de los hatos de la provincia de Caracas, y que se conducen al puerto de la Soledad, a Maturín, a Barrancas, a Tabasca y a otras partes, guiados por comandantes de cantones o pueblos, he ordenado que no pueda venderse en ninguna parte ganados de ninguna especie, sin que sean guiados por V. S. mismo, que deberá examinar escrupulosamente antes de conceder la licencia, si los conductores son legítimos propietarios o criadores, o si los han comprado a éstos, pues sin este requisito serán confiscados irremisiblemente. Lo que prevengo a V. S. para su inteligencia y exacto cumplimiento.

Dios &.

Al margen: Con la misma fecha se dijo lo mismo al general Monagas.

265.—Del copiador).

Angostura, 7 de diciembre de 1818.

Al señor general José Tadeo Monagas.

He recibido antes de ayer el oficio de V. S., del 3, fechado en el Pao, en que me anuncia haber ejecutado la orden para que fuese a aquel punto, lo que he celebrado infinito.

En este momento he recibido el oficio del general Páez, de 1º de diciembre, y una carta del general Anzoátegui en que me dicen ambos que el enemigo en número de 5.000 hombres trataba de pasar el Apure por el lado de Calabozo y de Barinas, que trataban de esperarlo en San Juan de Payara, porque es el lugar más conveniente para obrar la caballería. El general Sedeño debe llevar 200 o 300 hombres que haya tomado para la infantería al Bajo Apure, y ya estará en su destino, pero con estas tropas no se le puede hacer frente al enemigo que tiene más de 3.000 infantes, y nosotros, como hemos sufrido tanta pérdida por las enfermedades, apenas podemos contar 1.200, y 400 húsares más que han recibido disciplina de infantería. El general Anzoátegui me asegura, que, con menos de 2.000 infantes, no se puede absolutamente hacer nada y, en realidad, esto es demasiado cierto; por lo cual he determinado ir yo mismo al Bajo Apure, para llevar 800 ó 1.000 infantes, que podré sacar, cuando más, de las tropas del general Mariño y de las del mando de V. S.

Por consiguiente, para poder salvar la república necesitamos de reunir toda nuestra infantería para darle una batalla a Morillo; de otro modo, estas mismas tropas las vamos a perder entre muertos y desertores, sin haber sacado el menor fruto de ellas, y el enemigo quedará intacto, si no quedare más fuerte que lo que estaba. Es absolutamente indispensable, repito, reunir todas nuestras fuerzas y dar un gran golpe al enemigo en este verano. Para conseguir este importante objeto yo espero que V. S. haga los más grandes esfuerzos que estén a su alcance

para ponerme en las bocas del Pao 600 infantes de la fuerza de V. S., para el 15 o el 20 de este mes; pero de modo que ellos no entiendan que van a marchar, porque si no los perdemos absolutamente. Para este objeto se podrá decir que vienen a vestirse, o se podrá suponer la noticia de que el enemigo se acerca a Guayana por tal o cual punto, y que V. S. ha recibido orden de venir a auxiliarla. En fin, V. S. podrá adoptar la medida que le parezca conveniente para este objeto.

Yo dejaré a V. S. el cuadro de otro nuevo batallón con todas las armas, pertrechos, vestidos, cartucheras etc. que sean necesarios para levantarlo, y a nuestra vista combinaremos las operaciones que deberá V. S. ejecutar para la defensa de esa provincia.

Con esta misma fecha escribo al señor general Mariño, para que con la infantería de su mando venga a las bocas del Pao a armarse, equiparse y vestirse. El edecán Pildain, portador de este oficio, dará a V. S. todas las noticias que desee saber.

Dios &.

266.—Del copiador).

Angostura, 7 de diciembre de 1818.

A S. E. el general Santiago Mariño.

Acabo de recibir oficios de los generales Páez y Anzoátegui, de 1º del presente, fechados en San Fernando de Apure. Me participan que Calzada y Morales, con una fuerza de 5.000 hombres, están, el primero en Barinas, y el segundo en Calabozo, y ambos se dirigen al Bajo Apure por las direcciones de Barinas y Calabozo pasando el Apure por diferentes partes.

Los generales Páez y Anzoátegui me aseguran que sin una fuerza de 2.000 infantes no es posible resistir al enemigo que tiene 3.000 de esta arma, y hasta hoy no tenemos nosotros en Apure más que 1.200 y 400 húsares que

han recibido disciplina de infantes. Yo he determinado dirigirme, sobre la marcha a Apure, a conducir siquiera 800 ó 1.000 infantes más, sin los cuales nada podremos hacer. Para esto prevengo a V. S. que se dirija a las bocas del Pao con toda la infantería que haya conducido de Cumaná y que esté allí para el 15 o el 20 de este mismo mes. Puede V. E. decir que va allí a tomar las armas y elementos necesarios, pues, de otro modo, la deserción nos dejaría sin soldados, o que V. E. viene a Guayana a auxiliarla, o lo que V. E. estime más conveniente para lograr este objeto. El general Sedeño con 200 ó 300 infantes ha pasado el Orinoco y estará en Apure.

En las bocas del Pao acordaré con V. E. y el general Monagas las operaciones sobre la defensa del Oriente. Al general Monagas digo lo mismo con esta fecha.

Si no reunimos toda nuestra infantería para dar a Morillo una batalla decisiva, es infalible nuestra pérdida. El enemigo triunfará en Apure y con sus fuerzas intactas, si no aumentadas, podrá destruir el resto de fuerzas que tengamos en otros puntos.

Dios &.

267.—Del copiador).

Angostura, 16 de diciembre de 1818.

A S. E. el general J. B. Arismendi.

Las comunicaciones de V. E. de 21 y 22 de setiembre y de 7 y 9 de octubre últimos son las únicas que he recido de V. E. de mucho tiempo a esta parte; y a pesar de que las mías con V. E., han sido muy frecuentes y dirigidas por varias direcciones tan seguras como un esquife despachado de Maturín conduciendo mi comisionado cerca de V. E., el teniente coronel Avendaño, por mi corresponsal en Trinidad, el señor Guillermo White, y por buques salidos de aquí con destino a esa Isla, no he tenido la menor noticia ni de Avendaño ni de V. E., sa-

biendo sólo por noticias de Martinica y otras Antillas los sucesos favorables obtenidos por nuestros corsarios contra los españoles. Una goleta que llegó ayer de Martinica dice vagamente que S. E. el Almirante habia apresado tres buques españoles, y el comandante Joly veinte y dos que salían de Curazao para La Guaira.

La incertidumbre en que estoy con respecto a Avendaño que salió de Maturín desde el 4 de noviembre y la proximidad de mi viaje a Apure, me han determinado a enviar este correo para imponer a V. E. de mis operaciones y de lo que debe ejecutar durante mi campaña por el Occidente.

El 20 del presente marcho a Apure conduciendo toda la infantería de la brigada Monagas. La división Sedeño de más de 800 hombres estaba el 8 de este mes frente a las bocas del río de Apure, y estará ya en San Fernando. Mi guardia, a las órdenes del general Anzoátegui llegó a aquella ciudad el 23 de noviembre, y el ejército del mando del general Páez constaba el 1º de diciembre entre caballería e infantería de 3.700 hombres. Yo conduzco los vestuarios que había en este almacén, pero que no son suficientes quizá ni para la mitad del ejército que está allí reunido; conduzco también armas y elementos de guerra y las operaciones de la campaña principiarán en el acto que yo llegue, pues todo está pronto. Los enemigos ocupan las plazas de Calabozo y Barinas, y aunque hay alguna diferencia en las noticias de las fuerzas con que ocupan Calzada y Morales estas plazas, conjeturo que podrán tener a lo sumo cerca de 3.000 hombres, la mayor parte de infantería. Nuestro ejército de Occidente no bajará de 5.500 a 6.000 hombres, entre ellos más de 3.000 caballos y todo él bastantemente disciplinado y perfectamente armado. Hasta hoy los enemigos han obrado con una prudencia que casi degenera en timidez: han diseminado sólo algunas guerrillas que siempre han sido batidas por los nuestros, que observan muy de cerca el grueso de estos cuerpos. Creo muy bien que si el enemigo, reunidas sus fuerzas, compromete una batalla, la república quedará libre para siempre.

Mientras yo emprendo mis operaciones por el Occidente el señor general Bermúdez, gobernador comandante general de la provincia de Cumaná, cubrirá aquella provincia con las fuerzas de su división, y con las que ha reunido ya el coronel Montes de las dispersas en Cariaco el 31 de octubre, que pasan, sólo estas últimas, de 600 hombres. Además deberá seguir reuniendo y organizando todas las que puedan reclutarse en la costa de Güiria, y el resto de la provincia. La escuadrilla sutil del mando del capitán de navio Antonio Díaz está también bajo las órdenes del general Bermúdez; obrará donde convenga, según las que reciba de dicho señor general, ya en el Orinoco o ya en la costa, según las circunstancias, pues aunque no es probable que los enemigos piensen atacar esta provincia de Guayana, en este caso el general Bermúdez con su división y las fuerzas sutiles del mando del comandante Díaz vendrán en su auxilio, e incorporadas a las que quedan en esta capital, la Baja Guayana, y en las Misiones, y a la escuadrilla que volverá a esta plaza luego que yo llegue a San Fernando, serán más que suficientes para destruir cualquier invasión que intenten hacer contra la provincia de Guayana, en la que ha quedado la división de caballería del general Sedeño, y los batallones de Angostura y Bajo Orinoco que se aumentan y disciplinan incesantemente. El señor general Bermúdez está autorizado para obrar en todo, conforme a las circunstancias, bien defendiendo esta plaza, si es invadida, bien acometiendo a Cumaná, bien haciendo incursiones y desembarcos por la costa a barlovento de La Guaira por Curiepe o el Tuy, o por donde tenga a bien, usando de la escuadrilla sutil, y pidiendo auxilios de tropa a V. E.; y al Almirante, de víveres y buques mayores, según las operaciones que emprenda, y V. E. debe dárselos.

S. E. el general Mariño está en Maturín con las fuerzas que ha reunido, y marchará al Pao a incorporarse con el señor general Monagas, que ha recibido nuevos elementos para levantar cuerpos de infantería y que queda con toda su caballería. El general Zaraza cubre con su brigada sus antiguas posiciones y levanta también cuer-

pos de infantería. El consejo de gobierno, que reside en esta capital, continúa el ejercicio de las funciones de su instituto y proveerá a las divisiones de lo que necesiten.

Antes de ahora he tenido la satisfacción de participar a V. E. las ventajas obtenidas por los generales Monagas y Sedeño sobre los facciosos de Chamariapa y Güere, y sobre el rebelde Torralva; y ahora tengo la de añadir que el general Sedeño destruyó completamente, el 5 del presente, en las inmediaciones de Cabruta, la partida de más de 100 hombres que mandaban los Samuños, matándoles 11 y haciéndoles más de 40 prisioneros, y habiendo obtenido esta ventaja con sólo 40 carabineros que destacó de su división. También les tomó más de 200 caballos, muchas sillas, lanzas y carabinas. También he tenido la satisfacción de enviar a V. E. el reglamento para la convocatoria del nuevo congreso, y la declaración del gobierno y pueblo de Venezuela a todas las naciones: todo lo que supongo en manos de V. E., encargándole muy particularmente la ejecución del reglamento en esa isla, pues el congreso debe instalarse el 1º de enero próximo y las elecciones de algunas de las provincias han llegado ya.

El general Páez, en su última comunicación, me participa que un cuerpo enemigo fué sorprendido en Santa Bárbara, y después de perder muchos hombres, entre muertos y heridos, se le hicieron 69 prisioneros.

Ha mucho tiempo que he pedido a V. E. que remita a esta plaza a un joven apellidado Pérez, que se embarcó en Guayana la Vieja en el bergantín "Apure", que sabe el oficio de impresor, porque el del gobierno está mucho tiempo hace enfermo, y no hay quien sirva la imprenta. Recomiendo a V. E. muy particularmente que ordene a este joven que se traslade a esta capital a la brevedad posible.

Desde el 4 de noviembre, en Maturín, previne a S. E. el Almirante, que después de poner a la disposición del señor general Bermúdez los vestuarios, armas y elementos de guerra que le pidiese, de los que condujo el ber-

gantín "Imogen", ahora "El Libertador", remitiese a esta capital con toda seguridad todo el resto del cargamento pues lo necesito con urgencia. Si el Almirante no ha llegado a esa isla ejecútelo V. E.

Dios &.

268.—Del copiador).

Angostura, 16 de diciembre de 1818.

Al señor general J. F. Bermúdez.

Desde el 4 de noviembre destiné de Maturín cerca de V. S. al teniente coronel Avendaño participándole el revés que sufrió el 31 de octubre próximo pasado en Cariaco el general Mariño, e incluyéndole instrucciones las más detalladas sobre las operaciones que debía V. S. ejecutar. Hasta hoy no he tenido la menor noticia ni de V. S. ni de Avendaño, ignorando absolutamente cuanto tiene relación con la división del mando de V. S. Esta incertidumbre, pues, y estando ya muy próxima mi marcha al Bajo Apure, me obliga a dirigir a V. S. ésta por la vía de Güiria.

El 20 del presente marcho a Apure, conduciendo toda la infantería de la brigada de Monagas. La división Sedeño de más de 800 hombres estaba el 8 de este mes frente a las bocas del Río Apure, y estará ya en San Fernando. Mi guardia a las órdenes del general Anzoátegui llegó a aquella ciudad el 23 de noviembre y el ejército del mando del general Páez constaba el 1° de diciembre entre caballería e infantería de 3.700 hombres. Yo conduzco los vestuarios que había en este almacén, pero que no son suficientes quizás ni para la mitad del ejército que está allí reunido; conduzco también armas y elementos de guerra, y las operaciones de la campaña principiarán en el acto que yo llegue, pues todo está pronto. Los enemigos ocupan las plazas de Calabozo y Barinas, y aunque hay alguna diferencia en las noticias

de las fuerzas con que ocupan Calzada y Morales estas plazas, conjeturo que podrán tener, a lo sumo, cerca de 3.000 hombres, la mayor parte de infantería. Nuestro ejército de Occidente no bajará de 5.500 a 6.000 hombres, entre ellos más de 3.000 caballos, y todo él bastantemente disciplinado y perfectamente armado. Hasta hoy los enemigos han obrado con una prudencia que casi degenera en timidez: han diseminado sólo algunas guerrillas que siempre han sido batidas por los nuestros que observan muy de cerca el grueso de estos cuerpos. Creo muy bien que si el enemigo, reunidas sus fuerzas, compromete una batalla, la república quedará libre para siempre.

Ayer ha llegado a esta plaza el teniente coronel Villegas que salió de Maturín el 11 del presente, y dejó en ella al general Mariño con cerca de 200 hombres de los dispersos de Cariaco, y al coronel Montes en Cumanacoa con más de 500 de los mismos. El general Mariño ha recibido orden de marchar con la tropa que pueda conducir al Pao a incorporarse a la brigada Monagas. V. S. luego que reciba ésta marchará a Maturín a reunir el resto de los dispersos y a tomar el mando de todas las tropas que haya en la provincia de Cumaná, como gobernador comandante general de ella. S. E. el almirante Brion tiene orden de poner a disposición de V. S. las armas, vestuarios, y elementos de guerra que V. S. necesite para el equipamento de las tropas del mando de V. S. y las que nuevamente levantare en esa provincia. El general Mariño ha recibido órdenes perentorias de marchar, habiendo el gobierno allanado las dificultades que le puso sobre la dirección por donde debía hacerlo, y dejándolo en absoluta libertad de que la verificara por donde lo tuviera a bien. Así es que nada deberá detenerlo en esa provincia. Con los elementos que V. S. condujo y con los que he prevenido al Almirante entregue a V. S. de los que condujo el bergantín "Imogen", ahora "El Libertador", con la ocupación de Güiria, con las tropas que ha reunido Montes, y más que todo con el celo y actividad de V. S. estoy seguro de que Cumaná tendrá dentro de muy poco un ejército muy respetable. La escuadrilla sutil del mando del capitán de

navio Antonio Díaz, que está también a las órdenes de V. S., contribuirá poderosamente a las operaciones que V. S. emprenda.

Antes de ahora he participado a V. S. las ventajas obtenidas por los generales Monagas y Sedeño sobre los facciosos de Chamariapa y Güere, y sobre el rebelde Torralva, y ahora añado a V. S. que el general Sedeño destruyó completamente, el 5 del presente, en las inmediaciones de Cabruta, la partida de más de 100 hombres que mandaban los Samuños, matándoles 11 y haciéndoles más de 40 prisioneros, y habiendo obtenido esta ventaja con sólo 40 carabineros que destacó de su división. Les tomó también más de 200 caballos, muchas sillas, lanzas y carabinas. El general Páez en su última comunicación me participa que un cuerpo enemigo fué sorprendido en Santa Bárbara y después de perder muchos hombres en muertos y heridos, se le hicieron 69 prisioneros. Ayer llegó una goleta de Martinica que dice haber apresado S. E. el Almirante, 3 buques españoles, y el comandante Joly, 22, que salian de Curazao para La Guaira.

En Maturín recibirá V. S. órdenes e instrucciones mías bien circunstanciadas sobre las operaciones que V.S. debe ejecutar, así en esa provincia de su mando como fuera de ella. Entre tanto nada omita V. S. para el aumento y organización de su división.

Dios &.

269.—Del copiador).

Angostura, 20 de diciembre de 1818.

Al señor general Pedro Zaraza.

El señor general Sedeño me participó que había puesto en manos de V. S. el reglamento para la elección de representantes en el congreso. Yo recomiendo muy particularmente a V. S. la ejecución y cumplimiento de él; pues, el 1º de enero próximo deben estar en esta capital los elegidos para la instalación del congreso.

Recomiendo también muy particularmente a V. S. el cumplimiento de las órdenes del general Sedeño comunicadas en Cabruta, y me prometo que V. S., reclutando todos los hombres del territorio de su mando, los organizará y pondrá con ellos en un absoluto estado de defensa ese departamento.

Yo marcho hoy al Bajo Apure a emprender las operaciones de la presente campaña.

Dios &.

270.—Del copiador).

Borbón, 23 de diciembre de 1818.

General Manuel Sedeño, Gobernador y Comandante general de Guayana.

Al llegar hoy aquí se me incorporó mi edecán Alvarez, que me ha entregado los oficios de V. S. de 17 del presente, y me ha dado los informes que he necesitado sobre esa división.

No sé qué órdenes sean las que V. S. aguarda. Desde que previne a V. S. la marcha, le ordené que la hiciese hacia el Bajo Apure a reunirse con el ejército del mando del señor general Páez. Engrosar aquel ejército con esas fuerzas, a la mayor brevedad, fué el objeto de mi orden que ha quedado sin efecto hasta ahora, por equivocación o mala inteligencia de V. S. Es preciso reparar esta falta que puede traernos algunos males, si la actividad de V. S. no repone el tiempo que se ha perdido inútilmente. Por mucho que yo acelere mis marchas, nunca podré llegar al Apure tan pronto como es necesario, y si V. S. me aguardase ahí, tendríamos que esperarnos mucho más tiempo para empezar las operaciones, porque es imposible que en el convoy que llevo quepan más tropas que las que voy a tomar mañana en las bocas del Pao. Así, pues, conviene que sin perder un momento adelante V. S. sus

marchas hacia San Juan de Payara, que es el punto donde debe reunirse con el señor general Páez, dirigiéndole inmediatamente los avisos correspondientes para que le envíe a Araguaquen o al punto que V. S. juzgue más cómodo para pasar el Orinoco, los caballos necesarios para su trasporte y el ganado para la subsistencia de la división. Un día que V. S. acelere su reunión al ejército de Apure es importantísimo y puede tener ventajas decisivas: que nada le detenga hasta que logre asegurar la suerte del ejército de Apure reuniéndosele. Yo tiemblo y temo infinito hasta que sepa su incorporación, ya que no me es posible volar yo con las fuerzas que llevo.

Mañana tocaré en las bocas del Pao, donde voy a tomar la infantería del señor general Monagas que alcanzará a 600 hombres.

Dios &.

271.—Del copiador).

Angostura, 30 de enero de 1819.

Al señor general J. F. Bermúdez.

Ayer recibí en el río todas las comunicaciones de V. S. de Margarita y su última de 20 del presente, datada en Guayana, en que me comunica haber recibido mis oficios de 16 de diciembre en que le prevengo marche a la provincia de Cumaná a tomar el mando de ella y de todas sus tropas. Aquí he sido informado que V. S. pidió al señor comandante general de esta provincia dos lanchas de guerra para trasladar en ellas por el puerto de Barrancas las armas y elementos de guerra que debe conducir a Maturín. Nuestra escuadrilla sutil aun no ha llegado de Apure y estará en este puerto antes de 6 u 8 días para emplearse seguidamente en el importantísimo servicio de trasladar al ejército de Occidente las tropas inglesas que han llegado a esta capital. Así es que V. S. debe, del modo que le sea posible, sin esperar buques de guerra, que

por ahora no pueden ir, trasladarse a Maturín, tomando 500 fusiles, algunos vestuarios y 30.000 cartuchos de fusil de los que condujo el bergantín "Apure", poniendo todos los demás fusiles, vestuarios y elementos de guerra que haya conducido dicho buque a disposición del gobernador de las fortalezas de la Antigua Guayana, dándome una razón exacta de los elementos de todas clases que V. S. recibió en Margarita y condujo a esas fortalezas en el bergantín "Apure", de los que V. S. tome según esta orden y de los que entregue al gobernador de la Antigua Guayana.

Anoche he llegado a esta capital con el objeto de conducir a Apure las tropas inglesas que han llegado. En el cuartel de San Juan de Payara, donde he estado siete días, he revistado el ejército de operaciones de Occidente. Más de 5.000 hombres perfectamente armados, vestidos y muy bien disciplinados lo componen. Allí reinan el orden, la disciplina, la subordinación y un entusiasmo inexplicable. Desespera porque llegue el día de medirse con los españoles. Los realistas han reunido ya todas sus fuerzas en el Chorrerón. Estas ascienden a cerca de 3.000 hombres de todas armas. Experimentan frecuentes deserciones, y sus caballos están en el peor estado. Para estas horas, probablemente, habrían sido batidos, si yo no me hubiera visto en la necesidad de volver a esta capital a recibir, organizar y conducir los poderosos auxilios que han empezado ya a llegar de Inglaterra.

Reencargo a V. S. la ejecución de mis órdenes e instrucciones de 16 del próximo pasado, y que, marchando a Maturín inmediatamente, organice toda la fuerza de la provincia de Cumaná, las ponga bajo el pie de disciplina y subordinación más estrecha, y se ponga V. S. en disposición de obrar activamente contra el enemigo que ocupa la capital de la provincia de su mando.

La multitud de negocios que me rodea actualmente, habiendo recibido comunicaciones de todas partes, me impiden hablar a V. S. más largamente; lo haré después.

Dios &.

272.—Del copiador).

Angostura, 1º de febrero de 1819.

Al señor general Pedro Zaraza.

El 16 del ppdo. llegué a San Juan de Payara, donde el general Páez ha establecido su cuartel general. Allí revisté el ejército de operaciones de Occidente, fuerte de 6.000 hombres, bien disciplinados y equipados de un todo. El 21, dada ya la orden de marcha para ir a batir a los enemigos en su campo del Chorrerón, donde han reunido todas sus fuerzas, recibí una comunicación oficial del consejo de gobierno, en que me participaba la plausible noticia de la llegada de algunos trasportes de Inglaterra con parte de la expedición que ha salido de allí en nuestro auxilio. Esta consta de 4.000 hombres de infantería perfectamente armados y vestidos. Esta noticia alteró mi plan de operaciones, y me dirigí inmediatamente a esta capital para recibir y dar dirección a estas tropas, según convenga.

Esta provincia está como V. S. sabe enteramente aniquilada y sin ganados. Calcule V. S. el embarazo en que se encontrará el gobierno para alimentar estas tropas. Así es que ordeno a V. S., a la mayor brevedad, y con todo el interés y eficacia posible, remitir a la Soledad todo el ganado que pueda. No determino el número porque lo dejo a la discreción de V. S. que sabrá estimar nuestra situación y obrará en consecuencia.

Estoy informado de que V. S. necesita de 200 fusiles y algunas municiones. Disponga V. S. que venga un comisionado de su confianza a recibirlos en esta capital.

Haga V. S. saber a la brigada de su mando y a todos los pueblos de ese departamento, el poderoso auxilio que nos acaba de llegar de Inglaterra, y de donde esperamos aún otros mayores, pues el entusiasmo de aquel pueblo y aun del gobierno por nuestra causa es inexplicable; después daré a V. S. nuevos detalles más circunstanciados.

Dios &.

273.—Del original).

Angostura, 2 de febrero de 1819.

Al señor capitán Thomas Manby.

Quedo impuesto del contenido de la carta de Vd. de ayer, y me es muy agradable la llegada de Vd. a esta ciudad con el destacamento perteneciente al cuerpo del capitán Elsom.

Cuanto dicho capitán haya ofrecido a Vd. a nombre del gobierno de Venezuela, con arreglo al contrato celebrado con él, será exactamente cumplido, y a la llegada de Elsom tendré la satisfacción de dar a Vd. el grado que le ha ofrecido. Por ahora no puedo hacer ninguna alteración en las tropas inglesas que han llegado, las que permanecerán en esta capital, y bajo el mismo pie en que han venido, hasta que yo vea al capitán Elsom, que me ruega desde Inglaterra que no haga ninguna innovación hasta su venida.

Tengo el honor de ser de Vd. atento servidor.

BOLÍVAR.

274.—Del copiador).

Angostura, 18 de febrero de 1819.

Al señor general José Tadeo Monagas.

He recibido los dos oficios de V. S., fechas de 12 y 14 del corriente. El señor coronel Mires que fué portador del último, me ha dado todos los informes y noticias que V. S. le encargó me diese, y, en consecuencia, he dirigido hoy mismo una comisión al señor general Bermúdez para que envíe a V. S. los auxilios que necesita para perseguir y destruir a Arana y a cualquiera otra partida enemiga que obre en esa provincia. El refuerzo que vendrá será de 300 hombres de infantería conducidos por el señor coronel Sucre. Yo creo que esta fuerza, unida a la que V. S.

tiene y a la que puede aún levantar, es más que suficiente para libertar y tranquilizar toda la provincia de su mando.

Sin embargo de que el coronel Mires regresa cerca de V. S., no es mi deseo que continúe en esa división, porque sus servicios son mucho más importantes en el grande ejército, donde debe mandar una de las brigadas inglesas que están llegando. Espero que lo haga V. S. regresar para este cuartel general inmediatamente que haya concluido su comisión, dando a V. S. cuenta del resultado de ella y de las contestaciones que ha recibido de mi.

Dios &.

275.—Del original).

Angostura, 18 de febrero de 1819.

Al señor Gobernador Comandante General de esta provincia.

El honorable señor diputado secretario interino del soberano congreso con fecha, me dice lo siguiente:

"Excmo. señor: No habiendo el Soberano Congreso nacional, accedido a las repetidas renuncias de la presidencia interina del estado, que firió a V. S. en la sesión ordinaria de ayer, y confirmando este nombramiento y el de vicepresidente del mismo en la persona del señor diputado Francisco Antonio Zea, por la de hoy hasta que estos destinos sean constitucionalmente elegidos; y a consecuencia de la comunicación que a V. E. se hizo de esta deliberación, prestado ya el juramento debido, ha acordado el Soberano Congreso se publiquen sus nombramientos, se haga una salva de artillería por ellos; y se mande iluminar generalmente esta capital por la noche de este día y que, al intento, V. E. comunique sus respectivas órdenes a la comandancia general. Tengo el

honor de trasmitirlo a V. E. de orden del Soberano Congreso. Angostura, 17 de febrero de 1819.—9º—*Diego Bautista Urbaneja.*

Exmo. señor Presidente de la República".

Lo trasmito a V. S. para su cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

276.—Larrazábal, I, 574 y 576).

Laguna de los Laureles, 4 de abril de 1819.

Señor don Guillermo White.

Trinidad.

Nuestra defensiva ha sido mortal para Morillo, porque en marchas, contramarchas y combates parciales ha perdido casi la mitad de su ejército. Yo lo habría atacado de frente y dado una batalla general, casi cierto del éxito; pero he tenido que reprimir mi resolución y evitar el combate, por conformarme a los consejos reiterados de todos nuestros amigos, que no quieren ver comprometida la suerte de la república en una acción general. Por otra parte, la ruina de los enemigos es segura si permanecemos observándolos y molestándolos de cerca, hasta que la expedición del general Urdaneta les llame la atención por la espalda. Entonces, o dividen sus fuerzas, o dejan uno de nuestros cuerpos en estado de aprovecharse del país que abandonan. Nosotros con esto aumentamos nuestras fuerzas, y ellos disminuyen las suyas, por la inevitable deserción de sus tropas y la escasez de sus recursos. Morillo no espera nada de España, y a nosotros no nos faltan esperanzas de socorros ingleses. Todo, en fin, me aconseja la conducta de Fabio, que, con harta pena, me veo obligado a seguir; pues, desgraciadamente

estoy muy distante del carácter de aquel gran general romano: él era prudente, y yo soy impetuoso.

Antes de ayer, el general Páez ha logrado un golpe admirable sobre Morillo, y que pudo haber sido completamente decisivo, si la noche no lo hubiera ocultado a nuestras lanzas. No pensábamos más que darle a conocer la superioridad de nuestra caballería, y así no aprovechamos el brillante resultado que tuvimos, porque no habíamos preparado el lance para ello. Arrollamos todo el ejército cuando sólo pensábamos batirle una parte de su caballería. 150 valientes mandados por el general Páez no podían solos destruir todo un ejército, estando nuestras tropas con el Arauca por medio.

277.—O'Leary, XVI, 432).

Bogotá, 14 de agosto de 1819.

Al Excmo. Sr. Francisco Antonio Zea, Vicepresidente de la República.

Desde que concebí el proyecto de adelantar mis marchas a lo interior de este reino, conocí que un temor alarmante debía poner en acción todos los recursos de los mandatarios españoles. En efecto, esta idea apoyada sobre la experiencia de mis observaciones, la confirmé más cuando por los estados que se le aprehendieron al virrey D. Juan Sámano, hallé que una fuerza superior, bien organizada y puesta en disciplina, era el muro en que se intentaba que viniera a estrellarse el valiente ejército libertador.

Yo calculaba, sin embargo, que la imagen de tantos males con que estos pueblos habían sido, y aun eran afligidos, habría preparado el espíritu de ellos para abrazar con gusto a sus heroicos defensores. Y a la verdad, ape-

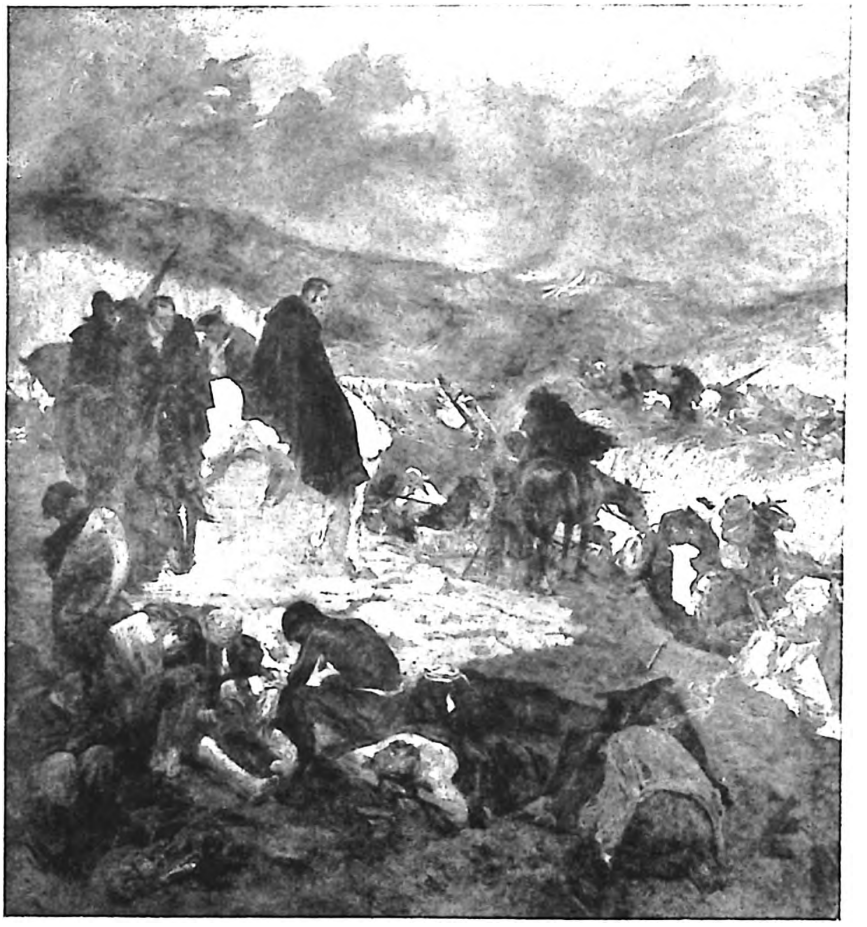

PASO DEL PÁRAMO DE PISBA

Cuadro central del Tríptico de Tito Salas. Palacio Federal, Caracas

nas di mis primeros pasos de este lado de la cordillera, que divide el llano de los terrenos quebrados, limítrofes con la provincia de Casanare, cuando oí resonar delante de mí, bendiciones de unos hombres que esperaban mis armas con todo el entusiasmo de la libertad, como un remedio a las calamidades e infortunios que los habían llevado al último grado de exasperación.

Un jefe experto, al frente de un ejército de 4.000 ó 5.000 guerreros, es lo primero que se me presenta en el campo de batalla. El general D. José María Barreiro, encargado de su dirección, apura sus esfuerzos, mueve todos los resortes del valor, y él me ha presentado acciones que faltaban a la república para el lleno de sus glorias.

La disciplina de sus tropas, su buena organización, las ventajosas posiciones que ocupaba, y la multitud de recursos que oportunamente se había proporcionado, me hicieron creer que esta empresa solo era propia de la imtrepidez y denuedo de las armas de la república.

La jornada de Boyacá, la más completa victoria que acabo de obtener, ha decidido de la suerte de estos habitantes: y después de haber destruido hasta en sus elementos el ejército del Rey, he volado a esta capital, por entre las multitudes de hombres que, a porfía, nos prodigaban las expresiones de la más tierna gratitud, y que, precipitándose entre las partidas dispersas de los enemigos, no hacían caso de su propia indefensión por cooperar activamente al absoluto exterminio de aquéllas, tomándoles las armas y haciendo un gran número de prisioneros. Los pormenores de este triunfo, los hallará V. E. consignados en los impresos que remito adjuntos.

No poco se ha conmovido mi sensibilidad al llegar a esta capital de la Nueva Granada, en donde todavía se ven marcadas la depredación y la crueldad de los prosélitos de la Península.

El virrey Sámano, unido a todos los empleados, a la mayor parte de los españoles, y al resto de las fuerzas

que le quedaron, salió precipitadamente, fugitivo, a la primera noticia que tuvo de la última victoria, y antes de mi llegada a esta capital, hice marchar algunas divisiones hacia el Sur y Occidente de ella, que es la ruta que han tomado, con la fundada esperanza de aprehenderles a ellos, y a una numerosa emigración.

A pesar de la devastación general que ha sufrido este reino, la república puede contar con un millón de pesos en metálico, fuera de la cuantiosa suma que producirán las propiedades de los opuestos y mal contentos fugitivos.

Yo trabajo con actividad en el arreglo de la economía interior; y las bellas disposiciones de estos pueblos, en donde apenas se encuentra un enemigo, me hace presentir que el poder de los tiranos quedará confundido en la nada.

Reciba V. E. y toda la república mis tiernas felicitaciones, y los sinceros votos del ilustre pueblo granadino, que sólo aspira a una felicidad común con el venezolano; dignándose igualmente presentar los triunfos de las armas de mi mando al supremo congreso como un tributo de mi deber.

Dios guarde V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

278.—Del Registro de Decretos, O'Leary, XVI, 472).

Puente Real, 26 de setiembre de 1819

Al general F. de P. Santander.

En seis jornadas me he puesto de Santafé aquí. He tenido que detenerme más de lo que pensaba en algunos lugares para satisfacer los vehementes deseos de los pueblos. Puedo decir que desde mi salida de esa he venido en triunfo hasta aquí. No hay testimonio de gratitud, de amor y de confianza que no me hayan prodigado estos

pueblos con las expresiones más cordiales y sinceras de regocijo. En todo el camino grupos de gentes transportadas me han obstruido el paso, y las madres, con la ofrenda que han hecho de sus hijos a la patria, han consagrado otras tan naturales, tan sencillas, que las he apreciado más que los obsequios de mayor valor. Los arcos triunfales, las flores, las aclamaciones, los himnos, las coronas ofrendadas y puestas sobre mi cabeza por las manos de jóvenes bellas, los festines y mil demostraciones de contento, es el menor de los presentes que he recibido; el mayor y más grato a mi corazón: las lágrimas mezcladas con los transportes de la alegría, con que he sido bañado, y los abrazos con que me he visto expuesto a ser sofocado por la multitud.

Tunja, esta ciudad es heroica; en ella la reacción del espíritu ha sido proporcionada a la opresión terrible de tres años. El clero secular y regular, los monasterios de religiosas, los funcionarios, los viejos, los niños, los pobres, las mujeres y hasta los moribundos se han acercado a mi enagenados, y me han abierto su corazón. Yo no he hallado en todo esto el lenguaje de la lisonja, sino la expresión del candor y del sentimiento de los bienes que trae consigo la libertad. En este pueblo, entusiasta de sus derechos sin afectación, he visto el foco del patriotismo, y creo que será el taller de la libertad de estas provincias.

El señor gobernador militar de Tunja se hace cada vez más digno de mi aprecio y de mi confianza, y los pueblos a quienes manda pueden descansar seguros sobre sus virtudes.

Mañana sigo por Vélez al Socorro. Deseo el contento y tranquilidad en estos pueblos; la salud y satisfacción de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

279.—Del original).

San Gil, 8 de octubre de 1819.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido la de Vd., con mucho gusto; todo lo que Vd. me dice dirigido a la defensa de la Nueva Granada y a la felicidad de estos pueblos, merece desde luego mi aprobación, y esté Vd. cierto que no daré oídos sino a la justicia.

Hasta aquí sigo perfectamente, recibiendo la expresión del contento y los testimonios de gratitud que estos pueblos tributan a los libertadores. Siento que no haya venido; Vd. debía participar una gran parte de estos homenajes. Mañana sigo para Barichara.

Incluyo un parte que he recibido hoy del general Soublette, y una queja del jefe de Ubaté para que trate de establecer un sistema en esto, porque ya empezamos a tocar los inconvenientes del desorden.

De esta provincia espero sacar 20.000 pesos. Este es ahora el objeto de mayor importancia.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

280.—Del original).

Pamplona, 1º de noviembre de 1819.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Querido general:

He recibido hoy un oficio de Vd. del 20 de octubre en que me da muy buenas noticias del parque, de Casanare, de Popayán, de París, de Ascanio y otras cosas de menos importancia.

Siento mucho que la mina de la India tenga intermisiones y que la de la Veta nos la quiten los godos. Sé muy bien que por cuenta del estado nada produce; pero es necesario darle impulso a las cosas.

Muchos días ha que deseaba contestar a Vd. sobre sus observaciones con respecto a mis órdenes de empréstitos de diezmos y donativos. Vd. debe hacerme la justicia que ninguna de las observaciones que Vd. me hace haya podido escapárseme: son obvias y generales. Y también debe Vd. hacerme la justicia que cuando yo empleo semejantes medidas es porque las conceptúo de urgente necesidad. Las grandes medidas, para sostener una empresa sin recursos, son indispensables aunque terribles. Recuerde Vd. los violentos resortes que he tenido que mover para lograr los pocos sucesos que nos tienen con vida. Para comprometer cuatro guerrillas, que han contribuido a libertarnos, fué necesario declarar la guerra a muerte; para hacernos de algunos partidarios fieles necesitamos de la libertad de los esclavos; para reclutar los dos ejércitos del año pasado y éste tuvimos que recurrir a la formidable ley marcial, y para conseguir 170.000 pesos que están marchando para Guayana, hemos pedido y tomado cuantos fondos públicos y particulares han estado a nuestro alcance.

Eche Vd. una ojeada sobre todo esto y verá que todo esto es nada, y para conseguir este nada nos hemos empeñado en emplear el todo de nuestras facultades; porque es una regla general que en las máquinas mal montadas, el motor debe tener una fuerza inmensa para alcanzar un efecto cualquiera. La experiencia me ha enseñado que de los hombres se ha de exigir mucho para que hagan muy poco. Quizá esta máxima no es segura; pero si no creo a la experiencia ¿a quien he de creer?

Estas consideraciones es la respuesta a todo lo que Vd. me ha dicho con tanto juicio y madurez. Mas, amigo, no lo mejor, es lo mejor para todo. Los cristianos con el Evangelio fueron batidos por los turcos con el Alcorán.

Estoy esperando por momentos una porción de espías que he mandado hacia el enemigo; del cual no se nada de muy cierto, y sólo se me asegura que está en Táriba y San Cristóbal, y que ha recibido refuerzos. Nuestros jefes se quejan mucho de la opinión de los pueblos de Cúcuta hasta la Grita, y a esto atribuyen la ignorancia en que estamos del enemigo. Esta ignorancia puede causar grandes perjuicios.

Vd. habrá visto la carta del general Páez: esto es todo lo que he recibido de Venezuela. Se pueden dar las gracias a los que allí mandan por lo bien que sirven a su patria y al gobierno; así estoy tan ciego como un ciego de nacimiento; por consiguiente, estoy obrando a tientas.

Hoy he mandado para Soatá cuatro compañías de reclutas y cuanto quedaba aquí de cargamento; también espero hoy los rifles. Estamos muy mal de armamento. El general Soublette no ha dejado sino fusiles inútiles, inútiles, inútiles; temo mucho que no reuniremos 1.200 con todos los que hay en estas tres provincias, se entiende capaces de hacer fuego. 280 he mandado para Tunja para que los compongan allá, porque aquí no hay modo de componerlos, por falta de limas y otras cosas, y sobre todo porque son de una difícil composición, los más necesitan o de cajas o de llave.

También estamos muy mal de dinero, y aun de víveres, que ya es preciso comprarlos y muy lejos. 70.000 pesos he mandado con Padrón por la Salina; este dinero es: 12.000 pesos de Santafé, 6.000 de Tunja, 26.000 del Socorro, 7.000 de diezmos de Girón y lo demás de esta provincia. La plata macuquina que mandé aquí, la devuelvo porque no ha podido pasar y aquí no corre; pero espero que Vd. mande su reemplazo para subvenir al ejército que se va a aumentar en número prodigiosamente, porque yo he oído decir que la gente hace la guerra, y Boves me lo probó muy a mi costa.

Adiós, amigo.

BOLÍVAR.

281.—Del original).

Pamplona, 8 de noviembre de 1819.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Querido general:

He recibido ayer la apreciable carta de Vd. por la cual he sabido con sentimiento que Vd. está indispuesto de la garganta, pero ya lo supongo a Vd. bueno con la noticia de La Torre.

El negocio de Navarro será muy justo, pero no podemos pagar deudas viejas, ni debemos, porque ésta es la creación de una nueva república, y no es el restablecimiento de la antigua. Esta patria es caribe y no boba.

He visto el estado sobre el ingreso y gastos. Es muy satisfactorio, por que algo ha quedado de *sur plus.*

San Simón se habrá alegrado mucho de la fiesta que Vd. le ha hecho, y sobre todo por los elogios del padre Moya. El pobre San Simón estará peleando con San Fernando, y yo me alegro que lo hayan metido en vanidad, para que nos proteja como Juno a los griegos.

Doy las gracias por los servicios que Vd. ha hecho a mis recomendados; y ahora le recomiendo de nuevo al ciudadano Piedrahita, para que le den un empleo en el Chocó. Nada nos cuesta porque aquella tierra es de las calenturas, de los negros y Cansino.

El retrato puede ir a Guayana, si Vd. quiere, a la persona más bonita que haya en la ciudad ¿Si será Zea?

No pediré más dinero que el millón de las provincias del Sur. ¿No soy bastante moderado? Pero que vayan volando los 100.000 pesos a Guayana.

Habrá otro Boyacá en Venezuela, pero no habrá otro Barreiro que coger, por que el señor Morillo es demasiado feliz para representar la segunda parte de la escena de Santafé. No dudo que las chispas hayan terminado y

el patriotismo se haya aumentado con el martirologio del 11 de octubre. He contestado la carta de Vd., vamos a otra mía.

Tengo tres puntos que tratar: el padre Cuervo, el padre Cuervo y el padre Cuervo. Primero, sobre diezmos. Hasta ahora no se han tomado más que 11.000 de los señores canónigos entre Tunja y Pamplona. Cuando tomásemos la mitad de sus rentas, no haríamos más que ponerlos a medio sueldo como está todo el mundo. Respeto mucho su ministerio sagrado, pero como su reino no es de este mundo, por desprenderlos de los bienes mundanos debemos aliviarles la conciencia. Todo esto es fuera de chanza.

Segundo, el señor Cuervo ha dejado al padre Blanco sin curato: que se le dé, pues, el de Puente Real, porque aquel cura es muy godo.

Tercero, salimos de una zorra y entramos en un cuervo. Que se vaya pues la zorra al demonio, pero que el señor Cuervo no nos muela la paciencia, con su carta pastoril. Bien claro nos dice que por "*nuestros* gravísimos *pecados* lo hemos hecho provisor; que nos impele a velar y a desvelar; que el Altísimo ha querido cargar sobre unos hombros tan frágiles y que su carga es *insoportable,* aun a los hombros de los Angeles". Si la lógica no engaña, todo esto quiere decir que el Cuervo habla verdad y dice sus sentimientos con aquella candidez tan recomendada de los Apóstoles: *a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César;* ¿con qué este bello adagio concluye muy lindamente su proclama corvina?

¿Se acuerda Vd. de una pastoral goda que yo encontré en la mesa de Vd. y se la envié como un modelo al padre Guerra? Pues que la busque el padre Cuervo, y la copie ya que no sabe escribir, sin más variación que la de los nombres y la fecha. Allá nos llaman tiranos, usurpadores, bandidos, ladrones: sin lisonja ¿a quiénes les vienen mejor estos nombres? ¿A Fernando y a los españoles no les vienen de molde? pues, al César lo que es del César.

Basta de broma, y hablemos claro al padre Cuervo y a todos los otros padres. Es preciso que llamen las cosas por su nombre; que digan altamente: "El gobierno de la república es legítimo, es santo porque Dios ha establecido entre los hombres el derecho y el deber para consagrar la propiedad de las cosas, de los bienes, y de las instituciones. Dios no puede aprobar la violación de sus propios principios, de sus leyes fundamentales; por el contrario, Dios ve con horror el crimen de la usurpación, de la tiranía; Dios aprueba la creación de un gobierno cuyo fin es el bien de la comunidad, o cuando no es la obra de la propia comodidad, según su voluntad y no según la fuerza, que ningún derecho da la fuerza; es tan diferente el derecho, de la fuerza, como es el sacrificador, de la víctima, como es la España con respecto a la América".

De estas cosas que digan muchas, más bonitas y con la unción de su compungido lenguaje. Es preciso pronto una nueva pastoral. La que se ha dado es una anfibología oracular.

Esta tarde marcho hacia Soatá a activar la marcha de todo lo que se necesita para el ejército; de allí escribiré a Vd. lo más que ocurra.

¿Con qué Plaza se casa o se ha casado? ¡Bueno! Vd. se alegrará porque se aumenta el número de los granadinos. Yo también porque amo a los jóvenes consortes.

Adiós, su afmo.

BOLÍVAR.

P. D. Perdone Vd. amigo los desatinos que tiene la carta; pues aunque muchos los he dictado yo, muchos los ha dictado el amanuense que es, según parece, discípulo del padre *director de la Sagrada Escuela del Cristo Sacramentado.*

¡Qué pastoral!! ¡qué pastoral! Yo la estudio noche y día para admirar sus hórridas bellezas. Este sí es el diluvio de palabras sobre el desierto de ideas!!!! Fuera de propósito ¡qué bonita está la fiesta del triunfo! Vivirá en la misma tierra Azuero con Cuervo.

282.—Del original).

Soatá, 14 de noviembre de 1819.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Querido general:

Ayer he recibido en Capitanejo, una inmensa correspondencia de Guayana, que me ha traído el teniente coronel Gómez, de la cual envío a Vd. una parte en copia.

Esta correspondencia importantísima me ha determinado a marchar para Venezuela por la Salina, para impedir que los principios de guerra civil se propaguen, y para aprovechar de las circunstancias, de los elementos militares y de los ejércitos de Venezuela.

Las fuerzas de La Torre no merecen la pena de que yo me quede a batirlas; pero los 1.500 ingleses de D'Evereux y las intrigas de Mariño y Arismendi son muy dignas de mi atención. Los momentos son preciosos y es preciso aprovecharlos. Si algo se me olvidare acuse Vd. al tiempo y a mi cabeza, que la tengo tamaña con el diluvio de cosas que he sabido, las cuales tengo que combinar en un momento, y determinar en otro de todas las que quedan por acá.

El general Anzoátegui debe quedar con toda su división en el norte de la Nueva Granada; pero es indispensable que vayan a Venezuela 3 ó 4.000 reclutas para reemplazar la falta de esta división. No se espante Vd., pues el cambio no es muy ventajoso. No llevarán los reclutas sino 200 fusiles para su custodia. Anzoátegui debe mandar por San Camilo los reclutas que tiene. Alcántara llevará por Chita 500 del Socorro. 2.000 debe sacar Lara de Tunja, exclusive los reclutas del batallón de Granaderos.

El teniente coronel Gómez va a esa capital a traer los 100.000 pesos que Vd. me ha ofrecido de Antioquia, no sea que se pierdan en el camino, o en Guayana por yerro de cuentas. Ahora necesitamos más que nunca de dinero por allá, para calmar los ánimos, contentar los ingleses y comprar armas. No dejaré de suplir con la bayoneta al

dinero. Esto lo digo para que Vd. no se alarme. Por allá se ha corrido que yo llevo millones. Imagínese Vd. qué chasco, para tanto extranjero y nacional que estarán devorándome en la idea. Conque mande Vd., mande Vd., mande Vd. mucho dinero, que yo le juro que vendrán fusiles y todo lo que se necesite. Yo traeré cuanto haya que traer porque estoy resuelto a despedirme de Venezuela en este verano para ir a morir en Chile, Buenos Aires o en Lima; pero al partir de allí no hay que contar más con nada, porque de donde quiera que me voy entra volando la discordia, el desorden y bien pronto será la muerte. ¡Qué diabólica gente la que tenemos por allá!

Las instrucciones de Anzoátegui las remito a Vd. Le recomiendo a Vd mucho que tenga la mayor consideración que sea posible con el general y con la tropa de esta división, porque estando desesperados por irse a Venezuela, por la menor causa se aumentará su desesperación, y quizá lo harán en desorden y tal vez por la deserción. Hago a Vd. esta recomendación amistosa por el interés que tomo por Vd. y por la Nueva Granada, y por que estoy persuadido que el día que salga de aquí esta división, la ocupan los enemigos. Es imposible que antes de dos meses no sea atacada.

Anzoátegui debe tener el mando en jefe de las provincias de Tunja, Socorro y Pamplona, inmediatamente sujeto al vicepresidente. De Casanare deben mandarle ganado; y yo lo recomendaré así en mi tránsito; pero si no viene por San Camilo todo se pierde, porque los otros caminos casi son impracticables.

Necesita el general Anzoátegui reemplazar la recluta que yo me llevo de su división. Aun no han salido fusiles de Guayana para acá: esto me desespera y, por lo mismo, me fuerza a dejar aquí la división Anzoátegui. Es una lástima que este cuerpo no vaya a completar la victoria en Venezuela: ¡paciencia!

El batallón de Granaderos volverá a Santafé como ya he ofrecido, pero sin recluta. Haga Vd. reclutar de nuevo para su reemplazo, y mientras llega el batallón que se vayan disciplinando.

En este estado he recibido un nuevo correo de Angostura que es un poco más satisfactorio que el anterior, todos escriben llenos de júbilo por la batalla de Boyacá, que según el señor Zea ha llegado muy a tiempo la noticia; pero todos los amigos, y aun los que no lo son, me instan para que marche volando a impedir que se rehagan los vencidos en ambos partidos. Yo vuelo a seguir el consejo y mi propia inspiración.

Envío a Vd. algunos originales entre los cuales el de Roscio es muy importante. Le recomiendo su lectura y Vd. verá por qué.

Yo creo que con las rentas de estas provincias del Norte se puede subvenir a los gastos del ejército, pero si no fuere así Vd. proveerá a todos.

El señor Zea, que está resentido, me aconseja que convoque un congreso aquí. Con el de Venezuela no nos podemos entender, ¿qué haríamos con dos? Cuidado con que Vd. no oiga jamás sugestiones semejantes. Voy resuelto a dar mi dimisión si el congreso no se pone en receso por todo el año próximo. Cuando está uno más descuidado, da una ley contraria a lo que se propone ejecutar. Un nuevo vicepresidente que está haciendo y ha hecho siempre lo que se le antoja. Un cuerpo con dos cabezas distintas ¿qué podrá hacer?

Mucho espero de la nueva diputación a Londres por las buenas noticias que les habrán llegado. Son muy a tiempo los diputados y Boyacá.

Si algo se me olvidare en mis instrucciones y en esta carta consúltelo Vd., aunque yo estoy persuadido que Vd. acertará en todo sin mis órdenes ni consejos. Sin embargo, oiga Vd. estos avisos: sea Vd. muy circunspecto en las órdenes, proclamas y decretos que se hayan de publicar, y mucho más en las que hayan de imprimirse, así apruebo mucho que no se imprima la que ha dado Vd. últimamente en Santafé. En semejante caso un bando de una autoridad subalterna produce el mismo efecto y no compromete la autoridad suprema. Un papel acalorado suele descubrir el estado de un gobierno o de los

gobernantes. No quiero decir que me haya parecido mal su proclama.

Al separarme de la Nueva Granada yo espero confiadamente que justificará Vd. mi oferta al pueblo de Santafé cuando le dije: *yo no me aparto de vosotros, yo os dejo en Santander otro Bolívar.* Mi pequeña presunción en esta parte, merece la indulgencia de los que consideren que fué un sentimiento de intima confianza en Vd. el que me arrancó esta expresión de mi corazón. ¿Y seria Vd. capaz de burlar la convicción en que vivo? No, no, no!!!

Su amigo de corazón,

BOLÍVAR.

P. D. Estoy muy incómodo con los nuevos generales que han hecho entre los dos señores vicepresidentes. Son algunos de tal injusticia que van a disgustar a todo el ejército. Pienso revocarlos, siempre que no tengan la regularidad que se requiera muy legítimamente. De otro modo sería abrir la puerta a todas las arbitrariedades más escandalosas y perjudiciales, y para evitar en lo futuro nuevas gracias como éstas, voy a pedir al congreso, que los vicepresidentes los nombre el presidente como los primeros funcionarios del estado, así como se hace con los ministros y demás subalternos.

Algunas personas de respeto me escriben sobre el dinero que ha ido y el que vaya. Todos me hacen temer la mala versación que pueda haber, no menos que del empeño inconsiderado de los acreedores. Asi es preciso no hablar de dinero con nadie sino conmigo solo, y remitirlo siempre a mi cuartel general donde quiera que esté. Llegando a mis manos yo le daré buena dirección. Unos por picaros, y otros por honrados, todos son enemigos del dinero, y nosotros tenemos tan poco que no estamos para pasamanos. Después que nos hayamos salvado, que se pague a todo el mundo, que todo el mundo robe enhorabuena. En el puerto las tempestades son menos terribles.

Por fin me llevo los 50.000 pesos de la mala moneda macuquina, que serían siquiera para pagar las tropas mientras estén en Apure.

283.—Del original).

Cuartel general de Soatá,
16 de noviembre de 1819.

El dinero que he traído de Tunja	12.000
Dinero que entregó el corregidor de Sátiva	3.752. 3
Total	15.752. 3

Asciende a quince mil setecientos cincuenta y dos pesos tres reales la cantidad entregada por el C. José Ma. Balsa rebajados 270 pesos.

BOLÍVAR.

284.—Del original).

(Angostura, diciembre 1819 ?)

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ya Vd. sabe el estado de la familia de Picón y que ésta es la familia que nosotros queremos por su amabilidad, patriotismo y desgracias.

Picón me ha pedido esta recomendación; mi respuesta ha sido que para con Vd. no la necesita, y yo espero que Vd. me justifique.

Soy su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

Al pie, de letra de Santander: "Servido con una casa de balde".

285.—De una copia).

Angostura, 14 de diciembre de 1819.

A S. E. el almirante Luis Brión.

Mi querido Almirante:

Estoy de vuelta en Venezuela, con el placer de haber libertado en tres meses doce provincias de la Nueva Granada, que están perfectamente tranquilas, seguras y bien guarnecidas. Vengo a emprender sobre Venezuela, cuya suerte me parece decidida, pues con los recursos que me ha dado la Nueva Granada en hombres y dinero, he formado un ejército muy superior al que puede oponerme Morillo. Además la moral de las tropas de la república es muy superior a la del ejército del Rey, que ha sido vencido y tomado en Boyacá. Las consecuencias de esta jornada son incalculables y en mi concepto asegurada la base de la libertad de ambos estados.

El coronel Montilla va a esa isla, a ejecutar una operación de mucha consecuencia e importancia para la realización de mi plan de operaciones en la próxima campaña. Actividad y prontitud son los principales agentes de esta empresa; sin ellos fallará mi plan y se frustrarán mis ideas y sufriremos retardos perjudiciales y funestos a la libertad, a Vd. y a todos los que tanto tiempo han combatido por ella.

La escuadra del mando de Vd. es en esta ocasión más necesaria que nunca. Los buques del gobierno, los de Vd., los corsarios de particulares, cuantos Vd. crea necesarios deben emplearse en ella. Montilla dirá sobre medios de subsistencia y sobre todo, pues para todo tiene órdenes e instrucciones.

Si Vd. creyese que es más útil su permanencia en la isla, que mande la escuadra el general Clemente, pero Vd. debe, desde el acto que llegue Montilla, desplegar la infatigable actividad que Vd. tiene, y principalmente en un asunto de tanta importancia, para que la escuadra se alis-

te pronto, pronto. Yo quedo tan confiado estando Vd. allá como si estuviera yo mismo. Allane Vd. todo.

Me es muy satisfactorio poder asegurar a Vd. que dentro de tres meses, puede disponer de 25.000 pesos y en todo el año entrante de más de 100.000; pues he destinado del millón de duros que he mandado venir de Santafé una parte para satisfacer a Vd. siquiera los dos tercios de su crédito, y si se toma, como espero, a Caracas, tendré el gusto de que Vd. sea enteramente pagado. Adiós, mi querido Almirante, soy como siempre su amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

286.—De una copia).

Angostura, 15 de diciembre de 1819.

A los señores Francisco y Fernando Toro.

Mis queridos amigos:

He vuelto de mi campaña de la Nueva Granada, que ha sido tan feliz como Vds. lo habrán sabido. He vuelto con un ejército capaz de libertar a Venezuela, y de poner en orden a todas las cosas.

Desde Santafé escribí a Vds. invitándolos por la última vez, para venir al país nativo, habiendo variado tan favorablemente las circunstancias, que ya casi nos queda poco que desear.

Yo estaré aquí pocos días y Montilla dirá a Vds. cuanto deseen saber, y va encargado por mí para entregarles a Vds. cuanto dinero necesiten para su viaje, el cual espero se haga lo más pronto posible, tanto por que así lo desea mi amistad como el servicio de la patria. Si aquí estuviera Fernando ahora me ayudaría extraordinariamente en muchas cosas que sólo él puede desempeñar. Si el Marqués quiere guardar una vida privada como me dicen todos, también lo puede hacer con honor y comodidad, y si quiere animarse a volver a tomar parte en los negocios públi-

cos, de mucho puede servir un hombre tan amado y respetado, tan bueno y tan recto y tan experimentado en la escuela del infortunio. Vamos, mis amigos, no se hagan Vds. de rogar más; yo no añadiré más observaciones a las que antes he hecho; me parece que han sido excesivas y aun duras las más de ellas; pero dictadas por el sentimiento de la más alta admiración y del amor más tierno que un hombre puede profesar a otro. Jamás pienso en Vds. sin gemir, jamás escribo a Vds. sin llorar.

Adiós, mis amigos, vengan Vds. a consolar a quien no puede recibir consuelo sino de sus queridos Toros.

BOLÍVAR.

Adición:

Diego no les escribe a Vds. porque viene aún por detrás con el equipaje: pero está bueno y es ya teniente coronel.

Montilla ha seguido directamente a Margarita y ya no va a Trinidad; pero voy a buscar una persona segura para que lleve el encargo que él llevaba para Vds.

BOLÍVAR.

287.—Del copiador).

Angostura, 20 de diciembre de 1819.

Al Excmo. señor Vicepresidente de Cundinamarca.

Excmo. señor:

Tengo la satisfacción de remitir a V. E. la ley fundamental de la república de Colombia, decretada por el Soberano Congreso. La ley misma contiene los poderosos motivos que ha tenido el Congreso para realizar al fin los votos de los ciudadanos de ambas naciones, uniéndolas en una sola república. La perspectiva que presenta este acto memorable es tan vasta como magnífica. Poder,

prosperidad, grandeza, estabilidad serán el resultado de esta feliz unión.

El voto unánime de los diputados de Venezuela y la Nueva Granada ha puesto la base de un edificio sólido y permanente, determinando el nombre, rango y dignidad con que debe conocerse en el mundo nuestra naciente república y bajo el cual debe establecer sus relaciones políticas.

Aunque este acto provisorio no está investido de todas las formalidades, y aunque todas las provincias libres de Cundinamarca no han concurrido a él, las incalculables ventajas que produce y, sobre todo, la imperiosa necesidad de aprovechar la disposición de las potencias extranjeras, han obligado a los representantes de Venezuela y de la Nueva Granada a dar un paso en que creen vinculada la estabilidad, permanencia y prosperidad de Colombia.

En diez años de lucha y de trabajos indecibles; en diez años de sufrimientos que casi exceden a las fuerzas humanas, hemos experimentado la indiferencia con que toda la Europa y aun nuestros hermanos del Norte, han permanecido tranquilos espectadores de nuestro exterminio. Entre otras causas, puede asignarse como la primera, la multiplicidad de soberanías establecidas hasta hoy.

La falta de unidad y consolidación, la falta de acuerdo y armonía, y sobre todo la falta de medios que producía necesariamente la separación de las repúblicas, es, repito, la causa verdadera del ningún interés que han tomado hasta ahora nuestros vecinos y los europeos en nuestra suerte. Secciones, fragmentos que, aunque de grande extensión, no tienen ni la población ni los medios, no podían inspirar ni interés ni seguridad a los que deseasen establecer relaciones con ellos.

La república de Colombia presenta cuantos medios y recursos son necesarios para sostener el rango y dignidad a que ha sido elevada, e inspira a los extranjeros la confianza y la seguridad de que es capaz de sostenerlos.

De aquí nacen la facilidad de obtener aliados y de procurarse los auxilios que le faltan para consolidar su independencia.

Las riquezas de Cundinamarca, de Venezuela, la población de ambas y la ventajosa posición de la última, llena de puertos en el Atlántico, dará una importancia a Colombia de que no gozarían ni Venezuela ni la Nueva Granada permaneciendo separadas.

Los amantes de la verdadera felicidad y esplendor de Colombia son los que más poderosamente han contribuido a la unión. Ellos, persuadidos de las mutuas ventajas, han consagrado sus esfuerzos, sus luces y su persuasión, para conseguirla. El vicepresidente, señor Francisco Antonio Zea, ha tenido la gloria de ser el principal agente de este pacto que promete tantas y tan grandes utilidades.

El mismo señor Zea ha sido nombrado agente extraordinario de Colombia cerca del gabinete de Washington y seguidamente pasará a Francia, donde es tan conocido y donde goza de la mejor reputación. Su misión tiene por objeto procurarnos amigos allí, preparar aquel gobierno en nuestro favor y conseguirnos elementos de guerra y cuanto crea sea útil en Colombia. El gobierno concibe grandes esperanzas de la idoneidad del agente, y él se las promete en virtud de la confianza y de la seguridad que deben necesariamente inspirar los recursos y sucesos de la república de Colombia.

Nuestros agentes en Londres, los señores Peñalver y Vergara, participan al gobierno que las disposiciones del pueblo británico nos son muy favorables, y aun las del gobierno. No desesperan de conseguir el empréstito de los 3.000.000 de duros que motivó su misión, a pesar de haber encontrado en la cárcel arrestado por una deuda de 150.000 pesos al señor Real, agente de la Nueva Granada en aquella corte, quien obtuvo su libertad bajo la fianza y garantía de dichos señores. Ellos propenden, según la disposición de la Gran Bretaña, a la unión de las dos repúblicas, y creen que nuestro crédito y reputación se aumentará considerablemente con este acto.

Esta es también una de las poderosas razones que ha considerado el Congreso para la reunión de las dos naciones, los dobles medios y de consiguiente el doble crédito que va a resultarnos. Casi no puede dudarse de que conseguiremos el empréstito, a la vista de la importancia y de las seguridades que presta la república de Colombia.

La ley fundamental de la república de Colombia debe ser publicada solemnemente en los pueblos y en los ejércitos, inscrita en todas las municipalidades, y ejecutada en el departamento de Cundinamarca, como previene el Congreso.

A V. E. toca la gloria de ser el ejecutor del decreto que llama a su país natal a una grandeza y dignidad que casi no puede percibir la imaginación más brillante, y hacer que los pueblos, ejércitos, corporaciones y municipalidades, la cumplan y ejecuten.

Luego que el Congreso dé el reglamento para la convocatoria de los representantes de Colombia en la Villa de Cúcuta, lo ejecutaré. Allí recibirá este acto toda la solemnidad, legalidad y formalidades que exigen los gobiernos, expresándola por sus legítimos representantes.

Dios &.

BOLÍVAR.

288.—Del original).

Angostura, 22 de diciembre de 1819.

A S. E. el general F. de P. Santander.

He venido como un rayo y todo se ha hecho como he deseado. El señor Zea es vicepresidente de Colombia y el padre de esta república porque el ha sido el principal autor de ella. La actividad de Arismendi la empleo en el Oriente. Mariño está aquí enfermo y marchará después al Occidente adonde yo lo destine, y aun no sé qué hacer con este hombre.

Pasado mañana parto de aquí aunque es víspera de Pascua y de la gran solemnidad, pero yo no estoy para perder un momento, porque ya el ejército está en marcha para el Apure, y Páez expuesto a algún acontecimiento. El ejército reunido será inmenso, mas siempre nos ha de faltar algo, ahora son fusiles; sin embargo, los espero de un momento a otro en grande abundancia. Yo mandaré 10.000 fusiles a Cundinamarca, o me vuelvo loco. Los enviaré a pesar del mundo entero antes de un mes. Aquí no he encontrado uno solo porque de Margarita nada ha venido, gracias a los trastornos que hay siempre en nuestras cosas; los que había allí los ha tomado la división D'Evereux. Este debe llegar por momentos con el resto de los 5.000 hombres que ha ofrecido en todo este año, ya se habían embarcado para setiembre, siete regimientos y deben haber llegado a Margarita, pero no lo sabemos de positivo.

Montilla va encargado de hacer una expedición sobre Río Hacha y Santa Marta en todo febrero con 1.000, 2.000 ó 3.000 hombres, con lo que haya, para lo cual lleva 50.000 pesos, aunque no todos en plata, porque aquí ya no los había, y mi equipaje aun no ha llegado todavía en donde viene el dinero que he recogido en la Nueva Granada, que lo traen el comisario Bremont y Anacleto.

El señor Zea va a hacernos reconocer necesariamente en estas circunstancias tan favorables, por el carácter de las cosas y las circunstancias del comisionado. Todo esto es cierto y ciertísimo, pues nada digo de exagerado en esta carta, que todo es lo que llaman la pura verdad, y dicha con la franqueza que le profesa de corazón su amigo.

BOLÍVAR.

289.—Del original).

San Juan de Payara, 11 de enero de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido amigo:

Llegué anoche a este pueblo habiéndome traído el ejército de Oriente, que no ha dejado de tener 500 hombres de deserción; pero con caballería y todo debemos contar con más de 2.000 hombres de dicho ejército.

El general Páez ha vuelto de regreso de Barinas sin haber combatido con nadie, porque los enemigos le dejaron libre la provincia, pero sufría deserciones considerables, y algunas de ellas al enemigo, causadas por algunos de los oficiales prisioneros a quienes dimos servicio en el Nuevo Reino de Granada, además sufrieron las tropas de Páez muchas enfermedades, carencia de víveres y falta de caballos: en fin este ejército ha vuelto y está ya reunido conmigo; que con las reclutas que vienen del Reino se aumentará considerablemente. De lo que estamos sumamente faltos es de caballos; de suerte que no sabemos como hacer para montar el ejército. Los hay, pero muy flacos por las fatigas anteriores: apenas tenemos en que montar los oficiales en caballos de servicio. Esta dificultad me tiene en la mayor perplejidad, porque Morillo, según las noticias que tenemos, tiene su cuartel general en el Tocuyo, país montañoso, y ha dado orden a sus cuerpos avanzados que replieguen hacia él al acercarse el enemigo. Ha dicho, según relaciones fieles, que va a retirarse cuanto le sea posible hasta destruir nuestra caballería, y luego batir nuestra infantería en posiciones ventajosas, alejándonos la fuente de nuestros recursos y acercándose él a los suyos. Este plan me parece el más conveniente para el enemigo y, por lo mismo, muy desventajoso para nosotros. Por otra parte, el verano hace el tránsito de aquí a las serranías sumamente penoso para los caballos, que, sobre estar en muy mal estado, se destruirían antes de llegar al campo de batalla con sólo fal-

tarles pasto y agua. Todo nos indica que debemos dejar pasar un poco de tiempo para que se reponga la tropa de sus fatigas, se discipline como es de necesidad, y convalezcan los caballos con los buenos pastos que tiene ahora el Apure. Mientras tanto yo voy a maniobrar por un flanco del enemigo para forzarlo a concentrarse, para que concentrado agote sus recursos y después vuelva a diseminarse, forzado por la escasez a que lo vamos a reducir, a tiempo que ya podamos tomar la ofensiva resueltamente.

Para ejecutar todo esto, dejo a la consideración de Vd. calcular el tiempo que se necesita y las muchas medidas que debemos adoptar para lograr, con todas las probabilidades, un resultado favorable. Mucho hemos hecho, pero más nos queda que hacer; desde luego voy activar la toma de Maracaibo por las tropas inglesas y las de Urdaneta; por consiguiente, es indispensable ocupar a Mérida y Trujillo, y ocuparlas permanentemente, porque éstas son el antemural de la Nueva Granada, y sirven para inquietar el flanco derecho de Morillo. Por consiguiente, las fuerzas inglesas no deben obrar ya sobre las costas de Caracas hasta que no entre el invierno, para que no se encuentren solas en la lucha por aquella parte.

El general Bermúdez con los 1.000 ingleses que fué a buscar a la Margarita, y los más que haya traído, debe quedar en el Oriente para ocurrir donde sea más urgente. La caballería del general Sedeño entrará en los Llanos de Caracas y tomará cuanto se encuentre en ellos para aumentar y sostener su división, la cual observará al enemigo por el flanco izquierdo. El cuerpo principal del ejército quedará a las órdenes del general Páez para obrar inmediatamente que sea posible y conveniente.

El enemigo se ha de dividir, y dividido debemos destruirlo sin falta, sin exponer la suerte de Colombia en una batalla general y quizá desgraciada, porque la disciplina es el alma de las tropas enemigas, como lo es el valor de las nuestras; y por decontado, aquélla es más conveniente en una batalla general que éste. En substancia

esto es lo que he podido hasta ahora resolver como más acertado. Yo no he visto aún al general Páez a quien espero de mañana a pasado mañana, según me ha asegurado un oficial amigo suyo: él es de la misma opinión que yo en lo substancial de este plan, y pensaba proponérmelo en vista de las circunstancias, que están demasiado bien marcadas para que no le hiriesen de golpe. Esta lentitud puede ser que sea muy prudente; pero también puede ser infausta, porque la suerte de la guerra es impenetrable para los hombres. Mas yo estoy manejando el destino de diez y ocho provincias ya libres, y no debo jugarlas a los dados. Unos sacrificios más tendremos que hacer; que, aunque dolorosos, por fin tendrán un resultado agradable. Yo voy a obrar con mucha energía sobre los puntos débiles, y voy a dejar los fuertes en inacción momentánea, para que las ventajas parciales contribuyan después a la ventaja total. Estoy como aquel rico que, a fuerza de azares, ha llegado amontonar un gran tesoro y por lo mismo teme aventurarlo a las contingencias que se lo han procurado. La fortuna es generalmente ciega, y yo me he hecho perspicaz: éste es un presagio muy fausto al buen éxito de nuestra causa. No sé si me equivocaré, pero yo tengo más confianza en esta prudencia que en todas las profecías de los santos.

Día 14.

Suspendí el curso de esta carta hasta hoy por esperar al general Páez, el cual ya me había escrito largamente sobre el particular, pero la correspondencia la llevó el general Sucre. Estamos de acuerdo en todo e inmediatamente vamos a poner en ejecución cuanto se ha dicho. El general Sucre está encargado por mí para llevar el armamento a la Nueva Granada, y todas las medidas están tomadas para que no se dilate en ninguna parte por ningún accidente. Las tropas que deben cubrir a Mérida van a marchar inmediatamente, serán poco menos de 1.500 hombres para que la división de Urdaneta pueda obrar con seguridad sobre Maracaibo, de acuerdo con los ingleses de Montilla, a quien voy a escribir apurando nueva-

mente a que obre sobre aquella parte con la mayor actividad. Yo le dije que en todo el mes de enero obrase sobre Caracas, y en todo febrero sobre Santa Marta; en una palabra, le dije, mi principal objeto en esta campaña es tomar a Maracaibo. Así, amigo, es preciso tomar todas las medidas necesarias para que se ejecute este plan. Supongo al general Urdaneta en Pamplona, y supongo que Vd. hará, por su parte, cuanto le sea posible salga con su empresa adelante porque de ella depende la salud de la Nueva Granada, para que al entrar el invierno podamos obrar activamente sobre Venezuela y el Sur con numerosos cuerpos ya armados y disciplinados. De consiguiente, el verano debemos emplearlo en preparar los elementos para la campaña; que se manden muchas municiones al Sur y que a Urdaneta no le falte nada, es el encargo que más recomiendo ahora a Vd.

Soy su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Hoy 14 he recibido parte del coronel Salom en que me dice la retirada de La Torre hacia Mérida, y aunque nada se ha hecho, mucho me alegro porque estarán Vds. más desahogados. Me dice también que nuestro ejército sigue al enemigo en su alcance para batirlo. Pienso marchar inmediatamente con la columna, de que tengo hablado a Vd. antes, y pronto nos veremos sin la menor falta, pues no me detendré sino lo necesario para tomar mis disposiciones. Esto quiere decir que antes de un mes puede que nos hayamos visto.

292.—Del original).

Guasdualito, 1º de febrero de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Escribo a Vd. de oficio sobre lo que vamos hacer y debemos hacer. Conmigo traigo cuatro batallones, con bue-

na gente, oficiales y jefes y un escuadrón admirable a las órdenes de Rangel. Con el ejército del Norte, y este refuerzo defendemos el país, mientras que se toma a Quito. Después estaremos más fuertes, y emprenderemos más sobre Venezuela de acuerdo con Páez.

Pienso muy seriamente sobre la expedición del Sur, y vamos hacerla sin falta alguna en este verano, para que no tengamos más en que pensar sino en el Norte en el invierno. Si es preciso iré yo mismo, porque temo mucho los reveses de los otros.

Vd. se empeña mucho en favorecerme en sus escritos y gacetas, así le agradezco infinito la pena que se ha tomado de escribir la campaña última. No dudo que tenga mucho mérito, si Vd. ha trabajado con cuidado este escrito.

Pronto nos veremos por allá, si los peligros no exigieren mi presencia por el Norte. Valdés quedará mandando el ejército reunido de Urdaneta y el suyo.

Estoy tomando las medidas más fuertes para que no falte ganado en Cúcuta y pienso que así será.

Soy su más afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

293.—Del original).

San Cristóbal, 8 de febrero de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer llegué aquí bueno y salvo. Ahora marcho para la Grita donde debo encontrar el ejército de regreso de Bailadores. He visto una carta de Urdaneta a Fortoul en que le dice que no va a encontrar a Morillo por falta de órdenes. Si no es más que la orden la que le falta a Urdaneta, puede ser que yo se la dé para que ocupe a Mérida

para aprovecharnos de los recursos de esta provincia y observar más de cerca el enemigo.

La división de Valdés debe llegar a Soatá por la Salina. Allí debe recibir cuantos auxilios necesite para pasar a Socorro, que es donde únicamente se pueden mantener tropas con alguna facilidad.

Debe dar Vd. órdenes para que se organicen y disciplinen tres o cuatro batallones puramente destinados a la defensa del Norte, pues con los cuerpos de Urdaneta y Valdés no se debe contar para este efecto. Estos cuerpos serán de operaciones fuera de la Nueva Granada. Yo pienso aumentar muy poco los batallones venezolanos, para que los reclutas tengan más seguridad de quedar en su país, sirviendo en cuerpos destinados para su defensa.

Pedirá Vd. a las provincias de Antioquia, Chocó y Popayán, 3.000 esclavos a las dos primeras, y 2.000 a la última, que sean solteros todos, si es posible. Se les ofrecerá la libertad desde el momento que salgan de su país, y dos años después de haber entrado a servir, se les dará su licencia absoluta para que gocen de su plena libertad. Envíe Vd. comisionados muy celosos y activos a buscar estos hombres al Sur, y si hubiere buena voluntad, que vengan cuantos quieran venir, bajo las mismas ofertas. Sobre este particular dará Vd. un decreto fundándolo en las razones de humanidad, política e interés militar, para la salvación de la república. Este decreto deberá imprimirse y publicarse en dichas provincias. Pienso dejar al general Urdaneta en el Norte, y mandar al Sur a Valdés, porque, todo bien calculado, asi es mejor. Ya he dicho a Vd. desde Guasdualito: que mande al Sur el batallón de Albión, con todos los fusiles que haya y el escuadrón de Guías, tan aumentado como se pueda, con todas las municiones elaboradas que existan en ese parque; y ahora añado: que vaya también cuanta pólvora y plomo haya disponible, con baleros proporcionados a todos calibres; es más cómodo llevar la pólvora y el plomo que los cartuchos, porque se disminuye el volumen y aun el peso; que el coronel Salom conduzca esta expedición y prepare allá

cuanto sea necesario para obrar activamente y con grandes fuerzas contra Pasto y Quito; que el batallón de Albión se complete con el de Neiva, pues estos hombres, por allá, son como venezolanos por acá.

Escriba Vd. a Neiva para que preparen todo lo necesario para la expedición de Salom y otra que pienso hacer.

A Salom que tome el mando en jefe de Popayán, y que tome todas las medidas posibles a fin de asegurar muchas mulas y caballos, y lo más que sea necesario para ir a Quito; que se pongan los caballos en cuido y mantenidos a grano para que puedan resistir la campaña; que se disciplinen 1.000 hombres más de infantería para los fusiles que voy a enviar. Por muchas tropas que se disciplinen, nunca habrá la suficiente para reemplazar los desertores, los enfermos y los muertos. Esta regla debe servir para todas las provincias.

Su afmo.

BOLÍVAR.

294.—Del original).

Táriba, 10 de febrero de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Todos mis proyectos se reducen ahora a defender el Norte de la Nueva Granada y a tomar a Maracaibo a todo trance, mientras que entra el invierno.

Voy a pedir al Bajo Apure 1.000 fusileros de la mejor tropa, para reemplazar la que enviamos a Maracaibo; yo pienso quedarme en la provincia de Pamplona para estar en contacto con el Bajo Apure, con el enemigo, Santa Marta y Maracaibo. Obraré con mucha cautela para defender este territorio, en caso de ser invadido. Pienso

acercar la división de Valdés para imponerle respeto al enemigo, pero nos consumirá los víveres.

He determinado que tome el coronel Mires, o el general Valdés, el mando de esta expedición, no sé aún cuál será, porque Valdés no se había incorporado en la división por enfermo; sin embargo, lo espero en ella por las noticias que he tenido. Cualquiera que vaya es un excelente jefe. Urdaneta está mejor aquí, porque conoce el Norte de la Nueva Granada y el Occidente de Caracas, y por consiguiente manejará mejor la operación del ejército y las provisiones.

De Cúcuta escribiré a Vd. largamente.

Su afmo. amigo,

BOLÍVAR.

Publicada en el Archivo de Santander, por error, con fecha 20 de febrero.

295.—Del original).

Capital de El Socorro, 24 de febrero de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido la correspondencia que Vd. me remitió con la acta del reconocimiento de Colombia, que me ha parecido admirable; mañana la contestaré de oficio para que la publique.

Es muy justa la reserva; ella era virtual en el congreso constituyente de Colombia; porque un cuerpo de esta naturaleza conserva siempre la facultad soberana, y su voluntad es absoluta. Por esta causa se omitió en la ley fundamental el decir que el congreso de Colombia estaba autorizado para revocar, reformar, o alterar esta misma ley, o esta base del pacto colombiano. Semejante

cláusula se consideró como superflua, y aun injuriosa a la representación de Colombia.

La carta de Vd. es también admirable. Vd. escribe en todo mucho y bien. Lo que Vd. dice es casi verdad, y sobre todo verosímil. Digo casi, porque no es verdad que en la duración de mi vida consiste la paz interior: en otro tiempo pudo tenerse esta opinión, ya no.

Sus quejas son justas, querido general, pero no conmigo. La culpa ha sido del señor Zea, que resumió mi gran discurso al congreso: fué muy largo y hablé mucho de Vd., y puedo decir que le hice toda la justicia que se merece. Yo estaba muy ocupado y Zea es muy flojo. Se encargó de todo, y no hizo casi nada; y esto a empujones. Necesitábamos de la Gaceta para mandarla con la ley a los países extranjeros y a Vds.; y, en medio de diez mil apuros, salió como Vd. la ha visto, no muy mala, pero no muy exacta: me enmendaré.

Ya he respondido sobre las renuncias de Vd., o más bien sobre sus temeridades. Las razones que Vd. tiene son las mismas que yo tengo y que tienen todos. Sirva Vd. bien su patria, que es el mejor agüero, según Epaminondas. Sea lo que fuere de lo futuro, si Vd. se porta bien, Vd. será justificado por la posteridad, que no engaña a nadie.

Una chanza: no es tan mala la vicepresidencia con veinte mil pesos de renta, sin el peligro de perder una batalla, de morir en ella, ni ser prisionero, o pasar por inepto y cobarde, como le sucede a un general de ejército. Vd. parece que se ha olvidado de su oficio, o no es Vd. franco como yo lo he creído siempre, y lo deseo que sea.

No sé cómo dar a Vd. las gracias por todo lo que Vd. hace y dice por mí. Si, como Vd. dice, yo lo he colmado de favores, yo también diré, con más verdad, que Vd. me ha colmado de gratitud, ¿cuáles son preferibles, los actos del poder o de la virtud? ¿No son mejores los últimos?: pues Vd. me ha ganado.

Pronto, y muy pronto nos veremos, porque estoy desesperado de salir del Sur, y volver al Norte. Allá nos abrazaremos, y aunque ni Vd. ni yo somos tiernos, no dejaremos de sentir, sin embargo, el más vivo placer. No nos diremos bellas cosas, pero las pensaremos, porque las grandes pasiones siempre son sublimes y la amistad sobre todas las otras.

Adiós, soy de corazón de Vd.

BOLÍVAR.

P. D.—Sucre me dice de Caicara, que venían remontando el Orinoco 3.000 fusiles. Viva la buena nueva.

En el original, como en las demás cartas, se usan las abreviaturas Vd. y Vmd. por usted y vuesamerced, pero no esta expresión completa, como se ha publicado en el Archivo de Santander, IV, p. 137.

296.—Del copiador).

Socorro, 25 de febrero de 1820.

Al señor coronel Antonio Morales.

Tengo entendido que un tal Miguel Dulcey, que hace de comandante aquí, tiene una conducta desordenada, perjudicando al vecindario, y, por consiguiente, nuestra opinión. Haga V. S. juzgar este individuo en un consejo permanente.

Un tal Tapia y un tal Carrioso, pueden servir muy bien para la instrucción de estas milicias. Este lugar merece mucho la atención del gobierno.

Yo temo mucho que Santos sea otro Dulcey en Vélez.

Averigüe V. S. la conducta de Santos, y si no fuese la más regular, hágalo juzgar por el consejo permanente. Es preciso el último rigor con los malvados, sean godos o sean patriotas, porque la república tanto gana con la

destrucción de un buen realista como de un mal ciudadano.

El crimen en todos los partidos es igualmente odioso y condenable: hagamos triunfar la justicia y triunfará la libertad.

297.—Larrazábal, II, 29).

Marzo de 1820.

En este año, doy a Vds. libre toda Colombia, si una burla de la suerte no hace fallar mis empresas.

Dos ejércitos tengo ofensivos: el primero marcha a Quito, el segundo está invadiendo a la vez las provincias de Cartagena, Santa Marta y Maracaibo. En este invierno lograremos la posesión de estas provincias, y en el verano envuelvo a Morillo. Si éste me busca, me encuentra y lo destruyo; y si me espera, es inevitable su ruina.

BOLÍVAR.

298.—De una copia).

Bogotá, 19 de marzo de 1820.

Al señor José Manuel Restrepo, Gobernador Político de Antioquia.

Mi estimable y apreciado Gobernador:

Jamás he tenido la satisfacción de escribir a Vd. bajo los auspicios de la amistad y la confianza; porque jamás Vd. ha querido usar de estos agradables auspicios. Anoche el general Santander me ha mostrado una carta de Vd., en que me manifiesta todo el aprecio con que Vd. quiere distinguirme y el gozo que ha sentido con la crea-

ción de Colombia. A la verdad nada es más justo que celebrar una obra que nos honrará perpetuamente, pues, ella muestra convicción de los buenos principios y olvido de mezquinos intereses.

Cualquiera que sea el efecto de la creación de nuestra república, el objeto es grande y nuestro desprendimiento laudable. Cuando yo no estuviese cierto de la verdad de estos sentimientos y esperanzas, la sola carta de Vd. me persuadiría de ellos, porque el justo respeto que profeso a su opinión es para mí una autoridad tan auténtica como la experiencia.

Reciba Vd., pues, mi querido amigo, la expresión de mis más cordiales sentimientos y de la amistad más sincera que le profesa su afectísimo compatriota y amigo, Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

299.—Del original).

Cuartel General de Tunja,
26 de marzo de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Remito a Vd. la Gaceta Nº 22 para la continuación de mi discurso; en ella es menester tomar el mayor interés en sus enmendaduras, porque lo he hecho en el mayor desorden, pero lo que está borrado debe no ponerse. Lo que está subrayado, como son las expresiones de Montesquieu, que se ponga en letra bastardilla, y la divisa en letra mayúscula.

He recibido de Páez varias comunicaciones de poco interés; pero hay dos puntos que parecen capitales. El oficial español, que traía la correspondencia interceptada, dice y propagaba la idea de que venían 10.000 españoles de Europa: por un accidente murió éste y no pudo

declarar la verdad. Una carta dice que se le ha dado a la tropa en el Pao ración de sal para tres meses; debe ser operación sobre Apure, pero yo no la creo; sin embargo, marcho a Cúcuta para obrar, según las circunstancias, con la mayor rapidez.

Supongo que Vd. no tendrá dinero corriente para mandarle a Páez los veinte y cinco mil pesos, y así se lo he escrito ya, pero como yo le he dicho mil verdades sobre el abuso y los desórdenes que se cometen por allá, con el motivo de la demanda que me hace de este dinero, es preciso no dejar de darle algo, ya que se le dan tantos consejos, y consejos en forma de regaños muy acres. Lo demás que venga en plata apureña, que de algo le servirá a él y a los acreedores. Los tres batallones de Tunja, Socorro y Pamplona marcharán a principios de mayo para Cúcuta, por que a principios de mayo deben marchar las otras tropas donde Dios las lleve y su suerte.

Mando llamar a Lara, para que se haga cargo del mando de esta provincia, para cuando salga el batallón de Tunja con su comandante. Es el más propio que hay para mandar, sobre todo, en circunstancia que debo sacar el parque que viene por el Meta a fuerza de empujones, pues palancas no hay, y es el único que se puede reemplazar en el estado mayor por el coronel Avendaño. El no es muy bonito pero muy justo y exacto en sus operaciones, y por eso lo prefiero a otros que son muy amables, pero que no sirven para nada.

Mañana parto para Sogamoso para ver las chicheras que han envenenado, la tropa, el nitro y el plomo; de allí seguiré inmediatamente por Santa Rosa a Cúcuta.

Estoy medio loco con que no vienen los fusiles, ni sé de ellos, estoy en irlos a buscar.

Dele Vd. al coronel Ortega mi retrato y el del general Páez, pues esos señores creo tratan de ir a pasear a esa capital, y si no los apuran no salen nunca, y temo que primero llegue yo a Caracas que ese dinero a Apure.

Ahora voy a trabajar las instrucciones para Valdés, pero si no van por este correo, que no espere el general Valdés por ellas, que a tiempo le alcanzarán.

Las mulas que han venido son muy malas, pues según me ha dicho Alvarez se han cansado cuatro en el tránsito trayéndolas de diestro, y lo mejor es hacerlas cambiar con los particulares, pues de resto, no sirven para nada. Las tomadas por el estado si son buenas, bien; y las de particulares que las cambien, en la inteligencia que han de ser de silla, pues de carga no las necesitamos.

Adiós, su afmo. de corazón,

BOLÍVAR.

300.—Del original).

(Pamplona, 7 de abril de 1820).

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Anoche he recibido la apreciable carta de Vd. de 31 de marzo, y ya he dado las órdenes para que Ortega quede mandando en Tunja, y que Lara tome el mando de su batallón en Capitanejo. También he dado la orden para que el cura de Samacá vuelva a su curato.

Con esto pensaba terminar esta carta, pero hallo en mi conciencia que soy deudor a Vd. de todas las verdades y aun claridades que usa tanto en sus oficios como en sus cartas particulares. Debo a Vd. el lenguaje más ingenuo que se puede tener entre dos hermanos los más íntimos amigos. Vd. me dice cuanto le ocurre y como le ocurre, por consiguiente, voy a hacer uso del derecho que Vd. me da:

1º—Me alegro que Ortega lleve los veinte y cuatro mil pesos, porque ya Páez estará furioso conmigo de resultas de haberle dicho cuantas verdades y claridades se

le pueden decir a un hombre, y más vale el ejército de Apure que veinte y cuatro mil pesos.

2º—Los fusiles de Chile pueden venir antes que los de Guayana; pero jamás en Chile quedarán desarmados por mandar sus fusiles a otra parte, como se ha hecho en Guayana; pues debe Vd. saber que por allá no han quedado más que mil y pico de fusiles en el ejército de Páez. Si no han venido los fusiles es porque no se han conseguido, y no porque se han quedado con el dinero, como lo hizo Durán.

3º—No fué por el comandante de Calabozo, sino por la conducta de nuestras tropas que aquel pueblo continuó siendo godo: sólo los españoles podrían quejarse de Lara, como los de Santafé de Vd.

4º—El defecto de criticar no es el que más me molesta, porque es muy común, y algunas veces es con justicia. Vd. hace con Lara lo que Vd. teme que haga Lara en medio de la amistad.

5º—La amenaza, o por lo menos el recuerdo de la responsabilidad efectiva, no es cosa que me intimida, porque yo tengo formado este cálculo: si triunfamos estoy resuelto a seguir el ejemplo de Sila, y sin duda me agradecerán la libertad los colombianos, como se la agradecieron a Sila los romanos. Si somos batidos no habrá ni patria ni tribunal, y si muero, respondo con la vida.

6º—La observación sobre el parque y la provincia de Tunja, a primera vista es fina; después la encuentro superficial: porque yo no he dicho que Lara sólo sirve para sacar el parque. No sé si me equivoco en esto, como suelo equivocarme y suelen decírmelo.

7º—El cura de Samacá y todos los godos quedarán en la Nueva Granada; y avise con tiempo para no enviarlos a Venezuela, donde ningún bien van a hacer; y adonde los mando sólo por un exceso de mi patriotismo; pues sufro más en oír los clamores de los interesados que si sufriera un cólico. Por otra parte, me hago odioso en

un país, donde nada es tan fácil como odiar a un venezolano.

Con estas cosas termino mi larga respuesta; añadiendo solamente que si Vd. encuentra por allá un buen gobernador para Tunja, mándemelo para que venga Ortega a servir en su batallón.

Soy como siempre su mejor amigo.

BOLÍVAR.

301.—Del original).

Villa del Rosario, 10 de abril de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Querido general:

Ayer he recibido correspondencia de Venezuela muy atrasada, que trajo el pesado coronel Montesdeoca. Por ella me he llenado de desengaños, y me he vuelto a llenar de esperanzas. No han llegado los fusiles, pero espero que lleguen de alguna parte. No se ha conseguido nada en Inglaterra, pero espero algo en nuestro favor. Los americanos son neutros, pero espero aún algo favorable. La expedición irlandesa no se ha hecho aún, pero espero que se haga pronto. El ejército de infantería de Páez es muy pequeño, pero espero que se aumente con los enfermos, si no se mueren todos. No sé que hacer en el estado de indefensión en que nos hallamos y entrando el invierno, pero espero hacer alguna operación, a pesar de todo: ignoro aún cuál será. De aquí pido a Vd. sus consejos, por si llegan a tiempo. Aquí viene bien decirme cuanto Vd. quiera, con la última franqueza; porque mi incertidumbre es tal que me desvelo todas las noches sin poder fijarme en una resolución.

Mucho temo un descalabro en circunstancias en que se puede esperar algo de la diplomacia. Mucho temo

también arruinar a Cundinamarca con una prolongada defensiva, y los gastos de un ejército inmenso. Temo el hambre, la peste, la pobreza, el fastidio de los pueblos y el descontento de las tropas en la inacción. Pero si nos baten sin tener armas ¿con qué reparar nuestras pérdidas? ¿qué hacemos?

Hasta ahora a lo que más me inclino es a comprometer a principios de junio el ejército de Páez, y a amenazar yo por el Occidente con la Guardia, sin comprometerla. Pero no sé si vaya a revistar antes el ejército de Apure. En este punto tengo también mis dudas, porque temo no poder volver después ni por San Camilo, ni por Casanare; pues el invierno está en casa y todo se vuelve un mar. Pero sin ver las tropas de Páez ni saber su verdadero estado ¿cómo podré yo disponer de ellas?

Esta es la carta de los *peros.*

Soy de Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

302.—Del original).

San Cristóbal, 14 de abril de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Querido general:

Al fin me he decidido por la prudencia. Me he resuelto a adoptar la defensiva con respecto a Venezuela y la ofensiva en Cundinamarca.

Las razones que tengo para esta resolución, son las siguientes: primera, dejamos desarmado todo el país, llevando contra Morillo todos nuestros veteranos: si triunfamos tomamos a Caracas, pero si somos derrotados perdemos a Cundinamarca y Venezuela. Luego vamos a exponer una cantidad mayor contra otra menor en igual-

dad de riesgo: esto es antimilitar y antipolítico; segunda, mientras pasamos el invierno, puede suceder la toma de Lima, o la declaratoria de los americanos en nuestro favor, o el principio de negociaciones diplomáticas. Así, sin comprometer nuestra suerte podemos asegurarla; tercera, retardando las operaciones podemos levantar 10.000 hombres veteranos para entrar en campaña, y dejar disciplinados 4.000 milicianos en reserva y custodia de Cundinamarca; cuarta, obrando fuertemente contra Maracaibo y Quito nos hacemos a la vez de recursos externos y pecuniarios; quinta y última, las tropas de Maracaibo podrán obrar por donde quiera muy aumentadas, y muy bien equipadas y las de Quito podrán unirse con las del Perú para formar una masa indestructible.

Para conseguir tan importantes objetos necesitamos, sin duda, de nuevos sacrificios, pero aseguramos, por este medio, el fruto de todos ellos y la suerte de Colombia.

Con treinta mil pesos mensuales que Vd. envíe a mi cuartel general, desde mayo hasta octubre, hago frente a todos los gastos del ejército, y mantengo con ellos nuestros 3.500 veteranos; y con los productos de las otras provincias se mantendrán sus respectivos batallones. Supongo que se acuñen cien mil pesos en la casa de moneda; con la macuquina que allí teníamos y con trece mil pesos mensuales que nos suministren las salinas queda todo pagado.

Espero de Inglaterra armas, vestidos y equipos, por lo menos para 10.000 hombres, que serán los que entrarán en campaña.

El general Urdaneta ha ido a Apure a buscar 1.000 veteranos; ya 400 están en Guasdualito con Heras. Traerá además dos mil reses y todo el convoy de armas, municiones y vestidos que conduce Gómez, que estará ya en Guasdualito, según me asegura Machado, que acaba de llegar.

Lara, con el batallón Vargas bien armado, equipado y municionado, marchará en los últimos días de este mes

para Ocaña a reunirse al coronel Carmona y continuar juntos a cooperar con Montilla a la toma de Maracaibo, o a tomar solos aquella ciudad. Este cuerpo llevará 800 hombres: pero necesita de la cooperación activa, y eficaz del batallón de Mariquita, que debe volar en su auxilio por el Magdalena. Sobre esto hablaré en otra oportunidad.

La venida de los 3.000 esclavos del Sur es indispensable para aumentar nuestros cuerpos veteranos, porque la gente de tierra fría se muere toda en Venezuela, como dolorosamente lo hemos experimentado. Estoy resuelto a no llevar uno solo de este país.

A estas consideraciones no hay otra que oponerme, sino la de que pueden llegar de España una o dos expediciones, más o menos fuertes en el ínterin. Pero yo sé que en este caso no se hace más que matar españoles en lugar de americanos, porque jamás el ejército se aumenta mucho por falta de recursos y de medios, y, al fin, todos los godos son iguales.

Adiós.

BOLÍVAR.

303.—Del original).

(San Cristóbal, 20 de abril de 1820).

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido anoche la carta que me trajo el coronel Ortega; que ha salido mucho más bien despachado que lo que yo esperaba. Me alegro mucho que Vd. haya ofrecido diez mil pesos más al Apure; sin duda, que Vd. contaba con que en dos meses o habría más patria que cumpliese por Vd. o no habría ejército a quien cumplir; de todos modos, la oferta consuela.

A Rangel le he escrito en el tono más fuerte sobre lo que Vd. me dice de él: veremos sus excusas.

A propósito de ganados, se están comprando y se han comprado cuantos han venido; porque generalmente sale la tercera o cuarta parte del que entra en la montaña. Segarra, que acaba de llegar, me asegura haber remitido tres mil setecientas reses, y no han llegado más que mil y pico. Ha dejado en la Boca del Monte mil doscientas reses empotreradas, porque no pueden entrar ahora por su mal estado: quinientas iban a entrar y mil trae Rangel; de todas éstas llegarán trescientas o cuatrocientas.

Rangel se queja de que ya no hay caballos. Los de Casanare se desertaron todos, llevándose los caballos mejores, y dejaron perder una inmensa cantidad de ganado que les habían confiado: de eso no se quejarán.

No hemos necesitado de Nonato ni de Piar, pero sin Rondón, que vale más que aquéllos, yo no sé lo que hubiera sido en Vargas. Es necesario ser justos: sin el valor de Piar la república no contara tantas victorias, sin el valor de Nonato y de sus compañeros no vivirían muchos ilustres patriotas. Ahora mismo, con sus defectos, Rangel nos está sirviendo y pronto nos servirá mucho más.

Vd. se ha equivocado, me parece, confundiendo la libertad de los esclavos con la leva de esclavos para el servicio. Ya contesté de oficio sobre este particular, y reitero mi demanda de los tres mil jóvenes del Sur.

Yo no me incomodo con lo que Vd. llama sus *impertinencias*, porque, sin duda, es una prueba de la amistad de Vd. hacia mí; pero si deseo que tenga Vd. razón en sus observaciones. En esta ocasión ha sacado Vd. la cuestión de su quicio, y no por eso deseo que quede Vd. de autómata.

Sepa Vd. que me ha gustado mucho el chiste de los bogotanos sobre nuestro pastor: es muy salado y me ha hecho reír mucho, sin que me pusiere del mal humor la carta de Vd., como lo temía sin fundamento.

Sobre los diputados al congreso de Colombia, pueden creer los de Cundinamarca que los privan con malicia de una parte de sus representantes; porque, en general, éstas son más populosas que las de Venezuela. Voy a responder y a dar el remedio. Se esperaba tomar a Caracas en este año y 300.000 almas cubrían la diferencia relativa. Se deseaba reunir el congreso para el próximo enero, y si se esperaban los censos, no se hacía en momentos tan variables como éstos. Tenemos algunos fragmentos de provincias en Cundinamarca, y provincias insignificantes que pueden competir en debilidad con las de Venezuela. Asi dándole al Chocó dos provincias, una a San Martín, Ocaña por Santa Marta, y Simití por Cartagena, con lo más que liberte Valdés, y todo queda igual, con poca diferencia.

Baste por ahora; en otra ocasión seré más largo, y mande Vd. a su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

304.—Del copiador).

San Cristóbal, 20 de abril de 1820.

Exmo. señor general F. de P. Santander.

Excmo. señor:

Tengo el honor de contestar a V. E. el oficio del 2 de abril relativo al arrendamiento de salinas y a las instrucciones del señor general Valdés en que habla, según dice V. E., de declarar la libertad de esclavos en la provincia del Cauca.

El artículo dice así: "todos los esclavos útiles para el servicio de las armas serán destinados al ejército". Si no me equivoco, esto no es declarar la libertad de esclavos, y si es usar de la facultad que me da la ley en que dice: "Artículo 3º. Sin embargo, los que fueren llamados

a las armas por el presidente de la república, o hicieren algún servicio distinguido, entran desde luego en posesión de su libertad".

Con la ley quedo a cubierto, respondo a todas las observaciones que V. E. me hace. Pero, siguiendo mi costumbre, explicaré mis órdenes.

He mandado que se tomen los esclavos útiles para las armas. Debe suponerse, que se entiende solamente con los necesarios para las armas, pues de otro modo serían más perjudiciales que útiles al ejército un número excesivo de ellos.

Las razones militares y políticas que he tenido para ordenar la leva de esclavos son muy obvias. Necesitamos de hombres robustos y fuertes acostumbrados a la inclemencia y a las fatigas, de hombres que abracen la causa y la carrera con entusiasmo, de hombres que vean identificada su causa con la causa pública, y en quienes el valor de la muerte sea poco menos que el de su vida.

Las razones políticas son aún más poderosas. Se ha declarado la libertad de los esclavos de derecho y aun de hecho. El congreso ha tenido presente lo que dice Montesquieu: *en los gobiernos moderados la libertad política hace preciosa la libertad civil; y el que está privado de esta última está aún privado de la otra; ve una sociedad feliz, de la cual no es ni aun parte; encuentra la seguridad establecida para los otros y no para él. Nada acerca tanto a la condición de bestias como ver siempre hombres libres y no serlo. Tales gentes son enemigos de la sociedad y su número sería peligroso. No se debe admirar, que en los gobiernos moderados el estado haya sido turbado por la rebelión de los esclavos, y que esto haya sucedido tan rara vez en los estados despóticos.*

Es, pues, demostrado por las máximas de la política, sacada de los ejemplos de la historia, que todo gobierno libre que comete el absurdo de mantener la esclavitud es castigado por la rebelión y algunas veces por el exterminio, como en Haití.

En efecto, la ley del congreso es sabia en todas sus partes. ¿Qué medio más adecuado ni más legítimo para obtener la libertad que pelear por élla? ¿Será justo que mueran solamente los hombres libres por emancipar a los esclavos? ¿No será útil que estos adquieran sus derechos en el campo de batalla, y que se disminuya su peligroso número por un medio poderoso y legítimo?

Hemos visto en Venezuela morir la población libre y quedar la cautiva; no sé si esto es política, pero sé que si en Cundinamarca no empleamos los esclavos sucederá otro tanto.

Yo, pues, usando de las facultades que me concede la ley de la libertad de los esclavos, reitero mis anteriores órdenes: que el ejército del Sur tome los esclavos, útiles para las armas, que necesite; y que vengan 3.000 jóvenes solteros para el ejército del Norte. Sobre estos últimos insto fuertemente.

En el archivo existen dos copias de esta nota; la publicada en O'Leary, XVII, pág. 137, que está incompleta, y la presente, que contiene el razonamiento filosófico de la medida rebatida por el general Santander.

305.—Del original).

San Cristóbal, 22 de abril de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Devuelvo los memoriales que, por la correspondencia de ayer, he recibido, con las resoluciones que he creído convenientes.

Sobre el Dr. Rocha quedo enterado de lo que Vd. me dice, y el mismo me informa, añadiendo que, a pesar de mil inconvenientes que tiene, irá al Cauca a servir la religión y la patria.

Sobre lo que Vd. me dice de Patria y Tornero, he pedido informes al gobernador de El Socorro. Yo autoricé a dicho gobernador, cuando pasé por allí, para que pudiese juzgar y sentenciar hasta seis individuos de los más perversos, según las leyes, con dictamen del gobernador político, y sin violar el perdón concedido a nuestra entrada. Esta providencia la dicté a causa de la alarma en que estaba todo aquel país con el asalto de Mantilla a Pie de Cuesta. En estas provincias hay más godos que lo que se piensa. Yo pensé que eran calumnias las que se levantaban a Pedro Agustín Vargas; pero su propio sobrino, que siempre ha sido su amigo, me informó en El Socorro, que a él mismo lo había querido intimidar con las fuerzas de Morillo.

El coronel Fortoul fué autorizado por mí para juzgar y sentenciar los godos de Pie de Cuesta y Girón; y pasó por las armas nueve y condenó a otros a penas menores. Yo creo que Patria habrá hecho otro tanto, pues no lo creo capaz de asesinar a nadie; porque tengo el concepto de que es uno de los mejores servidores de la patria en medio de su poca capacidad. Sin embargo, si ha cometido el asesinato debe ser castigado severamente.

Los gastos de la Guardia se aumentan diariamente, pues nos acaban de llegar, entre coroneles y tenientes coroneles, ocho individuos que, afortunadamente, son todos utilísimos; y serán destinados inmediatamente. Ya he dicho a Vd. antes que compramos ganados cuantos vienen, pues gastamos cerca de dos mil raciones diarias y esperamos el batallón de Heras por momentos. Además estoy construyendo una flotilla en el Zulia, capaz de llevar una expedición contra Maracaibo para que, en caso de que Lara o Montilla no hagan nada, se tome aquella ciudad con tropas de la Guardia. Porque si no tomamos a Maracaibo hemos perdido muchos sacrificios. Lara llevará 1.000 fusileros armados y equipados de un todo. Yo he tomado medidas para que la flotilla salga en todo mayo para obrar de concierto con Lara. Todo

esto exige dinero, como Vd. lo puede imaginar. Sigamos el sabio precepto de nuestro Zea, de hacer un *esfuerzo extraordinario, general y simultáneo para libertar en este año la república.*

Soy de Vd. su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Es inútil decir a Vd. que ya no queda un real en la comisaría, pues se debía todo para cuando llegué, y yo mandé pagar, para que no se gastase sin pagar las tropas, que aun desertan mucho, mucho.

306.—Larrazábal II, 24).

Abril de 1820.

Al Reverendo Padre Fr. Francisco Javier Floridò.

Reverendísimo Padre:

El acto literario que V. P. y el Rdo. Padre Fr. Francisco Medina se han dignado dedicarme, es a la vez el testimonio más glorioso de la esclarecida virtud y patriotismo de los sagrados alumnos de San Francisco, y la prueba más evidente de la ceguedad de las pasiones impetuosas que inspira una gratitud sin límites, y una exorbitante bondad. Sí, reverendísimo padre, el sentimiento sublime que V. P. abriga en su pecho de lo grande, de lo heroico, de lo perfecto, le ha hecho mirar en mí, al través de los prestigios más lisonjeros, un hombre tal cual V. P. ha concebido el modelo, o quizá ha reconocido en sí mismo la imagen de ese magnífico modelo. V. P., prodigándome sus inagotables encomios, me ha colmado de méritos que no he contraído; de servicios imposibles para mi y de virtudes que no poseo. Así, V. P. ha hollado las débiles honras a que podía esperar; y lejos de ensalzar mi ambición, la ha humillado, presen-

tándome como no puedo ser y haciéndome sufrir el contraste terrible de lo que realmente soy. Si V. P., menos profuso, me hubiera ofrecido un objeto que yo fuese capaz de alcanzar, podía agradecer como lección los honores que se me han tributado; pero, reverendo padre, V. P. me ha querido elevar tanto, que me ha reducido a la imposibilidad de seguir el arrogante vuelo de su genio.

Los temas del certamen de que V. P. y su digno consocio han sido los defensores, son, en mi dictamen, los más acreedores a ser colocados en la cátedra de la verdad, bajo los santos auspicios de la filantropía y de la religión. Atletas de los títulos imprescriptibles del hombre y de Colombia, VV. PP. han abierto un nuevo camino de gloria a los verdaderos apóstoles de la verdad y de la luz; y asociando VV. PP. el saber de la religión a los sencillos preceptos de la naturaleza, han dado mayor realce a la túnica y a las sandalias del seráfico, a esa orden que fué siempre la primera en santidad monástica, y ahora en santidad política. No; jamás las bendiciones del cielo han podido derramarse a la tierra por un canal más puro que el del ministerio de nuestros maestros, de nuestros pastores, de nuestros oráculos. La augusta verdad no puede ofrecerse a los hombres bajo formas más majestuosas, sino cubiertas con el manto celestial y resplandeciente con los rayos de la sabiduría eterna. VV. PP., semejante a los Profetas, a los Apósótoles, a los Mártires, anuncian los bienes futuros, enseñan la santa doctrina y se preparan a un sacrificio glorioso.

¡Qué más dignamente ha podido llenar su carrera un justo!

Acepten VV. PP. los testimonios más sinceros de mi gratitud cordial, de mi alta consideración y de mi profundo respeto.

BOLÍVAR.

Larrazábal supone que el acto literario de los franciscanos fué en marzo, pero Groot indica que se efectuó en abril, hallándose el Libertador ausente de Bogotá.—Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada, III, 63.

307.—"Correo del Orinoco", 65).

(San Cristóbal, mayo de 1820).

Al Coronel José Manuel Olivares.

Este hombre parece que tenía un encanto para mí: su celo por la patria, la rectitud de sus principios, su desprendimiento, y sus inestimables servicios en la guerra lo habían colocado en el más alto rango entre los beneméritos de Venezuela. Así hemos hecho una pérdida irreparable: la humanidad, un protector por sus talentos y filantropía; la patria, un defensor intrépido y generoso; yo, un amigo fiel, y el más digno de mis lágrimas.

BOLÍVAR.

Fragmento de carta del Libertador, tomado de la necrología del coronel José Francisco Sánchez, en el "Correo del Orinoco", Nº 65, del sábado 3 de junio de 1820. Sánchez comenzó su carrera en los hospitales de Caracas, luego fué cirujano del ejército libertador y oficial de infantería.

308.—De una copia).

San Cristóbal, 1º de mayo de 1820.

Al señor don Guillermo White.

Trinidad.

Mi querido amigo:

De los negocios de España estoy muy contento, porque nuestra causa se ha decidido en el tribunal de Quiroga. Nos mandaban 10.000 enemigos, y ellos, por una filantropía muy natural, no quisieron hacer la *guerra a muerte,* sino la *guerra a vida;* pues bien sabían que por allá podían salvarse, y por acá, no. ¡Qué dicha, no venir

y quedarse 10.000 hombres que eran enemigos y son ya los mejores amigos!!! ¡Golpe de fortuna loca! Aunque triunfe Fernando, ya no puede mandar otra expedición, sabiendo los expedicionarios como se han de quedar. Además, mucho debe haberse reprobado, aun por los serviles mismos, el empeño de mandar a América ejércitos forzados. La opinión de las tropas se habrá ilustrado infinito por la seducción de los liberales. La Francia misma, quiero decir los Borbones, habrán temblado por la revolución de España, y condenado la conducta de Fernando en esta parte, que tanto los compromete a ellos mismos. Digo otro tanto de la Inglaterra, que tiene razones más eficaces: ella teme la revolución de Europa y desea la revolución de América; una le da cuidados infinitos, y la otra le proporciona recursos inagotables.

La América del Norte, siguiendo su conducta aritmética de negocios, aprovechará la ocasión de hacerse de las Floridas, de nuestra amistad y de un gran dominio de comercio. Es una verdadera conspiración de la España, de la Europa y de la América contra Fernando. El la merece; mas ya no es glorioso pertenecer a una liga tan formidable contra un imbécil tirano. Yo, que siempre he sido su enemigo, ya veo con desdén combatir contra un partido arruinado y expirante. Fué, sin duda, muy digna de alabanza nuestra resistencia cuando era singular; ahora puede tenerse como alevosa. ¡Tánto confío en nuestros medios y sucesos, y en los buenos servicios que nos ha hecho siempre y nos hará nuestro mejor amigo *White!*

De quien lo soy de corazón.

BOLÍVAR.

309.—De una copia).

San Cristóbal, 3 de mayo de 1820.

A la señora Teresa de Anzoátegui.

Muy estimada señora mía:

He recibido con el mayor aprecio la prenda inestimable que Vd. me envía, perteneciente antes a su dignísimo Anzoátegui, la tendré en tanta estimación esta expresión del cariño de Vd., que la conservaré siempre intacta para que no se use, porque los objetos que se desean conservar como memoria deben usarse de modo que no se disminuya su duración, sino que se aumente, si es posible.

Para perpetuar, no la memoria ni el nombre del general Anzoátegui, pues él durará mientras dure el recuerdo de Boyacá, sino para perpetuar el aprecio tan merecido y eminente que el gobierno hace de sus cenizas, he consagrado su nombre al batallón primero de la segunda brigada de la Guardia, compuesto de todo el ejército de Oriente y mandado por su hermano de Vd.

Si este tributo de justicia y de gratitud es agradable a la desconsolada viuda, yo me congratulo de haber acertado un medio de hacerle derramar lágrimas menos amargas.

Tenga la bondad de hacer mil cariños de mi parte a la linda y espiritual Calixtita. Dígale Vd. siempre que ella es la imagen de su padre, para que siempre siga la misma senda que él siguió: la senda del honor.

Acepte Vd. con el más profundo sentimiento de amistad el afecto con que soy su atento seguro y obediente servidor.

BOLÍVAR.

Es copia fiel del original que está en poder de la señora Juana Anzoátegui de Vaamonde, hija del general Anzoátegui.—Caracas, octubre 16 de 1880.—José V. Santana.—José Santana.

310.—Del original).

Rosario de Cúcuta, 7 de mayo de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

En este momento estamos con el cuidado de que se dice que La Torre ha llegado con sus tropas a la Grita, siendo muy probable que haya recibido el batallón de Barinas de refuerzo. Si él ejecuta este movimiento, nos va a producir grandes trastornos, porque tenemos que moverlo todo en sentidos opuestos, y después que nos haya molestado bastante, se volverá a retirar muy tranquilo, como lo ha hecho hasta ahora, a menos que tengamos la fortuna de cogerlo en una situación muy ventajosa para nosotros. Nuestra situación en estos valles es muy embarazosa; nuestra caballería debe estar a pie, porque las bestias se mueren después de costarnos un sentido su mantención. El dinero y el ganado que recibimos no alcanza más que para mantener los hospitales, la maestranza y las tropas disponibles de la Guardia. Por falta de víveres y dinero no podemos aumentar las fuerzas de esta frontera, y yo no quiero exponer nuestras buenas tropas, sin una ventaja muy conocida sobre el enemigo. Si pudiéramos mantener aquí la columna de Briceño, ya podríamos contar con más medios y mucha más seguridad por esta parte. Pero esto se hace cada día más imposible por la falta de ganados, que a fines de este mes va a ser casi absoluta, pues ya Rangel se ha venido con su gente, trayendo unas trescientas reses, de más de mil que metió en la montaña, y es lo que puede salir. En general, el ganado nos sale tan caro introducido por cuenta del estado, como comprado en Cúcuta, porque en general se pierden las dos terceras partes, y se emplean muchos peones, a razón de 16 pesos cada uno por cada viaje; añádase que el ganado que viene por cuenta del estado es el más malo.

En fin, amigo, vuelvo a repetir, de junio en adelante esta división perece, si no tiene el competente sueldo, y a tiempo, porque la situación de estos países es ésta: todo el mundo es enemigo, nadie quiere servir ni se presenta; todo es carísimo y no quieren recibir ni nuestra moneda. Los pesos de Colombia se suelen cambiar a seis reales, a pretexto de no haber cambio. Sepa Vd. que la Guardia no ha sido pagada más que hasta el mes de marzo; de suerte que el socorro que se le da en el día pertenece a marzo; en tanto, que otras tropas, menos importantes y menos buenas que éstas, cuando les falta siquiera un mes se quejan mucho y les parece que se les ha hecho una gran falta, como he oído muchas veces quejarse de las de Honda. Yo creo que debemos atender a esta Guardia primero que a nadie, porque si no, nos vamos a ver en un conflicto del demonio, en este invierno. Si a la falta de víveres le añadimos también la del socorro, se acaban de disgustar más de lo que están. Casi todos los soldados cundinamarqueses se han ido a sus casas, y los venezolanos quieren irse a las suyas, de modo que nunca faltan deserciones. Con que yo espero que Vd. nos envíe el contingente mensual, sacándolo de donde pudiere. Si no, tengo que emprender operaciones con este ejército, para que no se disuelva; pues no es lo mismo estar en guarnición, que en país enemigo, y no pudiendo obrar Páez activamente, como no podrá en el invierno, cualquiera operación es muy arriesgada.

Los indultos y órdenes del congreso no se pueden llevar a efecto rigurosamente, porque aquellos señores están en paz y nosotros en guerra. A mí se me han concedido facultades ilimitadas, y éste es el caso de usar de ellas.

Vd. habrá visto la constitución, que está muy alterada, y me parece muy mala en algunas partes.

Mande Vd. ejecutar el reglamento de la convocatoria de los miembros del congreso, conforme he dicho anteriormente, dándole a cada provincia, o fragmento de provincia, sus cinco diputados.

Inste Vd. mucho porque vengan los 3.000 esclavos para el ejército del Norte, y que se manden al Socorro, a la columna de Briceño, para que allí se disciplinen; pues aquí no hay con que mantenerlos, y en el Socorro se pueden disciplinar muy bien con los de Briceño.

Hace días que no hablamos de bagatelas. El manifiesto del señor Zea me parece muy elegante, aunque tiene algunas cosas pequeñas e impropias. Los versos de Salazar me parecen admirables, son muy lindos y tienen mucha propiedad.

Las noticias de España no pueden ser mejores. Ellas han decidido nuestra suerte, porque ya está decidido que no vengan más tropas a América, con lo cual se inclina la contienda enteramente a nuestro favor, pues no habiendo podido triunfar con refuerzos, sin ellos, parece imposible que lo logren.

Estoy haciendo esfuerzos porque las tropas de La Torre sepan esta noticia. Además, debemos esperar otros resultados aun más favorables. Convencida la España de no poder mandar refuerzos contra nosotros, se convencerá igualmente de no poder triunfar, y entonces tratará de hacer la paz con nosotros para no sufrir inútilmente. Todo esto me parece incontestable, sea cual sea el éxito de la revolución de España, que también es susceptible de grandes esperanzas, porque no es probable que las tropas del Rey combatan con interés contra los que no quieren venir a América, que es la cuestión de hecho, porque tampoco ellas quieren venir.

Inste Vd. a Valdés a que obre con rapidez, y a que nos mande muchos esclavos para reemplazar el ejército del Norte.

La escuadra del Magdalena se reforzará cuando vengan los fusiles que trae Gómez. A Ocaña solo mandaré 400 soldados, que llevará el coronel Lara, que va a tomar el mando de la expedición; no he querido desguarnecer mucho esta frontera por lo que pueda ocurrir. Los fusiles los traerá el general Urdaneta dentro de quince días,

con los 1.000 hombres que fué a buscar a Apure. Quiera Dios que La Torre no nos trastorne todo con su marcha.

Yo estuve muy malo en San Cristóbal y con ese motivo me vine aquí. Todavía no se sabe lo que tuve; pero sé muy bien que he quedado un poco estropeado y con mucha propensión al sueño y al reposo, que para mí es una enfermedad muy grande.

Mande Vd. a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

311.—Del original).

El Rosario de Cúcuta, 9 de mayo de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer he recibido una larga correspondencia de Vd. en que, con mucha franqueza, me habla sobre el estado miserable de nuestras finanzas; pero entre tantas cosas que Vd. propone, una me parece preferible a todas, y es la de que se le autorice para que adopte los arbitrios indispensables para conseguir fondos con que subvenir a los gastos del erario, sobre lo cual autorizo a Vd. ampliamente. Los otros medios que Vd. propone no me parecen tan buenos como el citado, sobre todo aquél de la dimisión. ¿Cree Vd que otro podrá sacar más recursos para el ejército? ¿Si Vd. con su economía no lo puede conseguir, lo conseguirá otro? Por otra parte, las mismas razones que Vd. tiene para renunciar su empleo las tengo yo, y además de éstas, tengo otras muchas que me son peculiares. El tiempo de las dimisiones llegará y se recibirán con mucho gusto de todos; pero será cuando hayamos expulsado los enemigos de nuestro país. Entonces lo haremos con honor y con aplauso; antes no me parece bien por muchas razones.

Celebro mucho que Vd. no sea de la opinión de la ofensiva contra Morillo, porque yo tengo la misma debilidad de que acusa Montesquieu a Pompeyo, de querer ser aprobado en mis operaciones.

Pero desde que sé que ésta es debilidad, me he determinado a corregir este defecto. Sobre la defensiva tengo que añadir que si no nos ponemos de acuerdo sobre los treinta mil pesos mensuales, tendré que violar mi plan, y echarme al país enemigo intempestivamente para poder mantener el ejército, bajo el titulo de conquista. Estos países de Cúcuta y San Cristóbal bien merecían ser tratados como enemigos, porque tienen toda la mala voluntad y la malicia de tales; pero no hay cuerpo de delito sobre que echarnos, porque el país no tiene más que plátanos de muy difícil conducción a los cuarteles, y en el pie, bajo que están estas tropas, no es posible reducirlas a vivir de solo plátanos. Para darle a Vd. una idea de la carestía del pan, le diré, de paso, que el señor Soto ha cargado al ejército unas cargas de maíz, a catorce pesos una, habiendo sido tomadas y conducidas por las mismas tropas; y unas reses tomadas por éstas también, a cuarenta pesos cada una, y asi todo lo demás. Puedo asegurar a Vd., con ingenuidad y con mucho sentimiento, que tanto los godos como los patriotas, tanto los jefes como los subalternos, tratan este ejército como enemigo, y generalmente he oído decir que este ejército se ha portado con una moderación que yo no esperaba. Ultimamente, tengo el sentimiento de decir a Vd que he tenido que desterrar a Pamplona a las parientas de Soto, de Concha y aun de Vd., si lo es la mujer de García Herreros.

También celebro que Vd. haya ordenado tan oportunamente a Antioquia las operaciones que se deben ejecutar sobre la provincia de Cartagena. El modo de hacer tropas es hacerlas combatir y enviarlas al país enemigo, donde no cuesta tanto mantenerlas. Sobre Picón diré una sola palabra, mi recomendación es de cumplimiento. Los venezolanos en Cundinamarca no sirven más que

para pelear, de consiguiente no quiero que se les dé ningún empleo público, y así se lo dije a Picón. Otra claridad, Vd. me dice que mi correspondencia le agrada, aun cuando son pedimentos y cartas desagradables. Yo creo que puedo retrucar la frase y decir que la correspondencia de Vd. me gusta, aunque no se compone más que de negativas y censuras. ¿No tengo razón? Si para Vd. son desagradables mis cartas, cuando no hago más que defenderme, ¿qué impresión no deben hacer las de Vd. en mí, cuando están llenas de observaciones? La diferencia de nuestras comunicaciones es ésta: que yo siempre he aplaudido cuanto Vd. ha hecho, y Vd. sabe lo que Vd. me ha escrito. *¡Cartas desagradables!* puede bien entrar en el diccionario de las claridades, y a pesar de todo a mí no me desagradan las cartas de Vd.

Sobre la paga de este ejército diré que aunque fuera fraile y anacoreta siempre pensaría de este modo: si algunos hombres merecen sueldo de preferencia son los libertadores y defensores del país, y los que están consagrados a una muerte prematura por la libertad, el honor y la conservación de la vida y de los bienes de sus conciudadanos; los más de estos hombres morirán el año que viene, no es justo hacerlos morir éste de miseria. Esta es la parte de justicia; vamos a ver la de interés y de importancia: éste es el único ejército veterano que tenemos; cada veterano que perdemos, el enemigo lo adquiere, y vale por cuatro de pérdida; si se disuelve o se disminuye considerablemente por miseria, el enemigo entrará y agotará, en nuestro daño, lo que no hemos tocado para nuestro bien. Así, es de la importancia más grande y del interés de Cundinamarca sostener este ejército a todo trance.

Que se tomen los treinta mil duros donde quiera que los haya mensualmente y se manden a este ejército, y que todos los demás arbitrios se empleen en ocurrir a las demás necesidades, que en mi opinión son accesorias, porque el principal de esta república es el ejército de Cúcuta.

Sobre el patronato, veré lo conveniente para no oponerme a los decretos del congreso, y no tomar el tono legislativo, que no me corresponde ni quiero.

El decreto sobre indios y agricultores, lo he mandado extender; no sé si irá por este correo.

Sobre Tornero, Vd. lo tiene allá, y júzguelo como corresponde. Yo no conozco a ese caballero sino para servirle y porque estaba en las tropas del mando de Vd. Si es verdad que han asesinado a Vargas, este crimen merece un castigo bien ejemplar, espero los informes del Socorro.

De operaciones diré a Vd. que si no viene dinero pronto, me iré a Mérida y a Trujillo; pero haciendo antes la protesta de que no es operación premeditada, sino forzada. Pienso obrar fuertemente sobre Maracaibo con tropas nuevas y viejas. La columna de Briceño queda en el Socorro en cuarteles, y el batallón Vargas en Vélez. Me parece que bastante hará el Socorro en mantener estas tropas, sin darle sueldo alguno. He mandado repartir en su provincia el batallón de Tunja, para que se mantenga más fácilmente. Si Vd. quiere hacer otro tanto con el de Bogotá me parece un expediente que se puede tomar. El batallón de Honda que lo mantenga la provincia de Neiva. Si ésta no estuviera destruida yo la haría mantener el ejército; además, estamos en una extremidad y al frente del enemigo.

La Torre no se ha movido, pero dicen que espera refuerzos; probablemente lo atacaremos cuando venga Urdaneta; pero mi intención es no aventurar nada, nada, nada.

Que venga hule para cubrir las malas gorras y sombreros de los oficiales, y también que vengan las gorras para la caballería.

Páez ha tomado todo lo que no es armas y municiones de lo que me traía el comandante Gómez, mas Ur-

daneta llevaba orden de reclamarlo todo. Mucho temo que no lo consiga todo.

Mande Vd. a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

312.—Del original).

El Rosario, 10 de mayo de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Las noticias que he recibido anoche por su comunicación del 29 del pasado me han parecido muy buenas. La llegada de las tropas enemigas a La Plata, si ya no ha sucedido una desgracia, es una fortuna. Si el general Valdés no se cree bastante fuerte para dar, con suceso probable, una acción, ordénele Vd. que moleste al enemigo con acciones parciales; que por medio de movimientos, le prive los recursos, y que espere los refuerzos que se van a mandar; que recoja todos los caballos y ganados posibles para el servicio de nuestro ejército; que persiga al enemigo si se retira, y que tenga todo preparado para este caso.

Siempre que el enemigo sea fuerte y necesitemos reforzar a Valdés, mándele Vd. cuantas tropas armadas haya en Bogotá y en Honda, y escriba Vd. al coronel Briceño, al Socorro, para que le lleve todos los fusileros armados que tenga, y a Montesdeoca a Vélez, para que haga otro tanto. Entre los dos tienen más de 600 fusileros y de ningún modo deben llevar los desarmados, porque son inútiles, y por acá serán muy útiles, luego que vengan los fusiles.

Me parece improbable que los buques que fueron a Chile ya estén de vuelta; pero si han traído los fusiles, será una fortuna loca.

Cada vez me confirmo más en la utilidad de sacar esclavos para el servicio; el primero que los llama es su libertador. Me parece una locura que en una revolución de libertad se pretenda mantener la esclavitud; cuando los del Cauca no han podido resistir al incentivo de la libertad, ¿qué harán los otros?

Pienso mandar los "Rifles" para asegurar la expedición contra Maracaibo, pero espero saber el resultado de Calzada para enviarlos a Ocaña por el camino de Salazar.

Si el coronel Urdaneta está mandando la caballería, me parece muy malo, más bien que se ponga a Carbajal de comandante de ella; porque no estamos para sufrir más por la ineptitud de los jefes. El señor Urdaneta, según me han asegurado, hasta traidor ha sido. (*) Y hablando claro, yo no tengo la menor confianza en él, que se le dé otro destino, aunque sea futuro, en el Cauca, Pasto o Quito. A propósito de Quito, si derrotamos a Calzada en Neiva, que no paren nuestras tropas hasta Guayaquil. En esta ciudad debe haber habido alguna revolución.

Soy de Vd. afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

313.—Del original).

El Rosario de Cúcuta, 19 de mayo de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi estimado general:

Muy contento estoy con todas nuestras cosas: es una reunión muy feliz la revolución de España, la llegada

---

(*) Probablemente los informes a que se refiere el Libertador no eran exactos. El ascendió al coronel Francisco Urdaneta a general de brigada en 1829. Véase "Biografías Militares", por J. M. Baraya, segunda parte, p. 90.

de la expedición irlandesa al Río Hacha, la llegada del general Urdaneta con 1.000 fusileros y cerca de tres mil fusiles, el quietismo de La Torre, la expedición de Rodríguez sobre La Plata, la marcha de los batallones de Rifles y Pamplona a Ocaña y Maracaibo; todo esto es admirable; pero la falta de dinero nos mata. Ya debemos más de cinco mil duros gastados en comprar ganados, en la construcción de la flotilla del Zulia y en los gastos del hospital, que es muy numeroso. Ayer ha venido el comisario aquí, desesperado, a pedirme recursos, porque los plátanos se están comprando con algunos pesos que han prestado los oficiales de los cuerpos, no habiendo ya fondos que agotar. Yo le he mandado que busque dos mil pesos prestados en los valles de Cúcuta, del modo que se pueda; pero estos dos mil pesos no durarán nada, porque son para pagar muchos picos que se deben urgentemente en San Cristóbal.

Lo peor de todo es que estoy calculando que aun cuando Vd. nos mande los treinta mil pesos que he pedido, estos treinta mil pesos mensuales apenas alcanzarán para mantener los 2.200 hombres que conservaremos en esta frontera, porque luego que se nos acabe el ganado, que será a fines de este mes o principios del que viene, tendremos que mantener el hospital con gallinas que valen diez o doce reales, y las tropas y oficiales con cerdos y cabras que, comprándolas todas a un precio exorbitante, no durarán dos meses. Mi única esperanza es que de cuando en cuando llegue una que otra punta de ganado de los llanos, que ofreceré pagar a alto precio a fin de que venga, y lo mismo voy a hacer con los arroces, porque lo que es bagaje para el estado no se consigue, o con una dificultad extraordinaria. Me parece que en este invierno yo no haré otro oficio que el de proveedor, a menos que Morillo nos venga a visitar.

He mandado una expedición a la Laguna para que haga alguna presa en el tránsito, y me traiga alguna noticia de Maracaibo y de las operaciones de nuestras fuerzas por aquella parte. Ayer he venido del Zulia y he

visto nuestra flotilla de bongos, que va bien adelantada. Si tenemos buenas noticias, puede ser que mande 500 hombres por la Laguna a cooperar a la rendición de Maracaibo, esto lo pienso, pero no está decidido. También pienso desalojar a La Torre del Chama y ocupar a Mérida; pero tampoco está decidido, porque ahora temo más un mal suceso, que cuando no he tenido medios con que repararlos. Estoy como el rico avariento, muy cuidadoso con mi tesoro; cuando éramos pobres era muy natural que nada temiésemos no teniendo casi que perder.

He mandado que los fusiles de Vélez vayan a Bogotá, para que Vd. los mande para armar el batallón de Honda; que este batallón se embarque inmediatamente y vaya a reforzar la escuadrilla a fin de que coopere a la toma de Mompox, o, si pueden, la tomen sin esperar por Córdoba. Sobre todo, que obren como puedan contra el enemigo, organizando bien sus ramos de subsistencia entre las provincias de Cartagena y Santa Marta; pues de Simití, Ocaña y las riberas inferiores del Magdalena hay sobrados medios para hacer subsistir 700 hombres, que es lo más que pueden reunir estas fuerzas. Por regla general, debe decírsele a nuestras tropas que vivan de lo que dé el país que ocupen. Yo seguiría también esta regla, pero no me atrevo porque de la suerte de este ejército depende la de Cundinamarca, y a mí me parecen irreparables las pérdidas que hace este ejército; porque su fuerza depende de su calidad y no de su número, y por consiguiente, el menor menoscabo me es muy sensible. Los demás reemplazarán sus reclutas con reclutas, mas aquí no hay veteranos con que reemplazar veteranos: así, dinero, dinero, dinero.

Salud y dinero. Adiós.

BOLÍVAR.

P. D.—Con la creación de los nuevos batallones se han quitado a Briceño sus cartucheras inglesas, mándele Vd. 800, sin perjuicio de los treinta mil pesos, que son lo principal aunque no haya cartucheras.

314.—Del original).

El Rosario, 20 de mayo de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Querido general:

Ayer recibí la apreciable de Vd. de 7 de mayo.

Ha hecho Vd. muy bien de quebrantar sus propósitos; porque es un principio de religión, y no sé si también de moral, que los malos propósitos no se deben cumplir. Vd., me parece que es como algunos otros que yo conozco en el mundo, que les gusta hacer lo que no quieren que les hagan; sin duda, por ser enemigo de las chocherías de Jesús, que se empeñaba en lo contrario, en contravención de la ley natural, que exige todo para si y nada para los otros. Vd. gusta de la franqueza sin reboso, de la amistad ingenua y de decir verdad; y después se pone bravo cuando le siguen sus pasos, como la vieja coqueta que no quiere dejar hacer baza a su hija, que no hace más que imitarla. Voy a decir a Vd. no más que dos cositas: ¿le gustaría a Vd. mucho que le contestasen de oficio: "he recibido el decreto tal y no me ha parecido *irregular*"? ¿Y en una carta particular aquéllo de la responsabilidad que algún día llegará a ser efectiva? por poca cavilosidad que tenga uno, esto quiere decir, que se esperaba que el decreto fuese irregular, y que ya no hay otro modo de contenerlo a uno sino por el temor de la responsabilidad. Esto es sin hacer caso de lo que llama Tolrá estilo irrespetuoso, porque éstas son bagatelas que pasan entre amigos. Digo, mi amigo, estas cosas, para justificarme contra los *propósitos*, que Vd. ha quebrantado. Si Vd. no me cucara yo no me defendería.

En cuanto a papel sellado me parece muy bien el aumento de precio. Ya Vd. habrá recibido la omnipotencia, que debe pagar con treinta mil pesos mensuales; y con aquel firmán está Vd. autorizado para todo.

El decreto del patronato no se ha puesto porque Vd. me asustó con el decreto del congreso, que yo no me

acuerdo haber leído ni he conseguido aún. Y como la responsabilidad no se me ha olvidado, le he tenido más miedo a los anatemas del congreso que a los de la Iglesia. Pero voy a dar el decreto acá, a mi modo, protestando y ejecutando a la vez.

La cáfila de canónigos que Vd. me indica está, me parece, acertada; mas yo creo que las canongías de Bogotá son tan miserables respecto a los curatos, que no ha de gustar mucho a los candidatos su nombramiento; consúltelos Vd. y lo verá; en cuanto a los canónigos, si me parece que les gustará que les aumenten el prest. Vuelva Vd. a pensar sobre los individuos que Vd. me propone, que puede ser que mejoremos la postura, dándole la guitarra a los que quieran cantar, y no a esos venerables curas que se contentan con el pan de cada día y sus precarias limosnas, porque como son santos no quieren envanecerse en el coro, que los alimenta de sólo vanidad.

A Vd. no le ha parecido gran cosa lo de Mires, y yo estaba muy contento por Vds., y no por nosotros; pues bien, había visto la multitud de prisioneros con 50 fusiles. Semejantes inconsecuencias no se deben imprimir, ya que tienen la necedad algunos de participarlas. Sin embargo, a mí me gustó mucho lo del paso del rio y los prodigios de Carbajal y del capitán Rasch. A éste le he mandado el grado de teniente coronel. Me parece muy bien lo que Vd. le ha ordenado a Valdés, y es preciso apurarlo para que obre con actividad. Si han llegado o llegan por milagro los fusiles de Chile, que se levanten, volando, numerosos cuerpos de infantería, y que no paren hasta Lima. Nota: yo entiendo por milagroso todo lo que es extraordinariamente feliz; no es que yo creo ni difícil ni imposible que vengan fusiles de Chile, al contrario, creo que los mandarán, y regalados; y si no, serán unos majaderos, pues pierden la ocasión de ser generosos a muy poca costa y de levantar a costa ajena un ejército a su favor.

He recibido cartas de Urdaneta del 12, en Guasdualito; y ya debe estar a la cabeza de su columna más acá

de la mitad de la montaña. En una palabra, le envío a Vd. las cartas de Urdaneta que he recibido hoy, para que vea todo, todo, sin dejar de ver los 1.300 fusiles que nos han llegado a Angostura.

Nos está llegando mucho ganado de venta; pero no tenemos con que pagarlo. ¡Qué desgracia!!!

Está tan rebelde esa canalla cornuda, que el otro día ha llegado un capitán nuestro y ha pasado por San Josesito con 69 reses; y no ha entregado en San Cristóbal más que treinta y pico.

El coronel Teodoro Figueredo, por lo que yo llamo milagro de fortuna, ha traído 100 novillos soberbios y mansos, y no ha perdido en la montaña más que 60. El coronel Iribarren acaba de enviar 200 reses, y no han llegado más de 30 moribundas, que se le han abonado a seis pesos; y, por último, oiga Vd., una partida de 30 hombres, a quienes entregaron 200 reses, entregó menos ganado que lo que valía su viaje; y no hubo con que pagar los peones. Bien es que lo mismo ha sucedido a Iribarren, con la diferencia de que sólo le han quedado *seis* pesos de ganancia.

Me parece que estoy oyendo a Páez que exclama: ¡se acaba el Llano con Cúcuta! Y yo estoy exclamando: ¡con los Llanos y Cundinamarca se me acaba el ejército! Es inútil decirle a Vd. como estamos por acá. Ejemplo: Infante le ganó unos reales al cura de San Cayetano, y me está manteniendo. Ya no tenemos sobre que caernos muertos: todo se ha agotado, y ya nos morimos de miseria, pero no de hambre los sanos, aunque el hospital ya no come pan, porque no hay con que comprarlo.

Son éstas muchas cosas para una carta sola y aun llena de claridades y demandas ¿mas por qué no envía Vd. el dinero y con él buenos consejos????

Su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—A su recomendado de Vd., González, le he decretado, antes de llegar la carta de Vd., que informe el

gobernador, porque no me parece justo que si alguno está ejerciendo el empleo pretendido bien y tiene servicio e inteligencia, se le vaya a quitar para dárselo al padre de Gonzalito, porque esto es contra el espíritu de la democracia. Nadie ha deseado más que yo servirlo; primero, por ser padre de Gonzalito; y segundo, porque me ha gustado su familia; tercero, por ser favorecido de Vd.; cuarto, porque deseo complacer a todo el mundo, y sobre todo, a los que pueden gritar alto contra mi fe de bautismo, así como el padre Torres contra Vd., pero, por fortuna, aquél es godo. Al señor González le he hecho un gran servicio sobre una deuda que tiene con el estado: se le dió el destino que quiso, desatendiéndose una recomendación mía por la cual estaba muy interesado; todo esto se debe tener presente. Sin embargo, él será atendido por poco que informen a su favor.

315.—Del original).

San Cristóbal, 25 de mayo (1820).

Señor Domingo Ascanio.

Mi querido don Dimanche:

En los días pasados escribí a Vd. diciéndole enviar a Margarita doscientos pesos para la señora Teresa Otalora y Uzcátegui, madre del coronel Justo Briceño. Este me dice que aquélla no ha recibido nada aun y me suplica que le haga dar otros doscientos. Envíele Vd., en primera ocasión, esta otra cantidad más, y procure los dos recibos, para cobrarlos aquí.

Todos nuestros negocios van del mejor modo: ventajas por todas partes y males ni temores por ninguna.

Adiós, deseo a Vd. salud.

BOLÍVAR.

P. D.—Nada sé de Vd. ni de mi familia. Escríbame Vd. todo lo que sepa de todas partes y principalmente

de la familia y emigradas. Pero le encargo que nunca me hable de dinero, y menos para pedir, porque es materia odiosa y vitanda. Si alguno le pidiere, y no tiene, mátelo, porque al fin los muertos dicen que no hablan y menos gastarán.

Domingo Ascanio pertenecía a la familia del teniente coronel Antonio Ascanio, quien casó con Benigna Uztáriz y Palacios, hija de Francisco Javier Uztáriz y María Paula Palacios Blanco, tia carnal del Libertador.

Los originales de esta carta y de las que se hallan más adelante, de 14 y 22 de julio de 1820, para el mismo Ascanio, los posee el Dr. Emilio Antonio Yanes, descendiente del coronel Antonio Ascanio y de Benigna Uztáriz y Palacios.

316.—Del original).

San Cristóbal, 25 de mayo de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido anoche un correo muy interesante de Guayana en que vienen las siguientes noticias: la revolución de España continúa con suceso; el Norte de América, decidido por nosotros, y así lo ha declarado el presidente; el general D'Evereux ya estará en Guayana con una nueva legión irlandesa, de la cual ha llegado ya una fragata con 200 hombres a Angostura; 30 ó 40.000 fusiles tendremos a esta hora en aquella ciudad, del Norte, de Londres y de Sucre: todo anuncia un éxito pronto y feliz.

Mando a Vd. un extracto de la comunicación de nuestro agente en los Estados Unidos, para que lo haga publicar en la Gaceta como copia de una carta recibida del Norte: de ningún modo debe parecer cosa nuestra.

El presidente de América ha dicho a nuestro agente, que nos dará todo, y lo han tratado divinamente. Del señor Zea no se sabe aún nada.

Roscio está malo aun y, por consiguiente, Soublette llega muy a tiempo para mandar la legión irlandesa a Apure y a Sucre con 4.000 fusiles, por lo menos, del primer porrazo.

Espero a Urdaneta con las tropas y los fusiles, de un momento a otro. He pedido a Tunja y a Vargas 1.500 hombres para poner en mano los fusiles que nos sobran. Por consiguiente, los esclavos que vayan llegando, mándelos Vd. a estos dos cuerpos, para que los disciplinen como depósitos.

Pienso mandar todas las tropas de Cundinamarca a la provincia de Mérida, para que allí aprendan a hacer la guerra, y nos cuesten menos.

¡Qué a tiempo llegaron los catorce mil pesos! pero incluyo a Vd. una nota de lo que ya debíamos, sin contar 200 reses más, de particulares, que acababan de llegar y se han comprado. Así no ha quedado para pagar las tropas sino tres o cuatro mil pesos, pues lo demás se reserva para los gastos diarios. He mandado dar a cada oficial solo ocho pesos y un peso de sargento abajo. A los "Rifles" se les dieron mil duros al tiempo de salir para Ocaña; llevando 524 plazas, divinamente vestidos, equipados, municionados y aun escogidos los hombres y armas. Poco menos debe haber llevado Lara en el batallón de Pamplona, pero reclutas todos.

Positivamente ha llegado Montilla al Valle de Upar con 500 hombres; y el Almirante, con 700, ha quedado en Río Hacha. Sabemos estas noticias por dos marineros del bergantín "Congreso" tomados por una guerrilla enemiga y llegados hasta Ocaña, por fortuna nuestra. Carmona se ha conducido como un imbécil, y así sé todo muy retardado. Le he mandado que se incorpore a Lara, si lo alcanza mi orden, porque Montilla ya debe estar

donde su suerte lo haya llevado, pues hace más de dos meses que llegó a Río Hacha. A Lara le he dado orden que entre por Perijá: si lo ejecuta asi lo auxiliaré con un batallón más por la Laguna, y con nuestra gran flotilla. Sin ser de Margarita, también sé hacer curiaras, aunque mejor diria bongos.

Ya Vd. ve que las noticias van buenas y, por lo mismo, debemos apurar la materia, porque la victoria debe aprovecharse. Ahora que hay esperanzas esforcemos nuestros sacrificios para hacer fructuosos los presentes y los pasados. Ya Vd. me entiende: quiero decir, que vengan muchos esclavos, que se saque mucha plata y que se construyan equipos para el ejército.

Antes he dicho a Vd. que los 300 fusiles de "Vargas" deben llevarlos a Honda, para que aquel batallón marche volando al Bajo Magdalena y obre de concierto con Córdoba. Todo esto es urgentísimo para que los godos no le tomen la espalda a Lara y lo destruyan, siempre que Montilla se haya reembarcado, como yo lo temo por muchas razones. Ingleses, marina, Brion, Montilla y falta de recursos, son elementos que no se combinan; asi, Vd. no espere nada bueno; si acaso, alguna diversión oportuna y también algunos saqueos de la costa para hacer más godos a los Samarios.

Su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El teniente coronel Gómez me encarga, desde Guasdualito, que un tal Juan Contreras está encargado por él de venderle ocho mil doscientos pesos en ropas, al precio corriente de esa ciudad, y que entregara este dinero al capitán Rodríguez, que ha ido para esa ciudad. Como Gómez está gravemente enfermo, me suplica que le mande recoger estos intereses, para que no se le pierdan y para cumplir con sus acreedores. Este hombre se ha portado extraordinariamente bien en la conducción

de los fusiles, y así merece que lo atendamos. Por esta razón suplico a Vd. que encargue a Martel de este negocio, autorizándolo para el caso, y déle Vd. orden que solicite por estos individuos donde quiera que estén.

P. D.—Se acabaron Montesquieu y Voltaire, gracias a Dios, o por mejor decir, al viaje. En otra ocasión escribiré a Vd., pues ahora estoy con calentura.

De Vd. siempre.

Diego Ibarra.

317.—Larrazábal, II, 43).

San Cristóbal, 26 de mayo de 1820.

Señor don Guillermo White.

Mi querido amigo:

Aprovecho la oportunidad para dirigir a Vd. mi discurso al congreso, reimpreso en Bogotá, y que lo mire con más indulgencia que antes. Me parece que Vd. me criticó la creación de un senado hereditario y la educación de los senadores futuros. Lo primero está de acuerdo con la práctica de todas las repúblicas democráticas, y lo segundo con la razón. La educación forma al hombre moral, y para formar un legislador se necesita ciertamente de educarlo en una escuela de moral, de justicia y de leyes. Vd. me cita la Inglaterra, como un ejemplo contrario a mi establecimiento; pero, en Inglaterra, ¿no deja de hacerse mucho bueno? En cuanto a mi senado diré, que no es una aristocracia ni una nobleza, constituidas, la primera sobre el derecho de mandar la república, y la segunda sobre privilegios ofensivos. El oficio

de mi senado es temperar la democracia absoluta, es mezclar la forma de un gobierno absoluto con una institución moderada, porque ya es un principio recibido en la política, que tan tirano es el gobierno democrático absoluto como un déspota; así, solo un gobierno temperado puede ser libre. ¿Cómo quiere Vd. que yo tempere una democracia sino con una institución aristocrática? Ya que no debemos mezclar la forma monárquica con la popular que hemos adoptado, debemos, por lo menos, hacer que haya en la república un cuerpo inalterable, que le asegure su estabilidad; pues, sin estabilidad, todo principio político se corrompe y termina siempre por destruirse.

Tenga Vd. la bondad de leer con atención mi discurso, sin atender a sus partes, sino al todo de él. Su conjunto prueba, que yo tengo muy poca confianza en la moral de nuestros conciudadanos, y sin moral republicana, no puede haber gobierno libre. Para afirmar esta moral, he inventado un cuarto poder que críe los hombres en la virtud y los mantenga en ella. También este poder le parecerá a Vd. defectuoso; mas, amigo, si Vd. quiere república en Colombia, es preciso que quiera también que haya virtud política. Los establecimientos de los antiguos nos prueban que los hombres pueden ser regidos por los preceptos más severos. Todo el cuerpo de la historia manifiesta, que los hombres se someten a cuanto un hábil legislador pretende de ellos, y a cuanto una fuerte magistratura les aplique. Dracon dió leyes de sangre a Atenas, y Atenas las sufrió, y aun las observó hasta que Solón quiso reformarlas. Licurgo estatuyó en Esparta lo que Platón no se había atrevido a soñar en su República, si no hubiese tenido por modelo al legislador de Esparta. ¡A qué no se han sometido los hombres! ¡A qué no se someterán aún! Si hay alguna violencia justa, es aquélla que se emplea en hacer a los hombres buenos y, por consiguiente, felices; y no hay libertad legítima sino cuando ésta se dirije a honrar la humanidad y a perfeccionarle su suerte. Todo lo demás es de pura ilusión, y quizás de una ilusión perniciosa.

Perdone Vd., amigo, esta larga digresión sobre mi discurso, pues Vd. bien la merecía hace mucho tiempo, y yo se la había ahorrado, más por desidia que por voluntad.

Siempre su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

318.—Del original)

El Rosario de Cúcuta, 30 de mayo de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Recibí el otro día su comunicación de 16 del corriente, en San Cristóbal. La Gaceta extraordinaria me parece muy buena, y debe producir efectos admirables entre los enemigos.

Me alegro que Vd. se alegre con las noticias de España y siento que Vd. sienta los embarazos de mi comisaría. Lo primero es un placer puro y sin mezcla; el segundo es una pena que se puede aliviar con la constancia y el esmero. Los catorce mil pesos que Vd. me envió por los aires, como si hubiesen bajado del cielo, nos han sacado de apuros este mes, y aunque se debe algo a las tropas, ellas no son muy cobradoras si comen y esperan. Con los cien mil pesos que Vd. me ofrece, como vengan de aquí a julio, hay para pagar hasta agosto; y de agosto en adelante algo se ha de coger de otra parte, y en setiembre nos pondremos en marcha. Ya Vd. ve que el suplicio no es más que de tres o cuatro meses.

Los arbitrios que me propone sobre capitación y contribución sobre los bienes, es una medida extraordinaria que debemos anunciarla como peregrina, y, por consiguiente, debe pagarnos la novedad y sacarnos del apuro. Me parecen muy eficaces y aconsejo a Vd. que los adopte.

En cuanto a la constitución diré a Vd., que no podemos ponerla en ejecución sino en lo que sea compatible con nuestro estado actual. La palabra *ensayo* dice suficientemente que debe probarse, sin que por esto se pretenda forzar las circunstancias y las cosas. Por otra parte, esta constitución es un proyecto que debe reformarse en el nuevo congreso de Colombia, y que para que tenga fuerza de tal, debe recibir la sanción del pueblo. Todo esto reunido nos pone a cubierto.

Acabo de ver la carta de Vd. a Briceño, del 17. No me parece bien que descompongamos los rifles para hacer malos fusiles, porque aquéllos son muy buenos en poca cantidad y fusiles nos sobrarán.

Lo de los esclavos, si andan alborotando al avispero, resultará lo que en Haití: la avaricia de los colonos hizo la revolución, porque la república francesa decretó la libertad, y ellos la rehusaron, y a fuerza de resistencia y de oposiciones irritaron los partidos naturalmente enemigos. El impulso de esta revolución está dado, ya nadie lo puede contener y lo más que se podrá conseguir es darle buena dirección. El ejemplo de la libertad es seductor, y el de la libertad doméstica es imperioso y arrebatador. Yo creo que sería muy útil ilustrar la opinión de esos hombres alucinados por su propio interés y a quienes su verdadero interés debe desengañar. Ciertamente, el oro y la plata son objetos preciosos; pero la existencia de la república y la vida de los ciudadanos son más preciosos aun. Creo que se debe escribir tanto a los jefes como a los magnates lo que conviene que sepan, para recordarles lo que afectan ignorar. Todo esto lo he dicho por la carta de Cansino. Nuestro partido está tomado, retrogradar es debilidad y ruina para todos. Debemos triunfar por el camino de la revolución, y no por otro. Los españoles no matarán los esclavos, pero matarán los amos y entonces se perderá todo.

La ley de repartición de bienes es para toda Colombia, y ahora, bien y mal, es para todos. Mas han hecho cierta reforma en la ley, según se asegura, aunque no

he visto la ley. Se mandan entregar vales de bienes nacionales a los militares, para que los compren en remate en el mejor postor.

En cuanto a su comisión diplomática aseguro a Vd. dos cosas: la primera, que no me puedo persuadir que Vd. desee realmente dejar su destino en este momento, sin que pueda ser reemplazado por otro que por Urdaneta, el cual no puede ser reemplazado por nadie en el que tiene; por lo mismo, no me persuado que Vd. pretenda perjudicar la república. La otra es, que mientras no hayamos triunfado de los enemigos, o mientras yo mande, no pienso mudar a Vd. de su destino. Hecha la paz será otra cosa. Como entonces yo no he de mandar, lo convidaré a Vd. para que nos vayamos juntos, aunque yo desearía no tener tan buena compañía, por tal que la república tuviese un jefe capaz de dirigirla. A propósito de esto, el señor Zea es tan bueno, que ha hecho cosas que Vd. no puede imaginar. Ha hecho que unos nuevos Welsares se apoderen de las Misiones, influyendo en el congreso para que se las regalasen a unos aventureros extranjeros, con agravio de la justicia, de la razón y de los libertadores. Le ha dado licencia a Mariño para que se vaya a Trinidad, y me ha escrito que se lo llevaba para el Norte para agente. Lo primero es atroz porque nos deja un germen de guerra civil, y lo siguiente es absurdo porque iba a desacreditarnos más aun de lo que estamos. Como el secretario de hacienda no quería disponer de los caudales sino según mis instrucciones, él le quitó la incumbencia en ellos, y como era responsable de las órdenes que daba, le hizo quitar la responsabilidad por el congreso: todo, todo, todo por complacer a todos contra mis órdenes expresas de no emplear los caudales sino en compra de armas. A Páez le dió una orden para que comprara todas las mercancías de Apure, y girase contra el tesoro público. Calcule Vd. qué pérdida. Roscio le expuso, y Sucre lo mismo, que ambos estaban autorizados para mandarme a Mariño, vivo o muerto, él no hizo caso. Yo le perdono la desobediencia; pero el perjuicio no. Ha hecho declarar a

su mujer yo no sé que prerrogativas y cincuenta mil pesos de propiedad, si perece en su comisión. En lugar de despachar a Sucre lo detuvo más de un mes, a despecho de éste. No hablaré de otras muchas cosas, porque son muy largas y no me acuerdo de todas. Todo esto quiere decir que Vd. debe ser vicepresidente de Cundinamarca y por lo menos de la república, pues el señor Zea no tiene energía para dirigir un pueblo como el nuestro, mucho más en revolución.

Esta carta debe Vd. romperla, porque no quiero que Zea tenga motivos de sentimiento conmigo, pues le estoy muy agradecido aunque conozco sus defectos.

Adiós, mi querido general, mande a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

319.—Del original).

El Rosario, 30 de mayo de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Devuelvo a Vd. la defensa de Obando, que desde que vi su primera parte lo crei bastante indemnizado con respecto a la justicia americana; quiero decir, con respecto a nuestras cosas, que ni son, ni pueden ser tan rectas como las de otros países ya establecidos sistemáticamente. Nadie puede imaginarse la dificultad que hay para procurarse noticias exactas del enemigo en los países verdaderamente contrarios; porque habiendo mucho temor de la guerra a muerte, por una parte, y por otra, muy poco dinero para los espías, no se puede hacer nada que valga. Por esta misma razón es una imprudencia permanecer donde los habitantes nos son contrarios. Obando ciertamente se ha portado como uno de nuestros

mejores oficiales, quiero decir con valor. Con esto está justificado ¿pero y la fortuna y la opinión quién se la vuelve? Mucho cuesta rendir a estas ingratas.

Vd. nos mandó la defensa de Obando para que nos riésemos. Al principio no concebía yo que la defensa de un militar por una catástrofe, por la cual han padecido tantos pueblos y hombres beneméritos, pudiera prestarse a la burla; mas Aníbal se presenta a los pies de los muros de Roma, y Obando a los de Popayán con 200 hombres. La causa es justa y sucumbió. ¿Cuál más santa que la de Bruto y Casio? Luego, César y Pompeyo justifican a Obando, porque el uno fué batido en Farsalia y el otro en el Senado. Es una excelente razón para perder a Popayán la conflagración de Moscou, y Marco Antonio huyendo tras de Cleopatra en Actium. No me acuerdo del vencedor de Ortiz, porque si no hay anacronismo, hay lo que llaman impudencia.

Sea lo que sea, Obando es inocente, pero no lo es su defensa; es un singular modo de justificarse, los errores de los personajes de la historia, y la desgracia de los más grandes hombres, y es ciertamente bien chocante comparar los astros con los átomos, que, si mal no me acuerdo, es una figura de retórica muy ridícula y harto defectuosa, cuando no es por ironía. Para que Vd. no pierda su trabajo nos hemos reido en efecto y hemos compadecido al cliente que, con tan buena causa, se le haya defendido con tantas burlas. No parece sino que el tal defensor quería acusarlo, o que, por lo menos, pagase su desgracia con el escarnio de los reilones.

Adiós, querido general, mande Vd. a su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Se me olvidaba darle las gracias por el convite que me hace de ir a Bogotá. Lo he aceptado con mucho gusto, y para verificarlo no espero más que la contestación de Morillo, a quien le he participado que

voy a ausentarme, y que no será muy propio del marqués de la Puerta presentarse en la palestra contra un coronelito.

320.—Del original).

El Rosario, 1º de junio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Recibí ayer dos cartas de Vd., la una de 19 y la otra de 21 del pasado. Voy a contestar por el orden de materias y siguiendo el orden de las discusiones, es decir, que todo negocio que se haya tratado más de dos veces queda decidido y no se habla más de él.

Sobre lo que Vd. me dice de Valdés en su anterior, diré que no sé que responder, porque no puedo acertar en el juicio, ni sé como mejorar la elección.

Confieso que si hubiese previsto las quejas que Vd. se figura, con razón, sufrir por las nuevas exacciones, no habría adoptado la defensiva. Pensé de buena fe que con la casa de moneda y la salina se pagaría este ejército; que los demás gastos se harían con las otras rentas, porque no mandándose más situados a Venezuela, todo se podría hacer sin gran sacrificio. Mi engaño ha venido de haber encontrado en las cajas de Bogotá ochenta mil pesos a mi llegada.

En cuanto a observaciones, *raya.* En cuanto a esclavos, *raya.*

Jamás he pensado que Vd. haya negado nada al ejército y menos aun que Vd. sea su enemigo. Esto merecía una *raya* sin discusión.

A Morales he contestado que la columna de Briceño la puede mantener divinamente el Socorro, pues no habiendo padecido mucho la provincia, y no habiendo he-

cho sacrificios, que los haga ahora. "Vargas" viene para acá, pero le irán reemplazos de libertos.

El asunto de la dimisión se raya también, porque ya lleva tres discusiones, y si se hace una cuarta, lo condeno a Vd. a ser presidente de Colombia, como lo deseo y lo pienso.

He aprobado lo que Vd. ha hecho porque lo ha hecho bien, y no porque yo lo he mandado. Doy las gracias a Vd. por haber sacado un discípulo tan adelantado; también las doy por las observaciones sin andar en *los corrillos y tertulias criticando las providencias activas y oportunas.*

Vd. no sabe nada de Valdés ni yo tampoco, porque ni aun sé si ha marchado al Cauca.

La consulta sobre el tribunal de justicia sobre la ley del congreso, puede ser justa: yo entiendo poco de leyes, y así me lavo las manos con respecto a este negocio, al congreso y a la república de Colombia. Luego que se acabe la guerra puede ser que olvide hasta el nombre, porque un piloto hábil y precautelativo al salir de una tempestad, le da las gracias a Dios y hace voto de no volverse a embarcar para no hallarse en otra semejante, y siendo yo tan enemigo del mar, imagínese Vd. si me gustarán las borrascas. Si hay *trastorno,* como Vd. lo llama, me alegro de no haber tenido parte en él, como Vd. dice.

Hormachea que vaya al Bajo Magdalena, ya por aquí es inútil. Me alegro que Obando vaya al Sur, porque puede ser útil y no tomará sueldos por acá.

¡Que se cumplan los deseos de Vd. de salvar el país y de dejar a Vds. libres! He dicho en cuanto a la del 19; vamos a la adición:

Tengo paciencia y también la tienen las tropas y todos la tendremos mientras haya que comer, cuando no haya se acabará la paciencia y entrará el hambre, la cual se curará con los específicos admirables de los cincuenta, veinticinco y dieciseis mil pesos de las provin-

cias; cien mil de la capital y las otras chucherías de la contribución moderada. Con tales medidas no hay duda que tendremos ejército y más dolores que quejas. Siento mucho que Vd. sea el objeto de éstas. Repito que no se las proporcionaría a Vd. si las hubiese previsto, pero yo he oído decir que hasta el honor se debe sacrificar a la patria.

No he visto el proceso mandado, porque soy poco curioso; no me acuerdo de tal hombre, porque soy olvidadizo; no sé lo que se ha *adelantado con la libertad,* porque soy muy ignorante; pero sé muy bien lo que perderán esos señores si los vuelven a pillar los godos: *libertad, vida* y *bienes.* Vd. dice que merecen vivir en Turquía, y que nos aprovechemos de sus caudales; yo digo que para qué han de ir a Turquía, cuando los españoles nos han trasportado el Asia a América; nos han enseñado el Alcoran con sus prácticas, y nos han inspirado por espíritu nacional el terror. Cuanto más pienso en esto, tanto más me convenzo de que ni la libertad, ni las leyes, ni la más brillante ilustración nos harán hombres morígenos, y mucho menos republicanos y verdaderamente patriotas. Amigo, por nuestras venas no corre sangre sino el vicio mezclado con el miedo y el error. ¡Qué tales elementos cívicos! Basta de filosofía política.

Sigamos a la del 21:

Valdés cree que el enemigo es fuerte, y Vd. cree que llegados al Cauca somos excesivamente fuertes; no sé quién tenga más razón; mas no es esto lo que quiero saber, sino quién será quien triunfará: este certamen es digno de meditación.

Al batallón de Honda le habrán llegado los 300 fusiles que le he mandado del batallón de Vargas, que vuele este batallón a la escuadrilla; que vuele Córdoba y tome el mando de todas las fuerzas del Magdalena y provincia de Cartagena.

Sobre la operación de los "Rifles" ya me parece inoportuna en el Banco; calcule Vd. las circunstancias y me dará la razón: Vd. me pide un puerto y yo lo he

mandado tomar; si perdemos el tiempo no se tomará, por que la ocasión es calva; Córdoba en las sabanas de Tolú, nuestras tropas en la provincia de Santa Marta, 300 fusileros reforzando nuestra escuadrilla, el Banco y Mompox no se sostienen por las reglas ordinarias.

Los ingleses no dan espera, y los reinosos en Santa Marta menos, porque se enferman.

Me alegro de Urdaneta; me alegro de que el señor Simón sea un bandido y sus compañeros también; me alegro de que se hayan levantado en el Cauca 1.400 libertos; me alegro de que el provisor venda su hábito para matar españoles. Este es un verdadero apóstol de la política y de la patria, también lo será de su vida, que no es menos interesante para él.

Estoy de acuerdo con tenerle lástima a los ciudadanos de Cundinamarca, que están pagando esta nueva patria: con el puerto para sostenerla, con los justos gritos de los pueblos, y con el nuevo discípulo de Boves que ganaría sin duda más que Morillo.

Sobre su asunto particular digo que no tengo facultades para ceder bienes nacionales, pero que puedo hacer algo que valga más, si Vd. me pide una cosa que valga la pena: las fechas nada cuestan; servir a los amigos cuesta menos, y aun mucho menos recompensar el mérito con los bienes comunes. Junto con la casita de Córdoba se puede pedir lo que valga diez veces la casita. Vd. se acordará que yo fui omnipotente en esto de bienes nacionales cuando no había legisladores: ¿Vd. me entiende? pues, si me entiende, rompa Vd. mi carta y acuérdese de lo que digo.

No extraño nada, nada, nada que Vd. no tenga dinero. ¿Es Vd algún.....? Extraño sí que Vd. me dé esta noticia, que para mí jamás lo ha sido.

Espero en este mes los 50.000 pesos, sin perjuicio de los otros 14.000 que han de venir volando como sus hermanitos que vinieron por el cielo, como si fueran ángeles.

Vd. podrá quejarse de que he sido bastante largo, pero no he podido ser más lacónico. En una carta he abrazado una enciclopedia de cuestiones amistosas, pecuniarias, políticas, militares, filosóficas y chismográficas.

Dígale Vd. a París que me escriba, que no he sabido de él desde que salí de allá y que me mande los "Incas del Perú".

Soy su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

321.—Del original).

El Rosario, 8 de junio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido ayer la apreciable carta de Vd. de 25 del pasado, en que me anuncia las noticias del Perú y de Providencia. Todas son muy buenas, aunque necesitan de algunos grados de confirmación.

Hoy escribo a Vd. de oficio y aquí lo repito, por si acaso fuere yo más claro.

Nuestra caballería necesita que se aumente con llaneros de Neiva y del Cauca, que vengan pues 100 de los primeros, y 300 de los segundos, robustos, jóvenes, solteros y libertos, si es posible. Nuestros llaneros nos abandonarán en cuanto ganemos una acción, y necesitamos reemplazos.

Escriba Vd. a Antioquia para que manden 300 hombres de la misma especie a Córdoba, que vayan volando, pues mañana parte de aquí para el Magdalena el cuadro de un regimiento de caballería. Los oficiales son guapos. El coronel no tiene esa fama, que es Miguel An-

tonio Figueredo, que está en Ocaña, pero tiene otras cualidades buenas para el servicio. Yo mandaría otro más valiente que él, pero reservo estos hombres por si acaso viene Morillo.

Hace días que llegó la columna de Heras. Salió con 1.100 hombres y ha llegado con 900 de los cuales sólo 500 están en estado de servir. 70 moribundos y los demás estropeados. Estos 500 son de buena tropa, porque son veteranos. Cada vez me confirmo más en la demanda de libertos; pues estos infelices hombres de estas provincias son como la cera que se derriten con el calor. ¿Creerá Vd. que se ha escogido esta gente, que trajo Urdaneta, entre los más sanos y robustos, y a pesar de todo no ha venido un recluta en buen estado? ¿Creerá Vd. que de 6.000 hombres que hemos mandado al Bajo Apure apenas quedan 1.000 y pico, y 1.000 y pico que ha traído Urdaneta son los 6.000 hombres inclusive oficiales y todo? En Apure han quedado, sin embargo, 2.000 hombres de infantería inclusive la Legión Británica y los antiguos Húsares.

Han venido dos mil quinientos fusiles pero todos necesitan de recomposición porque con el agua, el barro y los golpes han quedado en un estado el más horrible. No están destruidos, pero cada uno de ellos necesita de pasar por la armería. Se están limpiando y componiendo los de la Guardia y después se hará otro tanto con los demás, que no los mandaré adelante porque no los vuelvan a descomponer. Sólo mando ciento a Ortega para que aprendan los reclutas el manejo de armas. A éste le he escrito que cuando tenga equipado su batallón me avise para mandarlo buscar. A fines de este mes espero cinco compañías de Vargas, pues es indispensable veteranizar estos cuerpos antes de entrar en campaña, y no será mucho tiempo, dos o tres meses.

Creo que Vd. debe, con los rifles que tiene, hacer que se instruya el batallón de Bogotá a toda hora en el manejo de armas para que aprendan a cargar y descargar, como si fuesen fusiles ordinarios, y que se gasten

algunas libras de pólvora en muy pequeños cartuchos para foguearlos; que cada compañía tenga señalada su hora para hacer el manejo de armas con los mismos rifles; de suerte que la primera sea a las seis de la mañana y la octava a las seis de la tarde, sin que haya un dia en que todas las compañías dejen de hacer el manejo de armas; aunque perdemos estos rifles a fuerza de manejarlos con reclutas y hombres torpes. Así como soy yo machaca en esto, séalo Vd. también; pues si no, no hay soldados. Hay un refrán que dice *a force de forger on devient forgeron.*

Todavía no estoy muy determinado a desalojar a La Torre, aunque se dice que éste ha mandado a los de Navarra para Maracaibo, porque temo, aunque muy remotamente, un revés muy accidentalmente en circunstancias en que un suceso no nos importa gran cosa y un revés nos importa mucho. Pero estamos tan mal de provisiones, que quién sabe si el hambre me hace marchar adelante o atrás. Ya se han acabado los plátanos del otro lado del Táchira, donde ya no hay ningún género de provisiones sino el malísimo ganado que sale a empujones de los Llanos. La Guardia no se mantiene sino con una miserabilísima ración de una carne abominable, pues las pocas reses que pueden venir hasta Cúcuta se destinan al hospital y caballería, quedándose siempre en el tránsito una porción de reses. Lo peor es que no hay esperanzas de que nos vengan granos; a pesar de que se ha ofrecido pagar a setenta y un pesos la carga; respetar como sagradas las bestias; pagar a nueve pesos los fletes y sólo poder sacar los conductores de granos de cacao de Cúcuta, para que ganen en el retorno con este fruto lo que quieran. Ya he recibido respuesta de las provincias tan poco satisfactorias, que apenas espero algo para el hospital, y el camino de San Camilo está tan malo, que Urdaneta me ha asegurado que da al pecho de los hombres el barro. Esto no es lisonjero, pero si Vd. manda el dinero que he pedido y Vd. me ha ofrecido, todo se remediará a fuerza de sacrificios, de actividad y de celo.

No tenemos noticias de Venezuela por ahora y las estoy esperando con ansia porque deben ser buenas.

Mando cincuenta y tantas resmas de papel medio fino que, en número de sesenta y tantas, ha traído el comandante Gómez con algunos otros géneros que vamos a comprar para el ejército a precios bien incómodos. Sólo el papel vale mil doscientos y tantos pesos porque dicen que está valiendo a treinta pesos la resma.

Mándeme Vd. un balero del calibre de 18 en libra para fundir el plomo que ha venido, y hacer cartuchos con él.

Soy de Vd. su amigo de corazón.

BOLÍVAR.

322.—Del original).

El Rosario, 10 de junio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Acabo de tener el gusto de recibir su carta de 29 del pasado, que voy a contestar; pero antes diré algo de lo que no es contestación:

Parece que el estado del ejército de Morillo es bien triste por lo que dicen un oficial y un cirujano pasados. ¡Qué útil sería aprovechar las oportunidades! Muy inclinado estoy a emprender algo por el Occidente. De todos modos dentro de tres meses me veré las caras con Morillo. El 1º de setiembre emprenderán sus marchas nuestras columnas, por consiguiente todas deben estar aquí para fines de agosto y también el batallón de Bogotá con 1.000 plazas, equipado y disciplinado lo mejor posible. En estos tres meses tenemos que hacer mil cosas; no solamente para mantener estas tropas, sino para poner-

las en estado de marchar y de combatir. Debemos pues apurarnos extraordinariamente para no perder el tiempo, ni el fruto de tantos sacrificios.

Confieso a Vd., con la más franca ingenuidad, que me causa un verdadero dolor las quejas de la alta corte de justicia de Cundinamarca. Yo no sé si tiene o no razón, me alegraría que la tuviera para que fuese justa, y sentiría la sinrazón del congreso, porque es de Venezuela, no por su composición ni por sus miembros. Los de estos dos cuerpos me son perfectamente iguales. Mas las discordias que nacen de la unión que yo he procurado formar, me hacen sufrir las agonías del suplicio. Haré otra confesión: la causa única, por decirlo así, que me ha animado a proponer la creación de Colombia ha sido la idea de destruir para siempre los motivos de odio, de discordancia y de disolución. ¡Si estos se aumentan que horroroso chasco!

Desde que salí de aquí la primera vez para Caracas, iba firmemente resuelto a dejar el mando el mismo día que libertase mi patria: la guerra me forzó a mandarla para poder combatir con suceso, o por lo menos con esperanzas. Esta resolución se ha aumentado en mí progresivamente en razón del tiempo y de los sucesos, y cada día se multiplica en progresión geométrica. Muchas veces he dicho a algunos de mis amigos que yo me hallo en alta mar buscando un puerto donde desembarcar. La paz será mi puerto, mi gloria, mi recompensa, mi esperanza, mi dicha y cuanto es precioso en el mundo. Ya lo he proclamado a la faz de Venezuela: el primer día de paz será el último de mi mando: nada hará cambiar esta determinación. Se podrán amontonar sobre mi cabeza todas las tempestades del cielo, abrírseme a los pies todos los abismos, convidarme la fama con un templo en la última posteridad; ofrecerse el Paraíso a mis delicias; pero yo, más fuerte que el inflexible Catón, quedaré inexorable como él. Por fin diré: si no me queda otro camino que el de la fuga, ese será el de mi salvación.

La contribución me parece admirable; el ejército la pagará, pero no debe hacerlo Pamplona, porque esta provincia ha padecido y padece diariamente infinito.

Me alegro mucho que "Albión" y "Mariquita" tengan trece compañías.

No es fundado el temor que Vd. tiene con nuestra escuadrilla, porque ella se está portando muy lindamente: que lo diga el Banco. Ya he dicho lo que debemos hacer con las tropas del Magdalena.

La escuadra del Zulia puede sufrir inconvenientes si la echamos al agua sin todos los requisitos necesarios; pero si nuestras tropas amenazan a Maracaibo, cuente Vd. con el suceso.

Lo que Vd. dice de la operación contra La Torre es muy exacto.

Agradezco la quinta: agradeceré aún más que me compongan el jardín, y todavía agradeceré más a la fortuna que me deje pasar algunos días en ella, en paz y sin mando; para después pasar este goce en toda propiedad a mi amigo Santander.

Me alegro de los 500 libertos, y siento que se pierdan en el tránsito: hágalos Vd. solicitar con una antorcha.

Me parece muy bien que los cívicos vengan a campaña, o que paguen a los que van a morir por su cuenta.

La inhibitoria es de dinero, no de donativo para el señor Rodríguez y compañía. Lo diré mejor para que no haya duda. A esos buenos godos se les inhibe de tener plata, para que se hagan patriotas, e iguales con los demás.

Está Vd. muy de buen humor con los treinta mil pesos que ya me habrá mandado, y yo también he participado de esta alegría pura, esperanzado de los cien mil más para inhibirlo a Vd. del resto. ¿No soy barato?

Me alegro de saber de nuestra amable familia: me equivoqué, pero hablando por los dos puede ser que no

me equivoque. ¡Pobre mamá! ¡Las pesadumbres de Plaza la han de llevar al borde del sepulcro!!!! Qué interesante estará la sentimental Bernardina suspirando, leyendo y hablando del ingrato Plaza. ¡Qué hermosa estará Nicolasa! ¡Pobre Baloe con tan buena moza y tan pocos reales! ¡Pobre Pepita con calenturas y tan formal que nada promete a la felicidad futura de su casa!

Contesto la adición: gracias a Dios que marcha Valdés, y que tiene confianza en sus tropas, y que Calzada no es fuerte, y que se pasan los soldados armados.

Siento que Manrique no sirva y que Mires esté enfermo y que Moreno no sea mejor para el estado mayor, a pesar de que tanto lo desean. Pero allá va la orden para que quede, y venga Manrique.

Que vuelen los angelitos: que se canten las letanías y nosotros diremos amén. He dicho.

Soy su afmo. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

323.—De una copia).

Rosario, junio 19 de 1820.

(Señor general Carlos Soublette).

Mi querido general y amigo:

Ayer he recibido una comunicación muy interesante interceptada por el coronel Carmona en Chiriguaná, fechada en Cartagena el 20 de mayo, por la cual hemos sabido noticias positivas de la España hasta el mes de abril. Fernando VII el 7 de marzo ha jurado la constitución y las cortes, por un decreto, forzado por la voluntad del pueblo, y a instancias del general Ballesteros. Parece que la revolución era general en la Península y que el Rey estaba en la última extremidad cuando juró la constitución. Su situación, pues, es violentísima y

tendrá que complacer al pueblo y al ejército que desean la paz por salir de los sacrificios y de la muerte. Aun los liberales mismos tendrán que halagar al ejército con la paz, porque la cuestión no es otra que la no venida a América; y el modo de calmar hasta la sospecha de este mal, es concluir la guerra, en lo que parece pronunciada ya toda la Península. Por otra parte, no habiendo podido subyugarnos la España con sus expediciones, ahora lo alcanzarán menos sin ellas: no teniendo otro interés que el del comercio exclusivo en América, y teniendo nosotros innumerables corsarios que se multiplicarán en razón inversa de nuestras desventajas militares, o mejor diré, que se aumentarán cuanto menos territorio tengamos, su comercio, por consiguiente, se anula. Siendo el interés de los liberales la propagación de los principios liberales contra los cuales encontrarán en España y en toda Europa muchos contrarios, es indispensable que las cortes se decidan a nuestro favor, tanto porque ya no se trata de una simple cuestión de economía política, sino de una preponderancia intestina, como porque habiendo en América gobiernos libres, ellas encontrarán siempre entre nosotros puntos de apoyo y aun medios para combatir a los serviles, porque la afinidad de principios produce siempre la atracción recíproca en materias políticas. Los serviles, por otra parte, y sobre todo Fernando, tienen, más que los otros, necesidad de hacer la paz para acallar al ejército, que no tiene otro clamor, ni lo puede lisonjear de otro modo; porque los hombres no se contentan con que les curen el mal de que padecen, sino que desean acabar con el mal mismo por la aprehensión que imprime y la amenaza que deja de volver a afligir. Así las tropas españolas no estarán satisfechas mientras no hayan visto cesar las hostilidades con nosotros, sabiendo, por experiencia, que todos los géneros de sistemas que han regido a la España las han enviado a América. Si alguna cosa retarda nuestras negociaciones con España no será ciertamente ni su voluntad ni los embarazos que se opongan a esta consecución. Yo pienso que solamente los inminentes peligros que ambos partidos

van a correr, y la ocupación urgente de sus intereses inmediatos, no más, los harán descuidar momentáneamente esta medida. Por lo mismo es de nuestro deber proporcionarle a los enemigos los medios y las ocasiones de tratar con nosotros. Estos medios pueden ser iniciados por nuestros enviados en Londres y en los Estados Unidos directamente con los enviados españoles, e indirectamente con los otros enviados extranjeros que más interés muestren por nuestra causa. Estos mismos pasos admiten infinidad de modificaciones, más o menos eficaces, más o menos directas, por vías públicas, por vías privadas, por la imprenta, por la conversación, por los amigos y aun por los enemigos. Jamás será degradante ofrecer la paz bajo los principios consignados en la *declaratoria de la república de Venezuela,* que debe ser la base de toda negociación, primero porque así está ordenado como ley de la república, y segundo, porque así lo prescribe la naturaleza y la salvación de Colombia. Ofrecerles así la paz a los españoles es pedirles la corona del triunfo, pues no siendo otro el objeto de la contienda, obtenerlo es vencer. A los españoles, estando altamente convencidos de su impotencia con respecto a nosotros, y sufriendo en la guerra cuantas calamidades pueden afligirles, a los españoles, digo, concederles la paz es decretarles un triunfo, no menos importante y no menos deseable. Ellos están en el caso del rico de Platón: ellos tienen todo que perder y nada que adquirir; y nosotros no teniendo nada que perder aspiramos a cuanto ellos poseen. La lucha no nos ha dejado más que la vida, y ésta es de ningún precio para hombres desesperados. Esta cuestión, bien desenvuelta, es inmensa y presenta todas las consideraciones que pueden halagar a nuestros contrarios y a nosotros mismos. Por tanto, nosotros no debemos ofrecer más que la paz en recompensa de la independencia. Esta para nosotros nos trae todas las bendiciones del cielo, y aquélla para los españoles es una fuente de inmensas prosperidades futuras.

He aquí mis ideas, las que deseo que Vd., el vicepresidente de Colombia y el secretario de estado mediten

profundamente y las empleen en la ocasión, sin esperarla, sino buscándola y proporcionándola de todos modos, porque los momentos presentes tienen un valor infinito, y no solo Séneca debe saber apreciar el mérito del tiempo.

Si por accidente se supiese o se recibiesen noticias de alguna negociación diplomática, que se ponga alas al correo, se ofrezcan premios exorbitantes para que volando me lleguen oportunamente. Deseo que nada se haga sin mi conocimiento en esta materia. Nada es más fácil que dilatar las cosas, ofrecerles mi llegada por instantes y esperarme. Hace mucho al caso el personal en todas materias, muy particularmente en las diplomáticas. En los negocios pacíficos como en los militares es muy importante ser veterano.

Los correos me matan con sus dilaciones. Al fin tendré que mandar pagar los postas españoles, pues que nos sirven mejor que los de Colombia. Hace más de dos meses que han llegado fusiles a Angostura, y todavía no lo sé de oficio y los estoy esperando por momentos, de Guasdualito, si es que han sabido hacer esto siquiera. ¡Qué bello gobierno para la posma! Mi desesperación en esta parte sólo compite con mi indignación por esos señores. Hágame Vd. el favor de decírselos así.

Por la secretaría de guerra sabrá Vd. nuestro estado militar, que es tan brillante como se puede desear, aunque sin victorias decisivas aun. El ejército tiene todo: víveres, dinero, salud y mucho espíritu. No nos falta más que diez mil fusiles: mándelos Vd. en revancha de tan buenas noticias. No se deje Vd. poseer del aire endémico que corre en Angostura, y en caso que sea necesario adoptar algún extremo, más bien que sea el del furor y no el imperio de la apatía, que es el que ha reinado allí hasta ahora soberanamente, y después ¡¡querrán gobernar, y después intrigarán! y después mandarán! y después harán morir, como a Milcíades, a los libertadores de la Patria!!!!

Adiós, mi querido general, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

324.—Del original).

El Rosario de Cúcuta, 19 de junio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

¡Albricias, mi querido general! Ya Fernando VII ha reconocido las cortes y la constitución, forzado, como él dice, por la voluntad del pueblo. Vd. verá estos papeles que son admirables. El autor de la carta de Cartagena, dice Lara que es el gobernador de aquella plaza, y ya dice que se acabará la guerra de América. Sin duda que él no se olvidará que tuvimos guerra con las cortes y la constitución, y que hemos declarado a la faz del mundo pelear contra todo él por defender nuestra vida política. Es averiguado que Fernando va a obrar por dos fuerzas extrañas, por la voluntad general opuesta, sin duda, a sus miras y por los serviles que fomentarán discordias civiles para retardar su caída. El Rey no tendrá voluntad propia; adulará al ejército para que le sea adicto, y para lograrlo decretará la paz con América, para alejar hasta remotamente la idea de venir aquí las tropas. Por otra parte, las elecciones para las cortes serán un objeto de disputa; la vuelta de los emigrados será la vuelta de los demonios encarnizados contra los serviles. Las tropas se dividirán en leales y nacionales y todas serán excesivamente halagadas por los jefes de su partido. Los ingleses tendrán uno, los franceses otro, los americanos aprovecharán el río revuelto, y nosotros, en medio de este terremoto, se rompen los muros que nos tienen aprisionados y nos vamos.

¿Quién sabe si ya en este momento tenemos en Angostura alguna idea de negociación? Y sin quien sabe, aseguro que ya está decretada en España. Apunte Vd. este día y compare las fechas para que vea si soy buen profeta.

No puede Vd. imaginarse lo contento que estoy con la cadena de sucesos que preveo. La España jamás ha tenido lo que llaman guerras civiles; pero será un milagro

si se escapa de ésta, que al fin le será provechosa porque mejora su constitución o sus jefes. Una guerra intestina bate los humores del cuerpo humano y los purifica: lo corrompido perece y sólo la superabundancia de salud le sobrevive.

En estos días el señor La Torre se quiso venir para acá; pero supo la llegada oportuna de la columna de Heras. Un pasado asegura que estuvo ocho dias en la Grita con este proyecto. Nada supimos hasta ahora. ¡Qué pueblos! ¡Qué espías! ¡Qué guerrillas! Estoy desesperado con este culpable silencio de todo el mundo. También lo he mandado castigar para que no vuelva a suceder otro tanto. Dicen que La Torre es más fuerte que lo que pensamos y há mandado una fuerte columna sobre Maracaibo, pero no de "Navarra" como se había dicho. Ya deben haberse reunido Lara y Carmona en Chiriguaná; tendrán más de 1.300 hombres. Sabemos que las tropas de Antioquia han entrado el 3 del corriente en Nechí y dicen los godos que han hecho mucho daño; se entiende, bien para nosotros. Desespero porque obren activamente los de la escuadrilla para aprovechar la combinación general, y no dudo que ya haya salido el batallón de Honda para tomar a Mompox y el Bajo Magdalena. Mándelo Vd. asi redondamente.

Repita Vd. las órdenes para que vengan libertos. Todo el mundo me habla muy bien de ellos y yo los deseo ardientemente.

Mándeme Vd. buenas noticias en revancha de las mias. Ni aun de plata sé nada.

Haga Vd. publicar un extracto de esta carta mía que son noticias y observaciones útiles para la Gaceta. Es necesario alegrar el pueblo con brillantes noticias y observaciones aun más brillantes, con esperanzas fundadas y aun más lisonjeras.

Saludo a Vd. con el mayor gusto y le deseo por el Sur las prosperidades del Norte.

Adiós, mi amigo de corazón.

BOLÍVAR.

325.—Del original).

El Rosario de Cúcuta, 19 de junio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

¡Qué amable la carta de Vd. del 5! No porque me hable de los sesenta mil pesos, ya marchantes, pues estos siempre los esperaba al través de todas las dificultades: no obstante, los agradezco infinitamente; ¿mas sabe Vd. lo que me gusta de su carta? Es el buen humor que reina en ella.

Yo no he querido decir que Cundinamarca acaba con el ejército: estoy seguro de que he querido decir lo contrario, porque estoy seguro de que ésta es la verdad, porque soy justo, y porque soy eminentemente agradecido, aunque sea de una alabanza insoportable lo que acabo de decir.

Al Escribas lo aborrezco ya de muerte, no sólo porque tiene un nombre de los contrarios a Jesús, sino porque me ha tocado a los reinosos por los cuales he tenido, tengo y tendré pasión toda mi vida. No sé si esto lo creen todos. Tampoco sé si Vd. lo cree; pero sé que lo creo firmemente.

Hay un buen comercio entre Vd. y yo; Vd. me manda especies y yo le mando esperanzas. En una balanza ordinaria se diría que Vd. era más liberal que yo, pero esto es un error. Lo presente ya pasó, lo futuro es la propiedad del hombre; pues éste siempre vive lanzado en la región de las ilusiones, de los apetitos y de los deseos ficticios. Pesemos un poco lo que Vd. me da y lo que yo le envío. ¿Cree Vd. que la paz se puede comprar con sesenta mil pesos? ¿Cree Vd. que la gloria de la libertad se puede comprar con las minas de Cundinamarca? Pues esta es mi remisión de hoy. Vea Vd. si tengo buen humor.

De corazón.

BOLÍVAR.

326.—Del original).

El Rosario de Cúcuta, 22 de junio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Envío a Vd. un artículo de una gaceta de Londres que he traducido literalmente, y le he hecho un comentario para que lo pongan en la Gaceta. El hecho no parece imposible y sin duda es tan benéfico, aunque sea de invención, que debemos aprovecharnos de él y hacerlo circular entre los párrocos y los predicadores para que los hombres crean que, aun en el día, Dios los está mirando y les descubre sus maldades para que sean castigadas en este mundo. Esto, que, por otra parte, es de la mayor moralidad, nos dará un gran crédito en la opinión religiosa de nuestros pueblos y pastores, que bien necesitan todos de prodigios divinos para hacerlos mejores.

Urdaneta ha marchado a la Grita con la 1ª brigada de la Guardia para ver si sabe algo de positivo de los enemigos y puede traerse cuantos les sirven de espías o son indiferentes y aun culpables con su silencio con respecto a nosotros. Lara ha marchado con 1.000 hombres el 15 para Chiriguaná y estará reunido con Carmona para el 25. El enemigo estaba en San Juan, un día más allá del Valle Dupar. Suponemos a Montilla en las inmediaciones y no reembarcado. Esto se sabe por enemigos aprehendidos en Chiriguaná. Urdaneta escribió el otro día que se decía en la Grita que había vuelto la columna destinada a Maracaibo, y que esta ciudad estaba ocupada por el enemigo, se entiende por nosotros. El "*se dice*" es muy malo pero la noticia es muy buena. Yo espero que algo salga cierto, aunque sea la contramarcha de la columna enemiga. Lara va lleno de esperanzas que yo no participo enteramente, porque este mun-

do es una cadena de bienes y de males y no hay cielo sin nubes.

Adiós, mi querido amigo, soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Después de escrita ésta he recibido carta del general Soublette de San Juan de Payara de 21 del pasado. ¡Hay traición más grande que la de nuestros postas! Ya no puedo sufrir más ni hay paciencia para tanto.

Soublette escribe que iban a llegar allí 700 ingleses y cuatro mil fusiles, y que el ejército, siendo muy grande, no podía subsistir, y que era preciso moverlo; que los ingleses son insoportables, y no se les puede mantener en inacción. Ya he escrito a Páez si se puede mover, para hacerlo nosotros. Por acá sobran medios para ello. Escribe horrores sobre el estado de Guayana, porque el señor Zea le entregó las misiones a Hamilton a cuenta de los intereses de su cuenta. Es decir que le han entregado todo el ganado que pasa de treinta mil reses y está mandando a los Estados Unidos a comprar carne para mantener el gobierno y las tropas de Guayana. Dice que los extranjeros me culpan de criminal, porque estoy tolerando estos diabólicos absurdos. ¿Cómo estaré yo de indignado cuando yo ignoro hasta la sospecha de tales cosas? Añade que espera en Guayana un infierno abreviado entre la miseria, la confusión y la ineptitud.

Al fin me iré yo al Bajo Apure y a Guayana, si esto se confirma, como es probable.

Demarquet, con fecha 24 de abril, escribe lo que Vd. verá. ¿Qué le parece a Vd. el canal de comunicaciones importantísimas? Es la primera noticia que tengo.

Soublette pide que traigan para acá el gobierno de Colombia para que no haga tantos desatinos. Amén.

327.—Del original).

El Rosario, a 23 de junio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Albricias otra vez, mi querido general: Montilla ha triunfado, como Vd. verá, de las fuerzas de Santa Marta y Maracaibo reunidas cerca de Río Hacha. Tenemos detalles bastante circunstanciados de los movimientos de Montilla y de Lima. La mitad de la fuerza batida era de Maracaibo, según parece, por la declaración de un oficial presentado y de los otros derrotados. El que menos le da 2.000 hombres al enemigo, y era preciso que así fuera porque si no, no nos habrían buscado con tanto empeño. Parece que la acción ha sido bien mandada, pues ha habido en ella gran parte de sorpresa. Sin duda Montilla estará sobre Maracaibo o lo habrá tomado ya, pues nada le quedaba por hacer sino esta operación. Ya se ha dicho por los godos que estábamos en posesión de esta ciudad, y es cosa posible y aun debía ser necesaria, porque los prisioneros de Maracaibo deben haber aumentado las fuerzas de Montilla que, en mi concepto, ya no debían tener enemigos que batir por pocas que fuesen las tropas de Montilla.

Lara me escribe del Carmen el 18 encantado de las noticias y desesperado por llegar, como Vd. debe imaginar. Debemos contar ya con Maracaibo, si no hay desgracias impensadas que, en el día, no debemos ni aun temer.

Me parece que las fuerzas de Córdoba se aumenten con todas las que hay en Antioquia, porque los godos van a levantar un grande ejército en Cartagena, como el de Santa Marta y aun mejor. Estamos recibiendo fusiles y podremos mandar algunos a Antioquia para reemplazar la falta que haga la fuerza que de allí se saque.

Estoy desesperado por saber que se ha reunido el batallón de Honda con Maza. Para mandar este bata-

llón nadie lo hará mejor que Maza interinamente. Estoy reconciliado con él pues nada he sabido contra él.

Pienso mandarle el grado de coronel a Córdoba, luego que haya obtenido algún suceso, para que mande en jefe todas las fuerzas del Cauca y Magdalena: me parece que lo ha de hacer muy bien, y me llevaré un gran chasco si este joven no sale un excelente oficial.

Ni por el Chocó, ni por Antioquia, ni por el Sur, se debe temer cosa ninguna. La fortuna y la victoria nos siguen de cerca.

Urdaneta marchó a la Grita, hace cuatro o cinco dias, y aun no sé nada de él. Todavía no tengo noticia del dinero. Todavía no sé nada de oficio de Venezuela; y todavía no habrá Vd. recibido las medallas que le mandé con Silva. He visto la Gaceta con su medalla.

Adiós, mi querido general. Mande Vd. a su afmo. que lo es de corazón.

BOLÍVAR.

328.—Del original).

El Rosario de Cúcuta, 25 de junio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido ayer su apreciable de 14 del corriente en que me habla de muchas cosas buenas y de una mala. Por las buenas doy las gracias, y de la mala voy a hablar. El batallón de Bogotá dice Vd. que se ha disminuido mucho, por las bajas de enfermedades, deserciones y otras pequeñas causas. Siento infinito que esto sea así, porque esperaba que Vd. me mandaría muy pronto 1.000 hombres por lo menos, disciplinados y equipados, como yo lo deseo. Sin embargo, no dudo que Vd. llenará mis esperanzas con un batallón magnífico, puesto en

Cúcuta a fines de agosto con 1.000 hombres por lo menos, y completo con todo su equipo; pues es indispensable comenzar la campaña muy temprano, porque los ingleses de Apure apuran. Sobre esto no hablaré a Vd. más porque cuento con su eficacia y extraordinaria energía.

El batallón de Tunja ha sufrido mayor pérdida aun con las calenturas y peste: el de Vargas con las deserciones; por lo mismo es necesario hacer nuevos esfuerzos.

La plata todavía no ha llegado, ni sé cuándo llegará.

Los libertos que vengan derecho aquí, porque si yo no los hago disciplinar no se disciplinan nunca. Recomiendo de nuevo el envío de los 300 hombres a Córdoba para que se levante el regimiento de caballería de Antioquia; lo mismo hago con los 300 que he pedido para la Guardia de los pastores del Cauca y de Neiva. Perdone Vd. esta infracción del tratado de rayar lo discutido.

Me gusta mucho el decreto al abogado defensor del cura de Antioquia: es digno de Federico.

El mosca Rodríguez, Urdaneta y otros semejantes merecen que los encierren en una cárcel hasta que se acabe la revolución. Haga Vd. fundar un hospicio para semejantes hombres y que se llene, que no le faltarán candidatos.

Celebro mucho que Flores esté encargado de la instrucción del batallón Bogotá. El vale más que sus jefes naturales, y aun diré más: estos no valen nada y bien merecían ir al hospicio, uno por chismoso y otro por borrachón.

Lo del padre Florido es de su temple: este padre es de la naturaleza de Omar, eléctrico y fanático, pero ilustrado, patriota y creo que bueno.

Urdaneta confirma el regreso de la columna de La Torre que iba para Maracaibo. Parece que se ha devuelto porque supo la derrota de los compañeros en Laguna

Salada. Yo espero a Montilla en Maracaibo o a Lara antes de un mes. Es imposible que uno de los dos no tome esta ciudad.

Nuestra marcha a la Grita ha sido sin novedad; trayéndose 200 personas que dan algunas noticias interesantes.

Maza debe tomar a Mompox, luego, luego; y si no pudiere debe reunirse con Córdoba para ejecutarlo; aunque sea teniendo que pasar por delante de Mompox, que en el día ninguna gran dificultad hay para ello. Ordénelo Vd. así a Maza, y añádale que se debe aprovechar de nuestras ventajas, del desaliento de los enemigos y de su actual timidez; que adelante terreno cuanto le sea posible y que en todo caso se apodere de toda la ribera de Santa Marta, que me parece más fuerte para nosotros que la de Cartagena. De todos modos, las fuerzas del Magdalena y Cauca deben reunirse y obrar de firme con *audacia en el plan y con prudencia en la ejecución,* que es mi máxima favorita en el día, para que la sigan los cuerpos secundarios del ejército. Sólo yo debo tener prudencia para todo, todo, todo, para no exponerlo todo, todo, todo. Escriba Vd. esto mismo a Córdoba muy latamente, que yo no dejaré de hacerlo por esta parte.

Necesitamos con urgencia de muchas cartucheras, pues hay mucha falta de ellas en la Guardia, y que vengan directamente aquí, pues ya Briceño estará en marcha cuando Vd. reciba esta carta.

Por aquí se está trabajando en construir tenerías, pero este expediente es tardío en sus efectos.

Celebro mucho que Valdés vaya sin novedad. Lo que yo deseo es saber cuales son las propiedades que Vd. quiere que se le adjudiquen. El modo yo lo sabré adoptar.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

329.—Del original).

El Rosario, 26 de junio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Alégrome mucho, querido general, del triunfo de Valdés: ya parece decidida la suerte del Sur: ya parece decidida la toma de Quito, y la marcha a Lima. Espero que Valdés se aproveche de la victoria, contra la costumbre de nuestros compañeros de armas. También celebro mucho que Vd. haya acertado en sus disposiciones militares en el Sur. La fortuna nos sirve a medida de nuestro deseo, y debemos aprovecharla para no ser ingratos como Vd. dice.

Apruebo la promoción de estos oficiales beneméritos y les mandaré sus despachos, es muy importante premiar a tiempo.

Parece prodigioso lo que nos está sucediendo: en Boyacá se nos abrieron las puertas de la fortuna, o mejor diré la fortuna me volvió, porque hemos sabido aprovecharla; siendo bien sensible que nuestros jefes no lo hagan *nunca.*

Estoy esperando por instantes la toma de Maracaibo. Apueste Vd., por mí, en Bogotá, lo que quiera, que el 7 de agosto celebramos la libertad de Cundinamarca y la toma de Maracaibo. A propósito de esto, hagan Vds. una buena fiesta y que la hagan en todas partes.

Como ya he hablado en estos días anteriores de operaciones y de todo lo interesante, poco me queda que añadir.

Sobre lo que dice Casa Valencia (que no entiendo), raya. Lo mismo a gastos, y dinero que espero sin rayas; y que deseo ver llegar sin más demoras.

De Venezuela aun no sé nada ¡gracias a los postillones de la posma!

Soy de Vd. su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Devuelvo a Vd. la Gaceta de Chile para que haga insertar en la Gaceta el decreto de patronato, con una introducción del redactor en que asegure la justicia con que ha obrado el presidente O'Higgins. Esto servirá de precursor al decreto.

La Gaceta es muy chiquita; no contiene nada; sobran materiales y sobra buena imprenta. Hágale Vd. quitar el geroglífico; póngale Vd. por titulo *Gaceta de Bogotá* y que se llenen las columnas con los caracteres más pequeños que haya; pues si es preciso, que se compre la imprenta, o se emplee la de Lora por contrata. Este es un lujo de los gobiernos y es una indecencia lo contrario. Nuestra Gaceta no se puede presentar en ninguna parte por su tipografía. También se puede ahorrar *Libertad* o *Muerte*: todo eso huele a Robespierre y a Cristóbal que son dos extremados demonios de oposición a las ideas de moderación culta. La fortuna nos ahorra la horrible necesidad de ser terroristas.

Añado: Las noticias buenas me ocupan tanto que no me dan lugar para responder a sus dos últimas. Estoy escribiendo para Venezuela.

P. Briceño.

330.—Del original).

El Rosario, 1º de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido en este momento la comunicación de Vd. de 19 del pasado, en que me avisa que a fines del mes salía la expedición de Honda. Mucho se ha retardado y quién sabe si hace falta para el ataque general que iban a dar el 25 del pasado Córdoba a Mompox,

Maza al Banco, y Lara a Chiriguaná. Siguiendo nuestra buena costumbre no hemos perseguido las tropas derrotadas en Laguna Salada. Lima ha reunido 1.200 hombres y ha venido a buscar a Carmona que replegó a Tamalameque, donde se reunió con Lara el 20. Lara ofrecía batirse el 25 y también ofrecía el triunfo. ¡Dios se lo haya concedido! para no vernos en apuros.

Será buena fortuna si triunfamos en todas partes; yo temo que alguno salga mal, probablemente será Córdoba y ojalá que no sea Lara: estoy temblando a pesar de que nada debe presagiarme su derrota.

Un capitán Araque, práctico del Zulia, lo mandé con 100 hombres a abrir las comunicaciones con Maracaibo; fué derrotado y, por consiguiente, debemos inferir que Montilla no está en Maracaibo.

Por el cura de la Grita sabemos que Escuté ha sido pasado por las armas con 300 más en Valencia, Caracas y Puerto Cabello, a causa de una gran conspiración contra Morillo y a favor de los liberales y de nosotros: los personajes eran comerciantes, magistrados y militares. Haga Vd. todas las observaciones necesarias y que se publique esta noticia.

Tres soldados de caballería de La Torre se acaban de pasar; aseguran que los demás quieren hacer lo mismo.

Sabemos que de Maracaibo llaman a La Torre, y Morillo hace lo mismo; se confirma la derrota de Lima por los enemigos de Bailadores, añadiendo que también cayó la columna de González que fué a Maracaibo y llegó al campo de batalla, mas esto último no parece probable.

Está bueno el boletín del triunfo del ejército del Sur: no me gusta la palabra de *traidor López,* habría sido mejor *comandante:* siento que no se nombren los oficiales de "Albión"; sin duda que esta omisión será de Valdés, siento que no se imprima bien el nombre del comandante de "Albión" y sentiré que Guayaquil tenga murallas, pues desearía que no las tuviese ni aun en el boletín.

Pida Vd. a Tunja cien fusiles que están allí, y cien que están en Pamplona marcharán también para que se cubra el Chocó.

Que venga Ibáñez a servir, y lo celebraré mucho.

Extraño que Valdés no haya repetido su parte: el primero será la evacuación de Popayán.

La Torre no ha sido reforzado, ni Maracaibo tomada.

Es muy bueno que paguen con gusto la contribución; y es muy malo que se acabe la agua fuerte.

Briceño no tiene facultad para dar licencia absoluta.

Desearía que las buenas noticias de Providencia fuesen fusiles.

El 8 del corriente saldrá Urdaneta con 2.000 hombres a desalojar a La Torre; para entonces se sabrá ya el resultado de Lara y del Magdalena: si sufrimos reveses es más necesaria esta operación para alejar estas fuerzas y que no combinen sus operaciones los enemigos; La Torre no tiene más que 1.000 hombres, según todos los informes posteriores. Con doble fuerza debemos triunfar. Ahora nos están observando muy de cerca y no nos podemos menear sin su beneplácito y sucederá lo contrario si los echamos de Bailadores.

Soy su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

331.—Del original).

El Rosario de Cúcuta, 4 de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

¡Ayer fué un día feliz! Supe que Fernando VII estaba enfrenado por una constitución liberal y vi detalles sobre los sucesos de los constitucionales. Supe que los americanos continuaban dándonos su protección y ofre-

ciéndonos nuevos auxilios. Supe que habían llegado diez mil fusiles a Guayana, y que dos mil estaban ya en Guasdualito, marchando los demás con Sucre y los otros comisionados. Supe que Lara había triunfado en Chiriguaná, Córdoba en Mompox y Maza en el Banco; supe de Vd. y de los negros de Antioquia, y del batallón de Honda, que mucho me interesa en el Magdalena. También he sabido del señor Zea, como verá Vd. por su carta. También he sabido por un oficial pasado a Páez de los guías de Morillo, que este señor tiene 11.000 hombres a nuestra disposición, desde los cuarteles del Calvario hasta Bailadores; lo peor es que no es chanza y que son realmente tropas y las más veteranas y disciplinadas, pues hasta la caballería ha recibido mucha instrucción en todo el tiempo que ha estado reunida, mientras que el señor Páez no le ha dado la menor disciplina a la suya.

Las cosas de España ofrecen las ideas más lisonjeras; pero no así las de Inglaterra; pues nuestros comisionados se vuelven sin haber hecho nada, nada, nada. Peñalver se vuelve sin un fusil y sin un vestido. Vergara se queda a esperar a Zea, que se ha ido a Inglaterra de San Tomas, y ha dejado al congreso americano esperándolo, según avisan de Filadelfia, donde parece que nos quieren proteger con medidas efectivas.

Forsigth ha traído sesenta mil pesos en armas y municiones, y el último dinero que había en Angostura se le ha pagado a cuenta de esta suma. Decir a Vd. que hasta Zea está pidiendo dinero para seguir su comisión, cuando se llevó todo el que había en Angostura, cuando él salió, es darle a Vd. una idea de lo que piden todos. El ministro de hacienda habla latamente sobre su ministerio. Roscio me habla largamente de todo: Vd. verá su carta de una longitud inaguantable. Mando a Vd. una carta de Zea para Vd. que abrí por equivocación. Ahí verá que el viejo Zea le echa a Vd. su andanada por la muerte de los prisioneros. A la verdad que me ha renovado esta idea ya olvidada. El se equivoca mucho en creer a los españoles capaces de pasarse; pero no se

equivoca nada en decir que en la opinión nos ha hecho daño este negocio.

Incluyo a Vd. una carta de Revenga para que vea Vd. el interés que hemos tomado en salvar el dinero de los señores mandones; pero en vano. Hemos comprado diez mil fusiles y los cuatrocientos mil pesos han desaparecido en ellos, en ingleses, vestidos y Zea: la mitad se habrán gastado en armas y pertrechos, cincuenta mil en la expedición irlandesa, doce mil que se le dieron a Zea, veinte mil que se gastaron en vestidos para el ejército, que debía entrar en campaña, parte en la legión inglesa y así del resto. Voy a escribir a Angostura que de aquí no puede ir nada, porque apenas alcanza para sostener 12.000 hombres que tenemos sobre las armas en Cundinamarca.

Revenga me habla de nuevo sobre la platina, sobre tabacos de Barinas y sobre empréstito en países extranjeros; todo me parece muy bueno, como se haga; tampoco ha olvidado el asunto de las minas de Mariquita y ha propuesto mil proyectos sobre ellas; bien que todo en estilo pirrónico, porque él duda de todo. Estoy muy ocupado mandándole las órdenes que pide sobre estos puntos, que me parecen bien capitales.

Ayer estaba tan contento que no pude escribir a Vd., y hoy lo hago con muy poco humor, porque me suelen incomodar algunas miserias de las que pasan por Venezuela.

Cuatrocientos y pico de hombres del batallón Vargas han llegado hoy aquí y seguirán a incorporarse a Urdaneta. Este cuerpo ha perdido en la marcha 200 hombres y lo mismo sucederá con los que vengan de allá. Por la misma razón debemos aumentar un tercio más de hombres de los que debemos emplear. ¿Ha de creer Vd. que la mayor parte han sido muertos y cansados? Llego a creer que matan de hambre a nuestros soldados o que estos hombres se han vuelto de cera. Mientras tanto Morillo nos espera con sus caballos gordos y su gente descansada y acostumbrada al fusil. La diferen-

cia no es muy favorable, de suerte que mucho me hace pensar la situación de los enemigos, porque sería un gran chasco nadar, nadar y al fin ahogar.

No sé por que hoy, que tengo noticias tan buenas, me ocurren reflexiones tan tristes.

Hoy salen doscientos fusiles más para Bogotá. El oficial que trajo el dinero los llevará. Voy a mandar otros tantos a Ocaña para cubrir a Chiriguaná, que dicen que está muy goda, como toda la provincia de Santa Marta. De un extremo a otro hay partidas muy audaces para molestar, aunque tan cobardes como siempre. Media compañía de Rifles ha batido la columna enemiga.

Adiós, de corazón.

BOLÍVAR.

332.—O'Leary, XVII, 265).

San Cristóbal, 7 de julio de 1820.

Al señor general Miguel de La Torre.

Señor general:

Acepto, con la mayor satisfacción, para el ejército *estacionado aquí,* el armisticio que a nombre del general en jefe del ejército español me propone V. S. por un mes de término, contando desde el día de ayer. Siento que los señores comisionados del gobierno español se hayan dirigido por grandes rodeos en busca de mi cuartel general; pero V. S. podrá muy bien indicarles la ruta que deben seguir en el caso de venir a tratar con el gobierno de Colombia, de paz y amistad, reconociendo esta república como un estado independiente, libre y soberano. Si el objeto de la misión de esos señores es otro que el reconocimiento de la república de Colombia, V. S. se servirá significarles, de mi parte, que mi intención es no recibirlos, y ni aun oír ninguna otra proposición que no

tenga por base este principio. Espero que V. S. me dará una respuesta categórica sobre la continuación o nó continuación del armisticio en el término de ocho días, pasados los cuales las hostilidades quedarán abiertas.

Dios guarde a V. S. muchos años.

BOLÍVAR.

333.—Del original).

San Cristóbal, 7 de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He visto al señor Herrera que me ha hablado con mucha franqueza sin pretender sorprenderme con falsas noticias de ningún género. Me ha parecido que por allá desean la paz más que nosotros. Yo creo que la haremos en todo este año si obramos con tino y suceso, así diplomático como militar. Herrera no ha pronunciado la palabra acomodo; pero parece que es el deseo de los enemigos, como primer precio del gran regateo que vamos a tener antes de pronunciar la independencia. ¿No será buena mi respuesta? Es franca conforme a nuestra situación, eminentemente marcial y el último término de nuestra cuestión. ¿De qué otra cosa podemos nosotros tratar con los españoles? Que se imprima mi respuesta y en letras de molde la condición.

La Torre escribe con infinita delicadeza y su emisario me ha hecho expresiones muy agradables de su parte. Yo le he regalado su mula mocha, y dice Herrera que la agradecerá mucho como fineza mía. Me dijo Herrera que el deseo de La Torre es quedarse siempre en Venezuela, como que está casado con una medio parienta mía, y creo que ésta es la causa por que me llama hermano: no me ha dado el título de general por no degradarme, y por lo mismo no me ha escrito de oficio, sino en carta

semi-oficial. Yo he tratado al comisionado con una grande abundancia, no de obsequios pomposos, sino de cordialidad militar. Dice que va encantado, pero mi respuesta puede ser que lo desencante. Los comisionados deben venir muy pronto; el oficio de Morillo debe ser correspondiente a la carta de La Torre o yo me equivoco mucho.

La indignación de la nación española de que habla Fernando es lo que llaman proforma: las palabras de hermanos-familia son también proforma. Es el primer escalón para los otros títulos de estado, independiente etc.

Dentro de ocho días sabremos que responde el señor La Torre sobre mi cuestión diplomática algo confusa, sobre el armisticio de un mes y ocho días. Hagan Vds. allá un discurso en la Gaceta elogiando mi respuesta, en lo que tiene de no admisión de negociación alguna sin el *qua non* de la independencia, diciendo que éste es el voto unánime de toda Colombia libre y que nuestra divisa en lo futuro debe ser independencia o nada. Ya Vd. ve que soy modesto: pido que se elogie lo que hago y que todos aplaudan lo que digo.

Soy de Vd. de corazón hasta otra vez que comunique algo más agradable.

BOLÍVAR.

Escriba Vd. a Chile mandando una copia de todas estas bellas cosas y asegurándoles como imperturbable nuestra resolución de independencia o nada.

334.—Del original).

El Rosario, 11 de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

El almirante Brion ha ocupado a Sabanilla con 15 buques mayores, y Montilla estaba con las tropas de tie-

rra en Barranquilla el 13 del pasado. Tengo partes de Brion y Montilla, por el conducto de Córdoba y Lara, en que dicen que tienen bastantes armas y pertrechos; así no mande Vd. más armas, ni más pertrechos. Que vayan todas las municiones al Sur.

He mandado a Lara que ocupe la provincia de Santa Marta, para asegurar nuestras comunicaciones con el Magdalena, y coopere con Montilla a sus órdenes. Córdoba debe reunirse también a Montilla para que todos obren en masa, si es posible. ¡Quiera Dios que Lara no se haya ido a Maracaibo! Mucho deseo que nuestras fuerzas obren juntas sobre el Magdalena para tener un puerto y comunicaciones abiertas con Cundinamarca: todo esto es excelente, pero espere Vd. las demandas de Brion y de Montilla.

Un tal Reyes de Girón, que acaba de venir de la escuadrilla, me la pondera mucho; ha usado de esta bella frase: *es una ciudad fugitiva sobre las ondas.* También me pondera el mal carácter de Maza; y dice que es un milagro que haya escuadrilla con él: me lo ha pintado como es.

Siento no saber aún que ha salido el batallón de Honda.

Mucho me ha gustado el parte de Valdés; pienso mandárselo a La Torre en primera ocasión; da mejor idea del triunfo y del ejército que el aviso de González; esto es con franqueza que lo digo, porque la verdad en su lugar, en lo que es de interés público.

Mucho siento no poder ir a dirigir las operaciones del Magdalena: allí hay muchos hombres, pero no hay uno. ¿Vd. me entiende? Todos son buenos, sin embargo.

Esta negociación nos va a dilatar mucho; mas me persuado que no perderemos el tiempo, porque haremos la paz, que es la victoria más completa que podemos obtener contra los enemigos. Después de muchas reflexiones me he convencido más y más de que los españoles quieren hacer la paz a todo trance.

Ya tiene Vd. libre todo su departamento y si yo pudiera marchar también entregaría a Vd. a Cartagena en todo este año.

Pida Vd. esclavos al Sur y vuelva a pedir, porque ni aun los del Socorro sirven ya para marchar en buen clima y con buenos alimentos. De Vélez a aquí han quedado 300 enfermos en el camino y uno bueno y sano ha muerto de aquí a Lobatera; 320 que han llegado allí están muy flacos y aniquilados, habiendo gastado en el camino un mes entero. Lo mismo sucederá con los otros cuerpos de Bogotá, Tunja y el Socorro. Cuantos esclavos vengan, mándelos Vd. a Málaga al comandante Lugo; y hasta que no pasen 4.000 por Bogotá siga Vd. pidiendo para poder sostener la independencia y la guerra. A Montilla le he mandado que tome esclavos para el servicio.

Aquí perecemos de hambre porque el camino de San Camilo está intransitable; nadie quiere ir a la Boca del Monte, donde hay más de cuatro mil reses, que están allí detenidas: los conductores toman los avances y se fugan; no podemos mandar los pocos soldados de caballería que tenemos porque se enfermarán todos. Tendremos que mantener a nuestras tropas como a Midas con oro y plata. De lo interior no viene grano ninguno; tampoco ha mandado nada el señor Almeida, que tiene dos mil duros del estado para comprar víveres, puede ser que haga al fin lo que Hamilton, que se pagó con el dinero de la comisión.

El armisticio nos detiene para morirnos de miseria, pero es preciso porque podemos ganar la paz.

Soy de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Sobre Hato Grande mandaré el decreto.

335.—Del original).

El Rosario, 12 de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Me alegro que haya salido el batallón de Honda y que Montilla se porte siempre con tanta actividad. También celebro lo que dice Valdés, de Concha, de Calzada, de Pitayó y López. Yo deseo que continúe sus operaciones con la mayor actividad, mas también deseo que obre con una prudencia extraordinaria, porque los momentos son los más interesantes para hacernos respetar por nuestra actitud militar. Dígale Vd. esto de mi parte a Valdés. Esta misma conducta he recomendado a todos los cuerpos de operaciones para no sufrir un revés; felizmente los que los mandan son prudentes.

El suceso de Corral yo lo había admirado ya como debía; pero dar nombre de hombres comunes a los buques de la escuadrilla es quitarles el mérito a los que los merezcan. He visto el estado de la escuadrilla con unos nombres tan retumbantes como "Intrépido Concha", y otros así, que me he acordado de la caballería del general Zaraza y de la burla que hicieron los españoles. Muchos días ha que tengo ganas de darle el nombre de Anzoátegui al batallón que manda Briceño, y no lo he hecho aún porque no me he atrevido; esto es con un muerto. Las recompensas honoríficas deben ser muy raras y muy justas. ¿No ha visto Vd. como no se han repetido los honores que hice a Girardot? A propósito que se le dé el nombre de Girardot al batallón que manda Ricaurte en Antioquia, para que su patria contribuya en algo a su gloria. El nombre del Cauca se le dará a un batallón de la Guardia; porque lo merece el Cauca.

Apruebo el envío de los diez mil pesos a Valdés en recompensa de Pitayó, sin ejemplar, a menos que repitan otro Pitayó, pues por aquí se necesita de todo, todo

el dinero porque necesitamos de acercar los cuerpos para veteranizarlos.

Es un consuelo que vayan llegando libertos del Sur, esta es mi esperanza, en caso de no haber paz.

Que el batallón de Bogotá venga muy lentamente para que no se cansen ni fatiguen los bogotanos; que se haga lo mismo con los libertos que vengan a Málaga, al comandante Lugo y que no se manden más al Socorro ni a Tunja.

Los temores del Chocó siempre han sido infundados para mí; sin embargo, están en marcha cuatrocientos fusiles para que Vd. los mande al Sur anticipando la creación de un batallón para que marche a retaguardia del general Valdés, luego que lleguen los fusiles. A Antioquia se mandarán por el Cauca de los que entrarán por el Magdalena. Los fusiles son ciento que tiene Ortega, ciento que tiene Lugo y doscientos que lleva el oficial que trajo los sesenta mil pesos, reclámelos Vd. si se dilatan: los últimos van descompuestos, porque no ha habido tiempo para componerlos por atender a los cuerpos que están aquí.

Me gusta mucho que vayan municiones a Valdés, a quien se deben mandar cuantas se puedan con la mayor prontitud posible, para que lo alcancen antes de llegar a Pasto; y si no, es preciso que las escolte el nuevo batallón que se manda ahora a crear.

Autorice Vd. a Valdés para que nombre el que guste de jefe de estado mayor de su división.

Mando a Vd. esa carta que he recibido hoy para que vea lo que dice Alcántara; me alegro que el batallón se esté fogueando, y sentiría que no comiese como dice su coronel, pues perderíamos la pólvora en salva.

De hoy a mañana espero un parlamentario de La Torre con la contestación a mi respuesta; todavía no he recibido nada del Apure sobre este particular, pero no

lo extraño porque todo marcha con una gran lentitud por aquella parte.,

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.— Mando a Vd. la proclama de Morillo para que se ponga en la Gaceta, con las notas entre paréntesis y en letras bastardillas. Estas notas pueden mejorarse con más sal y con algunos cauterios; Vd. haga de ella lo que guste suprimiéndolas y aumentándolas; pero que siempre vayan intercaladas en el texto, porque así hacen mejor efecto y no con llamadas; por supuesto que los números no se ponen y sólo sirven en el manuscrito para indicar los lugares anotados.

Segunda P. D.—Al fin mando la proclama y las notas todas en un cuerpo, con las mismas recomendaciones que antes.

336.—Del original).

Rosario, 14 de julio de 1820.

Al señor Domingo Ascanio.

Mi querido don Domingo:

He ofrecido a mi secretario, el coronel Pedro Briceño, que Vd. entregará en esa ciudad mil pesos fuertes al general Soublette, para que éste disponga de ellos según las órdenes de aquél. Hágalo Vd. asi inmediatamente y avíseme haberlo cumplido en primera ocasión.

Nada sé de Vd. hace mucho tiempo. Escríbame y dígame todo, todo lo que haya que saber.

Adiós, disponga Vd. del afecto de su verdadero amigo que lo ama.

BOLÍVAR.

Adición:—Esta libranza debe cumplirse sin más forma que esta carta; pero tomará Vd. el recibo.

337.—Del original).

El Rosario, 15 de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general Santander:

Envío a Vd. la proclama de Fernando con sus notas, para que Vd. la haga insertar en la Gaceta intercalando como paréntesis, dichas notas con letras bastardillas. Se supone que es Fernando quien interpreta su proclama y cuanto más sencillo sea el comento, tendrá mayor naturalidad. Hágale Vd. las correcciones que guste. Es bueno que el público esté siempre animado, hasta que se haga la paz, de los antiguos sentimientos que lo han animado; porque si continúa la guerra habrá una recaída muy dolorosa.

Yo creo que es un espía el que se nos ha pasado, dando la declaración que se envía a Vd. por la secretaría de guerra. Debe ser mentira todo lo que dice de las tropas de Morillo y de La Torre, pero también debemos estar siempre preparados para lo peor. Por lo mismo, los fusiles que mando a Vd., que son cerca de quinientos, no deben salir de Santafé hasta segunda orden, y compuestos o descompuestos, pueden servir para el manejo de armas de Bogotá. Yo no temo gran cosa de Morillo y tendría más confianza si tuviese más fusiles. Los hay en Guasdualito, pero no vendrán tan pronto porque los caminos están imposibles. Así es que no viene ni ganado siquiera; a pesar de todo he mandado a buscar con las mulas de la caballería los fusiles, y el hermano de Lara, que ha venido de allá, dice que aunque las mulas sean de acero no los traen. Esta noticia no es muy agradable, si sale cierta.

La declaración tomada al pasado no da ninguna idea de lo que verdaderamente deseamos saber: lo he mandado buscar preso y lo forzaré a la verdad. Si éste está de buena fe, puede ser cierto lo que dice, mas yo no me persuado que lo sea en ningún sentido.

Lara dice que sufre enfermedades y guerrillas enemigas y que los godos tenían 1.300 hombres entre el Valle y Río Hacha. Nada más he sabido del Magdalena, menos aún de Venezuela.

La Torre ha debido contestar ayer y no lo ha hecho. Se hará de mi alma como es de costumbre entre los españoles, pero a bien que yo soy de acero en esto de españoles y de independencia. Yo pienso siempre que la España no puede continuar la guerra este año, a menos que no suframos un gran revés, por lo mismo prudencia y prudencia.

La carencia de víveres continúa, y también continúa por esta causa la mayor inquietud de mi parte porque sin víveres.... ya Vd. sabe. He mandado pagar un real de ración y sólo dar carne a los enfermos y convalecientes, por supuesto mezclada con menestra, que se consigue a mucho precio y difícilmente.

Mañana daré a Vd. quizá mejores noticias, y mientras tanto diviértase a costa del señor Fernando.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El manifiesto de Fernando le ha ido a Vd. por duplicado ya. Devuelva un ejemplar, que es preciso tener siempre a la vista, para hacer uso de él a su tiempo.

338.—Del original).

El Rosario, 18 de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Se acaba de ir hoy Herrera que vino a traer la contestación de mi oficio: ha estado con nosotros tres días viviendo y conversando familiarmente y con la mayor franqueza; no he querido ser indiscreto con él, forzán-

dolo a que me diga el verdadero objeto de la negociación que va a entablarse: primero, por una delicadeza invencible, y segundo, porque no se persuada tenemos un grande interés en saber este secreto. Yo creo que él tiene, lo mismo que La Torre, bastante conocimiento del asunto en cuestión; pero es un deber aparentar que nada saben. En el curso de las largas conversaciones ha convenido en todo conmigo, y me ha parecido sincero en cuanto se ha explicado; bien que con bastante delicadeza, tanto por el estado de las cosas como por su carácter personal: quiero decir que él se ha amoldado a todo con una franqueza exterior que se asemeja a la buena fe, y mostrando siempre el efecto de las circunstancias. Ha convenido conmigo, por partes, en largas y diferentes ocasiones, en que la América no se puede subyugar, y en la impotencia de España. En una de tantas veces me ha dicho, como opinión propia, que Morillo tiene la orden de terminar la guerra de cualquier modo, bien entendido, por la paz.

Además de todo esto, la venida de él últimamente, ha sido sin objeto, sabiendo ya La Torre mi ultimatum. Esto parece que indica que su objeto es captarme la voluntad para los fines ulteriores: esto se ha dejado ver bastante claramente.

Con el motivo del armisticio se están pasando paisanos y tropas en bastante número, y reina gran desmoralización entre las tropas y paisanaje. Siempre he pensado que el armisticio destruiría una gran parte del ejército español, y si he mostrado no quererlo es, primero, porque pienso sacar más ventajas de la paz que de la deserción, y segundo, porque nunca faltarán motivos para prolongar el armisticio si conviniere así.

Hace un mes que salieron de Caracas los comisionados, vinieron por el Bajo Apure, no es extraño que se hayan dilatado mucho; los caminos están intransitables.

Nada he sabido de los cuerpos de operaciones.

Mando a Vd. esas gacetas para que se inserten los artículos interesantes.

Soy su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Crea Vd. que tendremos *paz*, y *dijo*.

339.—Del original).

El Rosario de Cúcuta, 20 de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer tarde recibí comunicaciones del Almirante, de Barranquilla; de Montilla, de la Soledad; y de Páez incluyéndome una interceptada al enemigo. Remito a Vd. copias de las del Almirante y Montilla y lo más principal, original, de la interceptada para que Vd. haga insertarla en la Gaceta, sobre todo la carta de Feliu que es interesantísima y muy graciosa. El reglamento de convocación de cortes va también, y Vd. hará insertar lo que va marcado con las observaciones que le parezcan convenientes.

Por el oficio del Almirante verá Vd. el resultado de sus operaciones; haga Vd. insertar lo principal, también lo de Montilla. El Almirante ha contraído inmensas deudas, que es preciso satisfacer, al menos en parte, para no desalentar a los que nos prestan y quieren emprender. Es preciso auxiliar al Almirante de cualquier modo. La división de Montilla va a montar a 3.000 hombres por lo menos, inclusive los de Lara y, por lo mismo, necesitan de mucho dinero para vivir. Debemos, pues, exprimir a Antioquia y el Chocó, que nada se les ha quitado en realidad y que se igualen con las provincias del Norte, que hemos exprimido hasta el extremo. Vd. mande órdenes a Antioquia y al Chocó para que remitan cien mil duros:

cincuenta mil a Montilla para las tropas y cincuenta mil al Almirante para la escuadrilla y sus recientes deudas. Póngase Vd. en comunicación directa con ambos; hábleles mucho de nuestras finanzas y del arreglo que deben hacer con respecto a donativos, contribuciones y rentas; bien manejadas las provincias de Santa Marta y Cartagena, mucho se puede sacar de ellas. Allá tienen a Gual y otros patriotas útiles que les servirán en esto; pueden establecer un treinta y tres por ciento sobre las mercancías que se introduzcan por el Magdalena. Si no fuera por la paz, yo me iría a dirigir las operaciones de Montilla y arreglar esos países.

Mande Vd. treinta mil pesos, mitad a Brion, y mitad a Montilla, con especificación de las tropas a uno, y de la escuadrilla a otro, para los gastos más urgentes, como armas y municiones.

De diez y siete mil fusiles me habla Brion. Vea Vd., por un medio extraordinario, si se puede mandar dinero con algún comisionado para que compre parte de ellos, pero esto ha de ser cuenta aparte: quiero decir, dinero aparte del que necesitamos para nuestros gastos diarios.

Exprima Vd. a Antioquia repito; el señor Cansino no ha mandado nada, ni ha comprado fusiles siquiera; que cave la tierra para sacar el oro, si no lo puede conseguir de otro modo; que no quede un militar de Antioquia; que todos vayan al Bajo Magdalena a incorporarse con Córdoba; que no quede un hombre útil; pues no debemos confiarnos mucho de los cartagineses, que son muy cobardes. Como todos los irlandeses se han ido, es preciso darle a Montilla hombres, sobre todo, seguros en el país que ocupe. En Cartagena y Santa Marta hay muchos hombres; pero todos son iguales con respecto a la guerra. Por otra parte Montilla tiene muy pocos oficiales; y así mándele Vd. los que haya sobrantes en cualquier parte del país.

Anime Vd. el comercio para que haga expediciones al Bajo Magdalena a comprar efectos extranjeros, que no faltarán: habrá muchas presas, y comerciantes de Jamaica, Curazao y otras partes.

Haga Vd. imprimir el oficio del Almirante a Vd. con la supresión de muy pocas cosas, que Vd. sabrá elegir para la supresión. Diga Vd. hablando de los 700 hombres: *hemos aumentado nuestras fuerzas con 700 hombres del país que voluntariamente han tomado las armas.* Hablando de los irlandeses, diga Vd. que han frustrado las miras del gobierno, llenando de confusión el nombre de su virtuoso y respetable compatriota D'Evereux. Esto lo saben ya todas las colonias, nada perdemos en decirlo. Nuestros puestos avanzados están en Turbaco, me dice Montilla, y Cartagena cerró sus puertas temiendo nuestro ataque.

Vd. debe estar encantado con la libertad del Magdalena: inspire Vd. el entusiasmo sobre este suceso, encareciendo, cuanto sea posible, la necesidad de mantener aquellas fuerzas que lo defienden. Que Cundinamarca entera pague la libertad del Magdalena: ofrezca Vd. las mil ventajas con este nuevo canal de prosperidad mercantil y de comunicación militar.

Haga Vd. extractos de las otras cartas interceptadas, que todas contienen noticias interesantes. Las cosas de Cumaná, Orituco, y miserias de carne en Calabozo son cosas muy notables.

Que se llenen las gacetas con cosas útiles, que hay muchas; le aseguro a Vd. que están muy insípidas; no parece que se trata de la ruina de la España y de la salvación de la América, en estos momentos, parece que un hielo dirige su redacción. Poco y malo, son dos defectos.

Pida Vd. al Almirante o a Montilla todos los fusiles y municiones sobrantes que tengan, y mándelos al Sur por Antioquia o por Neiva, como sea más fácil. Con esta misma fecha doy la misma orden pero Vd. pida siempre que nada se pierde con escribir.

No extrañe Vd. que en Caracas el 15 no se hablase nada de negociación; del 17 para acá ya lo sabe todo el mundo, según las declaraciones de los llaneros que me ha incluido Páez, unas dadas en San Carlos y otras de pasados de Calabozo.

Un tal Barrera se ha pasado siendo muy godo, y dice que después de mi respuesta a La Torre varios oficiales le dijeron que yo pedia el reconocimiento de la república y que la respuesta del general Morillo, quién sabe cual seria, dando a entender que no seria contraria. Los pasados militares pasan de 17, entre ellos un sargento español. Todos de caballería, que son los avanzados; los de Barinas desertan a retaguardia. Parece que Herrera ha hablado muy bien de nosotros y del buen tratamiento que le hemos dado, y esto ha llenado de confianza al enemigo, para pasarse. La Torre nos supone 8 ó 10.000 hombres entre buena y mala tropa, y no le falta razón.

Envío a Vd. una cucarda que le mandaba una moza a un oficial a Calabozo: dice que es constitucional; ya hasta las cucardas se parecen. Añada Vd. que ya en Caracas la llevan públicamente.

Tengo muchas otras cosas de que hablar a Vd., pero tengo la cabeza caliente con tantas comunicaciones que he recibido de todas partes y tengo que contestar a todos.

Soy de Vd. su mejor amigo de corazón.

BOLÍVAR.

340.—O'Leary, XVII, 326).

Cuartel General en el Rosario,
21 de julio de 1820.

Exmo. señor general don Pablo Morillo.

Exmo. señor:

Tengo el honor de acusar la recepción del despacho que V. E. se ha servido dirigirme con fecha 22 de junio, desde su cuartel general de Valencia.

La República de Colombia se congratula de ver rayar el día en que la libertad extienda su mano de bendición

sobre la desgraciada España, y de ver a su misma antigua metrópoli seguirla en la senda de la razón.

Resuelto el pueblo de Colombia, hace más de diez años, a consagrar el último de sus miembros a la única causa digna del sacrificio de la paz: a la causa de la patria oprimida; y confiado en la santidad de su resolución, expresada con la mayor solemnidad el 20 de noviembre de 1818, de *combatir perpetuamente contra el dominio exterior y de no reconciliarse sino con la independencia*, me tomo la libertad de dirigir a V. E. la adjunta ley fundamental, que prescribe las bases únicas sobre las cuales puede tratar el gobierno de Colombia con el español.

Con la mayor satisfacción tengo el honor de ofrecer a V. E. esta franca declaración como preliminar de toda transacción entre nuestros respectivos gobiernos, y como un testimonio de la rectitud que caracteriza a nuestro sistema liberal y representativo. El amor a la paz, tan propio de los que defienden la causa de la justicia, no será jamás ahogado por los dolientes clamores de la humanidad, antes inmolada en el transcurso de tantos horrores. V. E. puede contar con que no serán oídos el resentimiento, ni el odio de aquellos intereses particulares que V. E. conceptúa como enemigos de la paz. Un solo grito resuena en Colombia, el de la naturaleza, que reclama todos sus derechos hollados y hundidos hasta ahora en los abismos del despotismo, que ha convertido en vasta desolación cuantos dominios fueron españoles.

El armisticio solicitado por V. E. no puede ser concedido en su totalidad, sino cuando se conozca la naturaleza de la negociación de que vienen encargados los señores Toro y Linares. Ellos serán recibidos con el respeto de su carácter sagrado. Entre tanto, me refiero a mis comunicaciones con el señor general don Miguel de La Torre.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Exmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

341.—De una copia de letra de O'Leary).

El Rosario de Cúcuta, 21 de julio de 1820.

Al señor coronel Mariano Montilla.

Mi querido coronel:

Estoy tan satisfecho de la buena conducta que Vd. ha tenido en esta campaña que ya, por mí, está Vd. hecho general: voy a consultarlo a la diputación del congreso, que es quien tiene estas facultades, pues yo no soy más que el humilde siervo de los siervos del pueblo, y yo no me atrevo a traspasar mis facultades, porque no se me me atribuyan miras usurpatrices. De todos modos reciba Vd. la enhorabuena.

Nada de lo que Vd. dice de la legión irlandesa lo he extrañado: todo lo temía de esos verdugos, que si no los pagan no matan, y que son como aquellas cortesanas que no se rinden sino después del cohecho. Así he visto con placer la separación de esos viles mercenarios y, por el contrario, vería con horror que deshonrasen aún nuestras filas después de los excesos cometidos en Río Hacha.

Siento infinito los males de Vd. y siento aún más no poderlo complacer enviándole su relevo. Cubrimos con cuatro hombres cien mil leguas cuadradas y todavía no tenemos fábricas de generales. Sufra Vd. más y sufra hasta la muerte, que es el destino de los buenos patriotas. Permítame Vd. decirle que ningún campo conviene a Vd. tanto como el de Cartagena, donde Vd. padeció e hizo padecer a sus amigos y enemigos; ahora, pues, liberte Vd. el país que en sus manos le tocó sucumbir. Porque le amo a Vd. cordialmente y porque cordialmente estoy reconciliado con Vd., le deseo a Vd. esta gloria. Yo no puedo ir a llenar las miras de Vd., como ya lo habría hecho con anticipación, porque estoy esperando la diputación española que viene a tratar conmigo de armisticio y aun de paz. De un día a otro debe llegar aquí. Sobre todo esto vea Vd. lo que digo al Almirante para que

sirva a Vd. de regla, en inteligencia de que espero mucho de la política de Vd. con respecto a la plaza de Cartagena. Con esto he dicho todo y supongo que Vd. entiende lo que yo deseo que Vd. haga, tanto con los godos como con los patriotas de aquella inexpugnable ciudad.

Me lisonjeo que Vd. aumentará mucho las fuerzas de su mando con todos los hombres útiles y sobre todo con los esclavos de las provincias libres. Todas las tropas que había en Antioquia y todas las que había en Honda deben incesantemente reunirse a Vd. y pasarán de 1.000 hombres. He mandado un cuadro para un regimiento de caballería que debe montarse volando, volando, volando.

La seguridad del Magdalena es el primer objeto de Vd.; el segundo, asegurar la ciudad de Santa Marta, y el tercero, bloquear a Cartagena. A estas tres miras debe Vd. subordinar sus operaciones y arreglarlas por el mismo orden, siempre en la misma proporción, y en la misma proporción de interés. Asimismo debe Vd. cuidar en primer lugar las tropas de la Guardia que tiene Lara; en segundo, las de Córdoba; y en tercero, las del país que son las peores, porque son los más fáciles de desertarse. Siguiendo este orden, atenderá Vd. de preferencia al aumento y conservación de las tropas sobre toda otra cosa; segundo, a la organización administrativa de hacienda, y tercero, a la organización civil y política del país. Si algún faccioso llegara al territorio del mando de Vd., hágalo reembarcar para que no moleste ni embarace el curso de los negocios públicos. El Canónigo es loco y debe tratarse como tal.

Muy agradecido estoy de nuestro buen Almirante y, por lo mismo, suplico a Vd. tenga por él la mayor condescendencia y miramiento posible, pero Vd. es el responsable de los encargos que con esta fecha se le confían. El es un excelente jefe, pero los hijos del país necesitan de sus paisanos para ser manejados como ellos desean serlo, y así en Vd. deposito toda mi confianza, entregando al Almirante el tridente de Neptuno y el carro de Anfitrite la colombiana.

Anoche he recibido correo de Angostura y una carta de Tomás muy seria y muy jocosa. Tengo tanto que decir a Vd. que no sé cómo continuar; pues al mismo tiempo estoy obligado a despachar muchos correos a todas partes, y contestar muchas comunicaciones, todas interesantísimas y plausibles, pues, "Le jour de L'Amérique est à la fin venu".

Adiós, mi querido coronel y amigo, mande Vd. a quien lo quiere ya de corazón.

BOLÍVAR.

342.—Del original).

El Rosario, 22 de julio de 1820.

Al señor Domingo Ascanio.

Amigo, vea Vd. la adjunta y, cerrándola bien, hágala entregar a su dueño, que es Dª Juana, su antigua casera.

Estoy furioso, véngase Vd. con ella o hágala venir con otro que sea de confianza. ¡Qué abominación!

Soy de Vd. afmo.

BOLÍVAR.

343.—Del original).

El Rosario de Cúcuta, 22 de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Por la última correspondencia de Guayana vuelvo a saber algunas noticias viejas y otras nuevas, que son poco más o menos éstas: Soublette se ha recibido de vicepre-

sidente y dice que lo único que puede decir es que no hay un maravedí y que todo ha de salir de Guayana para aquel departamento; que se hallaba Bermúdez en San Fernando de Cachicamo con no muchas tropas de todo el Oriente; yo temo que las ataquen y las destruyan; que escribe Vergara vienen "fusiles doce mil vestuarios, pólvora, municiones etc.": éstas son las palabras de Vergara, no se sabe si son fusiles o vestuarios.

Vélez estará ya cerca de Casanare con tres mil fusiles y otros elementos militares. Incluyo a Vd. una carta de él y también una gaceta francesa para que se extracte el cuadro de la opinión en Francia, el mismo día que Fernando renunciaba en España su despotismo.

Sucre estará en Guasdualito con cerca de cuatro mil fusiles y otros objetos militares; pero nada puede venir ahora por las inundaciones. Acaba de llegar Mancebo, de Guasdualito, y ha gastado treinta y dos días en el camino, por lo mismo no viene ganado.

El señor Zea se llevó el dinero que tenía Hamilton en San Tomas; cambió a bajo precio las barras de oro para llevárselas; libró dineros a favor de Mariño y de otros individuos inútilmente, y, últimamente, se ha llevado una autorización ilimitada y absoluta del congreso para hacer todo lo que *crea* conveniente para la república: en consecuencia, se ha llevado todo el dinero que no pudo emplear Sucre; y además, retardándose, y no yendo a los Estados Unidos, aquel gobierno ha paralizado todo, en la esperanza de tratar con él. Se perdieron, pues, momentos preciosísimos: la España ha cambiado de política en el interior y la América está contenta con ella.

Roscio me comunica haber llegado un oficial español a Barbada, trayendo pliegos para Morillo para que suspendiese las hostilidades hasta la reunión y decisión de las cortes. Yo pienso que sus órdenes serán más latas por el espíritu de su propio oficio de 17 del pasado. Roscio me escribe un volumen sobre las ventajas de seduc-

De la "Historia de Venezuela" de Baralt y Díaz

ción que se pueden sacar del armisticio. Revenga, dice de oficio, que debemos pensarlo mucho, por estas consideraciones: las posiciones que ocupamos, no todas convenientes; el deseo de la paz que tiene la Península y la incertidumbre que ofrece el espíritu de las cortes, que pueden alentarse o desalentarse en razón de nuestra conducta. Todos dos tienen razón; pero yo me adhiero a una negativa absoluta, si no hay oferta de independencia. Para vencer a los españoles es preciso ser de acero; nada nos cuesta suspender las hostilidades de hecho si nos conviene y mucho nos puede costar suspenderlas de derecho; porque la menor confianza nos puede perder y la menor infracción deshonrar.

Espero en el curso de este mes una respuesta de Morillo de mi oficio a La Torre, y también la llegada de los diputados enemigos. Es imposible calcular el crédito que nos dará una repulsa absoluta, y quizá una negativa producirá más bienes que una seducción; el bloqueo de Cartagena continuará y el momento propio del invierno para obrar los enemigos cesará, y nosotros quedaremos en una actitud muy respetable; siempre en libertad de dar los golpes convenientes, y siempre obrando con mucha circunspección para no perder el brillo y los trofeos de Boyacá, ¿qué le parece a Vd. esto?, mucho hay que decir contra, mas yo creo que mis réplicas serían mayores. Una gran defección del ejército enemigo no es posible, dejando a sus familias en el bando opuesto; nuestra negligencia siempre creciente se aumentaría; los intrigantes harían su papel; quizás la ambición se mantendría de sus cenizas, ya frías; la inmensidad de nuestro campo se convertiría quizá en inmensa soledad, y sin quizás, en un desconcierto total; tenemos dos fuentes de autoridad: el gobierno y yo, alguna discordaría; nuestros gastos continuarían inútilmente; la España podría sacar de entre sus ruinas algunos tesoros ocultos, que ahora son desconocidos, y que ningún cálculo humano puede ni aun presentir. La Europa es muy fuerte, la América es muy nueva y muy inocente, en tanto que aquella es cruel y suspicaz; deseando el enemigo el ar-

misticio, debemos nosotros alejarlo porque es cierto que nuestros intereses son opuestos. Asi discurriendo, podría multiplicar los motivos de mi opinión en esta materia.

Haga Vd. imprimir, como si fuera en España, la proclama de Quiroga del 5 de enero, con un mismo carácter toda ella y sin añadirle ni quitarle una coma. Se entiende en un pliego volante para mandarla a las tropas españolas en todas direcciones.

Soy de Vd. de corazón su amigo.

BOLÍVAR.

344.—De una copia).

Cuartel General del Rosario,
22 de julio de 1820.

Señor general Tomás Montilla.

Al eterno amigo:

Si yo fuera loco como Tomás Montilla, diría: ¡Cuánto podría responder! ¡Qué reconvenciones haría!....??? ¡Qué disculpa me darían! ? ? ? ¡Qué!.....

Nada amigo, Vd. es el mismo siempre y yo más *mismo* que nunca.

Vente para acá y nos abrazaremos.

Si quieres dinero pide doce onzas a don Domingo y vente.

Tuyo

SIMÓN.

345.—O'Leary, XVII, 330).

El Rosario, 23 de julio de 1820.

Al señor mariscal de campo D. Miguel de La Torre.

Señor general:

Tengo el honor de acusar el recibo del oficio que V. S. se ha servido dirigirme con fecha 21 del que rige, incluyéndome el despacho de S. E. el general Morillo, al cual contesto en el pliego que me tomo la libertad de acompañar a V. S.

Ambos me han llenado de satisfacción, y yo deseara que los míos causaran el mismo agradable efecto. Celebraré mucho que los señores comisionados Toro y Linares apresuren su marcha, para dar los primeros pasos en las nuevas relaciones que la gloriosa restauración de España proporciona a los pueblos de Colombia, que experimentan la tremenda agonía de una guerra tan horrorosa. Yo bendigo este momento de calma, en que ya nos vemos como hombres y no nos consideramos como fieras consagradas, en esta detestable arena, a un mutuo exterminio.

Me es bien sensible la incomodidad que ha padecido el señor teniente coronel Herrera, en su penosa marcha por el desierto que nos separa, y me será bastante satisfactorio tener el honor de volver a ver en mi cuartel general a un caballero tan digno de nuestro general aprecio.

Quedo enterado de haber convenido V. S. en que el puente de la Grita sea el punto de demarcación entre la jurisdicción de ambos ejércitos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Señor general.

BOLÍVAR.

346.—Del original).

El Rosario, 23 de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Albricias, querido general: vea Vd. al Presidente tratado con decoro por los omnipotentes regios. ¿Qué tal? ¿Seremos reconocidos en paz??? La duda ofendería a la razón previsiva del más consumado negociador. Yo pienso siempre como al principio: constancia firme y tino militar serán nuestros derechos positivos en esta pacífica controversia.

Los comisionados; el uno pariente y amigo; el otro sólo amigo. Los de Guayana son de alto carácter.

El título de presidente del congreso es malicioso, con el fin de dirigirse bajo el mismo título al congreso, pensando, sin duda, hallar mayor deferencia entre los abogados que entre los soldados. ¡Quizás con alguna razón! Por acá, *no hay cuartel, compañeros. La gloria de la patria es vencer o morir.*

Soy de corazón su mejor y más *afortunado* amigo en el día: pues el primer día de paz será el *último de mi gobierno.*

Adiós y salud.

BOLÍVAR.

Toda de letra del Libertador.

347.—Del original).

El Rosario, 24 de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Me alegro mucho del suceso de Maza: el niñito es pesado; por cada herida mata 100 hombres, *sin más novedad.*

Me alegro de los 600 hombres que han ido al Bajo Magdalena.

Me alegro que Calzada espere en Timbio.

Me alegro que Morillo reciba esta respuesta que mando para que se imprima con su oficio.

Me alegro que reciba la declaratoria de Venezuela para que sepa lo que es amargo. A La Torre le escribo que deseara que mis comunicaciones les fuesen satisfactorias a ellos como me han sido a mi las suyas; y otras muchas ternuras para que vean que soy amable en agradecimiento del título de presidente que me han dado.

Mañana es san Rondón, y cumplo años yo, y todos mis compañeros en *Vargas*, que aunque es tan tierna la niña ya está tratando de paz con los embajadores extranjeros, y sabe tanto de política la niña como Maquiavelo.

Estoy esperando por momentos y con mucha ansia el gran parto de nuestra madre la revolución. ¿Si será un ratón?

Adiós, mi querido general, soy de Vd., y mándeme con Ramón mis papeles y libros, porque todos se necesitan para estos negocios diplomáticos, bien que con las autoridades respetables de los publicistas más acreditados entre nosotros: Infante, Carbajal, Rangel y Aramendi, y cien otros autores clásicos, llevaremos la controversia victoriosamente.

Vuelvo a decir adiós.

BOLÍVAR.

348.—Del original).

El Rosario, 31 de julio de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido a la vez sus cartas de Vd. de 16 y 19 y las de Valdés, y Concha de 2 y 3 del corrido. Voy a contestarlas.

No estaba triste cuando creí los 10.000 hombres de Morillo, y lo peor es que tengo razones para ratificarme en mi cálculo: sólo en Calabozo tiene 4.000 hombres.

He hablado del boletín de Pitayó sin acordarme de academia, ni de cosa que lo valga, pero sí tuve presente la impresión que debía hacerles a los enemigos. Si Vd. es el autor, escribe muy bien, sin ser académico, y esto no vale la pena de una réplica.

Sobre lo de Zea, digo que cuanto Vd. dice nos ha hecho perder opinión, y añado que hombres comprometidos en la expectativa de un canje debían esperar este resultado antes que decidiesen su suerte, y que como nada se ha publicado sobre el hecho, la apariencia me lo atribuye a mí y yo soy el que padezco, porque yo fui el comprometido en la oferta de canje. Los otros asesinados en diferentes épocas no estaban en este caso y este es el mal.

Mi incomodidad sobre las cosas de Venezuela continúa, porque continúan los motivos. Los orientales están disgustados conmigo porque les he traído las tropas y las armas. La diputación del congreso, porque la he mandado poner a media paga, y con esto se queja de sacrilegio, como los padres. Páez ha oído una vez la verdad y le ha desagradado tanto, que me ha suspendido su correspondencia epistolar; Pumar, por las mulas, como Piar por la misma causa, está intrigando con descaro, según dicen. Se habla de un manifiesto y de una *plumada* para voltearme. No se sabe el de la plumada quien es; yo sospecho que sea un antiguo amigo mío, que tiene, como dice Voltaire, la hiel en el corazón y el vacío en la cabeza. Mariño está en Güiria, por supuesto trabajando en su oficio. En esto Zea me ha engañado, me ha faltado, y nos ha perdido quizás. Este hombre me tiene desesperado con sus cosas.

La pasada por las armas por dinero, raya: por que esto no se pronuncia.

De platina y dinero, raya al que venga, y pedir más. No voy a Ocaña por este armisticio.

Lo que ha dicho el gobernador de Cartagena ya lo sabíamos aquí de *positivo*, porque ya se había verificado.

Herrera se ha acordado mucho de su casta Penélope; yo para darle una idea de la grandeza de su imperio en el corazón de Natalia le dije: Vd., como Alejandro, no ha podido tener un solo sucesor, entre muchos se han dividido sus conquistas. Imagine que satisfacción será ésta para un grande hombre que sabe apreciar la virtud y la gloria. ¿Sabe Vd. que nos ha gustado mucho el señor pacificador?

Contesto al 19:

Celebro la aprobación de Vd. a mi ultimatum; ya lo he dicho todo; pero aun queda mucho que decir cuando lleguemos al ergotismo.

El hermanismo de La Torre me ha chocado, como Vd. se lo figura, por aquello de la proclama de Cartagena: hermanos que se quieren alzar con la familia.

Ya he dicho mis ideas sobre Cartagena, y Vd. en materia de administración disponga lo mejor que le parezca. Como esos fusiles son todos los que han venido, pero es mucho dos meses para componer sólo ciento.

Es verdad lo que Vd. dice de pedir y no dar, en general todos son insoportables, porque reina un egoísmo universal más intolerable aun. ¡Mire Vd. desde cuando se pidieron los esclavos!

Si Páez está furioso con Vd. ¿cómo estará conmigo? A González se le ha dado el destino que Vd. pide para él muchos días ha.

Le sobra a Vd. la razón para desear que derroten al fastidioso Valdés. Por no darle otro nombre, confirmémosle éste siquiera, y piense Vd. alguno para los del Cauca, que son muy graciosos, que se quejan porque les mandamos un ejército para libertarlos; escríbales Vd. que les va a mandar caballos y libertos de Santafé, y ganado y mulas para que se liberten de los patianos, y

añádales que me estoy arrepintiendo de haberles dado el título de beneméritos de la Nueva Granada.

Mando a Vd. esa para mi amigo Díaz, que quien sabe cómo le parecerá a Vd. por lo insípida.

Mande a su afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Todavía no vienen los comisionados, y tardan.

349.—Del original).

El Rosario de Cúcuta, 1º de agosto de 1820.

Al señor coronel Mariano Montilla.

Mi querido amigo:

Recibí anoche la interesante correspondencia del 20 de julio que trajo el oficial portador salido de Turbaco en esta comisión. Todo me parece bien.

Es imposible que yo vaya por ahora a Cartagena, porque estoy esperando de un momento a otro a Juan Toro y a Francisco Linares que vienen a tratar de paz conmigo, por orden del gobierno español. Duarte y Cires han ido a Guayana con la misma comisión. Luego que haya oído los emisarios veré si me puedo desprender de aquí y volaré allá.

¡Por Dios! organicen Vds. las rentas de las provincias de Cartagena y Santa Marta y que se impongan 33% a las mercancías que entren en el país. Irán ciento treinta mil pesos, y ahora repito la misma orden; añadiendo que vaya harina para la escuadrilla; pero en Honda no hay champanes: así manden volando cuantos haya en el Magdalena con cuantas armas y municiones puedan disponer, papel, hierro y lo más que haya pedido Santander, por la infinita falta que hacen estos renglones.

En cuanto a armas diré: que lo que más importa es armar un batallón en Mompox, bien o mal disciplinado, para que penetre al Valle Dupar por Chiriguaná y Tenerife. Montesdeoca puede mandar esta expedición. Mientras tanto ordeno a Mompox que mande 200 hombres armados a Chiriguaná a unirse al teniente coronel Ramos, que debe allí tener cerca de 200 hombres. Este es un excelente oficial, y ya tiene la orden de marchar al Valle con estas tropas y Montesdeoca con el resto podrá penetrar, por Tenerife, al mismo destino. Es preciso que la provincia de Santa Marta se ocupe plenamente, para que quede tranquila. Estas mismas tropas servirán en el verano para otras operaciones. Haga Vd. que, por todas vías, le entren destacamentos a la provincia de Santa Marta para que la reduzcan al deber, ahora que es tiempo. Las tropas de Lara ni las de Córdoba, ni las de Honda no deben emplearse nunca en guerrillas, porque se estropean y enferman inútilmente.

Si no hay tropas en Mompox disponibles que vayan cualesquiera otras a la operación del Valle, y así lo ordeno a los jefes militares. Al Valle debe ir también una compañía de caballería, o el cuadro de ella al mando del capitán Bolívar, o de otro buen oficial de los que he mandado en cuadro para el regimiento de Antioquia ya reunido con Córdoba. Este bravo oficial, se entiende Córdoba, debe obrar donde sea más urgente, y más importante, sea en Cartagena o en Santa Marta, pero no en la linea contra la plaza, la cual no confío sino a Vd., por su importancia y por la habilidad que requiere una operación tan ardua. Córdoba debe mandar donde haya más enemigos, o donde haya más que hacer. Lara y sus tropas deben seguir a tomar a Maracaibo inmediatamente que sea posible.

Mande Vd. levantar tropas en las sabanas del Corozal para defenderlas, y en todas las orillas del Magdalena para abrir la provincia de Santa Marta; no debe quedar un fusil sin destino; y luego que no haya necesidad de más tropas, mande Vd. a lo interior todos los fusiles que vengan, mandando dos o trescientos a Ocaña.

Yo no creo que D'Evereux traiga 400 hombres, pero, de todos modos, que obre en la costa desde Maracaibo a Portobelo. Si son pocos pueden incorporarse sin peligro a la división del mando de Vd., y si no, licenciarlos a todos, sin excepción de oficiales y jefes. Estas tropas también pueden intentar sobre la plaza un ataque audaz y temerario, por la parte de Santo Domingo, llevando escalas pequeñas y ejecutando el movimiento antes de amanecer. Este golpe podría verificarse en buques menores, y por supuesto sin amenazar por aquella parte y alejando toda idea que hiciese sospechar el proyecto. No siendo esto practicable combine Vd. otro con D'Evereux que sea más fácil.

En ningún caso D'Evereux debe mandar más que su legión, ni con Vd. ni con Lara, y sólo debe seguir los movimientos de las divisiones a que esté reunida dicha legión; y, en caso de que cometa excesos o actos de insubordinación, castigarla severisimamente, o disolverla absolutamente, y siempre está Vd. autorizado para esto último, pues estoy cansado de tales extranjeros, y la misma orden comunicará Vd. a Lara. Mas, por su propio honor, debemos intentar algo sobre la plaza con los irlandeses, y si no sobre otra parte.

Ofrezca Vd. del modo más fino y sagaz hasta el valor de cien mil duros al individuo que proporcione la toma de la plaza de Cartagena, o un grado militar hasta coronel; y si el sujeto es coronel el de general de brigada, siempre dándole una propiedad de cien mil pesos. Para llenar este objeto puede servir muy bien de pretexto el armisticio que me ha pedido Morillo. Diga Vd. que ha recibido, con esta fecha, orden de suspender las hostilidades y pida Vd. un parlamento, y con diferentes motivos como demarcaciones, términos y condiciones, que vengan parlamentarios de la plaza a fin de intentar ganar alguno de ellos con tan brillantes recompensas. Vea Vd. si se puede ganar siquiera el oficial de guardia de San Felipe, o al de la Media Luna, o el de la puerta de Santa Catalina y si no algún otro punto de la bahía

o Boca Chica. Si algún individuo de éstos proporciona la toma de la plaza tendrá la misma recompensa.

Puede Vd. asegurar que Morillo me ha escrito tratándome de presidente, y que el parlamentario Herrera me ha asegurado que Morillo tiene orden de hacer la paz con nosotros de todos modos y de reconocer la república. Con estas noticias, que son ciertas, puede Vd. adelantar mucho la negociación con algún criollo godo, o con algún español que quiera quedarse entre nosotros. Mi intención es no hacer la paz hasta que no hayamos tomado a Quito, que se hará en todo el año; pues Valdés está en marcha para allá sin obstáculo ninguno. Así Vd. debe apurar esos enemigos hasta el extremo, porque parece que pretenden no reconocer más territorio de la república que el que ocupemos al tiempo de firmar la paz; y ellos cederán tanto más fácilmente cuanto más apurados estén.

No sé nada de Lara desde el 11 del pasado en Marchena. Supongo que habrá batido las tropas del Valle, y después quién sabe a donde se dirigirá a causa de la estación y de las circunstancias en que se vea. Supongo que si bate las tropas de Lima se irá a Maracaibo, siempre que no haya recibido mis últimas órdenes y si no ha batido a Lima lo perseguirá hasta destruirlo.

Soy de Vd. afmo. de corazón.

BOLÍVAR.

350.—Del original).

El Rosario, 1º de agosto de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido anoche correspondencia de Montilla, en Turbaco, del 20 del pasado, participándome muchas cosas buenas pero con la añadidura de que perece por

falta de dinero; dice que le faltaban diez pesos para despachar el oficial portador. Vd. verá parte de sus comunicaciones.

Las noticias son que Cartagena está sitiada, sin víveres, sin dinero, sin tropas y sin gobierno. El parte interceptado es admirable.

Brion bloquea ambas plazas, y participa que venía D'Evereux con 300 ó 400 hombres, que a Margarita han llegado 700 franceses con Rieux, y que de Jamaica escriben que la España ha mandado reconocer la independencia desde el Istmo al cabo de Hornos a condiciones de comercio. Me inclino a creer esta noticia porque es muy racional; y sólo me hace dudarla la porfiadez española. Pronto lo veremos.

Será necesario mandar para la escuadra harina, porque están comprando para mantener los marineros. Supongo que Vd. no se habrá olvidado de mandar el dinero que piden los sitiadores de Cartagena. Pronto empezamos a pagar aquella maldita plaza que ha sido y será la ruina de este país.

He mandado que D'Evereux obre por separado desde Maracaibo hasta Portobelo; combinando, sin embargo, sus operaciones con las nuestras. Y aun he dicho que intenten con los irlandeses un asalto a la plaza por Santo Domingo, que es cosa que no me parece imposible.

De Lara no hemos vuelto a saber nada desde el 11 del pasado.

Yo me iría a Cartagena por arreglarlo todo, de paso; mas no puedo hacerlo si no es en el caso de dejar asegurada esta parte con los fusiles que espero o con un armisticio de buena fe. Dentro de ocho días me determinaré, según se presente la comisión diplomática, que ya empieza a tardar.

Pasado mañana iré a San Cristóbal a pasar el día de Boyacá, y si los diputados vienen allí los veré.

He dado muchas disposiciones para que se cubra todo el Magdalena y la provincia de Santa Marta, que se manifiesta muy rebelde.

Dele Vd. la enhorabuena a Teresita por la libertad de su marido; y no se la dé a nuestra buena doña Manuela hasta que no sepamos la venida de su marido, que se esperaba de Santa Marta, o Jamaica, que de ambas han venido emigrados.

Los godos han echado de Cartagena a todos los patriotas, de aquéllos que nos perdieron antes, y nos volverán a perder con el favor de Dios, a ejemplo de los emigrados ahora residentes en Guayana; lo peor es que este mal no tiene cura, porque todos nuestros compatriotas son hermanos.

Por si acaso se me hubiese olvidado, mande Vd. que se mande dinero a los que mandan en Cartagena.

Incluyo a Vd. un mal borrador para que lo ponga elegante en la Gaceta, corrigiéndole las picardías que digo de Morales, Díaz y Aldama.

Doy a Vd. la enhorabuena porque ya su competidor se ha ido hasta del país; pues el *Virrey* a quien ha echado hasta de su palacio quitándole además su virreinato. El pobre Obispo me da lástima entre los herejes de Jamaica. Qué alegres estarán en Bogotá, sin virrey, sin excomulgadores, con puertos y con patria.

Bastante se habrán alegrado el día de Boyacá, a menos que les haya llegado alguna derrota del Sur.

Dígale Vd. muchas cosas a Bernardina y que estoy cansado de escribirle sin respuesta. Dígale Vd. que yo también soy soltero, y que gusto de ella aun más que Plaza, pues que nunca le he sido infiel.

Soy de corazón.

BOLÍVAR.

351.—Del original).

San Cristóbal, 8 de agosto de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Ayer pasamos el día de Boyacá. Dígalo Vd. en la Gaceta con muchas frases elegantes, y si añade que fué una fiesta eminentemente militar no equivocará al público, y aunque rústica, no faltó ni gusto ni decoro. El capellán hizo una oración elegante, enérgica y digna del día aunque fué nuestro indigno, como suelen decir, capellán Durán. Y ayer mismo recibí partes de Cartagena que ahora incluyo. Torres nos da una idea clara de lo que piensa el gobierno español con respecto a nosotros. Asi me he determinado a adelantar mis operaciones con mucho vigor, con la esperanza de volver a Boyacá. Mientras que se reunen las tropas voy a dar una carrera como la de Aquiles, y a ver si con un vuelo me llevo a Cartagena, Santa Marta y Maracaibo en el mes de setiembre. ¿Qué tal? pues no es imposible; y luego traerme por Trujillo 2 ó 3.000 hombres de los de la costa, y a fines de octubre estoy en Apure reunido al grande ejército. Vd. verá por las instrucciones que doy a Urdaneta una gran parte de mis miras. Espero que Vd. las llenará en todas sus partes; como también espero que Páez y Soublette cumplirán con las órdenes que hoy les he dado. ¿Sabe Vd. que he pensado libertar a Colombia en este año?: tampoco es imposible.

Urdaneta y Briceño quedan plenamente autorizados, con instrucciones muy detalladas, para tratar con los comisionados españoles si viniesen. Estas instrucciones están precisas y claras y tan diplomáticas como si hubiesen sido dictadas en el campo de San Cristóbal, donde todo respira política lancera. No mando copia de estas instrucciones, porque, por algún accidente, no se vayan a perder, y se descubran algunas miras que no son de naturaleza de publicidad en este momento, pues Vd. sabe

que el secreto ha dado más sucesos que la fortuna y la fuerza.

Las respuestas de Páez y de Montilla están muy buenas en general. Publíquelas como superabundancia de pruebas.

Muchas cosas tenía que hablar a Vd. sobre mil y mil de los asuntos del día y no lo hago porque, con las fiestas y los muchos papeles que he recibido y órdenes que he dado, tengo embargada la cabeza. Ahora mismo me están atormentando con un baile en mi casa.

Pienso que Sucre con la caballería de la Guardia y 2.000 fusileros, por lo menos, cubra a Cundinamarca por Trujillo, donde se le reunirá Lara con una buena división, y yo con 7 u 8.000 hombres voy a buscar a Morillo para que hagamos la paz en Caracas, como Vd. se la hizo a Barreyro en Bogotá. Y después, ¡Dios nos asista!, adiós del Perú y Méjico; adiós de la Habana y Puerto Rico. Yo no le pido a Dios más que una victoria, porque las demás yo las tengo seguras.

Escríbame Vd. al Magdalena luego que Vd. reciba ésta y continúe escribiendo las cosas muy importantes, tanto aquí como al Magdalena; quiero decir que duplique Vd. sus comunicaciones por ambas vías, y añado que por ambas vías mande Vd. treinta mil pesos todos los meses, porque los recursos se están escaseando y las tropas aumentándose pero con la confianza de que éste es el *último* año de los *sacrificios*. Hágalo Vd. así presente al pueblo cundinamarqués, e instele para que se apresure, porque si no anda al escape no alcanzan al altar de la Patria con sus ofrendas. Dígale que el momento de gloria va a pasar y que los de fortuna serán muchos; que cuenten con siglos y siglos de riqueza, de paz y de olvido; mientras que la gloria triunfará de todo y será siempre más preciosa que eternidades de delicias.

Adiós, mi querido general, mucho tengo que decir a Vd. y no sé que decirle. Desde los muros de Cartagena volveré a escribir y después desde los pantanos de Apure.

Adiós.

BOLÍVAR.

P. D.—9 de agosto, Rosario.— Esta carta se retardó hasta hoy que he venido aquí en marcha para Ocaña. Lo que más interesa es que nos venga el batallón de Bogotá, muy numeroso y completamente equipado. Debiendo venir aqui sin falta para fines del mes que viene; pero sin apurarlo para que no se canse todo.

Mande Vd. buscar los fusiles y los otros elementos que vienen con Vélez, por Casanare, para que se armen los batallones de milicias de Tunja, Socorro y Bogotá; debiéndose además formar un depósito en cada una de estas provincias de veteranos para reemplazos del ejército.

Supongo que Vd. habrá mandado, para cuando reciba esta carta, los ciento ochenta mil pesos que se le han pedido para este ejército, a razón de treinta mil mensuales hasta octubre, que todo él debe estar fuera de Cundinamarca, y Vd. fuera de este cuidado. He dicho a Urdaneta que lleve en numerario los últimos treinta mil pesos en plata para comprar pan para el ejército, pues si no, se muere por falta de este renglón, por ser la mayor parte de él de Cundinamarca, que no pueden vivir sin pan, y no venga a suceder la misma desgracia que con el anterior; pues, con plata todo se hace, como lo he visto ahora.

352.—Del original).

Ocaña, 17 de agosto de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Contesto las cartas desde 30 de julio hasta 2 de agosto muy a la ligera, porque yo estoy de marcha.

Sobre armisticio diré que la negativa es absolutamente necesaria, pero que debemos obrar militarmente

como si estuviéramos en armisticio, porque si perdemos una gran batalla, perdemos el fruto de la revolución de España, que es, en mi opinión, inestimable. Estas dos ideas desenvuélvalas Vd. en su mente y hallará la exactitud de ellas.

Los dos mil fusiles para Valdés puede Vd. empezar a mandárselos con los que tiene en Bogotá, aunque Vélez ya no trae más que mil quinientos, porque Páez pidió el resto y no había buques en que traerlos. A este propósito diré que yo estoy desesperado con ese ejército del Sur; y asi es preciso decirle que no se le mandará más que municiones y fusiles. No me desagrada, sin embargo, la prudencia de Valdés en las presentes circunstancias. Las órdenes que Vd. le ha dado son admirables, pero si la necesidad lo obliga, que obre a la desesperada. Nosotros no podemos mantener muchos ejércitos. Vd. está desesperado por la falta de dinero, con excesiva razón, yo añado a este dolor la necesidad, en que me pone esta carencia, de comprometer a Colombia en una batalla, o de poner en la agonía a Cundinamarca. Profundice Vd. mi conflicto y juzgue quién sufrirá más. Yo deseo que abandonemos toda idea accesoria por conservar indestructible la parte principal de Cundinamarca: así hagamos débilmente la guerra en el Sur y en el Magdalena; abandonemos estos países a su suerte. No hay con que mantenerlos, pues que se acabe el bloqueo de Cartagena, y que la provincia se defienda con sus habitantes; que Antioquia dé lo que pueda a estas tropas.

Santa Marta necesita de cubrirla de guarniciones de un extremo a otro. Así es indispensable emplear las tropas de Honda en ella.

No sé por que Vd. se ha imaginado que yo quiero darle a Montilla victorias que no ha obtenido, suponiéndolo libertador del Magdalena. Mucho podría decir sobre esto; pero no quiero, por no entrar en el laberinto de las odiosas observaciones. Lo único que puedo asegurar es que no lo he pensado nunca, aunque mi carta lo haya dicho, que lo dudo. Montilla está como el Almi-

rante pidiendo mucho, y lo peor es que añade a cada paso su dimisión.

Las guerrillas interceptan la comunicación con Lara, nada sé de él aunque mucho he preguntado. Mucho temo que su cuerpo se disminuya muy considerablemente. Me alegro mucho que Vd. mande veinte mil pesos al Magdalena. Sobre cartuchos mandaré los que se puedan. No vino el manifiesto de Fernando.

Muy lejos le parece a Vd. Cúcuta. La observación es grave, porque si de Bogotá está lejos, de Quito y Caracas no está menos.

Vd. dice que en saliendo de su vicepresidencia con bien queda contento. Yo digo lo mismo, y añado que como no me batan los españoles he cumplido con mi encargo.

La crítica sobre Alcántara es muy fina, y me gusta porque es sobre un hombre insoportable por sus chismes.

La carta de Gutiérrez es muy justa, procuraré evitar los males que prevee.

La esperanza de paz no la pierdo nunca, porque es infalible en la situación de España: o triunfa Fernando, o la nación; en ambos casos tienen enemigos internos y externos. Hay un solo caso contrario: que es la concordia de la nación, del Rey, de Francia e Inglaterra. Imposible es este acuerdo; por esto mismo yo no querría aventurar una gran batalla en semejantes circunstancias.

No me gustó el *cuento* de los cien mil pesos. No sé por que Antioquia no ha de hacer lo que las otras provincias.

Los diez y siete mil fusiles se comprarán a crédito y si no, no.

Me parece bien el reglamento provisional de comercio que Vd. propone.

Las operaciones militares de Santa Marta las dirige Montilla. Pondré a Córdoba de comandante general de

ella, mientras tanto mande Vd. aquí a Figueredo lo que guste.

Escribiré lo que haya sobre comercio, luego que llegue a Cartagena. Nada es mejor que la exactitud de las promesas del gobierno, de que Vd. me habla. La mejor política es la honradez. Lo que Vd. dice sobre la Gaceta es muy acertado, y convengo que hay mucha delicadeza en la defensa de su circunspección, y también convengo que me agrada infinitamente más la frialdad modesta, que la petulancia arrogante. Así no se apure Vd. sino en que se comuniquen al público en gran cantidad todas las noticias ocurrentes. No he visto el panfleto de que Vd. me habla, ni lo quiero ver. Vd. es muy cosquilloso, por eso se apura tanto, y ahora me alegro de que así sea para que se tome la pena de contestar a ese caballero, ex coronel.

Sobre los batallones de la provincia de Cartagena yo haré todo.

Bastante tiempo ha tenido Vd. cuando me ha escrito hasta de Yepes y con esto he contestado y adiós.

BOLÍVAR.

353.—Del original).

Cuartel General en Mompox,
20 de agosto de 1820.

Al teniente coronel graduado José Ramos:

Atendiendo a los méritos y servicios de Vd., he tenido a bien ascenderlo de capitán a sargento mayor del batallón de Mompox, sirviéndole este oficio de despacho, mientras se le libra por el Ministerio de Guerra.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

Turbaco, junio 14 de 1821.—Cúmplase lo que S. E. manda.—Mariano Montilla.

354.—Corrales, II, 417).

Cuartel General de Turbaco,
27 de agosto de 1820.

Al señor comandante don Francisco Doña.

Vd. debe estar instruido de la situación en que se halla la España por consecuencia de las tiranías del Rey, y de la justa indignación del pueblo; la anarquía es el resultado necesario de un conflicto en que el gobierno es opresivo, y la nación es liberal. Todo español debe desear establecerse en un país libre, donde el imperio de la ley y de la justicia pueda reinar sin oposición. Colombia ofrece a Vd. este asilo venturoso, y yo a nombre de la república ofrezco, bajo mi palabra de honor, tres grados más de los que tiene en el servicio del Rey, y una propiedad de cien mil pesos en cualquiera parte del territorio de Colombia si Vd. adopta el servicio de mis armas y enarbola el estandarte de la república en esas fortalezas de su mando. Para el logro de esta empresa Vd. puede contar con todas las fuerzas de mi mando, combinando anticipadamente la operación; a este efecto me contestaría Vd. su resolución por la vía que Vd. crea más conveniente y segura.

Incluyo a Vd. la proclama que garantiza a los individuos del ejército español que no quieran ser más tiempo verdugos de sus hermanos, y además se le dará un grado a cada uno de los individuos que entren en las miras de Vd. y a la tropa se le pagará su pasaje para volver a España, o a donde guste siempre que no quiera quedarse en Colombia.

Siempre es grande, siempre es noble, siempre es justo conspirar contra la tiranía, contra la usurpación y contra una guerra desoladora e inicua. El hombre de honor no tiene más patria que aquella en que se protegen los derechos de los ciudadanos, y se respeta el ca-

rácter sagrado de la humanidad: la nuestra es la madre de todos los hombres libres y justos, sin distinción de origen y condición.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

355.—De una copia de letra de O'Leary).

Mahates, 30 de agosto de 1820.

Al señor coronel Mariano Montilla.

Mi querido Montilla:

Acabo de recibir las siguientes noticias del general Urdaneta y Briceño: (Extracto) "De las conferencias hemos deducido que el objeto de esta misión no es sino estipular un armisticio o suspensión general de armas hasta que lleguen los embajadores españoles, o envie V. E. los de Colombia cerca de las cortes, y arreglar entretanto los limites de jurisdicción y la especie de relaciones en que podamos existir. Se alega para esto: primero, que el Rey no puede reconocernos porque la constitución reserva este acto a las cortes, por cuanto desmembra la monarquía; segundo, que siendo el deseo general de la nación el que cesen la guerra y sus males, se quiere anticipar este bien y quedando por concedida esta tregua, vienen enviados a concluir un tratado provisional de comercio".

Estas noticias deben tener grande influjo en las operaciones de Vd. sobre Santa Marta, pues aunque yo no revoco mis órdenes anteriores, le presento a Vd. nuestro actual estado político y las esperanzas que debemos na-

turalmente fundar en los acontecimientos de España. Participe Vd. estas noticias al Almirante; haga Vd. el uso conveniente de ellas, sea prudente y circunspecto, no sea que perdamos la ventaja que tenemos y podemos aún esperar; y triunfe en todas partes, pues todo lo quiere a la vez su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

356.—Del original).

Mahates, 30 de agosto de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Puede ser que Vd. sepa que la negociación con Linares en San Cristóbal presenta muchas esperanzas, y yo estoy en marcha para allá, a fin de llegar tan pronto como pueda.

Es regular que yo trate de sacar algún partido sobre las plazas de Maracaibo, Cumaná, Barcelona y Cartagena admitiendo el armisticio con alguna de estas ventajas. De hecho deben quedar en Cundinamarca los batallones de Bogotá, Boyacá, Tunja y Vargas, porque si los llevamos a Venezuela se mueren. Llevaré a Venezuela los otros cuatro primeros de la Guardia; y desde luego le anuncio a Vd. que vamos a perder mucho en ellos.

Mándele Vd. fusiles a Valdés y que levante muchos batallones de libertos. Déle Vd. orden a los cuatro primeros batallones mencionados de Bogotá, Boyacá, Vargas y Tunja que vuelvan a tomar sus antiguos acantonamientos.

Sería una locura nuestra arriesgar una nueva campaña cuando se nos está ofreciendo la paz; y yo me prometo, para el año que viene, un reconocimiento absoluto de Colombia, pero si perdemos una batalla no me pro-

meto nada, porque los godos son terribles, como Vd. los conoce. Prueba de ello el gobernador de Cartagena se ha mostrado inflexible pidiéndonos reconocimiento etc. Por otra parte, nuestras cosas internas exigen que haya un grande ejército para mantener la autoridad del gobierno. En Guayana hay un gran principio de disolución por parte de los congresales y pretendientes a la vicepresidencia que, según Roscio, son Soublette, Cádiz y Urbaneja. Por allá ha habido toros y cañas con motivo del oficio de Morillo al congreso: felizmente los partidos se acordaron en decir que no.

Estoy muy de prisa y tengo muchas órdenes que dar, después seré más largo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

357.—Del original).

Ocaña, 13 de setiembre de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He sabido por Trigos que la mula baya mía que dejé a Vd. en Bogotá la tiene un tal Olaya en la mesa de Juan Díaz. Si es así, hágamela Vd. recoger y cuidar infinito. La mula de Manrique no sirve ni para cargarle pasto a mi baya, así no hay cambio absolutamente de dicha mula. Por lo mismo, yo no he mandado que se la entreguen.

Contesto de oficio cuanto he encontrado atrasado en sus comunicaciones de Vd., no sé si algo se ha olvidado, aunque hemos examinado atentamente cuanto Vd. ha consultado. Si algo ocurre que proponer o que repetir hágalo Vd. a Cúcuta donde estaré algunos días, dándole dirección a nuestras tropas, las que verdaderamente no

sé donde meter para que vivan con salud sin arruinar a Cundinamarca. Estoy bien determinado a sacar 4.000 hombres; pero no sé aún cuales serán: si son las veteranos vamos a perder una mitad inútilmente y si son los reclutas van a morir inútilmente. De ningún modo conviene emprender grandes operaciones mientras que hay vehementes esperanzas de concluir la paz en este verano próximo: porque si sufrimos una derrota los enemigos se animan y también los facciosos y a la vez vamos a sufrir trastornos internos y superioridad externa. Creo que debemos solamente emprender y empeñar las operaciones en el Norte de Cundinamarca y en Quito, dejando para el próximo invierno realizar a Caracas, si la paz no la entrega. Este es mi plan definitivo y para alcanzarlo me desvelo noche y día meditando sobre los medios que debo emplear para ello.

Dejando 2.000 veteranos en Cundinamarca tenemos siempre asegurado este país en todo evento. Llevando 2.000 hombres a Mérida y Trujillo se ocupan con seguridad aquellas miserables provincias; pero las tropas van a padecer muchas escaseces, porque no hay absolutamente ganados que darles por aquella parte, y siempre tenemos que mandar a los Llanos 1.500 hombres por lo menos, para que vivan unos días y mueran después. De contado le mandaré a Vd. tres cuadros de batallones para que se destinen a Mariquita, Neiva y Antioquia. Con todo este mal arreglo tiene Vd. que mantener 3 ó 4.000 hombres en Cundinamarca, sin contar el Magdalena, y además las tropas que sacamos van a padecer infinitas pérdidas inútilmente. Todo con el fin de conseguir la paz sin arriesgar la suerte de Colombia. Todo bien pesado, encuentro que vamos a sufrir menoscabos infaliblemente; pero que vamos a asegurar nuestra suerte.

Ya sabrá Vd. que los esclavos de Antioquia han quedado reducidos a 200; que la columna de Briceño ha dejado 600 enfermos en el Socorro; que más de la mitad de las tropas han enfermado o muerto en el Magdalena; y que ya yo no hallo lugar saludable para las tropas de

Cundinamarca; pues que, en todas partes, perecen de un modo espantoso y terrible, lo mismo que en los llanos de Apure.

Medite Vd. sobre todo lo que llevo dicho, y escríbame volando a Cúcuta su opinión, que de mucho puede servirme en medio de la confusión de ideas que tengo sobre los medios efectivos de preservar la república de un evento adverso, y las tropas de las enfermedades.

Montilla tiene orden de mandar a Vd. cuantas armas pueda en las direcciones de Antioquia y Honda.

Morales tiene orden de irse a presentar en juicio a Bogotá: es una lástima que un hombre que ha servido tan bien al ejército se haya conducido tan mal en su gobierno: yo me alegrara mucho que se justificara de los cargos que le hacen por su honor y por el del gobierno que lo ha empleado. Confesaré francamente que nunca creí que Morales hiciese tales locuras, ni que sirviera tan bien a la república, a lo menos en la parte que ha estado en contacto con el ejército, que es de lo que yo tengo un conocimiento real.

Mande Vd. al Sur cuantas armas y pertrechos quiera Valdés, para que salga de la inacción en que está: mucho me intereso por el ejército del Sur, y aun más de que tome a Quito antes de concluirse la paz.

Inste porque vayan de Antioquia los veinticuatro mil pesos para comprar los dos mil fusiles, que deben estar en Barranquilla para cuando Vd. reciba esta carta. Si no hágalo Vd. como le parezca mejor, porque los fusiles deben llegar y pagarse, y yo no tengo idea de que vengan de otra parte fiados, ni de otro modo. Los que llegan a Angostura no quieren venderlos porque no hay con que pagarlos, me escriben Roscio y Soublette.

Mucho he encarecido a Montilla y a Lara la libertad de la costa hacia Maracaibo. Haga Vd. otro tanto para que se logre. El mando de estas operaciones como las del Sur quedan a las órdenes inmediatas de Vd.

Urdaneta mandará las del Norte con los ocho batallones que están ahora a sus órdenes, inmediatamente

dependiente de mí, que no me alejaré mucho de Cúcuta en ninguna dirección.

Mucho me han molestado las intrigas de los legisladores, y mucho más me confirmo en la imposibilidad que hay entre nosotros de mantener el equilibrio. Será un milagro si salvamos siquiera el pellejo de esta revolución. Yo estoy resuelto a separarme del mando el mismo dia que se instale el congreso de Colombia: estoy tan resuelto, que pienso no asistir a él, para que no me fuercen a aceptar mi deshonor y mi ruina; pues que, con los hombres que tenemos, es muy difícil que un magistrado escape de uno de estos dos escollos, y aun de entrambos. Si aun no estamos en paz aceptaré el mando del ejército del Sur. Si estamos en paz, me voy a los países extranjeros. Todo esto es *irrevocable;* sí, irrevocable, y dígalo Vd. asi a todos los diputados de Cundinamarca para que piensen en nuevo presidente. Si a mí me admiten en el congreso, doy a Vd. mi voto, porque es la expresión de mi conciencia, y estoy convencido de que ninguno otro lo hará mejor. El señor Zea no sirve para estas cosas. Roscio es un Catón muy prematuro en una república en que no hay ni leyes ni costumbres romanas. Los demás no los he experimentado. Soublette ha empezado, faltando a su deber, abandonando el poder ejecutivo inconstitucionalmente.

Adiós, mi querido general.

De Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

358.—Blanco y Azpurua, VII, 492).

San Cristóbal, 21 de setiembre de 1820.

Al Excmo. señor D. Pablo Morillo.

Al abrir esta campaña no puedo menos que dirigirme a V. E. para darle la última prueba de la franqueza

del gobierno de Colombia, y de la pureza de sus intenciones.

V. E. nos ha convidado con un armisticio cuyo objeto parecia ser la paz de América. Pero un armisticio semejante, sin ofrecer siquiera el reconocimiento de nuestro gobierno, es demasiado perjudicial a los intereses de la república, cuando ella se lisonjea de un triunfo final y completo, según todas las probabilidades. La continuación de las hostilidades debe producirnos la ocupación del resto de Venezuela y Quito, libertándonos, al mismo tiempo, de las enormes erogaciones que nos causa un ejército demasiado numeroso para Colombia; y la suspensión de ellas en la estación más propia para la guerra, y en momentos críticos para nuestros enemigos, trae consigo la pérdida de todas las ventajas que podrían resultarnos de nuestros constantes, prolongados y dolorosos sacrificios. Sin embargo, el gobierno de Colombia quiere manifestar a V. E. y a toda la nación española que prefiere la paz a la guerra, aun a su propia costa, y propone, en consecuencia, entrar en comunicaciones con V. E. para transigir las dificultades que ocurran sobre el armisticio con que se le ha convidado, siempre que en calidad de indemnización, se le den a Colombia las seguridades y garantía que ella exija como gaje de este empeño.

Para facilitar y abreviar nuestras recíprocas comunicaciones, yo estableceré mi cuartel general en San Fernando de Apure para fines del próximo octubre. Allí espero la respuesta de V. E., o los comisionados que quiera V. E. dirigirme, si lo tuviere por conveniente.

Entretanto no suspenderemos nuestras operaciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

Blanco y Azpurua reproducen en el tomo VII, páginas 487 a 513, el *Manifiesto que, de orden de la Junta de conciliación, hace don José Domingo Díaz, su secretario etc.* y en él se hallan las siguientes notas de Bolívar a Morillo: San Cristóbal, 21 de setiembre de 1820; Trujillo, 26 de octubre de 1820; Carache, 3 de noviembre de 1820; Trujil-

llo, 13 de noviembre de 1820; Mocoy, 16 de noviembre de 1820; y Trujillo, 17 de noviembre de 1820; reinsertadas todas por el editor de la obra de O'Leary en el tomo XVII, bajo los números 427, 484, 506, 532, 535, y 539, tomándolas de Blanco y Azpurua, excepto la del 26 de octubre en Trujillo (nº 484 de O'Leary), única que existe en los copiadores que tuvo O'Leary.

359.—De una copia).

San Cristóbal, 24 de setiembre de 1820.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

No puedo ser muy largo porque estamos sin papel, y el tiempo angustiado. Decir a Vd. que me alegro mucho de su retorno al seno de su familia, de que haya salido de Vergara sin más novedad que las pasadas, de que haya encontrado una nueva patria llamada Colombia, de que esté bueno, y de que puedo ofrecerle un buen asilo en Cundinamarca, es decirle todo lo que siento con placer.

En cuanto a miserias, estoy pensando como remediarlas, y entre otros medios he pensado hacerlo a Vd. director de rentas. Mire si le conviene. Conteste Vd. categóricamente, acepte, o no, este destino. Por Vd. lo sentiré; por la patria me alegraré, porque es insoportable servir entre tanta gente *nonsanta*. Vd. me entiende.

Por Roscio y Soublette, sabrá lo que les digo respecto a guerra, paz y usurpación del ex congreso, y de Vd. como presidente de ese cuerpo, enemigo del señor Roscio; que sabe muy bien que las leyes de Indias lo autorizan para abrir los pliegos de Morillo, y sabe de memoria el libro de los Macabeos, para que nadie se la meta. ¿Sabe Vd. que no voy a decir nada sobre este negocio? pues Dios está muy alto, y la diputación muy lejos, y el

congreso de Colombia muy cerca para que dé su voto entre Catón y el Senado, mientras que César duerme y nuestro Cicerón se fué a su legación.

Si Vd. quiere verme en Apure, a fines de octubre estaré por allí y si Vd. tiene a quien librar algún dinero lo pagaré, pues aunque por allá tenía algunas onzas, ya las he mandado repartir entre algunos menesterosos de mis amigos y compañeros de armas, y después dirán que tengo depósito; ojalá lo tuviera para mandar a Vd. siquiera mil pesos para que pagara sus cuentas.

Adiós, mi amigo Peñalver. Soy de Vd. siempre su mejor amigo.

BOLÍVAR.

360.—Del original).

San Cristóbal, 25 de setiembre de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general Santander:

Incluyo a Vd. algunos documentos, todos de algún interés y ninguno agradable. El primero es uno de la diputación en que pide informes sobre la muerte de los españoles en Bogotá, de resultas de una carta del señor Zea. Este documento es curioso, y bien merece un elegante informe; pero si Vd. no quiere darlo puede guardar silencio. El señor Zea se ha llevado cerca de cien mil pesos según informes de Roscio, y hasta ahora no nos ha mandado más que consejos y pamplinas. Es posible que en adelante mande algo más, si no de utilidad, por lo menos de compromiso; porque como él hace lo que le da la gana, puede usar, como guste, de su buen juicio.

Debe Vd. saber que todo lo que se ha hecho en el congreso últimamente es obra de él: esto lo advierto para que no culpe Vd. a los otros, que demasiadas culpas tienen.

Una carta de Soublette dará a Vd. una idea del estado de las cosas y de la opinión por allá: y por no desesperar a Vd. no le envío un inmenso oficio de Páez, en que se queja como Jeremías de la situación y miserias de su ejército, de la muerte de los reinosos a pesar de mil esfuerzos y del temor que tiene de la disolución de sus tropas, de síntomas de insurrección de los pardócratas, y de una inundación sin ejemplo en el Apure que ha causado estragos en los caballos.

Va un oficio de Méndez sobre Vergara: Vd. debe devolverlo. Añadiré que Vergara no quiso firmar con Peñalver una declaración que éste hizo, desmintiendo una aserción que se había hecho correr de que nuestros diputados pedían la sumisión a España. Pocos días después publicó en otro diario que se conformaba con aquella declaración, lo que era una confesión tácita, de la inconformidad anterior. Ambas las he visto con mis ojos. Este asunto me parece que es gravísimo a los ojos del mundo; y aun más grave si se considera que los diputados de Chile y Buenos Aires son como Vergara. La nota de Rivadavia al duque de San Carlos es abominable, de una redacción de Guinea, y admite unas interpretaciones siniestras y deshonrosas. Todo esto, mi amigo, me confirma en mi resolución de salvarme como pueda de entre estos mandrias, malvados, imbéciles, ladrones, facciosos, ingratos, y todos los peros del mundo.

Los de Buenos Aires y Chile son detestables: los nuestros ya Vd. los conoce. Los cartageneros se acaban de dejar batir en Turbaco por un puñado de españoles, y los mejores hombres del mundo, que son los reinosos, se mueren con solo menearlos. Ya no desertan, los pobres, pero es por estar seguros de quedarse muertos o enfermos.

A propósito, la "Gaceta de Bogotá" está tan mal impresa que ha cometido un error imperdonable llamando nobleza de la capital a lo que yo creo que debía ser belleza. A este propósito, que digan alguna cosa en algún número como que es de algún artículo comunicado para

taparle la boca a Díaz, que seguramente ha de verla, porque se habla de él en ella.

Mando a Vd. una copia de un oficio a Morillo para que lo inserte en la Gaceta. El objeto que he tenido es llamarle la atención por San Fernando, mientras obran las tropas por el Occidente, y si además me da lo que le pido, me habrán pagado el trabajo de escribirlo.

Urdaneta no puede ir al Sur por mil razones, entre ellas es la primera porque se está muriendo. Dígale Vd. a Valdés que esté pronto para marchar a la primera orden que se le dé, porque mi intención es mandarlo ir a Quito, en el acto que conciba la idea de un armisticio o de paz efectiva, a fin de ganar terreno mientras que llega la orden de suspensión de hostilidades, debiendo llevar esta orden un oficial español que irá muy lentamente, a efecto de las medidas que para el caso tomaremos. Si vamos triunfando se le retardará la marcha, si somos batidos lo haremos volar. Creo haberle explicado a Vd. mi pensamiento, para que Vd. y Valdés tomen sus medidas en consecuencia, en inteligencia que yo creo infalible o un armisticio o la paz, a pesar de las grandes autoridades de Angostura que, porque están sobre el Orinoco, se creen sobre el Támesis, y que siendo de la raza de Manaure, se creen de la de Pitt.

El suceso de Turbaco fué completo al principio, gracias a la mala tropa y a los peores oficiales que allí estaban; pero después un piquete de caballería mandada por el cojo Jugo los hizo entrar en la plaza, llevándose el consuelo de haber confundido en sus asesinatos las condiciones, las edades y los sexos.

Viva la *guerra a vida* del señor Torres. Diga Vd. en la Gaceta que, después de mi salida el 1º de este mes, sorprendieron los enemigos los reclutas que allí teníamos bloqueándolos; que robaron y mataron cuanto alcanzaron y que un piquete de caballería, a las órdenes del capitán Jugo, los precipitó a la plaza en el mayor desorden y confusión y aun dejando las municiones y las piezas de cañón que nos tomaron. Tenga Vd. enten-

dido que se llevaron la plata única que se había podido mandar a la tropa. Mucha declamación contra la guerra a muerte de los españoles, y si en el articulo caben aquellos versitos que le mandé ahora días contra ellos, métalos de bruces, porque no hay cosa tan divertida como la poesía para cantar desgracias, y hacerlas amar con el encanto de las sirenas.

Montilla debió estar tres dias después en Turbaco con el batallón de Córdoba que es excelentísimo y, por consiguiente, la expedición contra Santa Marta y Maracaibo debió retardarse: pero de todos modos se hará infaliblemente, pues así lo tengo ordenado, y creo que no habrá falta en la ejecución de estas medidas.

Envío a Vd. dos cartas de San Tomas para que haga Vd. un extracto para la Gaceta; y una de París. Haga Vd. un compuesto de todas ellas para entretener a los ociosos de Bogotá. Añada Vd. que un oficial principal de Morillo, en su presencia, ha brindado por mí, comparándome con Bonaparte y añadiendo *que aquel había hecho la guerra con recursos, y yo sin ningunos:* esto indica paz, pues si no, no hablarían así los señores godos.

No voy con la columna de Plaza, como lo deseo infinito, porque entonces nos paran el trote los enemigos por Trujillo con todas sus fuerzas y, por consiguiente, nada habremos hecho con marchar y contramarchar o perder la división; mas si hay la menor necesidad de mi persona, volaré, aunque nos cueste alguna pena más la subsistencia y permanencia de las tropas por aquella parte; por la necesidad que habrá de aumentar su número y de tenerlas reunidas.

Adiós, querido general; mande Vd. a quien lo ama de corazón, no le pide más que dinero, desea verlo de presidente y convidado en la quinta a divertirse con el ciudadano Bolívar.

Adiós.

BOLÍVAR.

Esta carta es de letra del general Sucre.

361.—Del original).

Mérida, 2 de octubre de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general Santander:

Poco ha ocurrido hasta ahora en cuanto a combates; en cuanto a ocupar territorio y obtener ventajas ciertamente particulares, Vd. verá el resultado de la operación en el detalle que se ha dirigido por la secretaría de guerra al E. M. general, que debe trasmitirse a Vd. Como es hecho de prisa tendrá faltas que Vd. puede quitarle al imprimirlo.

Las noticias que han dado las Conchas y otras godas a los españoles, les han reanimado en mucho, porque les habían asegurado de tal manera la invasión que haría Calzada, y la pérdida del Reyno, que Tello quiso de muy buena fe persuadirlo a nuestro oficial parlamentario. Les habían escrito a los godos que mi ida a Cartagena no había sido sino a Santafé para procurar contener a Calzada; ya Tello no tenía embarazo de decir que tenia diez espías en Cúcuta. Vea Vd. si no tengo razón de hacer salir esas malditas mujeres para que no espíen nuestras operaciones. Mi oficio a Morillo lo había tomado Tello, o manifestaba tomarlo, por muy diferente motivo del que lo produjo. Publicaba que habiendo Calzada ocupado a Cundinamarca, yo estaba obligado a procurar un armisticio. Ya se habrá desengañado, si gusta de hacerlo, porque ha tenido que huir de las tropas que él consideraba derrotadas, pero crea Vd. que ha huído precipitadamente y en un gran desorden. Hoy han salido algunos de caballería a ver si los alcanzan y los entretienen mientras llegue la infantería. No los alcanzarán creo hasta Trujillo. Yo pienso aprovechar cuanto pueda sin comprometer, no obstante, una batalla sin una probabilidad conocida de ganarla.

Adiós, mi querido general, siempre lo ama a Vd.

BOLÍVAR.

Mi querido amigo:

Como todas las noticias se comunican, nada ocurre que decirle sino reofrecerme a Vd. siempre y siempre.

Su invariable afmo. amigo y compañero.

SUCRE.

Toda de puño y letra de Sucre.

362.—Del copiador).

Trujillo, 26 de octubre de 1820.

Al Excmo. señor D. Pablo Morillo.

Aunque tuve el honor de ofrecer a V. E. ir a San Fernando a fines de este mes, no me fué posible, por haber enfermado el señor general Urdaneta que debía mandar este ejército.

Como no he recibido respuesta de V. E. a mi comunicación de San Cristóbal, relativa al armisticio que se nos ha propuesto, sin duda por haber contado V. E. que mi marcha sería por Apure, me ha parecido conveniente dar ahora este paso, a fin de abreviar el término de esta negociación.

Daré a V. E. una idea cabal de las bases que propongo para el armisticio, con el objeto de que si son asequibles, mande V. E. sus diputados a tratarlo y concluirlo en mi cuartel general.

1º—Habrá un armisticio general por cuatro o seis meses en todos los departamentos de Colombia;

2º—Este ejército ocupará las posiciones en que se encuentre al acto de la ratificación del tratado;

3º—La división de la costa tomará posesión de las ciudades de Santa Marta, Río Hacha y Maracaibo, sobre las cuales está en marcha y probablemente debe rendirlas;

4º—La división de Apure tendrá por línea divisoria, todo el curso de la Portuguesa, desde donde le entra el rio Biscucuy, hasta el Apure, cuyas aguas también la dividirá el territorio español; por consiguiente, toda la provincia de Barinas y el territorio de Guanare, abandonados ya por los españoles, será ocupado por nuestras armas;

5º—La división de Oriente conservará el territorio que ocupe al acto de la notificación del tratado;

6º—La división de Cartagena conservará las posiciones que ocupe al acto de la notificación del tratado;

7º—La división del Sur conservará el territorio que haya dejado a su espalda en su marcha a Quito, y conservará las posiciones en que se encuentre al acto de la notificación del tratado.

Si alguno de estos artículos pareciere a V. E. contrario a los intereses de España, y no sea, por consiguiente, admisible, suprimiremos dicho artículo o artículos, dejando en aquella parte abiertas las hostilidades. Esta es la prueba más convincente de la moderación de nuestras pretensiones, pues cuanto pedimos, tenemos verosímilmente la esperanza de obtenerlo por la fuerza, sin aventurar la suerte de ninguno de estos cuerpos de operaciones. Nada exigimos que, a costa de muy pocos sacrificios, no hayamos de conseguir, y yo conceptúo justo que se nos indemnice por las cesiones del artículo 3º—que quizá no lo serán para cuando llegue el caso—de los inmensos gastos que tenemos que hacer para mantener tropas tan numerosas, y en momentos tan favorables al éxito de nuestra causa.

Y puede estar cierto V. E., que sólo un vehemente deseo de allanar las diferencias que debemos transigir para terminar la guerra, me hace posponer los brillantes resultados de esta campaña, al fruto de una negociación que nada nos promete por ahora de decisivo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Véase la nota a la carta nº 358, de 21 de setiembre de 1820.

363.—Blanco y Azpurua, VII, 496).

Carache, 3 de noviembre de 1820.

Al Excmo. señor Don Pablo Morillo.

Tengo el honor de acusar a V. E. el recibo de sus notas oficiales de 20 y 29 del próximo pasado, que ha puesto en mis manos el capitán Real.

Considerando que los señores diputados que V. E. envía a mi cuartel general, son bien dignos de emplear sus buenos oficios en favor de la humanidad, aprovecho de esta oportunidad para suplicar a V. E. se sirva autorizarlos plenamente, para que concluyan con el gobierno de la república un tratado *verdaderamente santo,* que regularice la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora ha inundado de lágrimas y sangre a Colombia, y que sea un monumento entre las naciones más cultas, de civilización, liberalidad y filantropía.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

Esta nota, cuyo texto está comprendido en el de la siguiente, ¿es auténtica o se trata de una mutilación de J. D. Diaz? Como va dicho en la nota a la carta número 358, fué reproducida en el folleto de Diaz, de donde la tomó Azpurua; y de aquí la reprodujo O'Leary. No es creíble que Bolivar dejara sin contestar las dos notas a que se refiere, pero no hemos podido comprobar si la carta que sigue, reproducida de un borrador, fué enviada a su destino.

364.—O'Leary, XVII, 535).

Carache, 3 de noviembre de 1820.

Señor general don Pablo Morillo.

Excelentísimo señor:

Me es bien sensible verme obligado a responder a V. E. sus notas de 20 y 29 del próximo pasado. Yo había procurado desentenderme de las pretensiones que por

el órgano de V. E. manifiesta aún el gobierno español, pero es al fin indispensable contestar los asertos ultrajantes del *reconocimiento de la ley fundamental de la monarquía española,* que V. E. pronuncia todavía, a pesar de nuestras repetidas declaraciones y de diez años de encarnizados combates. Parece que V. E., o su gobierno, se olvida de la causa de esta guerra, cuando se atreve a proponer la sumisión de Colombia a un pueblo enemigo y vencido por nuestras armas.

Sin duda V. E. padece un error en suponerme presidente del congreso de Guayana. Si V. E. tiene que dirigirse al presidente del congreso, puede hacerlo a Angostura, al honorable señor Fernando Peñalver. Yo soy el presidente de Colombia, encargado del poder ejecutivo de la república.

V. E. asegura que algunas de mis proposiciones no pueden convenir a los intereses de la nación española, ni se considera autorizado para admitirlas. Debo declarar a V. E. que si alguna de mis proposiciones, hechas únicamente por armonizar la paz, no conviene a la nación española, menos convienen ninguna de ellas a la nación colombiana, puesto que su único anhelo es expulsar de su territorio a sus enemigos.

En cuanto a la paz y *unión que tanto desea el gobierno constitucional de la monarquía,* responderé: que la paz es nuestro más ardiente voto, como la *unión* con la España nuestro más cruel suplicio; porque sin la independencia, la guerra y aun la muerte misma nos es más dulce que la amistad con nuestros destructores.

"Necesitamos—dice V. E.—suspender las armas para entendernos". Nada es más justo; pero nada veo tan distante, cuando V. E. opone reparos a mis demandas, equitativas y sobradamente moderadas. Por lo mismo, yo conceptúo que el armisticio no tendrá lugar, porque lo que se supone contrario a la nación española es lo que conviene a la colombiana.

Y ya que esos señores diputados de V. E. son tan dignos de emplear sus buenos oficios en favor de la hu-

manidad, suplico se sirva dirigirlos a mi cuartel general, autorizados plenamente por V. E. para que concluyan con el gobierno de la república un tratado, *verdaderamente santo*, que regularice la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora ha inundado de lágrimas y de sangre a Colombia, y que sea un monumento entre las naciones más cultas, de civilización, liberalidad y filantropía.

Desearía poder acompañar a V. E. en el sentimiento que le han producido los grandes perjuicios que se han seguido ya a la causa de su nación, desde que empezaron las negociaciones; perjuicios—añade V. E.—de mucha trascendencia, que pesan sobre su responsabilidad. V. E. lo ha dicho, y yo no me atreveré a contradecirlo.

Me da V. E. la mayor satisfacción en continuar sus operaciones porque es el medio más eficaz de terminar la guerra.

Tengo el honor de comunicar a V. E. el recibo de sus notas oficiales de 20 y 29 del próximo pasado.

SIMÓN BOLÍVAR.

En el archivo no existe el borrador original.

365.—Blanco y Azpurua, VII, 496).

Trujillo, 9 de noviembre de 1820.

Señores Comisionados del Gobierno Español, brigadier don Ramón Correa, don Juan Rodríguez del Toro y don Francisco González de Linares.

Señores:

He tenido la honra y la satisfacción de saber por las comunicaciones de S. E. el general Morillo, que VV. SS. están nombrados para negociar con el gobierno de Colombia un armisticio que prepare el término final de las

calamidades de una guerra devastadora. Me felicito por la acertada y sabia elección que se ha hecho en VV. SS., para llenar deberes tan agradables y honrosos como los que les están encargados en alivio de la humanidad doliente. Nada, yo creo, es tan conforme a los sentimientos de VV. SS. como esta benéfica misión; y por tanto, me lisonjeo que hombres tan dignos de emplear sus talentos y virtudes en el bien común a ambas naciones, lograrán dar este inmenso paso hacia la felicidad de los pueblos de Colombia y España. Pero como es muy posible que las instrucciones y poderes que hayan recibido VV. SS. del gobierno, su comitente, sean demasiado estrictos y limitados, juzgo conveniente anticipar a VV. SS. la presente comunicación, que tendrán el honor de poner en manos de VV. SS. los señores general Sucre y coronel Plaza, encargados por mí para darles la explicación más lata. VV. SS. deben creerme: cuanto he propuesto al señor general Morillo es cuanto es absolutamente indispensable para que tenga lugar el armisticio que se desea.

Protesto a VV. SS. y a toda la nación española, que las miras del gobierno de Colombia son las más moderadas y las más legítimas; pero, si se le fuerza a la guerra, después de la dichosa transformación del gobierno español, siempre que la victoria nos sea favorable, nuestras miras se extenderán sobre toda la América. Esta protesta la hago en presencia de VV. SS. para que la trasmitan al gobierno, su comitente, asegurándole de mi parte, en paz o en tregua, la mayor franqueza y buena fe.

Soy, con la más alta consideración, de VV. SS. atento y obediente servidor.

En los papeles cedidos por Quiñones de León ha aparecido un borrador de letra de Sucre, fechado el 8 de noviembre, que comprende esta nota de 9 de noviembre y otra dirigida a Plaza y al propio Sucre de la misma fecha, reproducida en O'Leary en la página 546 del tomo XVII; es decir, que del borrador de letra de Sucre se hicieron dos oficios distintos.

366.—Del original).

Trujillo, 10 de noviembre de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Remito a Vd. esas gacetas curiosas, interceptadas al enemigo, con una carta que dice posteriormente que los enemigos estaban a dos días de Caracas, que son los mismos lugares de Tacarigua y Río Chico; esas tropas patriotas son ciertamente inventadas, con jefes y todo, pues yo no he oído mentar nunca al jefe Zapata. Haga Vd. hacer un artículo de todas esas noticias, con referencia a todas esas gacetas y cartas.

Mando a Vd. la representación de Morales, anotada, para que se imprima en una Gaceta, a fin de que mande Vd. veinticinco ejemplares a Páez, veinticinco a Soublette y otros tantos aquí. En otra Gaceta, mande Vd. imprimir el dictamen de Paúl, con las notas que indico y no pongo por falta de tiempo, y más que todo, de paciencia, porque estoy indignado con el señor presidente del congreso. Anótelas Vd. con acrimonia y con silogismos legales, pero finos y justos.

Reyes Vargas, que ha interceptado esta correspondencia, ha tenido diferentes escaramuzas con el enemigo sobre Carora, en las cuales no ha hecho más que mostrar su valor y patriotismo. Es un diablo el tal indio, y podremos sacar mucho partido de él.

Morillo ha venido al Tocuyo el 2, y ha traído, por lo menos, 1.500 hombres de infantería y caballería; hay quien diga que tiene 3.000 hombres. La quinta división está en Ospino a las órdenes de Herrera: no pasará de 1.000 hombres.

Mi edecán Ibarra fué y vino a Apure y ha concertado nuestras operaciones con Páez, el cual me manda mil reses con 700 hombres a Guanare; esta operación puede no ser feliz, y yo no querría comprometerme por ella.

Las tropas de Oriente debían moverse en todo este mes, primero en una dirección y después en otra, según las órdenes que han recibido.

Sé por Ibarra, que ha visto en cartas y gacetas en Apure, la llegada de cuatro mil fusiles, otros tantos vestuarios y haber visto en la Gaceta un discurso, de Quiroga y 28 individuos, al gobierno, en nuestro favor. No sabe decir si es la respuesta de la diputación de las cortes: pronto lo sabremos. Morillo ha pedido 2.500 hombres a la provincia, por circular que verá Vd. adjunta, en que habla de los esclavos de un modo ambiguo. Por allá tienen la máxima de sacrificarlo todo al partido, sea o no conforme a las leyes y constituciones. El poder absoluto continúa y nosotros andamos respetando todo, a pesar de que todo nos favorece, y todo nos es permitido, según nuestra situación y aun sistema.

El refuerzo de Chile me parece admirable; es preciso aprovecharlo a todo trance.

He mandado al general Sucre a encontrar los diputados españoles a Agua de Obispos, que es nuestra avanzada, para que les diga que se vuelvan a buscar nuevos poderes, si no traen facultades para concluir el armisticio como lo he propuesto. Les he escrito colmándolos de elogios y, con bellas frases, les digo que si no ceden les tomaremos el resto de la América. Veremos en que paran estas misas.

Nuestras operaciones militares están pendientes de la negociación y también de nuestros propios movimientos, pero si no hay armisticio, en diciembre nos veremos las caras.

Es inútil decir a Vd. que necesitamos de muchos reemplazos en todo, todo, todo, principalmente en hombres y plata. Me contentaré, muy contento, con la mitad de nuestra gente en el campo de batalla. No digo más porque Vd. debe entenderme.

Muchas cosas he dejado de contestar estos días particularmente, primero, porque he estado algo malo, y segundo, porque tengo la cabeza llena de ideas pacíficas y

militares que me atormentan noche y día, porque debe Vd. saber que jamás me he ocupado tanto de un negocio como del presente, tanto que el día lo paso en pensar y la noche en soñar.

Mucho siento los disgustos de Mires y las cavilosidades de su antagonista, pero es preciso hacerlos marchar volando, volando, y que un cuerpo de reserva los siga para ocupar a Pasto, porque la ocasión es favorable, y no debemos malograrla de modo alguno. Yo mismo iré allá sin falta, si hay armisticio, o después de la victoria si la obtenemos; en uno y otro caso tengo pensados los medios efectivos de aprovechar los momentos. Insto, insto mucho por la expedición del Sur. Valdés puede entrar en comunicaciones con los de Juanambú y por medios finos y seductivos, ganar algunos de sus jefes u oficiales por medio de grandes recompensas ofrecidas y cumplidas; si no se logra esto no hay más que disponer la marcha por una pica extraviada que se debe mandar a abrir con mucho aparato y con un movimiento imponente de todo el ejército. Si ninguno de estos medios vale debe intentarse una sorpresa y Valdés debe tener entendido que es un axioma militar que por donde pasa una cabra pasa un ejército, principalmente si es de infantería; esto lo digo para que, por un movimiento audaz, se le tome, aunque sea por entre el monte, un flanco o la espalda del enemigo. En fin, Vd. y Valdés pensarán algo más que yo, además que por el mapa yo no encuentro nada en él que sea inexpugnable. Sin duda debe ser la culpa del diseño o del ingeniero.

Lo que Vd. me dice de su Leyva, no creo que se puede hacer porque sería una excepción odiosa, y no se hace en favor de otros que han hecho sacrificios y pérdidas muy sensibles: que se contente con la protección del gobierno y lo recompensaremos de mil otros modos menos chocantes. Esto pienso, no sé si me equivoco.

El general Urdaneta acaba de llegar restablecido, en parte, de sus males. Tanto él, como los secretarios, me aliviarán mucho en la presente campaña y negociación.

Entre tantos pasados que hemos tenido estos días hay un capitán Alvarez, que fué ayudante de Morales, y fué enviado de parlamentario a Apure. Asegura que a Morales no le faltan 4.000 hombres de infantería y caballería. Acabo de recibir parte de los espías y confirman que Morillo está en el Tocuyo con 3.000 hombres, entre los cuales, quinientos caballos, por lo menos.

La quinta división tendrá 1.000 hombres entre Ospino y San Carlos. El batallón de Castilla está a barlovento de Caracas, en Barcelona tienen los enemigos fuerzas suficientes, y en Cumaná lo mismo, luego no bajan los 10 a 11.000 hombres que antes se decían y que yo creí a puño cerrado. Lo peor es que todos están divinamente disciplinados. Si no fuese nuestra audacia y nuestra posición, ningún motivo tendríamos de lisonjearnos. Esta es la verdad: la digo para que no hagamos castillos en el aire, aunque en esto nadie será mejor arquitecto que yo.

Adiós, mi querido general, mande Vd. todo lo que quiera a su mejor amigo.

BOLÍVAR.

367.—Blanco y Azpurua, VII, 497).

Trujillo, 13 de noviembre de 1820.

Al Exmo. señor don Pablo Morillo.

Exmo. señor:

Con la mayor satisfacción he recibido la nota de V. E. de su cuartel general de Humocaro Bajo, donde tuvieron el honor de conferenciar con V. E. los señores general Sucre y coronel Plaza sobre la naturaleza y base del armisticio que se nos ha propuesto por V. E.

V. E. nos convida nuevamente a una suspensión de armas, que yo he aceptado mucho tiempo ha, y que no se ha concluido por las circunstancias del tiempo y el

retardo de los negociadores de V. E.; pero no por falta de disposición por parte del gobierno de Colombia, que no ha tratado hasta ahora más que colocar sus tropas de un modo conveniente a su seguridad y subsistencia. El gobierno de Colombia no ha tenido jamás miras de conquista; ha tenido, sí, las del restablecimiento del gobierno de su patria, destruido y hollado por nuestros invasores.

Desde luego, convengo con V. E. en que haya una suspensión de hostilidades provisoria, mientras se arregla el tratado definitivo con los señores brigadier Correa, D. Juan Toro y D. Francisco González Linares. Mas si V. E. adelanta sus posiciones, pensando venir a dictar las condiciones de este armisticio, yo aseguro a V. E. que no lo aceptaré jamás, y que V. E. será responsable, ante la humanidad y su nación, de la continuación de esta sangrienta lucha, cuyo resultado final será la emancipación de toda la América, o su completo exterminio, si aun se pretende someterla.

V. E. puede, si gusta, suspender sus operaciones. Yo he suspendido las mías desde que establecí mi cuartel general en esta ciudad, poniéndome sólo a la defensiva, en la esperanza de transigir nuestras diferencias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

Con respecto a esta carta y a las dos siguientes véase la nota a la carta nº 358, de 21 de setiembre de 1820.

368.—Blanco y Azpurua, VII, 499).

Mocoy, 16 de noviembre de 1820.

Al Excmo. señor don Pablo Morillo.

Excmo. señor:

Acabo de tener el honor de recibir la nota de V. E. de ayer, en la cual me habla V. E. de un armisticio general tanto en Venezuela como en Cundinamarca.

Siempre ha sido mi intención que el armisticio sea general; mas para concluirlo es indispensable que V. E. mande los negociadores que ya tenia nombrados, o los que V. E. tenga por conveniente, por el retardo de los primeros. Con estos mismos negociadores juzgo necesario deben venir oficiales autorizados por V. E., para que, atravesando con mis edecanes por los paises amigos y enemigos, lleven volando las órdenes correspondientes a los generales o jefes que manden los cuerpos de ambos ejércitos. Nadie desea más que yo que, si este armisticio tiene lugar, las comunicaciones se hagan inmediatamente para impedir un choque de nuestros cuerpos respectivos, cuyo resultado sería contrario al efecto de esta negociación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

369.—Blanco y Azpurua, VII, 499).

Trujillo, 17 de noviembre de 1820.

Al Exmo. señor general don Pablo Morillo.

Exmo. señor:

Tengo el honor de contestar la nota de V. E., de fecha de ayer, de su cuartel general de Carache, en que conviene haya un armisticio provisorio, mientras se entabla y concluye el definitivo que vienen a tratar conmigo los señores diputados de V. E.

Siento decir a V. E. que no puedo ni debo retirar las tropas que existen en la costa de la laguna de Maracaibo, porque no he ofrecido, ni ofreceré, hacer retirar las fuerzas de Colombia del territorio que ocupan; a menos que se nos den las indemnizaciones correspondientes.

Es muy justo, y lo haré con la mayor satisfacción, lo que V. E. me pide con respecto al coronel Reyes Var-

gas, a quien ordenaré la suspensión de armas por su parte; suponiendo que V. E. hará otro tanto con las tropas de su mando, con respecto a dicho coronel.

Doy a V. E. las gracias por el acto de civilidad que acaba de ejecutar con los tres prisioneros de "Dragones", que se ha servido devolverme de un modo tan generoso, y yo, en consecuencia, enviaré al cuartel general de V. E. otros tantos, de los más veteranos y aguerridos de los que se hallan en nuestro poder.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

370.—O'Leary, XVII, 568).

Trujillo, 20 de noviembre de 1820.

Al Exmo. señor general don Pablo Morillo.

Exmo. señor:

Tengo el honor de decir a V. E. que el teniente coronel Pita ha puesto en mis manos el despacho de V. E., de ayer, y que celebro la pronta llegada de los señores Correa, Toro y Linares, para que juntos demos el primer paso hacia la prosperidad de ambas naciones. Pero si estos señores vienen encargados de la misma misión insultante que, por repetidas veces, se nos ha dirigido, nada me será tan desagradable como verlos.

El teniente coronel Pita ha tenido la imprudencia de decirme que V. E. piensa que yo debo evacuar el territorio libre de Venezuela, para volver a ocupar mis posiciones de Cúcuta. No es el gobierno español el que puede dictar condiciones ultrajantes y altamente ofensivas a los intereses de la república de Colombia, que hemos

elevado sobre las ruinas arrancadas de las manos del ejército expedicionario.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

Esta carta no fué reproducida por J. D. Díaz en el *Manifiesto etc.* No está en el copiador.

371.—Del borrador).

Sabana Larga, 21 de noviembre de 1820.

(Al señor Juan Rodríguez de Toro).

Mi querido Juan:

Hoy he tenido una emoción tiernamente agradable al recibir tus letras. Ellas reunieron en un punto muchos recuerdos y sentimientos de mil especies. Al saberte al alcance de mi vista he olvidado que vienes empleado por el enemigo; y sólo he sentido que eres el antiguo, bueno y compasivo Juan Toro. Si el pobre Marqués y Fernando estuvieran aquí con nosotros ¡qué agradable momento habrían experimentado!

La cosa del teniente coronel Pita me produjo una irritación de que no puedes formar una idea; todavía estoy malo de ella. Yo no pude menos que pensar que nuestra moderación habría animado a nuestros enemigos a ultrajarnos; y como Vds. venían empleados por ellos, era su deber cumplir con las instrucciones que hubiesen recibido; por consiguiente, teniendo yo la mayor consideración y respeto por Vds., me pareció prudente evitar una escena de dolor con personas que me tienen arrebatado el corazón.

Mañana en todo el día podré ir a Trujillo, si acaso mejoro del cólico que he padecido de ayer a hoy, mientras tanto puedes ofrecer a los señores Correa y Linares

los sentimientos más tiernos de mi aprecio y consideración. Adiós, mi querido Juan, recibe un abrazo de tu tierno amigo.

372.—Del original).

Sabana Larga, 22 de noviembre de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Aquí estoy en el campo que ocupa actualmente el ejército adonde he venido de Trujillo, que sólo dista tres o cuatro horas. El motivo de mi venida ha sido una incomodidad que tuve con el último parlamentario, jefe de estado mayor de Morillo, a causa de haberme dicho que Morillo pensaba que debíamos volver a nuestras primeras posiciones de Cúcuta. Le respondí que Morillo debía volverse a España y al mismo Morillo he escrito de un modo muy fuerte. Los comisionados vieron mi oficio en el tránsito y vinieron, sin embargo, desaprobando la conducta del oficial Pita.

Vd. verá por la carta de Sucre lo que me dice. Uno de los comisionados es tío de Ibarra, y me ha escrito una carta muy amistosa mostrando además el deseo de venirme a ver.

He nombrado de negociadores, por etiqueta y por desdén, a Sucre, Briceño y Pérez. Las condiciones son la cesión de Maracaibo y el resto de Barinas; ofreceremos el Oriente de Caracas por indemnización después que se haya perdido la esperanza de conseguir esta cesión. Morillo dice que a él lo ahorcarían si cediese tal territorio.

La ciudad de Barinas la ocupa una guerrilla nuestra, porque el general Páez no se ha podido mover aún. Tampoco se ha tomado a Maracaibo, porque nuestras tropas no se sabe dónde están a punto fijo. Ibamos a ha-

cer una expedición por la Laguna, y un infame canalla se ha dejado quitar los buques por un corsario en el puerto, la víspera del embarque. Santa Marta y Maracaibo parecen encantadas.

Siempre tendremos un armisticio, aunque sea provisorio, para dar tiempo al tiempo, porque la Europa está en la mejor disposición. Los ministros ingleses están a nuestro favor, según dice Zea, por las intrigas del continente contra ellos. Asegura que, sin la palabra república, ya estaríamos reconocidos.

Nápoles se ha sublevado contra su rey y ha triunfado. Portugal se ha sublevado contra el Brasil y contra los ingleses. El pueblo de Madrid se levantó contra la constitución a fines de setiembre y la fuerza armada apaciguó el tumulto. Allí hay muchos partidos y descontentos. Los Estados Unidos quieren formar una alianza con nosotros. El levantamiento de Portugal es en favor de España, y, por consiguiente, contra los ingleses y el Brasil; esto es lo más favorable para nosotros.

Morillo tiene en Carache 2.500 veteranos. La Torre tiene 2.000 en San Carlos y Guanare y yo prefiero la política a la guerra, aunque tenemos con que hacerle frente a estos señores. Morillo se muestra muy adicto a la paz y a mí; ha tratado muy bien a nuestros parlamentarios, que se han conducido con demasiada fiereza, mientras los españoles lo han hecho con mucha urbanidad. Todas estas noticias son ciertas y muy ciertas.

Mi respuesta a su larga representación sobre recursos es que el congreso proveerá y que nosotros debemos contentarnos con emplear económicamente lo que dé el país. Vd. cumplirá con decirme, no hay, y yo con pedir lo que necesite. Hasta ahora hemos vivido sin medios ni recursos, por consiguiente, nada nos costará volver a nuestra antigua moda. Por acá estamos todos a ración de plátano y carne, y quiera Dios que nos dure.

Los treinta y dos mil pesos han llegado a Mérida a tiempo que se iban acabando los que trajimos. Se le ha

dado a la tropa cuatro reales y a los oficiales cuatro pesos para lavar la ropa. Sólo a Infante se le han dado cincuenta, por una excepción particular en favor de su valor y buena conducta: se entiende para que sea formal, pues yo le he ofrecido todo con tal que no me dé que hacer.

Muchas cosas tengo que decir; pero la cabeza la tengo llena de paz y guerra, de cosas de Europa y de América, de Sur y Norte, y últimamente estoy medio malo.

Soy de Vd.

BOLÍVAR.

373.—O'Leary, XVII, 569).

Sabana Larga, 23 de noviembre de 1820.

A los señores Comisionados general A. J. de Sucre, coronel P. Briceño Méndez y teniente coronel J. G. Pérez.

Señores comisionados:

He recibido anoche las notas respectivas que se han pasado las comisiones de los dos gobiernos.

Apruebo la contestación que VV. SS. han dado a los señores negociadores del gobierno español.

Contestaré a los artículos dudosos.

El armisticio no debe durar más que seis meses, prorrogable como se ha contestado.

Los límites no pueden ser otros que los de la provincia de Caracas.

El artículo 5º es negado.

Los artículos 6º, 7º y 8º, concedidos.

El 9º se acepta con placer, y para el 10º autorizo a VV. SS. para que, conforme al derecho de gentes más lato, entablen y concluyan un tratado con los negociadores del gobierno español, a fin de evitar a la humani-

dad el sacrificio que hacen de ella los gobiernos beligerantes. Propongan VV. SS. que todos los prisioneros sean canjeables inclusive los espías, conspiradores y desafectos; porque en las guerras civiles es donde el derecho de gentes debe ser más estricto y vigoroso, a pesar de las prácticas bárbaras de las naciones antiguas.

En todo caso, nos quedará el honor de haberlo pretendido.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

BOLÍVAR.

374.—O'Leary, XVII, 574).

Sabana Larga, 25 de noviembre de 1820.

A los señores Comisionados de Colombia, para tratar con los Comisionados del general Morillo, general Sucre, coronel Briceño Méndez y teniente coronel Pérez.

Desde que me resolví a facilitar los medios de concluir esta guerra, también me resolví a hacer todo género de sacrificios para obtener la paz. Por tanto, VV. SS. están autorizados para concluir el armisticio en los términos que se han propuesto entre ambas comisiones.

Mañana iré a esa ciudad, y después tendré la satisfacción de ver al general Morillo en Santa Ana.

Dios guarde a VV. SS.

BOLÍVAR.

375.—De una copia).

Trujillo, 29 de noviembre de 1820.

Señor Francisco de Iturbe.

Mi adorado amigo Iturbe:

Tengo más gusto en estar en paz con Vd., que con toda la nación española, porque yo amo más a Vd. que a la paz.

¿Por qué no me escribió Vd. con los comisionados?

¿En qué podré servir yo a Vd.? Vd. debe saber que yo debo a Vd. cuanto Vd. me pueda exigir.

Celebro mucho su enlace con una digna señora.

Soy su muy reconocido.

BOLÍVAR.

Publicada por Aristides Rojas en "La Opinión Nacional". Caracas, 27 de octubre de 1827.

376.—Del original).

Trujillo, 29 de noviembre de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general Santander:

Vd. verá en las comunicaciones oficiales cuanto ha ocurrido en los últimos días. El armisticio nos es ventajoso porque, establecida nuestra comunicación franca y ocupando buenas posiciones en una línea sin intermisión alguna, estamos en la mejor aptitud para continuar las operaciones llegado el tiempo, de lo cual creo no habrá necesidad, porque la mayor ventaja del armisticio es el término de la guerra, según se nos asegura. El tratado que regulariza la guerra nos hace un grande honor, porque ha sido propuesto todo por nosotros.

He visto a Morillo ante ayer y creo ingenuamente que es un hombre regular y de intenciones buenas: que sus errores, como él dice, son obra de Enrile que justamente nos ha irritado contra él, porque aparece como el autor. Verdaderamente me ha gustado.

Se trabaja una relación de las ocurrencias de nuestra entrevista que ciertamente va a ser admirable e increíble entre nosotros mismos. Desde Morillo abajo se han disputado todos los españoles en los obsequios a que

nos han distinguido y en las protestas de amistad hacia nosotros. Un aplauso a nuestra constancia y al valor que ha singularizado a los colombianos, los victores que han repetido al ejército libertador; en fin, manifestaciones de sus deseos por la amistad de Colombia a España, un pesar por los desastres pasados en que estaban envueltos su pasión y la nuestra, últimamente la pureza de este lenguaje que es ciertamente de sus corazones me arrancaron algunas lágrimas y un sentimiento de ternura hacia algunos de ellos.

Hubo brindis de mucha atención y de la invención más bella, pero me han complacido sobre manera los del coronel Tello y general La Torre. El primero, "por los triunfos de Boyacá que han dado la libertad a Colombia". El segundo, "por los colombianos y españoles que unidos marchen hasta los infiernos si es necesario contra los déspotas y los tiranos". Morillo brindó, entre muchos otros particulares muy entusiastas y liberales, "por los héroes que han muerto combatiendo por la causa de su patria y de su libertad". En fin, sería necesario un volumen para decir los brindis que tuvieron lugar porque, como he indicado, cada español disputaba a los demás el honor de elogiarnos. Nosotros retribuimos a sus brindis con justicia y moderación y complaciéndolos bastantemente.

El general Morillo propuso que se levantase una pirámide en el lugar donde él me recibió y nos abrazamos, que fuese un monumento para recordar el primer día de la amistad de españoles y colombianos, la cual se respetase eternamente; ha destinado un oficial de ingenieros y yo debo mandar otro para que sigan la obra. Nosotros mismos la comenzamos poniendo la primer piedra que servirá en su base.

El general La Torre me ha agradado mucho; está resistido a ser sólo español; asegura que no se embarcará jamás, sea cual fuere la suerte de la guerra; que él pertenece a Colombia y que los colombianos lo han de recibir como hermano. Esta expresión, hecha con mucha no-

bleza y dignidad, me ha excitado por él un grande aprecio. Me ha protestado que agotará todo su influjo para que la guerra sea terminada, porque está resuelto a no desenvainar la espada contra nosotros; que su influjo valdrá mucho, porque cree quedar con el mando del ejército, según anuncian que viene el permiso de retirarse al general Morillo.

No he visto un solo oficial que manifestase, ni en su semblante, deseos de continuar la guerra; pero ninguno ha tampoco indicado siquiera que la paz pueda obtenerse sino con la independencia. Todos ellos se prometen que no se disparará un tiro después del armisticio, porque a éste sucederá la paz.

Linares me ha asegurado que en Caracas se trata de hacer una junta de notables para mandar diputados que expongan en las cortes la situación de este país y la necesidad de arreglarse con el gobierno independiente. Morillo ofrece proteger estas solicitudes, si él va, como cree, y me ha dicho que mande mis diputados o plenipotenciarios y aun me indicó que fuese uno Briceño.

Olvidaba decir a Vd. que Morillo trajo dos dibujantes para que marcaran los pasajes más notables, a fin de mandar sacar diferentes láminas a Europa para que corriesen en todas partes. En la pirámide deben figurarse también varios pasajes y las ideas para las inscripciones que debe tener son muy bellas.

Vd. ve, mi querido Santander, que es preciso juzgar que la paz está cerca de nosotros, o que las cosas no debemos llamarlas como son. Si yo me equivoco en mis cálculos he sido engañado bajo los datos más ciertos.

Después de esta entrevista no parece regular que hablemos más en nuestros papeles públicos contra estos señores. Yo se los he ofrecido asi, y es menester cumplirlo, porque además conviene a nuestra política manifestar que no hemos sido nosotros los encarnizados enemigos de los españoles, sino cuando ellos lo han sido nuestros y que, cuando se entrevé la paz, los recibimos como amigos.

No haga Vd. uso de esta carta sino entre amigos, porque contiene pasajes que pueden comprometer a estos señores con su gobierno. Se remitirá la relación de este suceso que debe imprimirse, que hablará extensamente y que comprenderá la despedida, tan sensible y amistosa como nuestra llegada. Alcántara, que ha ido para esa, dirá a Vd. con especificación todas las ocurrencias, pues él me acompañó.

Al imprimir los tratados, especialmente el de regularización de la guerra, es menester hacer algún elogio de los negociadores españoles que son excelentes sujetos y muy humanos; pero se distinguirá al brigadier Correa que, sin duda, es el mejor hombre que pisa la tierra.

Alcántara va con un oficial español para notificar el armisticio en el Sur, y, afortunadamente, el último nos puede servir bien, porque es alegre y divertido. Apure Vd. la expedición del Sur para que la notificación la encuentre muy avanzada. Sobre esto no podré encarecer a Vd. la importancia y la actividad que debe tener para manejar el asunto, a fin de lograr cuanto conviene a nuestros intereses sin comprometer la justicia, el honor y la buena fe.

Yo pienso ir a Barinas y Apure a recorrer esa línea, establecer los cuerpos y estar en Cúcuta para el establecimiento del congreso. Urdaneta quedará por aquí.

Adiós, mi querido amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Haga Vd. sacar una copia de la memoria e instrucciones dirigidas por el virrey Montalvo a Sámano cuyo original tiene Vd. allá, y mándemelo, pero que sea luego, luego.

Sucre no escribe a Vd porque tiene cinco días que no suelta la pluma y está muy cansado. Lo saluda con el afecto que Vd. siempre le ha inspirado.

Rúbrica de Sucre.

Toda esta carta es de letra de Sucre.

377.—Blanco y Azpurua, VII, 475).

Trujillo, 30 de noviembre de 1820.

Exmo. señor general don Pablo Morillo.

Exmo. señor:

Con mucha satisfacción he recibido, mi estimado amigo, las primeras letras confidenciales y amistosas que Vd. se ha servido dirigirme con el amable teniente Arjona. Iguales recuerdos, iguales sentimientos hemos experimentado por acá, todos los que hemos tenido la ventura de conocer a Vd. y sus dignos compañeros de armas. Parece que una mutación universal se ha hecho en nuestras sensaciones para verlo todo bajo el aspecto más lisonjero. Por mi parte, confieso que mi corazón se ha mudado con respecto a mis nuevos amigos. No hay momento que no recuerde algunas ideas, alguna sensación agradable originada de nuestra entrevista. Yo me doy la enhorabuena por haber conocido a hombres tan acreedores a mi justo aprecio, y que al través de los prestigios de la guerra no podíamos ver sino cubiertos de las sombras del error.

Nuestro teniente Arjona ha tocado las dificultades que existen para elevar el monumento consagrado a nuestra reconciliación, a la tregua y al derecho común de los hombres. Bien merecía este monumento ser tallado sobre una mole de diamantes y esmaltado de jacintos y rubíes; pero está construido en nuestros corazones. El teniente Arjona dirá a Vd. sus ideas sobre este particular. Yo me refiero a él.

He recorrido ligeramente el manifiesto que Vd. ha dado, y lo he visto con placer, porque hace la apología de un hombre benemérito de su patria. No me he ofendido, porque el lenguaje de la guerra es de etiqueta, y está recibido como un lenguaje de convención para dañar al contrario. Nada, sino las malas acciones, debe molestar a los hombres sensatos.

Todos nuestros amigos comunes han agradecido sobremanera las expresiones de aprecio con que Vd. los ha honrado, y las retornan con la más fina voluntad. Haremos sin embargo mención muy particular de nuestro general La Torre, que nos ha agradado infinito: del elegante coronel Tello; y del precioso amigo Caparrós, que tanto nos ha enamorado por su bellísima índole, como por su expresiva fisonomía.

Acepte Vd., mi querido general y amigo, los testimonios de mi alta consideración y aprecio. B. L. M. de Vd.

SIMÓN BOLÍVAR.

Reproducida por Rodríguez Villa, "Morillo", IV, 336.

377ª.—Del original). (*)

Trujillo, 1º de diciembre de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

He recibido a la vez su carta del 13 y el informe pedido por la comisión. Una y otro tienen un mérito infinito. La carta es más *lamentable* que ninguna otra y así la conservo para responder a todo el que pida. Su informe le hace a Vd. infinito honor por la elegancia y dialéctica que emplea en él; sin embargo, Vd. ha cometido dos faltas, según mi opinión, que es haber citado la obra maestra del señor Zea, porque su mérito incomparable disminuye el de su apología. La segunda, es habernos acusado a nosotros. ¡A nosotros que no somos

(*) Esta carta y la que sigue se numeran tal como van, a fin de subsanar la errata cometida al numerar la carta 292, pág. 133 de este tomo, en la cual se saltaron dos números.

acusadores! ¡A Lara que no tiene excusa, a mí que he sido la víctima, y a Arismendi que es demasiado aborrecido! Permítame Vd. que le cite un ejemplo mío que pudo haber seguido. En mi apología contra Cartagena no inculpé a nadie y con esto acallé a todos mis enemigos. Si llega a tiempo esta carta puede Vd. suprimir todo el brillante pasaje del señor Zea, por razón oratoria y todo el pasaje sobre nosotros por razón de política y de justicia; bien que yo estoy persuadido que Vd. lo habrá suprimido.

A otra cosa: mañana me voy para Barinas a recorrer toda la línea de circunvalación. No pienso ir a Guayana aunque vaya a ver a Bermúdez. Pienso venir a la instalación del congreso y de allí me voy al Sur o a arreglar a Quito si lo hemos tomado, o a emprender la campaña al mismo terminar el armisticio por aquella parte. Mi cálculo es infalible, siempre tomaremos a Quito, y yo le insto a Vd. mucho para que prepare todo lo necesario a fin de que no nos falte aquel departamento. Mientras que por acá se está concluyendo la paz, yo puedo marchar en tiempo hábil si Valdés fuese tan necio que no supiere aprovechar el tiempo único en que puede inmortalizarse. Hay muchos medios de retardar la notificación del armisticio: entre otros se puede perder el pliego; enfermarse el conductor al llegar; o no creerse Valdés sujeto a Vd. en el territorio de Quito. Desenvuelva Vd. estas ideas que no hago más que indicar.

Espero que Vd. levantará 2.000 veteranos en Cundinamarca y 10.000 milicianos disciplinados para que defiendan el país en caso de reveses, sin contar los cuerpos de operaciones o que están en la frontera.

El general Urdaneta queda con el mando de este ejército, cuya retaguardia queda en Cúcuta; su jurisdicción se extiende hasta allá. Ordene Vd. que en las provincias del Norte se socorra a Urdaneta y Salom con lo que pidan para el ejército. Por acá se van a construir cuatro mil vestidos, otros tantos en Guayana, y Vd. hará construir otros tantos por allá; pero muy buenos, buenos,

que son los menos que necesitamos para la próxima campaña, hágase o no se haga; pues si ahora hemos inspirado respeto para hacer el armisticio, después necesitaremos de terror para hacer la paz. A fines de mayo debo presentar 12.000 hombres al enemigo, o no hay paz gloriosa. Tenga Vd. entendido esto para su gobierno. Hasta ahora no cuento por esta parte más que con 4.000 hombres con los que están a retaguardia; 4.000 se reunirán del Oriente y Páez, y otros 4.000 deben venir de Cundinamarca: los 2.000 veteranos que le mando levantar y 2.000 samarios que deben venir de Santa Marta, y que insto a Vd. para que vengan. Debemos tener entendido que los godos tienen sobre 10.000 hombres, pero muy bien disciplinados, y se conoce bien la confianza que tienen en ellos, por el modo sostenido que han manifestado en el tratado. Al despedirme de Vd. le doy todas estas noticias, porque en alejándome será más difícil dárselas con seguridad y oportunidad, y es bueno que las sepa desde ahora para que tome sus medidas.

Los sesenta mil pesos que Vd. ofrece y dice que ya han salido, disponga Vd. que se pongan a disposición de Urdaneta, que tiene ya las órdenes de lo que debe hacer. Por aquí no se da un real a ningún oficial: están ladrando, y hay la mayor economía.

Va una copia de una carta que me ha escrito Morillo; me ha mandado su manifiesto que no está concebido en términos fuertes, se defiende cargando como es costumbre con sus enemigos, pero con moderación. Va también un legajo de gacetas; en ellas entresacará Vd. mil cosas buenas para nuestra Gaceta; todo parece indicar la conmoción general de que se halla agitada la Europa. No es creíble que esta tempestad se dirija sin que descargue horribles rayos. Entre tanto nosotros nos aprovecharemos.

Si encontrare un buen sujeto que mandar a España de comisionado de Colombia, lo haré; y si no, me contentaré con mandar una carta al Rey por medio de Morillo. Sobre esto emplearé todas las medidas que me

sean posibles y estoy persuadido que los jefes de por acá están resueltos a hacer todo lo que puedan por la paz.

Adiós, mi querido general, en otra ocasión hablaré de otras cosas más; pues estoy muy ocupado pensando y obrando para marchar.

Adiós, mi amigo.

BOLÍVAR.

377b.—De una copia).

Barinas, 11 de diciembre de 1820.

Señor general don Pablo Morillo.

Mi estimado amigo:

Hace tres o cuatro días que he llegado a esta ciudad con el objeto de establecer una brigada de la Guardia compuesta de 2.000 hombres a las órdenes del coronel Plaza. Estos pueblos están miserables como Vd. sabe, tanto en cuarteles como en víveres, y, por lo mismo, será indispensable repartir la tropa desde Barinas hasta Santa Lucia, a las márgenes del Santo Domingo. Yo no quiero llevar estas tropas al Apure, porque allí carecen absolutamente de pan; por consiguiente, estoy determinando a dejar en esta ciudad un batallón con el coronel Plaza, así para que esté en el centro de la línea que ocupan sus tropas, como para las comunicaciones que se ofrezcan con Guanare. La infracción del armisticio en esta parte es insignificante porque nada disminuye a la seguridad de las tropas de la quinta división de su ejército: lo mismo es un batallón más o menos, aquí o en Torunos, o en Quebrada Seca.

Además, esta ciudad necesita de protección para que se restablezca algo de sus antiguas miserias, y sólo con

tropas, víveres, dinero y con un buen jefe se puede lograr algo de esto. Sin embargo, si a Vd. no le parece bien la colocación de un batallón en esta ciudad, tendrá la bondad de escribírselo al coronel Plaza que tiene orden de retirarlo inmediatamente.

Vamos a hablar ahora de otra cosa más importante. Yo no puedo enviar los diputados a España sino después que se haya establecido el congreso en Cúcuta, lo que será en todo enero, porque no sé bajo que condiciones querrá el congreso que se trate con el gobierno español, y, por lo mismo, es indispensable consultarlo; mientras tanto, estamos perdiendo el tiempo y arruinándonos inútilmente en mantener tropas cuyo número es excesivo por ambas partes. Esta dilación debe perjudicarnos, porque si terminamos el armisticio y no se han arreglado nuestros asuntos, tendremos que empezar las hostilidades. Esta consideración me hace instar a Vd. a que escriba a la corte para que envíe plenipotenciarios, o se autorice a los generales o jefes que están aquí en Venezuela para que traten con nosotros y terminen de una vez nuestras diferencias. Debe Vd. tener entendido que más fácilmente obtiene el gobierno español una ventaja del nuestro aquí, que del enviado nuestro allá. Nada tiene de extraño el que un gobierno se reserve para si la facultad de conceder lo que no se atrevería a cometer a ningún enviado fuera de su país, y sí sería muy extraño que hiciese lo contrario: y hablando con la mayor franqueza es que comunico a Vd. este pensamiento para que haga de él el uso que crea conveniente, en la persuasión de que, si esperamos el resultado de nuestros comisionados, el negocio va a prolongarse extraordinariamente, y quizá sin objeto alguno.

Nuestro amigo común, el coronel Herrera, que ha tenido la bondad de acercarse aquí para tratar conmigo sobre límites y comunicaciones, es el encargado de esta carta, que espero llegará con seguridad a manos de Vd. Supongo que habrá Vd. tenido un viaje feliz como yo lo deseo, y también supongo que habrá Vd. recibido la

agradable orden que esperaba para volver al seno de la patria a recibir los favores de himeneo: por todo doy a Vd. la enhorabuena.

Pienso ahora volver a Cúcuta a acelerar la instalación del congreso y ocurrir a cualquiera diferencia que halle en Nueva Granada y Maracaibo sobre armisticio. En tanto acepte las expresiones más sinceras de mi cordial afecto y amistad.

De Vd. atento, seguro servidor. Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

Copia de la original que está en el *Manifiesto* que hace a los pueblos de Venezuela el mariscal de campo, don Miguel de La Torre, general en jefe del ejército expedicionario de Costa Firme, sobre la continuación de la guerra.—Caracas, 1821.—Imprenta de D. Juan Gutiérrez.—Nota de Arístides Rojas.

378.—Del original).

San Cristóbal, 21 de diciembre de 1820.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general y amigo:

Al llegar hoy a esta villa tuve la satisfacción de recibir la carta de Vd. del 15, contestando a la mía desde Trujillo sobre armisticio, entrevistas etc. Junto con aquella carta recibí también las que vinieron inclusas del ejército de Chile sobre el Perú.

Por la consulta que Vd. hace de oficio relativamente al cumplimiento del armisticio en la división de operaciones de Guayaquil sobre Quito, infiero que Vd., o no ha recibido o ha olvidado, lo que, por repetidas ocasiones, le he dicho en cuanto a suspensión de hostilidades por el Sur. Si Vd. hubiera visto mis advertencias sobre este negocio, o si las hubiera tomado en su verdadera inte-

ligencia casi que era innecesaria la consulta. Sin embargo, ha convenido, porque a lo menos me ha hecho meditar las dificultades que hay para tratar por aquella parte los límites y suspender las armas. No sabemos si Guayaquil reconoce o no el gobierno de Colombia y si es parte de nuestro territorio: primera dificultad; y la segunda es que, en esta duda, no es prudente ni conforme de ningún modo a nuestros intereses, ni a los verdaderos deseos de paz, el que suspendamos nosotros las armas y dejemos al enemigo de Quito en aptitud de concentrar sus fuerzas todas y oprimir y destruir a Guayaquil, aprovechándose del armisticio. Estas consideraciones me representan como de la primera importancia el cumplimiento del armisticio en el Sur, y me ha animado a ir personalmente a allanar las dificultades por aquella parte; pero entre tanto conviene mucho, mucho, infinitamente mucho que dé Vd. orden, tanto al general Valdés como al oficial parlamentario que lleva nuestros pliegos y acompaña al oficial español, que hagan alto los parlamentarios hasta que llegue allá el coronel Encinoso, que es el que va encargado por mí de cumplir la comisión conferida al coronel Alcántara, que quedó enfermo en Mérida, según he sabido hoy. Ordene Vd. positivamente al general Valdés de no concluir armisticio alguno con las tropas de Quito, hasta que no lleguen mis nuevas instrucciones, que serán las mismas que llevaba el coronel Alcántara, quien las recibió verbales como todos los demás oficiales encargados de la demarcación y demás del armisticio. En este negocio todo es preciso que se diga muy claro para que el general Valdés entienda que no hay armisticio para él hasta que no se arregle el armisticio con él, y que, por consecuencia, él está en hostilidades abiertas. En cartas particulares escríbale Vd. mis intenciones y deseos.

Que todo se haga por triplicado y ganando instantes, pues el tiempo es preciosísimo en estos momentos.

Yo estaré en Bogotá para el día 6 de enero, poco más o menos; por consiguiente, haga Vd. solicitar las mejo-

res mulas hasta el número de treinta y en cada lugar de los de mi tránsito hasta Popayán.

Si el ejército de Valdés se ha movido y pasado de Pasto, necesito de una escolta de más de 500 hombres que debe Concha tenerme preparados en Popayán. Ordéneselo Vd. así a Concha.

Mientras dura el armisticio pienso ir y volver de Quito, si se ha sublevado, como lo espero, o lo han tomado los de Guayaquil.

Adiós, su afmo. amigo.

BOLÍVAR.

379.—De una copia).

Cúcuta, 24 de diciembre de 1820.

Al teniente coronel Gómez, el viejo.

Mi estimado Gómez:

Tenga Vd. la bondad de suplir de mi cuenta al coronel Plaza quinientos pesos que con su recibo, yo los pagaré cuando mejore de suerte. Lo mismo le pido haga con cuatrocientos que he mandado entregar aquí, de la caja de la Guardia. Así esta suma la entregará Vd. al general Urdaneta.

Siento no verlo, y me alegro que esté bueno ya.

BOLÍVAR.

Adición:—Véala el coronel Plaza, y mándela para recibir el dinero.

380.—De una copia).

Bogotá, 10 de enero de 1821.

Al señor Vicente Rocafuerte.

Mi querido Rocafuerte:

Por fin tengo el gusto de escribir a Vd. ¿Se acordará Vd. que soy un antiguo amigo? Siempre me he acordado, y me acordaré que Vd. lo es mio, y que no puede dejar de serlo; pues ¿por qué no me ha escrito Vd.? Vd. debía ser patriota, honrado, y el hombre de la naturaleza, como yo lo he llamado. ¿Por qué es Vd. ingrato?

Estoy en marcha para Quito y Guayaquil. El general Valdés me precede con la vanguardia del ejército del Sur, y el general Sucre lo seguirá de cerca. Mando al general Mires a Guayaquil con auxilios a esa patriótica provincia: este general es el más valiente y el más honrado, sigue nuestras armas desde el principio y es uno de mis más antiguos compañeros. Recomiendo a Vd. mucho que lo atienda personalmente, y que haga que ese gobierno le dé un cuerpo de tropas a mandarlas, para que concurra a las operaciones de Colombia.

Por acá estamos divinamente. Todo marcha bajo la protección de la victoria, y la paz comienza a sonreirnos. Morillo mismo se ha declarado mi amigo, y ha marchado a España a solicitarnos nuevos amigos. El general La Torre, que ha quedado, está casado con una parienta mía, y también es mi amigo; de modo que el ejército expedicionario parece que tiene deseos de incorporarse al libertador, y prefiere una joven y bella patria a una vieja y caduca.

Pronto, querido Rocafuerte, nos veremos; ese es uno de los días que deseo; y acompañado de los accidentes felices que pueden rodearlo, quizás ninguno me será más agradable.

Adiós. BOLÍVAR.

P. D.—No le pongo sus títulos porque no sé cuáles son, y con el Don estamos peleados.

Copia fiel del original.—Pérez y Soto.

381.—De una copia).

Bogotá, 10 de enero de 1821.

Al Excmo. señor don José de San Martín, Capitán General del Ejército Libertador del Perú etc. etc.

Excmo. señor:

Tengo la honra de acusar a V. E. la recepción del despacho a 12 de octubre, en Pisco, del año próximo pasado. Este momento lo había deseado toda mi vida; y sólo el de abrazar a V. E. y el de reunir nuestras banderas, puede serme más satisfactorio. El vencedor de Chacabuco y Maipó, el hijo primero de la patria, ha olvidado su propia gloria al dirigirme sus exagerados encomios; pero ellos le honran porque son el testimonio más brillante de su bondad y propio desprendimiento. Al saber que V. E. ha hollado las riberas del Perú, ya las he creído libres; y con anticipación me apresuro a congratular a V. E. por esta tercera patria que le debe su existencia. Me hallo en marcha para ir a cumplir mis ofertas de reunir el imperio de los Incas al imperio de la Libertad; sin duda, que más fácil es entrar en Quito que en Lima; pero V. E. podrá hacer más fácilmente lo difícil que yo lo fácil; y bien pronto la divina Providencia, que ha protegido hasta ahora los estandartes de la Ley y de la Libertad, nos reunirá en algún ángulo del Perú, después de haber pasado por sobre los trofeos de los tiranos del mundo americano.

V. E. verá por los adjuntos impresos las últimos ocurrencias por esta parte. Entre otras, hay un armisticio y un tratado de la regularización de la guerra muy digno de la atención de V. E.

Acepte V. E. con bondad los sentimientos más francos de mi profunda consideración y respeto.

De V. E. atento, adicto servidor.

BOLÍVAR.

Publicada en el boletín del ejército del Protector San Martín. Huaura, 5 de abril de 1821.—Arístides Rojas.

382.—Del original.—Museo Boliviano, 2.376, Caracas).

Bogotá, 16 de enero de 1821.

Señor coronel Ambrosio Plaza, Segundo Jefe de la Guardia.

Trujillo o donde se halle.

Mi querido coronel:

Desde el 5 del corriente llegué a esta capital, y como mi marcha ha sido muy rápida y prolongada, tanto yo como mi comitiva, ha caído enferma; así es que no teniendo ni secretario, ni estado mayor mismo, no esperes comunicaciones.....en mi marcha, pues entiéndete con el Vicepresidente para saber noticias de Cundinamarca y Quito. El general Sucre ha ido a tomar el mando del ejército del Sur, porque el general Valdés no ha hecho nada.

Yo ya estoy restablecido de mis males, y marcho al Sur a tomar medidas que salven aquel departamento de la anarquía y de la guerra, porque todo él está animado de convulsiones patrióticas, y todo él se puede libertar con la mayor facilidad.

Yo estaré en Barinas en abril, y espero que para entonces, todo, todo, todo estará corriente para entrar en campaña, pues estoy resuelto a terminar la guerra en Venezuela en este año, aventurándolo todo por conseguirlo.

He recibido tus últimas comunicaciones con la mayor satisfacción; todo me parece muy bien, y aun espero mucho más de ti para mi vuelta, sin que mi ausencia haga la menor falta, siendo tú capaz de cuanto la patria quiera exigirte.

Adiós, mi querido coronel, manda a tu afectísimo que te ama.

BOLÍVAR.

383.—Del copiador).

Bogotá, 18 de enero de 1821.

Señor capitán Luis Aury.

Contra los esfuerzos de Vd., y sin necesidad de sus servicios, se ha elevado la república de Colombia al estado de no necesitar de más corsarios que degraden su pabellón en todos los mares del mundo. En consecuencia, podrá restituirse Vd. a sus buques, y llevárselos fuera de las aguas de Colombia; y con esta orden, presentada a S. E. el almirante Brion, tendrá Vd. el puerto abierto.

Dios guarde a Vd.

384.—Del borrador).

Bogotá, 18 de enero de 1821.

Al señor general J. A. Páez.

Mi querido general:

He recibido ayer, con el mayor gusto y sentimiento, sus cartas de Vd. sobre caballos y ganados. Sobre este particular ya he contestado, que prefiero el que perezcan las tropas a que se gasten los caballos mansos del ejército. Así mande Vd. el ganado que se pueda coger, y si no se puede hacer la campaña por falta de ganados, no la haremos, y llevaré a Quito las tropas que no se puedan mantener en Venezuela.

Sobre vestidos he mandado que se lleven a Vd. cuatro mil, y poco más necesitará el ejército de Vd. para que tenga dos vestidos cada hombre en el año. Sobre dinero hay tanto que decir, que no acabaría nunca. Daré a Vd. una idea: el ejército del Sur se ha destruido por-

que no ha habido con que mantenerlo, ni vestirlo; y lo mismo le sucederá a la Guardia, si no le mandamos mensualmente diez mil pesos. Estamos manteniendo una marina en Cartagena, un ejército allí, otro en Santa Marta contra Maracaibo. En el Sur hemos comprado un gran parque que vale más de trescientos mil pesos a pagar de contado, y a plazo de algunos meses; tenemos que mantener el congreso que vale más de cien mil duros, y aunque ningún soldado tiene sueldo, estos señores no querrán perdonar los suyos, sin que yo pueda con ellos. Vd. se queja de frasadas, y yo he mandado que vengan de Angostura cuatro mil. Todo lo que hay en Venezuela se da a ese ejército y Vd. se queja, sin que al del Oriente se le dé nada.

Yo mando a Vd. una comisión, cometiéndole las mismas facultades que me ha dado el gobierno, para la repartición de bienes nacionales en Apure. Yo me alegraré que salga bien, pero yo temo que habrá mayores descontentos, porque a todos no se les puede dar su parte, y después de eso el ejército va a perecer de miseria, porque nadie querrá dar ganado, y cada uno malbaratará su parte porque no se la quiten para el servicio público. En fin, querido general, Vd. haga lo que mejor le parezca en este asunto, pues nadie debe saber mejor que Vd. lo que conviene en Apure. Estoy desesperado por terminar la campaña de Venezuela para que descansen estos miserables pueblos, y salir yo de la ansia en que vivo, por el estado en que se encuentran nuestras tropas, que tanto necesitan y tan poco se les da, y también para salir yo de la responsabilidad en que estoy, e irme lo más lejos que pueda a descansar de tanta pena que me dan los males ajenos, que yo no puedo remediar. Adiós, mi querido general.

Soy de Vd. de corazón.

385.—De una copia de la época).

Bogotá, 24 de enero de 1821.

A S. M. Católica el señor Dn. Fernando VII, Rey de las Españas.

Señor:

Permítame V. M. dirigir al trono del amor y de la ley el sufragio reverente de mi más sincera congratulación por el advenimiento de V. M. al imperio más libre y grande del primer continente del Universo. Desde que V. M. empuñó el cetro de la justicia para los españoles y el iris de la paz para los americanos, se ha colocado V. M. en el vuelco de todos los corazones. Desde aquel dia entró V. M. en el sagrario de la inmortalidad.

Paz, señor, pronunciaron los labios de V. M.; paz repetimos con encanto, y paz será, porque es la voluntad de V. M. y la nuestra.

Ha querido V. M. oír de nosotros la verdad, conocer nuestra razón, y sin duda concedernos la justicia. Si V. M. se muestra tan grande, como es sublime el gobierno que rige, Colombia entrará en el orden natural del mundo político. Ayude V. M. el nuevo curso de las cosas, y se hallará al fin sobre una inmensa cima, dominando todas las prosperidades.

La existencia de Colombia es necesaria, señor, al reposo de V. M. y a la dicha de los colombianos. Es nuestra ambición ofrecer a los españoles una segunda patria, pero erguida, pero no abrumada de cadenas. Vendrán los españoles a recoger los dulces tributos de la virtud, del saber, de la industria: no vendrán a arrancar los de la fuerza.

Dígnese V. M. acoger con indulgencia los clamores de la naturaleza, que por el órgano de nuestros enviados hará Colombia al modelo y gloria de los monarcas.

Acepte V. M. los más humildes y respetuosos homenajes con que soy de V. M. su más atento y obediente servidor.

Señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

386.—De una copia).

Bogotá, 25 de enero de 1821.

Señor general don Miguel de La Torre.

Me doy la enhorabuena, mi querido general, de que sea Vd. el jefe de mis enemigos, porque ninguno es más capaz que Vd. de hacer menos mal y mayor bien. Vd. es el que debe estancar las heridas de su nueva patria. Vd., que vino a combatirla, debe protegerla; Vd., que se ha mostrado siempre noble enemigo, será aún más noble amigo.

Celebro mucho que Vd. no haya atendido a mi demanda sobre el batallón de Barinas: tiene Vd. razón; pequeños bienes deben despreciarse por otros mayores. La confianza ha de darnos la paz. No basta la buena fe, es preciso mostrarla, porque los hombres siempre ven y pocas veces piensan.

¡Con cuánto dolor, mi querido general, voy a hablar a Vd. del nuevo armisticio que debemos celebrar! Créame Vd., amigo, vamos a arruinarnos, si no adoptamos las medidas que propongo. El ejército que está en Barinas va a perecer de miseria y de males, si no lo sacamos de allí en este invierno; Vd. sabe que aquel clima destruye a los habitantes de estas provincias, y Vd. debe saber también que si los restituimos aquí, necesariamente se retiran a sus casas, y nos obligan a levantar cuerpos de reclutas. Sólo una disminución igual de fuerzas puede hacernos tolerar el armisticio, y así es indispensable, y útil a ambos que la hagamos.

Hay más: de Inglaterra y de Gibraltar se nos está escribiendo constantemente, por personas muy respetables, que el gobierno español no piensa más que en ganar tiempo para continuar la guerra; quiero decir, ganar tiempo para mandar nuevas tropas. Vds., de un momento a otro, pueden recibir un refuerzo de 8 a 10.000 hombres, si no se transigen las diferencias, como es muy posible, pues hasta ahora nadie nos ha ofrecido, ni aun en conversación, que seremos reconocidos como nación, y, por el contrario, muchos nos han afirmado la oposición invencible que existe de parte del gobierno de España.

En estas circunstancias, ¿qué ventajas sacaremos nosotros del armisticio? ¿Y no debemos temerlo todo? Suponga Vd., por un momento, que Vd. y los señores comisionados logren persuadirme de que no hay motivo *plausible* de temor. ¿ Podré yo comunicar esta misma persuasión a todos nuestros pueblos, tropas y oficiales? ¿No ven estos hombres mil desventajas en nuestra inacción? ¿No ven que en el Sur podemos obtener ventajas infinitas? ¿No ven que la costa nos destruye inútilmente? ¿No ven todas las ventajas de parte de Vds.? ¿No ven perecer las tropas de Oriente, por el hambre? ¿No ven morir las tropas de Apure por el clima, enemigo de los ingleses y granadinos? ¿No se extenúa a fuerza de sacrificios este departamento? ¿Y qué indemnizaciones nos dan Vds.? En el armisticio hemos perdido territorio; Cartagena se surte de víveres; y Maracaibo gana en todo. Nuestra marina se arruina; el comercio de Vds. respira sin nuestros corsarios. Todo esto se ve, se siente y se sufre. Por lo mismo, amigo, si Vds. no nos entregan en calidad de indemnización el resto de las provincias de Cumaná, Maracaibo y Río de Hacha, yo no puedo contener el clamor universal de mis compañeros de armas, y conciudadanos.

Entienda Vd., amigo, que muy pocos esperan la paz, y que los más, si sufren el armisticio, es por una ciega deferencia a lo que hace el gobierno; pero todo tiene un

término, y en los gobiernos populares nada hay seguro, porque la marcha del pueblo suele ser muy varia y aun ciega.

Adiós, querido general: haga Vd. sus esfuerzos porque esos señores comisionados interpongan sus facultades en el buen éxito del nuevo armisticio, porque de otro modo, yo temo mucho por nuestra ruina o nuestra ruptura.

El congreso, por otra parte, no parece muy inclinado al armisticio, porque todos sus miembros tienen noticias directas de Europa, de lo que por allá se dice respecto a la continuación de la guerra, y sólo la posesión de Maracaibo, por sus comunicaciones externas, podría hacerle más llevadero este nuevo sacrificio.

Acepte Vd., mi querido amigo, los sentimientos más cordiales de la amistad con que soy de Vd. su más afectísimo servidor.

BOLÍVAR.

El original existe en el Archivo de Indias, Sevilla, Estante 130, cajón 5º, legajo 16. Publicada por C. B. Figueredo, en el "Eco Venezolano", número 109, de Caracas.

387.—De una copia).

Bogotá, 26 de enero de 1821.

Al señor general Pablo Morillo.

Mi estimado amigo:

He sabido, con mucha satisfacción, que Vd. ha logrado al fin volver a su querida patria a gozar del placer vivo y puro de volver a ver el suelo nativo y la familia querida. Reciba Vd. mi enhorabuena por su feliz llegada a la corte de Madrid, donde, sin duda, será recibido como merecen sus servicios y sacrificios por el gobierno

de su nación. Yo me lisonjeo de que Vd. contribuirá mucho a aclarar la materia de la guerra de América, y que sus informes producirán bienes a la desgraciada Venezuela.

Tengo el sentimiento de decir a Vd. que no he recibido ninguna comunicación en que Vd. me participe su marcha a Europa, y sólo la idea de cualquier retardo inesperado me consuela de este silencio.

El teniente coronel Van-Halen lleva para Vd. las instrucciones originales del virrey Montalvo al virrey Sámano. He preferido enviar el original porque, en algún caso, puede servir a Vd. más eficazmente que una copia. Los señores comisionados Sartorio y Espelius, me han instado porque envíe cerca del gobierno de España nuestros agentes diplomáticos. En consecuencia, mando al secretario de estado, Revenga y al doctor Echeverría, gobernador político de esta provincia. Sin duda Vd. tendrá la bondad de proteger esta misión en cuanto esté de su parte, como lo ha ofrecido hacer en un caso semejante. Vd. fué nuestro enemigo y a Vd. toca ahora ser nuestro más fiel amigo, pues de otro modo burlaríamos nuestras promesas de Santa Ana, y derribaríamos hasta sus fundamentos el monumento de nuestra amistad. Nuestros enviados van bien autorizados, y si el gobierno de S. M. desea la paz, ella se hace satisfactoria para todos, aun antes del mes de junio. Yo me he tomado la libertad de dirigirle una carta congratulatoria al Rey por su advenimiento al trono del amor y de la ley, por haber empuñado el cetro de la justicia para los españoles, y el iris de la paz para los americanos; considerándolo como la gloria de los monarcas del mundo, le ruego acoja con indulgencia los clamores de Colombia por su existencia política. S. M. debe ver en la expresión de mis sentimientos el fondo de mi corazón.

Tenga Vd. la bondad, mi querido amigo, de ponerme a los pies de su adorada señora, y de aceptar los cordiales sentimientos con que soy de Vd. su más afectísimo, atento servidor.

BOLÍVAR.

388.—De una copia de letra de O'Leary).

Bogotá, 29 de enero de 1821.

Al señor coronel Mariano Montilla.

Mi querido coronel:

Siento tener que dar aún a Vd. este título, que ya podía haberse cambiado por el de general: pero paciencia y pronto será.

Anoche recibimos la comunicación de Vd. y del coronel Briceño. Ya que hemos sido generosos con los enemigos en Santa Marta, no debemos serlo en Cartagena, donde hay muchas causas para no serlo así, y, entre otras, la de que esa plaza va a ganar mucho con el armisticio, y nosotros a perder; pero si fuere necesario sufrir aún las hostilidades, no debemos perder un momento sobre Maracaibo, porque es lo único que realmente nos es de necesidad.

Si no se pudieren remitir los 2.000 reclutas que he pedido, mande Vd. los que pudiere, pero pronto, pronto, pronto, porque se necesitan para abrir la campaña, si no hay paz.

De todos modos, en mayo se hace la expedición concebida, porque para entonces estarán abiertas las hostilidades por aquella parte; y entonces es que deben marchar los "Rifles" y no antes, a menos que La Torre (*) nos proporcione la ocasión con sus negativas, y nos fuerce a tomarles a Maracaibo.

Yo espero que si llega Lino, y Vd. quiere ir a Maracaibo, le entregue el mando y se vaya con la expedición, pero si Vd. puede continuar sirviendo en esa parte, puede continuar y debe continuar, porque así lo exigen las circunstancias y el éxito de esa campaña, que muy pronto va a terminar.

(*) En la copia dice Torres, por error.

Nada me dice Vd. del general D'Evereux hace un siglo; deseo saber de él, pero no quiero que lo muevan para nada.

Vd. entienda que estoy cansado de oír hablar de cuestiones y disputas entre la autoridad marítima y la de tierra: debe estarse a la letra de las ordenanzas; y, en caso de duda, que se nombre por una y otra parte abogados que sirvan de árbitros y decidan la cuestión. Esta es mi resolución final, porque yo no puedo cambiar las leyes ni interpretarlas, porque yo no soy de la profesión, ni augur.

Adiós, mi querido coronel, y mande a su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

389.—Del original.—Museo Boliviano, Caracas, 721).

Bogotá, 30 de enero de 1821.

Al teniente coronel graduado Juan José Conde.

Teniendo en consideración los servicios y méritos de Vd., he venido en nombrarle miembro de la Orden de Libertadores de Venezuela, sirviéndole este oficio de despacho mientras se le libra el que le corresponde.

Dios guarde a Vd. muchos años.

BOLÍVAR.

390.—De una copia de la época).

Tunja, 4 de febrero de 1821.

Exmo. señor Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Exmo. señor:

Deseoso de estrechar las relaciones que deben unirnos, no menos que de proceder acorde y uniformemente

en las negociaciones de la paz y reconocimiento, a que nos ha abierto la puerta la insurrección de la España, me atrevo a continuar mis comunicaciones a V. E., instruyéndole de los pasos rápidos con que se acerca Colombia a aquel término.

En el año próximo anterior tuve la honra de participar a V. E. los primeros sucesos de la revolución de la Península, y la firme resolución de Colombia para no desistir de su noble empresa, ni entrar en transacción con la España, mientras no se admitiese, como base única, el reconocimiento de la independencia absoluta de las repúblicas de América. Transformado, con el gobierno de España, el espíritu fiero y altivo de los jefes españoles, las negociaciones siguieron, a pesar de la dureza de mis negativas. En ellas tuve ocasión de observar que, variados los principios y fundamentos del gobierno español, habían también cambiado sus sentimientos con respecto a la América. No era ya la insurrección de ésta una insurrección criminal: es el grito de la naturaleza y de la razón emitido por pueblos, bastante robustos para hacerse oir y entender. Tan felices e inesperadas disposiciones de parte de los españoles, y las reiteradas protestas de sinceridad y buena fe con que anunciaron sus vivos deseos de alcanzar una reconciliación verdadera, sirvieron de base al tratado de armisticio que acepté en Trujillo el 27 de noviembre último, y al de regularización de la guerra que le siguió inmediatamente. V. E. los hallará ambos en el adjunto impreso; y verá con admiración, depuesta no sólo la presuntuosa arrogancia de superioridad y dominio, sino la bárbara sed de sangre y de venganza que había marcado hasta ahora la conducta de los españoles en América.

Regularizada la guerra bajo los principios más liberales y filantrópicos que jamás se hayan visto proclamar por ningún pueblo, y habiéndose tratado con una perfecta igualdad, podría decirse reconocida la soberanía e independencia de Colombia. A la verdad, todo parece que conspira a nuestro favor, y que será éste el

término necesario de la misión, dirigida últimamente por mí cerca de S. M. C., en consecuencia de la que se me hizo de su parte. Las conferencias y comunicaciones privadas, entabladas en Londres entre el ministro plenipotenciario de la España y el de Colombia cerca de aquella corte, habían preparado ya el camino, que no harán sino seguir los nuevos enviados.

La España se muestra decidida a contribuir, por su parte, a la grande obra de nuestra emancipación, y sólo opone como única dificultad la insubsistencia de los principios sobre que intentamos establecer nuestros gobiernos, y más que todo, la falta de unión y de firmeza en los ya constituidos, y las frecuentes variaciones y trastornos a que se hallan expuestos. La más pequeña discordia, la desavenencia más despreciable en nuestro interior, aparece allí, y a los ojos de toda la Europa, bajo la más negra forma. El fuego y el movimiento mismo de la libertad, visto de lejos, presentan el aspecto de sediciones y de guerra. La Europa atenta toda y absorta, por decirlo asi, en la contemplación de nuestra conducta, observa y nos reprende los menores extravíos o faltas; nos quiere virtuosos y sabios como republicanos, y nos exige firmeza, estabilidad y subsistencia en nuestras instituciones; no dispensa los errores de la juventud, porque cree que un pueblo que aspira a ser libre, debe ser experto, fuerte e ilustrado sobre sus intereses. Nada influirá tanto en su concepto, como vernos proceder de acuerdo en la negociación de la paz, aprovechando la ocasión en que, ocupada la España en su propia restauración, no puede atender a la continuación de nuestra guerra, por los riesgos a que se expondría por su actual estado de debilidad, y porque sería contradecirse a si misma.

Ligadas mutuamente entre sí todas las repúblicas que combaten contra la España, por el pacto implícito y virtual de la identidad de causa, principios e intereses, parece que nuestra conducta debe ser uniforme y una misma. Nada puede pretender una contra otra, que no

sea igualmente perjudicial a ambas, y por sentido contrario, cuanto exija a favor de ésta, debe entenderse respecto de aquélla.

Fué, fundado y bien convencido de la justicia y necesidad de estos principios, que me atreví a protestar a V. E. en mi comunicación última del año próximo anterior, que Colombia reclamaría el reconocimiento de todos los pueblos sus hermanos, empeñados en la lucha por la libertad, y es con la misma convicción que me tomo la libertad de rogar a V. E. oiga mi voz, y crea llegada la hora de arrancar de la España el reconocimiento de nuestra independencia. Pedirlo e instar por él en el momento, es mandarlo; así como dejar escapar esta feliz oportunidad, es reanimar las esperanzas, y aumentar las pretensiones de la España.

Yo sé que V. E. y los ilustres jefes y agentes de su sabio gobierno, no han menester de advertencias. Las mías no son dirigidas a ilustrar a V. E. Mi objeto se limita a garantizar a V. E. sobre la conducta de Colombia en esta ocasión, presentándola a la consideración de V. E. y del heroico pueblo que dignamente rige, en testimonio de la pureza de los sentimientos de unión y amistad con que deseo ver estrechadas nuestras relaciones, no como entre dos pueblos distintos, sino como entre dos hermanos que mutuamente se sostienen, protegen y defienden. Ratificar mis anteriores protestas de estipular y agenciar, no sólo el reconocimiento de Colombia, sino el de esa y las demás repúblicas de Sur América: ofrecer a V. E. la cooperación más activa y los planes que V. E. y los representantes de ese pueblo mediten para obtener aquel resultado, bien sea por las negociaciones, bien por las reformas que se crean necesarias para afirmar y consolidar las nuevas instituciones de un modo que asegure la libertad del pueblo, y cubra al gobierno contra los choques y furores de aquél, son el solo objeto que me propongo.

Los puertos y los buques de Colombia recibirán y guardarán a los perturbadores del orden público que el gobierno de esa república quiera castigar con la deportación necesaria de muchos fanáticos, que, halagados por el favor de los pueblos, se creen autorizados para trastornar todos los principios, para atacar todos los derechos y destruir todo lo que no es lisonjero y conforme a su ambición y bienestar propio. Semejantes hombres, indignos de pertenecer a una sociedad, merecen ser expulsados de ella, si el gobierno quiere favorecer la libertad pública, que ellos minan bajo las apariencias de entronizarla y defenderla. Sólo la fuerza puede reprimir el ímpetu de las pasiones desencadenadas por efecto de la revolución y de la guerra, e irritadas por la oposición; y sólo medidas fuertes y enérgicas pueden salvar a un país envuelto ya en los furores de las pasiones, y en los horrores del vicio. Alejar a los autores del desorden, y condenarlos a que en la escuela del sufrimiento adquieran la experiencia y el amor al bien que pierden, es el medio más seguro de corregirlos, y contener a todos en su deber. Permítame V. E. estas reflexiones a que me han conducido mis ardientes votos por la tranquilidad y prosperidad de esa república, y por el establecimiento de su gobierno sobre las bases inalterables del orden, y bajo los auspicios de la verdadera libertad.

Por los comisionados del gobierno español que he recibido, sé que otra misión igual está destinada cerca de V. E. Sus principales fines, a mi entender, es observar nuestras formas de gobierno y nuestras disposiciones para tratar con la España. Si encuentran firmeza y estabilidad en aquéllas, y bastante virtud para correr un velo sobre lo pasado, y no considerar a la España como amiga, con el mismo horror que a la España como señora, es casi infalible que nos prestará su reconocimiento a costa de muy pequeñas compensaciones, insignificantes si entran en comparación con el inestimable bien de la paz y de la consagración de la libertad e independencia de nuestras repúblicas.

Dígnese V. E. aceptar los homenajes sinceros de mi más alta consideración y respeto.

De V. E. el más atento y obediente servidor,

BOLÍVAR.

Por S. E. el presidente,

Pedro Briceño Méndez.
Secretario.

391.—De una copia).

Santa Rosa, 12 de febrero de 1821.

R. P. Fr. Ignacio Mariño, Cura de Nemocón.

Mi querido capellán y amigo:

Desde Tunja escribí a Vd. devolviéndole el caballo bayo, y diciéndole que entregara al gobernador Ortega el negro que me regaló Lasprilla. Después he sabido que no lo ha entregado Vd., porque no lo había recogido todavía del oficial de milicias Berrio que lo tenía en su poder.

De nuevo le encargo a Vd. que recoja de Berrio mi caballo y lo entregue al gobernador Ortega en el momento que él lo reclame. Sea Vd. o sea Berrio quien tenga el caballo de Lasprilla, el comandante Ortega tiene orden de recogerlo, y deberá entregársele.

Soy de Vd. siempre afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

"Repertorio Boyacense" nº 68.

Cláusula testamentaria del padre coronel Mariño:

"Dejo diez y ocho mulas de las cuales cinco son para Dolores y la baya que me regaló el general Bolívar....."—Nota de Pérez y Soto.

392.—Larrazábal, II, 69).

Cúcuta, 19 de febrero de 1821.

Al señor general D. Miguel de La Torre.

Si alguna vez la posesión de Maracaibo ha sido para nosotros objeto de deseo, hoy es causa de dolor, por la posición equívoca en que nos ha situado. Sin duda, Vd. me debe la justicia de creer que yo no he tenido la menor parte en la insurrección de aquel pueblo.....

Yo pienso que cuantos más motivos haya de ruptura, tanto más circunspectos debemos ser nosotros en la observancia de los tratados y del derecho de gentes: nosotros que somos hoy el centro de una inmensa esfera de operaciones en el Nuevo Mundo y el objeto de la atención de todos los espíritus superiores. De resto, nosotros nos debemos a nosotros mismos honor y buena fe; y si se comete por desgracia una falta accidental, no debemos repararla con nuevas faltas o nuevas infracciones.

Aunque de seguida va la carta completa, se reproducen estos párrafos, copiados del original, porque difieren de los de aquélla, tomada del copiador.

393.—Del copiador).

San José de Cúcuta, 19 de febrero de 1821.

Señor general D. Miguel de La Torre.

Mi estimado amigo:

Si ha sido para nosotros un objeto de deseo la ciudad de Maracaibo, ahora lo es de dolor por el compro-

miso en que nos ha puesto. Sin duda, debe Vd. hacerme la justicia de creer que yo no he tenido parte alguna en la presente insurrección de esta anhelada ciudad. Jamás me habría colocado voluntariamente en un caso que, bajo todos respectos, es extremo. ¿Cómo comprometer a un amigo respetable como Vd., a tomar medidas en todo contrarias a sus sentimientos, y cómo abandonar a un pueblo, ya amparado por nuestras armas, y protegido por la ley fundamental de Colombia? Para mí, uno y otro son motivos de sumo sentimiento, sin añadir el más cruel de todos: la sospecha de nuestra buena fe.

Esté Vd. cierto, mi amigo, que si en el armisticio nos hubiésemos obligado expresamente a la devolución de los pasados, o por lo menos, a no amparar a los que se insurreccionasen, yo habría sido el más religioso en cumplirlo. Pero en el caso presente, es muy dudoso el que el gobierno de Colombia esté obligado a devolver a Maracaibo, y sólo árbitros muy imparciales pueden decidir la cuestión con justicia. Figúrese Vd. que, sin causa alguna, había ya un disgusto universal con respecto al armisticio, ¡cuánto se aumentaría este disgusto si devolviésemos Maracaibo! pues debe Vd. saber que todas nuestras tropas están padeciendo privaciones horrorosas, que se hacen más insoportables en la inacción, y es ésta la razón por que no hay un cuerpo de tropa que no se lamente de esta suspensión de armas, que le prolonga su pena.

Créame Vd., mi amigo, yo soy el que más desea la paz, y por lo mismo, he propuesto el único medio de prolongar nuestras relaciones amistosas: que se nos conceda el territorio que pedimos, y que se haga la igual disminución de tropas. En el nuevo armisticio podremos arreglar todas las contingencias posibles, y nombraremos una comisión de que sea presidente el brigadier Correa, para que decida todas las dificultades ocurrentes sin que ninguna de las dos partes pueda apelar de su decisión.

Es altamente doloroso, que habiendo tan buena fe de ambas partes, estén ocurriendo casos tan desagradables, que lleguen a ponernos las armas en la mano.

Si Vd. quiere acercarse a la frontera, los dos podremos arreglarlo todo en Carache, y volver a tener un segundo dia de Santa Ana.

El general Urdaneta me ha escrito que le ha participado a Vd. los sucesos de Maracaibo; pero yo no sé en qué términos lo ha hecho, porque no me ha remitido la copia de sus comunicaciones. No extrañaré que haya tratado la materia con demasiado interés, teniendo comprometidos allí todos sus parientes y amigos. Así, yo no me refiero en nada a sus notas con Vd. hasta que no las haya visto.

Suplico a Vd. que me conteste con claridad a las cuestiones que hago en mi nota oficial, porque ellas son de suma importancia para ambos gobiernos, y yo soy de sentir que cuantos más motivos haya para una ruptura, tanto más debemos ser circunspectos en el cumplimiento de los tratados y del derecho de gentes, porque nosotros somos el centro de una inmensa esfera de operaciones en el Nuevo Mundo; porque somos en el día el objeto de la consideración de los espíritus superiores, y porque nos debemos a nosotros mismos honor y buena fe.

Supongamos por un momento que se cometan infracciones y faltas casuales; no debemos, ni podremos corregir éstas con nuevas faltas, con nuevas infracciones. Siendo estos mis sentimientos, querido general, me apresuro a comunicárselos a Vd., para que no los desconozca, y para que siempre pueda Vd. juzgarme por ellos mismos.

Créame Vd. siempre su amigo.

394.—Del copiador).

Cúcuta, 19 de febrero de 1821.

Excmo. señor General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme, D. Miguel de La Torre.

Exmo. señor:

El acto del gobernador, guarnición, cabildo y pueblo de Maracaibo para sustraerse de la dominación española, ha suscitado entre nuestros respectivos gobiernos una cuestión al parecer difícil y peligrosa; pero que no traerá ningún reato si la deciden el derecho y la justicia. Empezaré por declarar francamente, que he desaprobado la marcha del comandante Heras a aquella ciudad y que será juzgado porque ha excedido sus facultades, no aguardando la resolución de su jefe para acoger, bajo la protección de las armas de la república, a un territorio que pertenecía a la España al suspenderse las hostilidades.

Las protestas y razones consignadas en la acta celebrada por Maracaibo el 28 de enero para fundar su resolución, eximen a este gobierno de todo cargo con respecto a la espontaneidad del acto, y alejan hasta las sombras de mala fe o infracción del armisticio por mi parte. El gobierno de Colombia no podía ni debía conocer las disposiciones de aquel pueblo contra sus dominadores; no podía ni debía mezclarse de sus quejas, ni decidir sobre su justicia; y no podía ni estaba a su alcance impedir los efectos del resentimiento para reprimirlo y contenerlo. Así, yo creo que ningún reclamo justo puede intentarse sobre el hecho de la conmoción misma, y que el único motivo aparente de la violación existe en el paso impremeditado del comandante Heras. Será, pues, éste sólo al que me contraeré, exponiendo a V. E. los principios que lo justifican y que constituyen a este gobierno en la necesidad de sostenerlo. Repito, sin embargo, y suplico a V. E., se tenga siempre pre-

sente que la justicia y el derecho son las bases sobre que deseo se funde la decisión, y que mi comunicación se limita a exponer estos fundamentos sin decidir nada, hasta que nos hayamos recíprocamente explicado y entendido.

V. E. sabe que entre dos naciones en guerra el derecho común de gentes es el que se practica cuando no haya pactos o tratados particulares entre ellas. Habiendo éstos, su sentido literal es el que se observa y se entiende permitido todo lo que no está prohibido en ellos. Este principio debe aplicarse más estrictamente cuando la guerra no es entre naciones constituidas, sino entre pueblos que se separan de sus antiguas asociaciones para formarlas nuevas. V. E. sabe también que entre España y Colombia no han existido ni existen otros tratados que los del armisticio y regularización de la guerra; y que ellos solos son la regla a que debemos referirnos, puesto que no se ha considerado ninguno de los dos pueblos sujeto a ningún derecho en todo el largo curso de la guerra.

El armisticio de Trujillo no incluye ninguna cláusula que nos prive del derecho de amparar a aquél o aquéllos que se acojan al Gobierno de Colombia. Por el contrario, mis negociadores sostuvieron contra los del gobierno español, que nos reservábamos la facultad de amparar y proteger a cuantos abrazasen nuestra causa; así, no se hizo mención, en el tratado, del artículo en que exigía S. E., el conde de Cartagena, la devolución de los desertores y pasados. El armisticio, pues, sólo nos prohibe a entrambas partes el traspaso de nuestros respectivos territorios y las hostilidades.

Establecido este principio, la cuestión queda reducida a examinar, si la ocupación del terreno de Maracaibo por una columna de Colombia el 29 de enero ha sido, o no, una invasión del territorio español. Para este examen debemos antes convenir en que nuestro actual estado de guerra no ha desaparecido por la suspensión de armas; que hay una inmensa distancia entre el es-

tado de paz y el de tregua, en que la guerra no pierde sino momentáneamente una parte de sus horrores; y últimamente, que el tratado de armisticio no garantiza de ningún modo la integridad de nuestros recíprocos territorios, circunstancia muy notable y que es una de las que distinguen y caracterizan generalmente los tratados de paz.

La acta que tengo el honor de incluir a V. E. en copia, es un documento incontrastable, el más espontáneo, formal y solemne con que puede un pueblo expresar su voluntad. El de Maracaibo había proclamado en ella el 28 de enero su absoluta libertad e independencia del gobierno español; y ni Colombia ni las demás secciones de América, que combaten contra la España, tienen otro derecho ni fundamento para haber tomado las armas y para pretender y apoyar con ellos su reconocimiento. Si Colombia y las demás secciones de América en guerra forman pueblos separados, y no pueden considerarse como parte de la monarquía española, porque los derechos posesivos de la España sobre América no son sino los de la fuerza y los de la conquista, y porque estos cesan de regir cuando cesa la posesión, Maracaibo, puesto en el mismo caso, dejó de ser dominio español desde el 28 de enero, y las armas de Colombia, ocupándolo, han ocupado un país que estaba fuera de las leyes españolas, que no era ya parte de la nación a que V. E. pertenece; y que estaba en libertad de elegir su forma de gobierno o de incorporarse al pueblo que conviniese más a sus intereses. El derecho de gentes autorizaba a Colombia para recibir a aquel pueblo e incorporarlo, o por lo menos para entablar relaciones con él, de cualquiera naturaleza que fuesen. La España misma ha consagrado este derecho por un acto positivo ocurrido poco tiempo ha, doblemente escandaloso, por el modo y por las circunstancias: hablo de la ocupación de Montevideo y parte oriental del Río de La Plata por las armas del rey del Brasil. El Brasil, no en guerra sino en paz y amistad con la España, reconociendo y habiendo garantizado la integridad de la monarquía española, invadió y se apo-

deró de aquella parte del Rio de La Plata, y la retuvo en su poder, a pesar de los reclamos de la España, que no por esto creyó violados sus tratados, ni rota la paz que existe entre ambos pueblos. El Brasil no ha sostenido su justicia para este paso sino en la razón de que el territorio ocupado estaba separado de la España y formaba ya un pueblo diferente.

Debo repetir y hacer observar a V. E. la diferencia que hay entre dos naciones amigas y dos que no lo han sido, y que, por el contrario, combaten obstinadamente sin sujetarse a vinculo ninguno precedente a la guerra, dando por nulos y disueltos todos los que existían, y la diferencia esencial que hay de haber ocupado un país por la voluntad e invitación expresa y encarecida del pueblo, como ha hecho Colombia en el caso de la cuestión, y ocuparlo por la fuerza contra los poseedores que lo resistían y contra los derechos de dos pueblos amigos como eran Buenos Aires y España, en el caso del Brasil. Y si esto no violó sus tratados solemnes de paz y garantía con la España, ni dió causa a la guerra, ¿podrá decirse infringido el armisticio de Trujillo por un acto infinitamente menos grave? La conducta de las naciones entre sí es lo que constituye el derecho de gentes: la del Brasil y España, que refirieron sus reclamos a negociaciones y no a hostilidades, debe servirnos de regla para fundar la nuestra, y decidir por la razón y el derecho, no por las armas.

Mas, si ninguna de estas consideraciones es suficiente para convencer a V. E. de la legitimidad de mi derecho a proteger a Maracaibo, yo adoptaré un medio que ya ha sido en otros casos muy aplaudido. Nombremos árbitros por ambas partes y defiramos a su decisión. Por mi parte, cumplo mi oferta de Santa Ana: será el señor brigadier Correa.

Ante todo, es de mi deber preguntar a V. E. de un modo positivo y claro:

1º—Si en el caso de no devolverse Maracaibo habrá un rompimiento de hostilidades sin esperar el término del armisticio.

2º—Si deberá participarse cuarenta días antes, o romperse las hostilidades sin esta notificación, desde luego.

3º—Si los cuarenta días deben contarse desde el día en que se mande la notificación, o desde aquél en que se recibe.

4º—Si se debe notificar a cada comandante de cuerpo de ejército o división con los mismos requisitos que al general en jefe y con el mismo plazo.

Mi conducta será igual a la que V. E. observe, tanto en Venezuela como en Cundinamarca y Quito.

Dios guarde a V. E. muchos años.

395.—Del borrador).

Trujillo, 5 de marzo de 1821.

(Excmo. señor general don Miguel de La Torre).

Mi estimado amigo:

Tres días ha que llegué a esta ciudad con el objeto de tratar con Vd. y con los señores comisionados del gobierno español, si acaso quisieren acercarse a estas fronteras. Pero he tenido que determinarme a pasar a Barinas por atender a las tropas que allí están y van marchando hacia aquella provincia, no habiendo ya en ésta víveres con que mantener ni aun hospitales. De suerte que me hallo en la necesidad de ir a sacrificar nuestras tropas a las calenturas de Barinas porque no perezcan aquí en medio de los horrores de la hambre.

Permítame Vd., querido general, hacerle presente estas desagradables circunstancias para que acelere su marcha sobre Barinas y tomemos medidas capaces de evitar los males que puede producir una situación desesperada por nuestra parte. Cuando nos veamos, mani-

festaré a Vd. nuestra posición real, y Vd. se convencerá entonces de la necesidad que tengo de cambiarla.

Aunque sea desagradable para Vd. me tomo la libertad de comunicarle la toma de Lima por el general San Martín, y la derrota del general Pezuela, a fin de que este suceso ilustre al gobierno español sobre el verdadero estado de las cosas en América.

Espero la respuesta de Vd. en Barinas, dirigiendo por aquella parte a mi edecán Alvarez; y también espero que Vd. cuente siempre con los sentimientos cordiales con que soy de Vd.

Su amigo más afectuoso Q. B. S. M.

396.—Del original).

Trujillo, 7 de marzo de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Lleve Vd. cuenta con el almacén de cosas que voy a meter en esta carta. El Obispo de Mérida está aquí con nosotros y marcha mañana para Cúcuta a tratar con el congreso sobre el estado actual de la Iglesia. Como él es bueno, virtuoso y activo, puede hacernos mucho bien. Una diputación de esa catedral, que lo convide a Bogotá, será muy conveniente para que haga una visita apostólica. El piensa escribir al Papa y esto será muy útil con una legación de nuestra parte.

He visto lo que Vd. me dice del Magdalena, y del Sur. Vd. dé las órdenes e instrucciones que le parezcan más conveniente, como mejor le parezca. Sucre debe siempre mandar una expedición marítima por la parte que más convenga, y Torres mandar el cuerpo del gene-

ral Valdés. Mires puede servir donde quiera con utilidad.

Mucho siento las enfermedades de esos jefes del Magdalena y la no venida del general Clemente; de todos modos, Vd. no dé licencia a ninguno que se vaya a curar a Bogotá. Si Briceño o Manrique quedaron por allá pueden ser empleados. Córdoba sirve siempre bien.

Vd. tome sus medidas en Cundinamarca y Quito para que el 27 de mayo se rompan las hostilidades, y en la inteligencia de que si hubiere paz, o nuevo armisticio allá iré volando.

Es muy cómodo el modo de gobernar de Montilla: pide todo, y no manda nada; así todos son muy amables jefes. Dice que no puede mandar un recluta, yo le he mandado orden para que vengan los "Rifles" a Maracaibo, ya que no tiene con que mantenerlos.

Si se toman los fusiles de Norte América mándelos Vd. internar para que se le formen 200 ó 300 veteranos en cada provincia.

He mandado llevar a Maracaibo 1.500 fusiles para lo que pueda ocurrir, y levantar un ejército por aquella parte, que será el ejército de Occidente a las órdenes del general Urdaneta, que ya marchó para aquella ciudad.

Fernando VII quiso escaparse de España a fin del año pasado y fué sorprendido por el general Ballesteros, que, a nombre del pueblo, lo llevó a Madrid, del Escorial, donde estaba urdiendo el proyecto, y le han quitado toda la familia real y todo su séquito, habiéndose nombrado otros individuos en su lugar, que son de la confianza del pueblo. Esto es cierto y hágalo Vd. publicar en la Gaceta.

Ibarra y otros muchos han venido de Caracas: todos convienen que ya no hay godos y todos se levantarán en el momento de las hostilidades, y aun antes algunos pueblos.

Los enemigos no se mueven, según noticias, y creo que el suceso de Maracaibo más bien los ha afligido, que irritado. No hablan de amenazas y ya Vd. habrá visto por mi nota a La Torre que tenemos derecho para pro-

teger a todos los colombianos que abracen nuestra causa. Así lo iremos haciendo sucesivamente con todos los que quieran seguir aquel ejemplo, con la esperanza de lograr a la sombra de la paz de las victorias de la guerra; y si mi diplomacia les pareciere mal, el remedio les parecerá peor, pues yo estoy desesperado por las miserias que sufren nuestras tropas en un país absolutamente aniquilado, y sólo abundante de fiebres. Vd. instruya a nuestros jefes del derecho que tenemos a proteger los que abracen nuestra causa, a fin de que no pierdan alguna ocasión oportuna, y espontánea, como la de Maracaibo.

Envío esas proclamas para que se impriman, se manden doscientos ejemplares de cada una, reteniendo Vd. ciento para el Sur, y otras tantas para el Magdalena, a fin de que las mande a principios de mayo con la fecha del cuartel general que yo tenga a mediados de abril.

Dentro de dos días parto para Barinas a ver si encuentro modo de hacer subsistir allí las tropas, porque esto está destruido. Agradézcame Vd. el que no le hable nada de dinero porque considero sus apuros, y porque entre tanto espero los cincuenta mil pesos que le he pedido.

Adiós, mi querido general: lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—¿Será cierta la noticia de Lima? ¿No será falsa la de Guayaquil?

397.—Del original).

Trujillo, 9 de marzo de 1821.

(Señor general Luis Eduardo Azuola).

Mi querido general:

He sabido con un sentimiento extremo que nuestro dignísimo vicepresidente Roscio está gravemente enfermo

y aun en peligro de muerte. Por esta causa, y no habiendo ni secretario de estado en funciones, he nombrado a Vd. para que desempeñe el gobierno en esta extraordinaria crisis, autorizándolo, al mismo tiempo, para que, en caso de vacante, nombre Vd. ministros para el despacho, si no vinieren a tiempo los señores Gual y Urbaneja que son los nombrados.

Procure Vd. instalar lo más pronto el congreso con un discurso muy *sencillo* pero noble; sin frases estudiadas, ni palabras anticuadas. Mucho menos debe haber elogios míos, procurando seguir, en el orden de las materias, el que pronunció Fernando VII en las cortes, o el del presidente de los Estados Unidos, en su congreso.

En seguida deben Vds. tratar de la organización del congreso, para inmediatamente elegir un presidente y un vicepresidente de Colombia, pues que los antiguos no tienen validez mientras que no sean nombrados por la asamblea general de Colombia. Por mi parte, esté Vd. bien cierto de que no aceptaré más la presidencia; primero, porque estoy cansado de mandar; segundo, porque estoy cansado de que se me atribuyan miras de ambición; tercero, porque el mundo creerá que no hay quien sirva en este país para tal magistratura; cuarto, porque yo no sirvo sino para militar; quinto, porque el gobierno estará siempre en orfandad, como ha estado hasta ahora, no hallándome con disposición alguna para desempeñar sus funciones; sexto, porque mejor sirvo yo en los departamentos a la cabeza de las tropas sosteniendo al gobierno; séptimo, porque es necesario que yo pacifique a Venezuela y haga una visita a Quito; últimamente, porque estoy resistido, y si me fuerzan deserto. Hay en Colombia tres sujetos que tienen reputación, talento y virtudes, y además son *militares* que pueden mandar esta república actualmente *militar:* estos son, los generales Nariño, Urdaneta y Santander. Los nombro por este orden porque es el de sus antigüedades, no porque yo le dé preferencia a ninguno; pues todos, en mi concepto, tienen un mérito igual. Además, hay muchos paisanos que pueden ser pre-

sidentes, mas yo pienso que por grande que sea su mérito no conviene en el día que lo sean; sin embargo, Vds. pueden discurrir con más imparcialidad que yo en esta materia y, por consiguiente, con más acierto.

Suplico a Vd. comunique este artículo de mi carta a todos mis amigos, para que en el congreso se esfuercen en impedir que se me vuelva a nombrar presidente. Bien entendido que yo no seré más presidente, y que si, a mi pesar, me nombran, estaré siempre ausente de la capital, o siempre enfermo. Declárelo Vd. asi al congreso en mi nombre para que entienda que el vicepresidente de Colombia será el verdadero presidente, y elijan, por lo mismo, al más propio para desempeñar estas funciones.

Amigo querido, págueme Vd. con este servicio todo el afecto que le profesa el que más le ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Mando a Vd. el mensaje del presidente Monroe, que aunque está en inglés puede hacerse traducir. Sobre negocios extranjeros debe Vd. decir estamos en armonía con todos los gobiernos del mundo excepto el de España; sobre el cual dirá Vd. los tratados de armisticio y regularización de guerra y la misión de paz enviada a Madrid. Añada Vd. que, con los gobiernos independientes de América, tenemos las relaciones más estrechas y que con algunos de Europa las esperamos muy satisfactorias. En esta parte sea Vd. muy circunspecto, para no dar presa a los enemigos y neutros. Sea Vd. profuso en ostentar: primero, la reunión de Colombia; segundo, su gloria militar; tercero, la enumeración de sus provincias libres; cuarto, la unidad en la marcha así política como militar; quinto, la buena administración de justicia; sexto, la mejora de las rentas; y séptimo, la esperanza probable de un arreglo satisfactorio y final con la paz o la victoria. Pero en todo esto siga Vd. el orden que le parezca más natural y conveniente. Incluyo a Vd. mi nota a La Torre sobre Maracaibo para que también hable Vd. del derecho que tenemos para

proteger aquella ciudad. También va un oficio de La Torre sobre Maracaibo. Consulte Vd. amigo a los secretarios Osorio, Vergara y Asuero, para que, con franqueza, corrijan su discurso imitando la sencillez del americano. Mire Vd. que este paso va a dar a Vd. mucho honor y por lo mismo no debe desdeñarse nada de lo que pueda mejorarlo.

398.—Del copiador).

Trujillo, 10 de marzo de 1821.

Exmo. señor general Miguel de La Torre.

Exmo. señor:

Al llegar hoy a este lugar, he recibido parte de Barinas, de los señores general Guerrero, gobernador de aquella provincia, y coronel Plaza, en que me participan que el aumento de hospitales y disminución de víveres, es cada día más considerable, atribuyendo la escasez de ganado al armisticio, que ha proporcionado el comercio de este renglón a los habitantes del Apure. En suma, aquellos señores, por su parte, han puesto el colmo a mi aflicción con respecto a las miserias del ejército, y me aseguran ser imposible exista algunos días más en aquel territorio; y como la necesidad es la ley primitiva y la más inexorable, tengo el sentimiento de someterme a ella.

Entre el éxito dudoso de una campaña, y el sacricio cierto de nuestro ejército por la peste y el hambre, no se puede vacilar. Es, pues, de mi deber hacer la paz, o combatir.

Si el gobierno español desea nuestra amistad, ha tenido tiempo de dictar todas sus medidas, pacíficas, autorizando a los señores Sartorio y Espelius para tratar de la paz sobre la base que, ha diez años, es notoria al Universo, de la Independencia, digo. Si este mismo gobierno no ha hecho más que volver a pedir un armisticio, que

se había negado de un modo tan solemne, es una nueva prueba de su constante adhesión a sus principios políticos, de su denegación a nuestros reclamos justos, prósperos y enérgicos. Por consiguiente, ha llegado el caso del artículo 12 del armisticio, que con esta fecha tengo el dolor de notificar a V. E., para su cumplimiento desde el día en que se reciba esta nota. Pero si V. E. y los señores comisionados Sartorio y Espelius, tienen las facultades necesarias para impedir la continuación del lamentable curso de esta guerra, yo trataré, con deferencia y trasporte, sobre la paz, en San Fernando, a donde dirijo mis marchas con el objeto de conducir allí la mayor parte de nuestras tropas, y de acortar la distancia para la facilidad de nuestras comunicaciones recíprocas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

399.—Del borrador).

Achaguas, 22 de marzo de 1821.

A S. E. el señor general Carlos Soublette.

Mi querido general:

Ayer he llegado aquí después de haber pasado por Mérida, Trujillo y Barinas. En todos estos países he hallado nuestras tropas pereciendo de miseria por la escasez de víveres, y por el mal clima. Esta consideración me ha obligado a notificar al general La Torre que si los comisionados pacificadores no tienen facultades para hacer la paz, cuarenta días después de recibida aquella nota, se abrirían las hostilidades según el artículo doce del armisticio. Consiguientemente, el 30 de abril debe abrirse la campaña, y Vds. por el Oriente deben hacer inmediatamente lo siguiente: primero, mandar poner en insurrección los Valles de Capaya e introducirse en ellos con el motivo de amparar a los que los llaman y aprovechar-

se del fin del verano, que por aquella parte es necesario; segundo, acelerar la expedición de Margarita para que llegue a tiempo; tercero, sacar 500 hombres de la costa de Cumaná por agua para que vayan a desembarcarse en la laguna de Tacarigua: esta operación debe hacerla el mismo general Bermúdez con dos o más buques mayores, sean de Margarita o sean del infierno; cuarto, el general Monagas, con todas las fuerzas disponibles que hay en Barcelona, debe ir a esperar al general Bermúdez a los Valles de Capaya; quinto, el general Zaraza, con toda la caballería que pueda reunir, que marche sobre Calabozo en los primeros días de mayo, y si no hay obstáculo que entre por la villa de Cura; sexto, el ejército de Oriente debe tomar a Caracas del 15 al 20 de mayo e inmediatamente salir a los Valles de Aragua sin perder un momento a ponerse en comunicación con las tropas de mi mando que, para entonces, estarán en Valencia por lo menos; séptimo, el Vicepresidente debe acercarse al ejército de Oriente para dirigir inmediatamente todas las operaciones de la costa y de las tropas que están a sus órdenes, para seguir volando a Caracas a arreglarlo todo, y levantar cuerpos allí; octavo, la ciudad de Cumaná será bloqueada por simples guerrillas sólo con el objeto de molestarla; noveno, la expedición de Margarita servirá por lo menos a conducir las tropas de Cumaná; a llevar a Caracas cuadros y armas con que formar cuerpos en aquella ciudad. Y últimamente, Vd. tendrá entendido que si no se obra con actividad indecible somos nosotros los que tomamos a Caracas.

Con esta amenaza concluyo mis instrucciones, que debe Vd. tenerlas por tales hasta que llegue el Ministro de Guerra que las dará con más detalles. Este señor se ha quedado por la espalda, y yo me he adelantado con Diego con el ánimo de prepararlo todo para la llegada de los comisionados españoles a San Fernando.

Nuestro ejército es muy numeroso y las fuerzas del enemigo están muy desmoralizadas, en número de 8 ó 9.000 hombres. Tenemos fundamentos para esperar que

el enemigo sufra una gran deserción. Sólo el batallón de Castilla o el de Navarra que ha ido a relevar, éste no más guarnecerá a Caracas y la costa.

Incluyo a Vd. estos pliegos que alcancé aquí con la buena noticia de la toma de Lima.

Siento mucho los males de Vd. y los de su pobre familia, a la cual le hará de mi parte las más finas expresiones.

Todas estas órdenes mándelas Vd. expedir por duplicado y triplicado sin esperar las instrucciones oficiales.

Adiós, mi querido general, mande a su afmo. que le ama de corazón.

400.—Del copiador).

Payara, 28 de marzo de 1821.

Exmo. señor general Miguel de La Torre.

Exmo. señor:

Con mucho sentimiento tengo el honor de contestar la nota de V. E., fecha del 21 del corriente, en que pretende V. E. hacer responsable al gobierno de Colombia de las calamidades que van a sucederse por consecuencia de las próximas hostilidades. Como V. E. apela al mundo entero, que debe vernos con imparcialidad, yo no rehuso este juicio que, mucho tiempo ha, está pronunciado èn favor de los invadidos y de las víctimas de esta guerra desoladora.

No puedo persuadirme que V. E. mismo halle en su conciencia ser justo que la paz se haga al dar Colombia el último suspiro. La pintura de nuestra situación no puede ser más fiel que la que S. M. C., S. E. el conde de Cartagena y V. E. mismo, han hecho en sus proclamas.

¿Ignora V. E. que ya de Venezuela han desaparecido todos los elementos vitales? ¿Y cuándo se ha mostrado la España más impasible que ahora con respecto a nuestros agudísimos dolores? ¿Qué se nos ha ofrecido? Constitución, o prolongación de la pena en infructuosos armisticios. Si, Exmo. señor, el mundo dirá quién fué justo, cuando él vea nuestros manifiestos y los de nuestros contrarios. El armisticio que va a terminar ha dado cinco meses de existencia al gobierno español en Colombia, y en recompensa, se nos mandan nuevas moratorias para hacernos expirar en medio del aniquilamiento general.

V. E. me hace cargo de mi silencio con respecto a Maracaibo y a la prorrogación del armisticio. Yo podría quizás con más justicia, observar que V. E. no hace mención de mi larga nota sobre Maracaibo, y se desentiende en la que contesto, de la situación desesperada a que han reducido mis miras pacificas a nuestro desgraciado ejército, y a los más desgraciados pueblos que completan su exterminio con la permanencia de nuestras tropas en ellos.

No sé si V. E. tendrá noticia de que todos los campos de la provincia de Barinas han sido incendiados por hombres malévolos, y que en las de Mérida y Trujillo ya perecen de miseria sus desdichados moradores. En tal estado, ¿pretenderá V. E. que esperemos la muerte sobre nuestros fusiles, por no hacer uso de ellos? No, V. E. no es injusto.

Los prisioneros de guerra que había en nuestro poder en Santa Marta y Margarita, han sido remitidos, ya canjeados, ya para canjear; así espero que V. E. se sirva dar pasaporte al coronel Escalona y a los demás oficiales o tropas que estén en igual caso, y con el mismo objeto.

Si V. E. quisiere hacerme algunas comunicaciones antes del rompimiento de las hostilidades, tendré mucha

satisfacción en recibirlas en mi cuartel general en Barinas, para donde parto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

401.—Larrazábal, II, 79).

Barinas, abril de 1821.

Al señor Pedro Gual, Ministro de Hacienda.

.....

Tome Vd. para el congreso los caudales que vienen para el ejército; porque dentro de poco la mitad de los soldados habrá muerto y la otra mitad no necesitará de nada, vencedora o vencida....Y no es justo que el congreso se disuelva por falta de lo necesario.

.....

BOLÍVAR.

402.—Del copiador).

Barinas, 12 de abril de 1821.

Al Exmo. Sr. don Miguel de La Torre, General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Mi estimable general y amigo:

He tenido la mayor satisfacción al recibir ayer aquí su apreciable carta del 28 de marzo y nota de San Carlos de 7 del corriente. No puedo menos que sentirme reconocido por los actos de generosidad con que están marcadas estas comunicaciones, tanto con respecto a nuestros prisioneros como por el bando con respecto a aquéllos que no lo son. Una conducta tan liberal es el rasgo más característico de la mutación gloriosa de nues-

tros principios. Aseguro a Vd., mi querido general, que si alguna vez el corazón ha influido en las deliberaciones políticas, una de las más notables es ésta. Tengo la mayor repugnancia en combatir contra mis nuevos amigos, y estoy pronto a hacer nuevos sacrificios por no llamarme enemigo del general La Torre. Pero también es necesario que Vds. los hagan mayores para que nuestra ruina no sea completa. Yo probaré a Vd. que si no tomamos mejores posiciones vamos a perecer de peste y miseria; y además mostraré a Vd. documentos los más convincentes de la necesidad que tenemos de romper las hostilidades. Las condiciones para un nuevo armisticio son las siguientes: la primera, una disminución igual de tropas; segunda, la ocupación por nuestras armas de Coro, Carora, Tocuyo, Quíbor y Guanare, con toda la ribera izquierda de la Portuguesa; tercera, la evacuación de Cumaná por las tropas españolas. De resto daremos todas las seguridades necesarias para que durante el armisticio Vds. gocen de un pleno reposo.

Las nuevas posiciones que pedimos vamos a tomarlas en toda probabilidad al abrirse la campaña; por consiguiente, Vds. no harán más que ceder lo que la fuerza debe arrancarles; quizás Vd. me responderá que la victoria será la que decida de la verdad de este aserto; pero yo responderé que si la victoria es el juez de esta contienda, entonces nuestras recíprocas pretensiones serán diferentes, y que, cuando la paz puede arreglarlo todo, no es prudencia aventurar la suerte de un pueblo que ambos llamamos nuestro.

Esta es la última prueba de amistad, mi querido general, que puedo dar a Vd. de los sentimientos cordiales con que soy de Vd.

Su más afmo. amigo Q. S. M. B.

403.—Del copiador).

Barinas, 20 de abril de 1821.

Al Exmo. señor don Miguel de La Torre, General en Jefe del Ejército Expedicionario de Costa Firme.

Mi estimado general y amigo:

Tuve anoche la satisfacción de recibir la respuesta de Vd. del 16, declarando inadmisibles las bases que indiqué en la mia del 12 para la prorrogación del armisticio, y refiriéndose a las que expuso a mis comisionados, los señores Revenga y Echeverría, en Caracas. Es bien difícil, por no decir imposible, que se concilien, de un modo satisfactorio, pretensiones tan distantes entre sí, cuando no se examinan con interés las contrarias y se cierra la puerta a toda composición. Siento tan vivamente como Vd. la sangre que vamos a derramar, tal vez inútilmente, mientras no tengamos el resultado definitivo de nuestra misión a Madrid; pero si Vd. refiere a la suerte de la guerra la de estas provincias, por falta de poderes para tratar las diferencias, no me queda elección entre combatir o perecer, como he dicho a Vd. en mis notas de Boconó y de Payara. De todos modos debe Vd. estar cierto que los sentimientos de estimación y afecto que Vd. me ha inspirado tendrán siempre en mi corazón un lugar muy eminente.

Si he dirigido nuevamente edecanes al cuartel general de Vd., ha sido porque la importancia de los pliegos así lo exigía; pero puede Vd. estar seguro de que no irán más en adelante.

Suplico a Vd., que si alguno de estos edecanes se ha conducido de un modo indigno de su encargo, tenga Vd. la bondad de manifestarme sus faltas para corregirlas y para prevenirlas en lo sucesivo. Por mi parte, siempre he tenido una verdadera satisfacción en ver los oficiales del ejército expedicionario y los veré con el mismo gusto siempre que Vd. quiera dirigirlos.

Bien sensible me es que las dificultades de nuestras posiciones respectivas, nos impidan volver a tener un segundo día de Santa Ana; mas es de esperar que algún día habremos de renovar aquellos agradables sentimientos.

Soy, con los más sinceros sentimientos de consideración y amistad, de Vd. afmo. servidor y amigo Q. B. S. M.

404.—De una copia de la época).

Barinas, 21 de abril de 1821.

Señor general Antonio Nariño.

Mi muy estimable amigo y señor:

Mucho celebraré que Vd. haya llegado a Cúcuta sin ninguna novedad particular. Debe ser un poco triste para Vd. el pronto término de sus predecesores, y no quiera el cielo que Vd. los siga en su viaje a la patria de los muertos. Aquí se ha asegurado que nuestro común y digno amigo Azuola debe haber expirado: muy sensible me será si tal desgracia le sucede a la república y a su familia.

Yo tengo mucha confianza en que Vd. allanará todas las dificultades que se opongan a la instalación del congreso, y es el objeto, en el día, más ardiente para mi corazón. Deseo, sobre toda exageración, que el cuerpo legislativo se reuna para que eche los últimos cimientos al edificio de la república, que aun está por construir; pues que no tenemos más que despejado el terreno de veinte y dos provincias, y un libro que no habla con nadie, que llaman constitución.

Pero Vd. verá por sí mismo, que no hay otra cosa, porque la transición del gobierno, la comisión de unos

individuos en países extranjeros, la muerte de dos vicepresidentes, la ausencia de los ministros, la dificultad de la reunión del congreso, la no existencia de una dirección general de rentas, y la incoherencia de todos los ramos, mi ausencia de la capital, y mi estada en el ejército, todo esto y otras muchas cosas tienen, por decirlo así, la república en orfandad. Colombia se gobierna por la espada de los que la defienden, y en lugar de ser un cuerpo social, es un campo militar. Por consiguiente, los abusos, las negligencias y la carencia de todo elemento orgánico, es inevitablemente el efecto de aquellos principios que no ha estado en mi poder corregir, por muchas razones: la primera, porque un hombre en muy poco tiempo, y escaso de conocimientos generales, no puede hacerlo todo, ni bien ni mal; segunda, porque me he dedicado exclusivamente a expulsar a nuestros enemigos; tercera, porque hay muchas consideraciones que guardar en este caos asombroso de *patriotas, godos, egoístas, blancos, pardos, venezolanos, cundinamarqueses, federalistas, centralistas, republicanos, aristócratas, buenos y malos,* y toda la caterva de jerarquías en que se subdividen tan diferentes bandos; de suerte que, amigo, yo he tenido muchas veces que ser injusto por política, y no he podido ser justo impunemente.

Convencido íntimamente de que a la cabeza del gobierno se debe poner otro que no sea un soldado como yo, siempre en la frontera; y de que debe dividirse el mando del ejército y el de la república, mando mi dimisión, para que, tanto Vd. como los demás buenos ciudadanos, se empeñen en que se acepte. De no, cuente Vd. con la orfandad eterna del gobierno, y aun con mi deserción el día mismo que bata los enemigos. Crea Vd., amigo mío, que yo he meditado mucho esta materia, en ocho años que he gobernado la república. Yo no sé, ni puedo, ni quiero gobernar: para hacer eficazmente una cosa es menester tener inclinación a ella, y aun quererla con pasión vehemente.

Por mi parte, cada día me siento con más repugnancia por el mando, y si continúo y continuaré a la cabeza

del ejército, es porque desde el primer día de mi vida pública me encontré fuertemente animado de la ansia de contribuir a la expulsión de nuestros antiguos opresores. De suerte, que este servicio lo hago por pasión, no por mérito. Yo espero que Vd. emplee todo su influjo en que no se me fuerce a cometer una acción más contraria a mí mismo que al crédito de la república, y en que ambos padeceríamos más de lo que se puede prever; porque suponga Vd. que impresión haría a los extranjeros la deserción del jefe del estado y ¡qué anarquía la que se establecería en nuestro pueblo colombiano!

Si Vd. no quiere ser presidente, puede Vd. indicar otro que lo sea tan dignamente como Vd. mismo. El general Santander es excelente sujeto; y si no, Urdaneta, Montilla, Restrepo, Peñalver, Zea y otros muchos que tienen más o menos mérito que los precedentes. Mi opinión es en esta parte que el presidente debe ser militar y cundinamarqués; y el vicepresidente paisano y venezolano, para evitar celos y discordias; si es que se pueden evitar en el tumulto de tan ciegas pasiones.

Adiós, mi querido amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Se puede comunicar esta carta al señor Peñalver.

405.—Del original).

Barinas, 21 de abril de 1821.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

¡Figúrese Vd. lo que yo habré sentido el cúmulo de males que Vd. ha padecido desde que no nos vemos! La muerte de su querida esposa, la miseria de toda su fa-

milia, sus enfermedades, y los disgustos de todo género que Vd. ha sufrido durante tantos años. Aseguro a Vd., mi querido amigo, que en medio del tumulto de mi vida militar, he logrado reservar alguna sensibilidad para compadecer a Vd. y que nada sufre Vd. que no sufra yo. Ahora mismo enviaría a Vd. algún auxilio, si me quedare algún dinero del que tomé en Santafé cuando entramos en aquella capital. Pero hace mucho tiempo que no me queda un maravedí, porque lo tomé para auxiliar a mi familia y las de varios generales y compañeros de armas, y el resto lo ha disipado don Domingo Ascanio. Por esta razón, y por otras muchas, no tengo un real de que disponer, pues aun esta comisaría está también exhausta.

Mi edecán Clemente lleva un pliego para el vicepresidente Nariño, por el cual doy mi dimisión al congreso. Al general Nariño le escribo una larga carta y dígale Vd. que se la comunique. Mi opinión es que el presidente debe ser militar de Cundinamarca, y el vicepresidente paisano de Venezuela. Tome Vd. interés en que esto se haga así, si es de su aprobación; mas interésese Vd. aunque sea contra su conciencia en que se me admita la dimisión. Esté Vd. bien cierto que jamás seré presidente, aunque se me nombre una y mil veces, terminando al fin por desertar. Estoy cansado de mandar ocho años esta república de ingratos: estoy cansado de que me llamen usurpador, tirano, déspota, y más cansado aún de unas funciones tan contrarias a mi natural. Por otra parte, yo creo que para ejercer la administración de un estado se requiere ciertos conocimientos que yo no tengo, y que tengo un odio mortal. Sepa Vd. que yo no he visto nunca una cuenta, ni quiero saber lo que se gasta en mi casa: tampoco sirvo para la diplomacia porque soy excesivamente ingenuo, muchas veces violento, y de ella no conozco más que el nombre. En nada sé nada, pero como gusto por inclinación de la libertad, y de las buenas leyes, pelearé con el mismo gusto por mi patria, defenderé en un congreso las leyes que en mi opinión crea mejores. Yo no sirvo ni aun para vicepresidente de un

departamento, y quizá serviré para pacificarlo, cuando la necesidad lo exija.

Vd. no se engañe en su concepto con respecto a mí, porque será Vd. burlado por mi mismo, y entonces mis enemigos le aborrecerán a Vd. más, pues que estoy bien resuelto a no mandar y que todo se perderá en la ausencia del gobierno.

Yo creo firmemente que entre los generales Nariño, y Santander se puede escoger el presidente. Vd. puede ser el vicepresidente, y si no quiere serlo, a Gual no le pueden faltar algunos votos, o a algún otro de tantos que estarán desesperados por serlo. En una palabra, Vd. forme la resolución de no volverme a ver mandando, si quiere volverme a ver aunque sea de general.

No se olvide Vd. de que el único modo de preservar la unidad de Colombia es el de nombrar un general de Cundinamarca por presidente; y entienda Vd. que con más gusto verán a éste que a mi mismo en el poder ejecutivo; aunque creo que los diputados de Cundinamarca tendrán para mí mucha deferencia. Mas los diputados no son el pueblo, y ya Vd. sabe que nuestra gente no es querida en el reino: entienda Vd. también que ni Vd. ni yo veremos en el curso de nuestra vejez aquella armonía cordial que debe reinar en la gran familia del estado. Así, cuantos pasos demos para conseguir este fin deseado, nunca estarán de más.

Escribí a La Torre que si nos daba el Occidente de Caracas, el resto de Barinas, y Cumaná, haciendo a la vez una igual disminución de tropas, tendríamos nuevo armisticio, y me ha contestado que no, porque no tiene facultades. Abriremos pues las hostilidades el 28 de este mes con un número igual de tropas a ellos, porque este ejército es como un saco roto.

Tendré mucha prudencia para no arriesgar la suerte de la patria. No podemos quedar en inacción porque morimos de hambre y de peste. Pienso que Bermúdez y Urdaneta, por los flancos, les hagan daño, y les ganen

terreno. Yo y Páez completaremos el suceso si lo hubiere. Hemos ganado la opinión y los enemigos la tienen perdida.

Adiós, amigo querido.

BOLÍVAR.

406.—Del original).

Barinas, 21 de abril de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Siento mucho la deserción de los "Guías" y el odio que van a producirnos en el pueblo. Vd. habrá tomado sus medidas, y, sin duda, cortado el mal. Infante, con los "Húsares de Bogotá", habrá hecho mucho. El ejército del Sur debería ser reforzado con los "Húsares de Bogotá" y con los "Guias" que se lleven de grado o por fuerza. Si no, Vd. verá como los pastuosos vienen al Cauca.

En cuanto a lo que dice Sucre de mando y de expediciones, me parecía que todo debían componerlo ellos allá amigablemente, facultándolo para todo lo conveniente. Vd. está lejos, y yo mucho más. Así Vd. no consulte nada sobre el Sur; mande lo que quiera, que como se haga algo, todo será bueno.

Me alegro mucho de los veinticinco mil pesos que vienen, si llegan.

He mandado venir al coronel Salom; y a Patria que tome el mando de Cúcuta.

Me han dicho que a Lara no lo pueden ver en el Reino, y me alegro, para que Vd. me lo mande reemplazándolo con Córdoba o con el que Vd. crea mejor. ¡Buen chasco me llevaré si Lara no es hombre de bien y útil! pero como yo suelo estar en el error, puede ser que los demás tengan razón.

Mando mi dimisión al congreso y le escribo a Nariño la adjunta copia. También he escrito a muchos diputados, manifestándoles mi determinación. Tengo la esperanza de que no habrá mucha dificultad, porque los diputados de Venezuela no querrán disgustarme en esta súplica. Nariño y sus amigos servirán alguna vez a mis deseos.

Diré a Vd. claramente que el duque de Frías contestó al señor Zea en noviembre, que el gobierno español no quería ni aun federarse con nosotros. Más razón tenemos para entrar en hostilidades. La Torre contestó a mi carta negativamente, pero manifestando mucho sentimiento, porque no tenía facultades para ceder. Le he mandado noticia de la resolución de su gobierno para ver si se disgusta con ella; pues, según se me informa, él está muy persuadido de la paz. Pienso hacer uso de esta negativa para acabar de disgustar las tropas españolas que se ven sacrificadas inútilmente. El comandante Reaño, que vino aquí, ha salido furioso con este motivo, y él me ha ofrecido un gran suceso en la opinión de sus compañeros por resultado de aquella negativa, que pienso hacer pública por una proclama a las tropas españolas.

Cada día tenemos buenas noticias de la buena opinión de los pueblos, pero si no hay defección de los enemigos y mucha prudencia, ninguna ventaja podemos prometernos siendo iguales las fuerzas beligerantes; porque este ejército es un saco roto, donde entran todos los meses mil hombres y se vuelven a ir a sus casas, al hospital y al cementerio, a causa del clima, de la miseria y de la incuria.

Vd. prepare un ejército de reserva: y no me pregunte cómo lo forma porque yo sé que Vd. no necesita de que le digan las cosas; porque de otro modo, sepa Vd. que quedamos muy mal en la tal campaña del año de 21.

Mande Vd. a su afectísimo amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

407.—O'Leary, XVIII, 540).

Barinas, 1º de mayo de 1821.

Exmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.

Señor:

El acto augusto de la instalación del Congreso general de Colombia, compuesto de los representantes de veintidós provincias libres, ha puesto el colmo a mis más ardientes votos. La república, fundada ahora sobre la más completa representación de los pueblos de Cundinamarca y Venezuela, se elevará a la cumbre de la dicha y de la libertad a que aspira esta naciente nación; y yo, al ver que los legítimos depositarios de la soberanía del pueblo ejercen ya sus sagradas funciones, me juzgo eximido de toda autoridad ejecutiva.

Nombrado por el Congreso de Venezuela presidente interino del estado, y siendo vuestra representación la de Colombia, no soy yo el presidente de esta república, porque no he sido nombrado por ella; porque no tengo los talentos que ella exige para la adquisición de su gloria y bienestar, porque mi oficio de soldado es incompatible con el de magistrado, porque estoy cansado de oírme llamar tirano por mis enemigos, y porque mi carácter y sentimientos me oponen una repugnancia insuperable.

Dignaos, señor, acoger con toda vuestra bondad mi más reverente homenaje, la profesión que os hago de mi más cordial adhesión, y el juramento más solemne que os presto, de mi más ciega obediencia. Pero si el Congreso Soberano persiste, como me lo temo, en continuarme aún en la presidencia del estado, renuncio desde ahora para siempre hasta el glorioso título de ciudadano de Colombia, y abandono de hecho las riberas de mi patria.

Soy, señor, con la más profunda sumisión y respeto, vuestro más humilde y obediente súbdito.

Señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

408.—Del copiador).

Barinas, 6 de mayo de 1821.

Al señor don Guillermo White.

Mi estimado amigo:

Mucho tiempo ha que estoy privado del placer de escribir a Vd., y ni aun he podido contestar a las frecuentes cartas con que me ha favorecido. Yo espero, sin embargo, que Vd. me dispensará en la seguridad de que desearía hacerlo todos los días si me fuese posible. Mientras los señores Roscio y Revenga han residido en Angostura me he descargado, en parte, con lo que ellos deben haber dicho a Vd.; pero ahora, que la república ha perdido al primero, y el segundo se ha alejado en una comisión a Europa, robo un momento a mis atenciones para dedicarlo a mi amigo White, al amigo de la causa de mi patria.

En el "Correo del Orinoco" habrá visto Vd. que el armisticio ha terminado desde el 28 de abril en que hemos renovado las hostilidades, porque no es posible permanecer más tiempo en la inacción, mientras no se nos dé, como recompensa segura de los sacrificios que ella nos cuesta, el reconocimiento de la independencia. He tentado todos los medios imaginables por saber si los comisionados españoles estaban autorizados para ofrecerla, y al fin he visto con dolor, que la España, siempre mezquina, no los ha autorizado como era de esperar. No creo que tengamos mucho que temer de España en el estado de combustión y alarma en que se halla, así por

la falta de consistencia en sus nuevas instituciones, como por la mala recepción que han hecho de sus novedades los soberanos de Europa; pero tampoco creo prudente completar la ruina de mi patria difiriendo más la decisión de la contienda. Jamás se me ha presentado una campaña bajo un aspecto tan favorable como la presente: todo conspira contra el enemigo y todo nos favorece. Sus tropas, aunque no son débiles en número, no tienen la fuerza moral que es la verdadera fuerza de un ejército, y sus pueblos, desengañados, los detestan y nos esperan con ansia; mientras que nuestros soldados se creen invencibles, y nuestros pueblos, con la esperanza de completar de una vez el suceso, manifiestan cada día más entusiasmo por la libertad. En tales circunstancias sería una temeridad despreciar la ocasión de acelerar el término de nuestros males, porque yo estoy seguro de que el medio único de que la España nos reconozca es desdestruirle sus esperanzas en el ejército pacificador.

El armisticio nos ha servido muy bien para prepararnos con tranquilidad y disponernos del modo más ventajoso. Nuestras divisiones se han reforzado y disciplinado, se han provisto de todo y se han colocado de manera que no le queda al enemigo otro partido que el de presentar, desde luego, una batalla, que podemos nosotros aceptar o despreciar según nos convenga. Yo le aseguro a Vd. que sólo un angel puede salir del laberinto en que está el general La Torre. Amenazado por todas partes y en todas direcciones por fuerzas superiores, reducido a un círculo estrechísimo de operaciones, sin subsistencias, sin cooperación de nadie, es preciso hacer milagros para no desmayar y sobreponerse a todo. Yo dudo que el ejército español tenga tal firmeza; pero aun cuando sea, no hallo nada que le prometa mejorar su condición. El plan que ha concebido el general La Torre de concentrar todas sus fuerzas en San Carlos, es el único que puede prolongar algo más su existencia en Venezuela, mas no es el que puede destruirnos ni conservar el país. Al romper las hostilidades ha abandonado a nuestro poder todo el Occidente de Caracas y aun se dice

que los llanos de Calabozo también, de modo que no cuenta sino con el país que pisa. ¿Cree Vd. que no sea ésta la más desesperada situación?

Al abrir la campaña no temo sino las mentiras de los españoles en la Europa, por la influencia que ellas pueden tener en el ánimo de nuestros enviados y particularmente en el de Revenga y Echeverría. La consideración de que pueden ser sorprendidos con noticias falsas me atormenta demasiado, y me obliga a ocurrir a Vd. para que sea el órgano del desengaño. Vd. es bien conocido de todos ellos, y sólo las relaciones de Vd. pueden desvanecer la impresión que causen las imposturas españolas. Recomiendo, pues, y suplico encarecidamente a Vd. que, por Gibraltar o por cualquiera otra vía, y por todas ocasiones, le escriba a Revenga y al señor Tiburcio Echeverría a Madrid, informándoles cuanto sepa y remitiéndoles nuestros papeles públicos, que he mandado le envíen a Vd. por duplicado para que los tenga abundantes y con seguridad. Vd. puede contradecir y negar abiertamente todas las victorias que los enemigos se atribuyan, en la confianza de que yo mismo participaré a Vd. los reveses que suframos para que los trasmita también en su verdadero valor. Sólo Vd. pudiera tranquilizarme de las inquietudes que me causa el temor de un comprometimiento del señor Zea y de los señores Revenga y Echeverría, en circunstancias en que somos nosotros y no la España los que debemos dictar el tratado de paz y reconocimiento. Añada Vd. este nuevo servicio a los muchos que ya le debe Colombia.

Ya sabrá Vd. la muerte de nuestro buen amigo el doctor Roscio. Este desgraciado accidente ha retardado la instalación del congreso general, que se habrá instalado en los primeros días de este mes, si llega a tiempo el general Nariño, en quien ha recaído la vicepresidencia.

Yo no he podido desprenderme de la frontera para ir a presidirlo y acelerarlo; pero lo he encargado muy encarecidamente al vicepresidente que tiene, por su parte, un grande interés en hacerlo.

Adiós &.

409.—Del original.—Museo Boliviano, 2.375, Caracas).

Barinas, mayo 8 de 1821.

Señor coronel Ambrosio Plaza.

Querido coronel:

He recibido su carta de Barrancas en que me habla del exceso del oficial de "Dragones" que trajo el tabaco, y he mandado por el estado mayor que lo traigan preso para juzgarlo.

El coronel Ramos ha ido con solo el objeto de pacificar el territorio de esta provincia del otro lado de Santo Domingo; pero como yo no sé a dónde se dirigirá primero ni si tendrá mucho que hacer para lograrlo, no puedo asegurar que batirá la facción de que Vd. me habla. Puede Vd., pues, disponer con este fin de las compañías de Obispos, aunque creo que el comandante Lugo no habrá dejado allí sino los hombres más débiles del batallón. En caso de que se muevan las compañías es necesario que se lo avise Vd. a Ramos: primero, para que no cuente con ellas para nada por acá, y segundo, para que sepa él a dónde van y no pierda tiempo dirigiéndose al mismo objeto.

Se están esperando los vestuarios esta tarde, y apenas se haya vestido el batallón Anzoátegui, marchará para Boconó. Algunas compañías de este cuerpo pueden destinarse a destruir las guerrillas de Ferrer y Larriva si no van las de Obispos por algún accidente, o por que estén en mal estado.

Espero muchas noticias....de los enemigos, que supongo las tendrá Vd. muy detalladas.

Adiós, mande a su afectísimo que lo ama.

BOLÍVAR.

410.—Del original).

Boconó de Guanare, 17 de mayo de 1821.

Al señor Fernando Peñalver.

Mi querido Peñalver:

Incluyo a Vd. el nombramiento de director general de las rentas de la república. Hace mucho tiempo que había previsto a Vd. para este destino, porque me parece que nadie reune las cualidades que requiere este importante destino como Vd. Había mandado al secretario que extendiese el nombramiento, desde que me decidí a hacerlo, y por un olvido involuntario, no lo libró hasta hoy. Al firmarlo me han ocurrido dos objeciones. La primera es que tal vez el congreso gradúa que el nombramiento de director general es creación de un empleo que no ha existido, y que en este caso le corresponde a él decretar la creación y señalar el sueldo antes que el gobierno proceda a la elección. La segunda es que, siendo Vd. diputado, no puedo yo destinarlo sin conocimiento y consentimiento del congreso. Para evitar el que se me acuse de infractor de las leyes por este nombramiento, que deseo por otra parte ver realizado, le dirijo a Vd. el despacho provisional y la orden para el ministro de hacienda. Si Vd. puede zanjar las dos dificultades, haciendo las mociones correspondientes en el congreso para que se me autorice a nombrar un director tan necesario para la administración de nuestras rentas, y para que pueda disponer de algunos de los representantes, haga el uso que le parezca del despacho y de la orden; pero si Vd. calcula que ha de ser mirado este paso como violación resérvelo, no sea que, en adelante, resulte un nuevo impedimento para que recaiga en Vd. por haberlo hecho ahora antes de tiempo.

Nuestra campaña va maravillosamente bien. Los enemigos no pueden ganar ni una escaramuza, sin embargo de que todas las que hemos tenido han sido contra fuer-

zas superiores. Ya nuestras avanzadas van hasta más allá de Ospino, por esta dirección. Todo el Occidente ha sido evacuado y estará ocupado ya por los coroneles Vargas y Carrillo, que obran por allí con una fuerte columna, mientras el general Urdaneta liberta a Coro, para donde marchó el 30 del pasado.

Para que Vd. calcule cual está de decidida la opinión de los pueblos por nosotros, basta que sepa la insurrección del padre Torrellas en Sarare. A principios de este mes proclamó la independencia con un atrevimiento inaudito, porque estaba situado entre la 3ª división española que estaba en Barquisimeto y la 5ª que se había establecido en Araure. Ya tenemos allí una fuerte guerrilla de 90 hombres de caballería y una compañía de infantería, que observan a todo el ejército español y lo molestan.

Es ya tarde y es preciso concluir ésta, repitiéndole la sinceridad del afecto con que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

411.—Larrazábal, II, 91).

Guanare, 24 de mayo de 1821.

Al señor doctor Pedro Gual.

No pueden Vds. formarse una idea exacta del espíritu que anima a nuestros militares.

Estos no son los que Vds. conocen; son los que Vds. no conocen: hombres que han combatido largo tiempo, que se creen muy beneméritos, y humillados y miserables, y sin esperanza de coger el fruto de las *adquisiciones de su lanza.* Son llaneros determinados, ignorantes y que nunca se creen iguales a los otros hombres que

saben más o parecen mejor. Yo mismo, que siempre he estado a su cabeza, no sé aún de lo que son capaces. Los trato con una consideración suma; y ni aun esta misma consideración es bastante para inspirarles la confianza y la franqueza que debe reinar entre camaradas y conciudadanos. Persuádase Vd., Gual, que estamos sobre un abismo, o más bien sobre un volcán pronto a hacer su explosión. Yo temo más la paz que la guerra, y con esto doy a Vd. la idea de todo lo que no digo, ni puede decirse .....

BOLÍVAR.

Este precioso fragmento de carta a Gual se conoce por Larrazábal (Vida de Bolívar, II, p. 91 y 92). Lo reprodujo Azpurua (Documentos, VII, p. 601) añadiéndole unas pocas palabras por el prurito de aclarar ciertos escritos de Bolivar, cuando en realidad los desmejora con intercalaciones que, por fortuna, son escasas y sin intención de alterar la verdad. (Véase la "Gaceta de los Museos Nacionales" nº 1, 2, 3, tomo III. Caracas, 1914).

Los editores de la colección de O'Leary copiaron la versión de Azpurua, equivocando la fecha.

412.—Del original).

Guanare, 24 de mayo de 1821.

(Al señor Fernando Peñalver).

Mi querido amigo:

Anoche recibí la carta de Vd. que me trajo Anacleto. He sabido, con mucho sentimiento, por el portador, que Vd. se halla en extrema miseria; y como no tengo un maravedí de que disponer, le envío a Vd. la adjunta orden para mi criado, que tiene mi equipaje para que se lo entregue, lo venda y se sócorra. Entre otras cosas debe haber alguna plata labrada que, de cualquier modo, se puede vender de pronto.

He visto lo que Vd. me dice sobre mi renuncia: Vd. puede tener razón, pero yo no la concibo, porque no encuentro causa alguna para vivir siempre acusado de mis faltas, de las ajenas y aun de las de los propios acusadores. Sobre la reunión del congreso he hecho cuanto he podido, y se me acusa. No sé que sea preferible la comodidad del congreso en su marcha y estación a la vida del ejército. Mi falta es haber creído que debíamos tener tropas y caballos para esta campaña; y haber creído en la virtud de los congresales, que llevarían con resignación una parte de los males que sufre once años ha el ejército.

De todos modos estoy resuelto a no mandar más que en lo militar: serviré mientras dure Colombia o mi vida; pero nada más que en la guerra. Deseo que el congreso se ocupe muy particularmente de autorizar al vicepresidente de Colombia para que mande todo bajo su responsabilidad, exceptuando la parte militar, y sus inmediatas conexiones de que me encargaré gustoso. Si Vds. quieren que yo lleve el nombre de presidente, yo quiero no ser más que un general en jefe del ejército de Colombia, con las facultades necesarias para pedir y tomar hombres y dinero, víveres, el surtido y equipo completo para el ejército, y las facultades que se me concedieron en el teatro de la guerra. Terminada ésta podrán cesar mis facultades y todo lo más que se me quiera quitar, pues que mi intención es gobernar lo menos que me sea posible. Añado que mi salud está ya descalabrada, que comienzo a sentir las flaquezas de una vejez prematura; y que, por consiguiente, nada me puede obligar ya a llevar más largo tiempo un timón, siempre combatido por las olas de una borrasca continuada.

Deseo que se señale un gran departamento para el mando inmediato del gobierno o poder ejecutivo, compuesto de las provincias de Coro, Maracaibo, Mérida, Trujillo, Barinas, Pamplona, Santa Marta, Cartagena y Río Hacha. De otro modo el gobierno no sabrá a quien mandar y no tendrá medios y fuerzas suficientes para

hacerse obedecer en todos los casos posibles. Será un departamento neutro entre Cundinamarca y Venezuela, que impedirá el choque de estas dos grandes masas. Si se quiere que haya Colombia es de una necesidad vital esta medida.

Por acá va bien todo: los enemigos se han concentrado entre Araure y San Carlos. Morales en Calabozo. Reyes Vargas debe estar en Barquisimeto y el coronel Carrillo lo seguía con 1.000 hombres. El general Urdaneta, después de haber tomado a Coro, debe estar hoy en Siquisique a más tardar, trae las tropas de Santa Marta que llegaron después de su salida de Maracaibo, además de los 2.000 hombres con que ha partido para Coro. Y no habiendo necesidad de guarnición allí los traerá todos. El general Bermúdez debe estar ya en Caracas o en sus inmediaciones. Todas las guerrillas del Occidente se han presentado a los coroneles Carrillo y Vargas. El coronel Remigio Ramos ha ganado o destruido las que se hallaban en el flanco derecho de esta ciudad. De lo demás no digo nada, porque el correo lo dirá; y si mis cuentas no me engañan, el quince de junio estamos en Caracas celebrando el aniversario de la guerra a muerte, que es la que nos ha dado patria, libertad y vida.

Recomiendo a Vd. mucho al Obispo de Maracaibo para que lo traten bien, pues es un santo hombre lleno de eminentes cualidades y que aborrece ya más a los liberales que a los patriotas, porque aquéllos se han declarado contra las instituciones eclesiásticas, cuando nosotros las protegemos. Al señor Nariño que tenga ésta por suya, que no le escribo por separado, porque estoy siempre muy ocupado, y que de oficio le digo cuanto creo más conveniente.

A propósito, o sin propósito, se me olvidaba decir a Vd. que he sabido que hay algunas quejas contra algunos funcionarios públicos. Para el gobierno nada será más útil ni más satisfactorio que corregir los abusos de la administración, porque nada desea tanto el gobierno

que el verse apoyado por los legisladores para rectificar la marcha de los negocios. Que se acuse a cuantos cometan faltas y todos se corregirán. Yo, el primero.

No sé que preferencia haya tenido el segundo congreso al tercero: lo único que sé, es que en Cundinamarca le han dado doscientos pesos a cada miembro y en Venezuela, dice el Vicepresidente, que lo han arruinado los miembros del congreso; por lo que no tenía un trapo que darle a los que van a enseñar sus vergüenzas en Caracas. Un solo miembro ha costado más de mil duros.

Nuestro ejército, por esta parte, está situado desde Ospino hasta Boconó; y el de Apure se nos incorporará muy pronto, y en seguida el general Urdaneta. Esto no lo dije en su lugar, porque había un padre muy pesado que oía lo que estaba dictando al fin de la relación, y por eso dije el *correo lo dirá,* y añadí la fanfarronada del 15 de junio.

Soy de Vd. su mejor amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—Nada sabía hasta anoche de la instalación del congreso ni de la llegada del general Nariño a Cúcuta. Sin duda, algunos correos se han perdido en la provincia de Mérida, donde todo se hace de muy mala voluntad, y donde hay más bribones y egoístas que cuanto Vd. puede pensar. Esta es la causa porque hay tanto reclamo contra.....y.....Hasta que..... no se robe allí cuanto da la provincia no estará todo bueno. Y esto de robo lo digo porque lo puedo probar con cuanto se le ha confiado a dicho.....es otro ladrón y..... un egoísta inepto. De estos dos árboles penden todas las ramas de.....Yo deseo que el Vicepresidente tome inmediatamente bajo su mando dicha provincia para que examine si esto es verdad.

Los puntos suspensivos corresponden a nombres propios borrados de exprofeso posteriormente con tinta fuerte. El nombre de Mérida también está borrado pero se puede percibir. Véase el oficio de 19 de mayo, O'Leary, XVIII, p. 256.

413.—De una copia).

Guanare, 24 de mayo de 1821.

Mi querido Dionisio:

Entregará Vd. al señor Peñalver todo mi equipaje y recibirá Vd. todo lo que él le devuelva, particularmente debe Vd. entregarle toda la plata labrada, y cuantas alhajas más tenga Vd. mías.

Su afectísimo.

BOLÍVAR.

414.—Del copiador).

Ospino, 28 de mayo de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

Aunque considero a V. E. igualmente penetrado que yo de un vivo interés por las viudas y familias de los difuntos vicepresidentes señores Roscio y Azuola, es un deber muy grato a mi corazón recomendar a V. E. su desgraciada posteridad. Las virtudes públicas y domésticas de estos beneméritos magistrados, sus servicios y consagración a la causa de la patria, reclaman muy justamente la consideración del gobierno. Ella no puede ejercerse en objetos más dignos de la piedad y consuelo como en favor de sus hijos y esposas.

Yo, pues, condolido de la orfandad a que han quedado reducidas las familias de los señores Roscio y Azuola, las recomiendo a V. E. encarecidamente, para que V. E. lo haga al congreso general suplicándole que de los fondos públicos se les asigne una pensión de que subsistan con la decencia, honra y virtud que heredaron de sus padres.

Dios guarde a V. E. muchos años.

415.—Del original).

San Carlos, 13 de junio de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

En medio de mis ocupaciones militares me estoy siempre acordando de Vd., aunque ya no es con el interés que antes; quiero decir, por la plata que Vd. nos enviaba, a la cual he renunciado para siempre desde que se ha establecido la barrera en Cúcuta. Al presente, digo, sólo me acuerdo de Vd. por amistad. Lo considero muy ocupado, tanto en levantar el ejército de reserva, como en aplacar los clamores del congreso contra los militares: uno y otro es muy necesario para evitar los estragos de la guerra, o la guerra civil. Procure Vd. muchos fusiles y municiones para impedir que un tercer paseo militar ocupe a Bogotá. La verdad sea dicha: el enemigo pierde por todas partes país, opinión y gente; y a pesar de estas ventajas negativas nuestras fuerzas son iguales. Los enemigos están reducidos a Carabobo, pero si perdemos una acción general, Colombia es grande y les dará mucha tierra.

Por aquí se sabe poco del congreso y de Cúcuta: se dice que muchos en Cundinamarca quieren federación; pero me consuela con que ni Vd., ni Nariño, ni Zea, ni yo, ni Páez, ni otras muchas autoridades venerables que tiene el ejército libertador gustan de semejante delirio. Por fin, por fin, han de hacer tanto los letrados, que se proscriban de la república de Colombia, como hizo Platón con los poetas en la suya. Esos señores piensan que la voluntad del pueblo es la opinión de ellos, sin saber que en Colombia el pueblo está en el ejército, porque realmente está, y por que ha conquistado este pueblo de mano de los tiranos; porque además es el pueblo que quiere, el pueblo que obra, y el pueblo que puede; todo

lo demás es gente que vejeta con más o menos malignidad, o con más o menos patriotismo, pero todos sin ningún derecho a ser otra cosa que ciudadanos pasivos. Esta política, que ciertamente no es la de Rousseau, al fin será necesario desenvolverla para que no nos vuelvan a perder esos señores. Ellos pretenden con nosotros representar el segundo acto de Buenos Aires, cuando la segunda parte que van a dar es la del Guarico. Piensan esos caballeros que Colombia está cubierta de lanudos, arropados en las chimeneas de Bogotá, Tunja y Pamplona. No han echado sus miradas sobre los caribes del Orinoco, sobre los pastores del Apure, sobre los marineros de Maracaibo, sobre los bogas del Magdalena, sobre los bandidos de Patia, sobre los indómitos pastusos, sobre los guajibos de Casanare y sobre todas las hordas salvajes de Africa y de América que, como gamos, recorren las soledades de Colombia.

¿No le parece a Vd., mi querido Santander, que esos legisladores más ignorantes que malos, y más presuntuosos que ambiciosos, nos van a conducir a la anarquía, y después a la tiranía, y siempre a la ruina? Yo lo creo así, y estoy cierto de ello. De suerte, que si no son los llaneros los que completan nuestro exterminio, serán los suaves filósofos de la legitimada Colombia. Los que se creen Licurgos, Numas, Franklines, y Camilos Torres y Roscios, y Uztaris y Robiras, y otros númenes que el cielo envió a la tierra para que acelerasen su marcha hacia la eternidad, no para darles repúblicas como las griegas, romana y americana, sino para amontonar escombros de fábricas monstruosas y para edificar sobre una base gótica un edificio griego al borde de un cráter.

Adiós, mi querido Santander: páselo Vd. bien. Espere en la victoria de Carabobo que vamos a dar: forme su ejército de reserva, sea dócil con el congreso, y tenga por mí el aprecio que yo le profeso.

Su amigo.

BOLÍVAR.

P. D.—La división de Urdaneta llega aquí dentro de dos o tres días. El general queda en Carora por sus acha-

ques antiguos. El general Páez está conmigo desde antes de ayer. Pronto entraremos en la lid.

416.—Del borrador).

Valencia, 25 de junio de 1821.

Exmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.

Exmo. señor:

Ayer se ha confirmado con una espéndida victoria el nacimiento político de la república de Colombia.

Reunidas las divisiones del ejército libertador en los campos del Tinaquillo el 23, marchamos ayer por la mañana sobre el cuartel general enemigo, situado en Carabobo, en el orden siguiente. La primera división, compuesta del bravo batallón Británico, del Bravos de Apure y 1.500 caballos a las órdenes del señor general Páez. La segunda, compuesta de la segunda brigada de la Guardia, con los batallones Tiradores, Boyacá y Vargas, y el escuadrón Sagrado que manda el impertérrito coronel Aramendi, a las órdenes del señor general Sedeño. La tercera, compuesta de la primera brigada de la Guardia con los batallones Rifles, Granaderos, Vencedor de Boyacá, Anzoátegui y el regimiento de caballería del intrépido coronel Rondón, a las órdenes del señor coronel Plaza.

Nuestra marcha por los montes y desfiladeros, que nos separaban del campo enemigo, fué rápida y ordenada. A las once de la mañana desfilamos por nuestra izquierda al frente del ejército enemigo bajo sus fuegos, atravesamos un riachuelo que sólo daba frente para un hombre, a presencia de un ejército que bien colocado en una altura inaccesible y plana nos dominaba y nos cruzaba con todos sus fuegos.

BOLIVAR EN LA BATALLA DE CARABOBO

Detalle del cuadro de Tovar y Tovar. Plafón del Palacio Federal de Caracas

El bizarro general Páez a la cabeza de los dos batallones de su división y del regimiento de caballería del valiente coronel Muñoz marchó con tal intrepidez sobre la derecha del enemigo, que en media hora todo él fué envuelto y cortado. Nada hará jamás bastante honor al valor de estas tropas. El batallón Británico, mandado por el benemérito coronel Farriar, pudo aun distinguirse entre tantos valientes y tuvo una gran pérdida de oficiales.

La conducta del general Páez en la última y en la más gloriosa victoria de Colombia lo ha hecho acreedor al último rango en la milicia y yo, en nombre del Congreso, le he ofrecido en el campo de batalla el empleo de general en jefe de ejército.

De la segunda división no entró en acción más que una parte del batallón Tiradores de la Guardia que manda el benemérito comandante Heras. Pero su general, desesperado de no poder entrar en la batalla con toda su división por los obstáculos del terreno, dió solo contra una masa de infantería y murió en medio de ella del modo heroico que merecía terminar la noble carrera del Bravo de los Bravos de Colombia. La república ha perdido en el general Sedeño un grande apoyo en paz o guerra. Ninguno más valiente que él, ninguno más obediente al gobierno. Yo recomiendo las cenizas de este general al Congreso Soberano para que se le tributen los honores de un triunfo solemne. Igual dolor sufre la república por la muerte del intrepidísimo coronel Plaza, que lleno de un entusiasmo sin ejemplo se precipitó sobre un batallón enemigo a rendirlo. El coronel Plaza es acreedor a las lágrimas de Colombia y a que el Congreso le conceda los honores de un heroísmo eminente.

Disperso el ejército enemigo, el ardor de nuestros jefes y oficiales en perseguirlo fué tal que tuvimos una gran pérdida en esta alta clase del ejército. El boletín dará el nombre de estos ilustres.

El ejército español pasaba de 6.000 hombres, compuesto de todo lo mejor de las expediciones pacificado-

ras. Este ejército ha dejado de serlo. 400 hombres habrán entrado hoy a Puerto Cabello.

El ejército libertador tenía igual fuerza que el enemigo; pero no más que una quinta parte de él ha decidido la batalla. Nuestra pérdida no es sino dolorosa: apenas 200 muertos y heridos.

El coronel Rangel, que hizo como siempre prodigios, ha marchado hoy a establecer la línea contra Puerto Cabello.

Acepte el Congreso Soberano, en nombre de los bravos que tengo la honra de mandar, el homenaje de un ejército rendido, el más grande y más hermoso que ha hecho armas en Colombia en un campo de batalla.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración, de V. E. atento humilde servidor.

Bolívar exagera en esta carta, destinada a la publicidad, con el objeto de exaltar la moral de sus tropas. En realidad todo el ejército patriota entró en la lid, y en el momento culminante de la batalla los españoles combatieron contra fuerzas superiores. La división Plaza fué situada de manera que los enemigos creyeran que iban a ser atacados de frente, mientras las de Páez y Sedeño giraban a la izquierda, a fin de caer a retaguardia de la derecha española. Hubo un momento en que un batallón de Páez estuvo en desventaja mientras toda su división entraba a la llanura, seguida prontamente de la división Sedeño; pero no habiéndose dado cuenta los españoles, en los primeros momentos, de que por ese lado marchaba el grueso del ejército republicano, sólo enviaron a contener el ataque un batallón y luego otro, y cuando la mayor parte del ejército cambió de frente sobre la retaguardia de su derecha ya la división Sedeño sostenia la división de Páez, y la de Plaza, encontrando desguarnecido el terreno antes ocupado por los realistas, penetró en la llanura, rindió el batallón del Infante, después de una corta lucha en que murió el general Plaza, y completó el desastre, precipitándose en ese momento la fuga de la caballería realista. Las pérdidas en muertos y heridos de los patriotas fueron mayores que las que indica Bolívar. El ejército real tuvo de 1.000 a 1.500 muertos y heridos, 1.700 prisioneros no heridos y 1.000 dispersos por lo menos.

BATALLA DE CARABOBO. LA DIVISION PAEZ ENTRANDO A LA LLANURA

Detalle del cuadro de Tovar y Tovar. Plafón del Palacio Federal de Caracas

417.—Del copiador).

Caracas, 1º de julio de 1821.

Al señor coronel D. José Pereira.

Desde que me acerqué a esta capital dirigí cerca de V. S. un edecán, a ratificarle los sentimientos de filantropía y liberalidad que animan al gobierno de la república que presido, consignados solemnemente en el tratado de regularización de la guerra. V. S. contestó que, si no hallaba trasportes en la Guaira, trataría. He sabido que posteriormente ha tentado V. S. mil medios más para salvar su división, y últimamente ha sido rechazado de Petaquire. Una división entera, quizás la más fuerte de mi ejército, está empleada en cerrar a V. S. todas las salidas y en perseguirlo. Cuando un oficial ha llenado como V. S. sus deberes aun más allá de lo justo, es una loca temeridad no acceder a las leyes imperiosas e irresistibles de la fuerza y de la necesidad.

La guerra ha mudado de aspecto: no estamos en el caso de elegir una muerte desesperada cuando puede conservarse una vida honrosa y ahorrar sangre inocente. Yo, pues, ratifico a V. S., de nuevo, mis disposiciones para oirlo y acordarle una capitulación honorífica. Ni V. S., ni sus tropas tienen que temer deponiendo las armas. Seré liberal, y tendré particular satisfacción en manifestar a V. S. cuánto aprecio hago del mérito aunque sea en mi enemigo.

Espero la contestación de V. S. en todo el día de mañana para tomar un partido definitivo y pronto.

Dios guarde a V. S. muchos años.

418.—Del copiador).

Caracas, 2 de julio de 1821.

Señor coronel D. José Pereira.

Acabo de tener la satisfacción de recibir la contestación que Vd. se sirvió dar con esta fecha a mi nota de ayer. Me apresuro a presentar a Vd. las bases en que puede fundarse la capitulación que he ofrecido acordar:

1º—Vd., los demás jefes y oficiales de la división, no serán tratados como prisioneros de guerra, sino que permanecerán en libertad y se les concederán sus pasaportes para que se restituyan a la España europea, bajo la sola condición de que no podrán volver a servir contra Colombia, en la presente guerra, sino al paso que se vayan dando por su gobierno los canjes correspondientes.

2º—La tropa española quedará prisionera y con libertad de tomar o no servicio en las banderas de la república, los que lo deseen, o de establecerse en el país, como paisanos, si lo exigieren asi.

3º—La tropa americana se licenciará para que se restituyan a sus casas.

4º—Los jefes, oficiales y tropas conservarán sus bagajes y cuanto tengan propio en la división; y los jefes y oficiales llevarán consigo sus armas.

5º—Se hace extensivo el beneficio del articulo 4º a los paisanos que, en clase de emigrados, o de otro cualquier modo, sigan la marcha y la suerte de la división. Además recibirán su pasaporte para salir del país, si lo pidieren.

6º—Las armas, municiones, fornituras y demás objetos militares y cuantas propiedades sean del gobierno español se entregarán al de la república.

7º—Se concederán a la división los honores militares para rendir las armas.

Mi edecán, el teniente coronel Diego Ibarra, va autorizado completamente por mí para tratar con Vd. y concluir el tratado de capitulación sobre las bases dadas.

En todo el día de mañana quedará terminado este negocio y depuestas las armas.

Dios guarde &.

419.—Del copiador).

Caracas, 2 de julio de 1821.

Al Exmo. señor general Miguel de La Torre.

Exmo. señor:

Dispuesto siempre a promover la paz y buena armonía entre la república que presido y la nación española, y persuadido, por la última comunicación de V. E. y la de mis comisionados cerca de la corte de Madrid, de que estará ya concluido el tratado definitivo que fueron a negociar, me atrevo a dirigir a V. E. esta nota.

Si V. E., animado de los mismos sentimientos que yo, e igualmente satisfecho de las disposiciones favorables de su gobierno para poner término a nuestra desastrosa guerra, quisiese anticipar a este país los dulces bienes de la deseada paz, yo tendré la más grata satisfacción en tratar con V. E. o con los comisionados que nombre al intento. Es justo que cesen los males, que probablemente estarán ya cortados; es justo que nos apresuremos a estancar la sangre de nuestras nuevas y dolorosas heridas; y es muy conforme a nuestros comunes sentimientos, que nos preparemos a recibir el bien inapreciable de la paz, deponiendo el aparato hostil, y mirándonos desde ahora como amigos eternos.

Dios &.

420.—Del copiador).

Maiquetía, 4 de julio de 1821.

Señor coronel D. José Pereira.

Conformándome, por consideraciones a esas valientes tropas, con las modificaciones que Vd., de acuerdo con los señores jefes y oficiales de su división, ha hecho a los artículos de la capitulación, en su nota de ayer que condujo mi edecán Ibarra, la apruebo en todas sus partes, y espero que inmediatamente venga un jefe u oficial a tratar conmigo sobre su cumplimiento, en la inteligencia de que, en el término de dos horas, debe ser ocupada la plaza por las armas de Colombia.

Dios &.

421.—De una copia).

PODER ESPECIAL

En la ciudad de Caracas a cinco de julio del año de mil ochocientos veinte y uno; pareció presente en su posada S. E. el presidente de Colombia, Simón Bolívar, y ante mi y competentes testigos dijo: que en la forma que más bastante sea da y confiere todo su poder bastante, y en derecho necesario, al ciudadano capitán Anacleto Clemente, para que, a su nombre y representando su misma persona, pueda reclamar y reclame todos los bienes que S. E. tiene y posee tanto en esta ciudad como fuera de ella y que para el caso se presente en los tribunales que correspondan y haga pedimentos, requerimientos, protestas, alegaciones, recusaciones y reconvenciones, tachas sospechas y obligaciones: diga de nulidad y agravio: presente escritos: memoriales, papeles, testigos y toda prueba que conduzca; decline jurisdicción: forme artículos y los concluya: oiga autos y sentencias interlocutorias y definitivas: consienta lo favorable, y de

lo en contrario apele y suplique, siguiendo o dando quien siga los recursos que interponga para donde haya lugar o se aparte de ellos si conviniere: gane ejecutorias y demás despachos de justicia, agenciando se les dé su puntual y efectivo cumplimiento: y en cuanto haya pendiente como ocurra y le encargue, practique todos los actos y diligencias judiciales y extrajudiciales que se requieran y menester sean, las mismas que S. E. haría estando presente, todo con arreglo a las órdenes misivas que, por escrito o de palabra, le tiene comunicado y comunicare: que el poder más amplio que en derecho se requiere ese le confiere con libre, franca y general administración de lo enjuiciar, jurar y sustituir en forma. Y a su firmeza y cumplimiento y de cuanto en su virtud se obrare obliga sus bienes habidos y por haber con poderío de justicia sumisión y renunciación de todas las leyes de su favor con la que prohibe la general renunciación de todas. Así S. E. lo dijo y otorga y firma, siendo testigos los ciudadanos Fernando Key, Juan Bautista Monserrate y Feliciano Palacios, vecinos.— SIMÓN BOLÍVAR. — Ante mí *Felipe Hernández Guerra.* Essno. puco.

422.—Del copiador).

Valencia, 10 de julio de 1821.

Exmo. señor general Miguel de La Torre.

Exmo. señor:

Tengo el honor de contestar la nota de V. E. fecha de 6 del corriente en Puerto Cabello. Veo con placer que V. E. desea, como yo, anticipar los bienes de la paz. V. E., para enviar sus comisionados a tratar sobre este importante objeto, me propone que yo fije las bases del nuevo armisticio que deseamos celebrar. Estas no pueden ser otras que las de una estricta justicia y una recíproca conveniencia.

El nuevo armisticio sólo debe durar el término de dos meses, cumplidos los cuales, se darán cuarenta días más para prepararnos a las hostilidades, si la paz no nos ha cubierto antes con su egida de protección.

Si V. E. tiene a bien enviar sus comisionados a Naguanagua, los míos estarán allí mañana, y aun yo mismo, pues que pienso ir a recorrer la linea de nuestros cuerpos avanzados.

Me es extraordinariamente agradable que V. E. sepa el modo con que hemos tratado a los rendidos en Carabobo. Me extiendo a añadir a V. E. que esta misma conducta se ha tenido en todas partes desde el rompimiento de las hostilidades, y es de desear que ninguna causa dolorosa nos obligue a cambiar de conducta.

Tengo el honor de ser con la más alta consideración, de V. E. el más atento, obediente servidor Q. B. S. M.

423.—De una copia).

Valencia, 10 de julio de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Hemos vencido en Carabobo, y he marchado a Caracas y la Guaira a tomar la división enemiga que había derrotado al general Bermúdez, y cubría a Caracas y la Guaira. Esta capituló y se entregó la mayor parte de la gente a nosotros: todo se verá por los papeles públicos, porque no tenemos tiempo para nada.

Nuestras tropas las dividí en el campo de batalla, a cortar a Tello con el comandante Heras, y con el coronel Iribarren a perseguir los dispersos del Llano. Esto último se habrá logrado, lo primero no. En Puerto Cabello hay más de 2.000 soldados. Los generales Cruz Mour-

geon y O'Donojú han venido en la expedición del "Asia". Traen muy pocos recursos, y menos hombres.

Todo el país está en nuestro poder, excepto Puerto Cabello; pero no hemos cogido una paja, porque el enemigo lo había evacuado todo perfectamente. Sin embargo, haré mis esfuerzos por mantener el ejército. Las emigraciones de uno y otro partido se lo han llevado todo.

Estoy tratando de armisticio con La Torre, porque no podemos fácilmente mantenernos aquí con muchas tropas, por consiguiente, es necesario que Vds. dirijan todos sus esfuerzos al Sur, para que esté tomado Quito antes del armisticio: éste es mi mayor encargo por ahora, porque es lo más importante y más necesario, y porque la paz se está esperando por instantes, y porque si no tenemos a Quito, no lo cederán.

Mucho he sentido la locura del general D'Evereux: es una verdadera desgracia esta locura, porque compromete al gobierno y a sus funcionarios, y por el cuerpo que ha tomado el negocio, que sólo debió ser personal. En fin, repito, esta desgracia me ha sido muy sensible.

Recibo muy pocas comunicaciones de por allá, sé muy poco del congreso y de sus actas, y aunque estoy sumamente ocupado en el arreglo de este país, la dirección de la guerra, y en el manejo de las rentas absolutamente aniquiladas, a pesar de todo, digo, me ocupo mucho, mucho, de lo que se hace en el congreso y en Cundinamarca. Deseo mucho volver a mi querida Cundinamarca, más para pasar al Sur que para quedarme en la capital, temiendo algún mal suceso por parte de nuestras tropas, que no siendo buenas, están expuestas a reveses: mas, amigo, creo que hasta que no se haga la paz, no podré abandonar esta demoniópolis o pueblo de diablos, que por todas partes dan que hacer, sea en paz, o en guerra. Este es un caos: no se puede hacer nada de bueno, porque los hombres buenos han desaparecido, y los malos se han multiplicado. Venezuela presenta el aspecto de un pueblo que, repentinamente, sale de un gran letargo, y nadie sabe cual es su estado, ni lo que

debe hacer, ni lo que es. Todo está en embrión, y no hay hombres para nada; y a todo esto tengo sobre las costillas un grande ejército, que no sé como mantener, necesitándose todo él para no perder lo ganado.

De Europa no se sabe nada, y solo vagamente se dice que la España continúa en muy mal estado; que el rey de Portugal ha vuelto a Lisboa. Esto puede ser de mucha importancia.

He sabido con mucho gusto la determinación del congreso sobre las bases fundamentales de Colombia: habría sentido que se hubiesen alterado, porque estoy en la persuasión de que sólo un milagro puede preservarnos de una guerra civil, y que únicamente la unidad y la solidez pueden ayudar a este milagro.

Estoy muy ocupado, mi querido general, no puedo ser más largo. Si no escribo mucho, tenga Vd. paciencia, y consuélese con la idea de que un día de Carabobo dispensa muchas cartas. Además, estoy cansado y algo malo; mi vida es demasiado activa, y ya veo con repugnancia los trabajos sedentarios; pero reciba Vd. mi corazón.

BOLÍVAR.

Copia exacta y fiel de la carta original y autógrafa que está en poder de D. Carlos José Espinosa, la cual difiere algo de la misma carta publicada en la colección de O'Leary y en la más reciente del señor R. Blanco Fombona.—Chapinero, enero 20 de 1914.—Juan B. Pérez y Soto.

424.—Del original).

Valencia, 10 de julio de 1821.

(Al señor Fernando Peñalver).

Mi querido amigo:

Hemos vencido en Carabobo, y he marchado a Caracas y la Guaira a tomar la división enemiga que había derrotado al general Bermúdez, y cubría a Caracas,

y la Guaira. Esta capituló y se entregó la mayor parte de la gente a nosotros: todo se verá por los papeles públicos, porque no tenemos tiempo para nada.

Nuestras tropas las dividi en el campo de batalla, a cortar a Tello con el comandante Heras, y con el coronel Iribarren a perseguir los dispersos del Llano. Esto último se habrá logrado, lo primero no. En Puerto Cabello hay más de 2.000 soldados. Los generales Cruz Mourgeon y O'Donojú han venido en la expedición del "Asia". Traen muy pocos recursos, y menos hombres.

Todo el país está en nuestro poder, excepto Puerto Cabello; pero no hemos cogido una paja, porque el enemigo lo había evacuado todo perfectamente. Sin embargo, haré mis esfuerzos por mantener el ejército. Las emigraciones de uno y otro partido se lo han llevado todo.

Estoy tratando de armisticio con La Torre, porque no podemos fácilmente mantenernos aquí con muchas tropas, por consiguiente, es necesario que Vds. dirijan todos sus esfuerzos al Sur, para que esté tomado Quito antes del armisticio. Este es mi mayor encargo por ahora, porque es lo más importante y más necesario, y porque la paz se está esperando por instantes, y porque si no tenemos a Quito, no lo cederán.

Mucho he sentido la locura del general D'Evereux: es una verdadera desgracia esta locura, porque compromete al gobierno y a sus funcionarios, y por el cuerpo que ha tomado el negocio, que sólo debió ser personal. En fin, repito, esta desgracia me ha sido muy sensible.

Recibo muy pocas comunicaciones de por allá, sé muy poco del congreso y de sus actas, y aunque estoy sumamente ocupado en el arreglo de este país, la dirección de la guerra, y en el manejo de las rentas absolutamente aniquiladas, a pesar de todo, digo, me ocupo mucho, mucho, de lo que se hace en el congreso y en Cundinamarca. Deseo mucho volver a mi querida Cundinamarca, más por pasar al Sur que por quedarme

en la capital, temiendo algún mal suceso por parte de nuestras tropas, que no siendo buenas, están expuestas a reveses: mas, amigo, creo que hasta que no se haga la paz, no podré abandonar esta demoniópolis o pueblo de diablos, que por todas partes dan que hacer, sea en paz o en guerra. Este es un caos: no se puede hacer nada de bueno, porque los hombres buenos han desaparecido, y los malos se han multiplicado. Venezuela presenta el aspecto de un pueblo que, repentinamente, sale de un gran letargo, y nadie sabe cual es su estado, ni lo que debe hacer, ni lo que es. Todo está en embrión, y no hay hombres para nada; y a todo esto tengo sobre mis costillas un grande ejército, que no sé como mantener, necesitándose todo él para no perder lo ganado.

De Europa no se sabe nada, y solo vagamente se dice que la España continúa en muy mal estado; que el rey de Portugal ha vuelto a Lisboa. Esto puede ser de mucha importancia.

He sabido con mucho gusto la determinación del congreso sobre las bases fundamentales de Colombia: habría sentido que se hubiesen alterado, porque estoy en la persuasión de que sólo un milagro puede preservarnos de una guerra civil, y que, únicamente, la unidad y la solidez pueden ayudar a este milagro.

Estoy muy ocupado, no puedo ser más largo. Si no escribo mucho, tenga Vd. paciencia, y consuélese con la idea de que un día de Carabobo dispensa muchas cartas. Además, estoy cansado, algo malo; mi vida es demasiado activa, y ya veo con repugnancia los trabajos sedentarios; pero reciba Vd. mi corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Importa mucho que Vd. se venga volando a hacerse cargo, y organizar todo lo que corresponde a la intendencia.

425.—Del copiador).

Valencia, 11 de julio de 1821.

Exmo. señor general Miguel de La Torre.

Exmo. señor:

He tenido la satisfacción de recibir, por el ayudante de campo de V. E., teniente coronel Churruca, la nota de ayer, en que solicita V. E. le presente las bases del nuevo armisticio, para proceder a autorizar a los comisionados que han de establecerlo por su parte.

Siento que el modo lato en que está concebida mi anterior comunicación, haya dado lugar a una moratoria que fué mi ánimo evitar; pero, V. E. verá en esto mismo, cuán distante estoy de separarme de las bases que sólo una estricta justicia y la conveniencia recíproca deben dictar. Yo había reservado a los negociadores, que nombráremos de ambas partes, la proposición y conclusión del tratado, conformándome con anticipar el término del armisticio, que me parecía ser el único punto que podía, desde luego, fijarse. Mas, ya que V. E. me pide explicaciones amplias, como indispensables para el nombramiento y autorización de los comisionados, diré brevemente que el nuevo armisticio debe fundarse en las mismas bases que el de Trujillo, con las modificaciones que las circunstancias y nuestras situaciones respectivas hagan necesarias.

La duración será la que he indicado antes, porque es lo más que puede tardar el resultado de mi misión cerca de la corte de Madrid. Y con respecto a los limites y posiciones de las tropas de ambos ejércitos, no creo prudente ni posible determinar nada, mientras no haya oído lo que expongan los comisionados de V. E., bien informados de su verdadera situación y necesidades, como lo estarán los míos, por mi parte.

Dios &.

426.—Del copiador).

Valencia, 11 de julio de 1821.

Exmo. señor general Miguel de La Torre.

Exmo. señor:

Informado de que el señor coronel don José Pereira se ha incorporado ya en esa plaza al ejército del mando de V. E., esperaba confiadamente que, tanto él como V. E., me hablaran del cumplimiento de la capitulación que acordé a aquel señor el 4 del corriente en La Guaira. El silencio de V. E. respecto a este suceso, me anima a dirigirle copias de las comunicaciones que precedieron y concluyeron la capitulación. Me lisonjeo con que habrá sido aprobada por V. E., conforme al derecho de gentes, y que V. E. tomará a su cuidado hacerla cumplir debidamente.

El teniente coronel Churruca lleva una lista nominal de los oficiales prisioneros que desean restituirse a su nación. Yo he ofrecido que, siempre que la capitulación de La Guaira sea cumplida, como espero, daré libertad también a estos oficiales, bajo el comprometimiento de no servir contra Colombia, mientras no sean canjeados.

En nuestros hospitales existen algunos oficiales y tropa de ese ejército, que están en libertad de restituirse a sus banderas, conforme al tratado de regularización de la guerra. Si V. E. lo desea, iré remitiéndolos al paso que se vayan restableciendo, o lo haré desde luego, si V. E. lo exige.

Dios &.

427.—Del copiador).

Valencia, 14 de julio de 1821.

A S. E. el señor Presidente del Soberano Congreso de Colombia.

La sabiduría del Congreso general de Colombia está perfectamente de acuerdo con las leyes existentes en favor de la manumisión de los esclavos: pero ella pudo haber extendido el imperio de su beneficencia sobre los futuros colombianos que, recibidos en una cuna cruel y salvaje, llegan a la vida para someter su cerviz al yugo. Los hijos de los esclavos que en adelante hayan de nacer en Colombia deben ser libres, porque estos seres no pertenecen más que a Dios y a sus padres, y ni Dios, ni sus padres los quieren infelices. El Congreso general, autorizado por sus propias leyes, y aun más, por las de la naturaleza, puede decretar la libertad absoluta de todos los colombianos al acto de nacer en el territorio de la república. De este modo se concilian los derechos posesivos, los derechos políticos, y los derechos naturales.

Sírvase V. E. elevar esta solicitud de mi parte al Congreso general de Colombia para que se digne concedérmela en recompensa de la batalla de Carabobo, ganada por el ejército libertador, cuya sangre ha corrido solo por la libertad.

Dios &.

428.—Del copiador).

Valencia, 19 de julio de 1821.

Exmo. señor general Miguel de La Torre.

Exmo. señor:

Tengo el honor de contestar la nota de fecha 17 del corriente, que ha puesto en mis manos el capitán Rebollo.

Siento que algunas equivocaciones de V. E. relativamente a la capitulación de La Guaira, me obliguen a entrar en explicaciones que aclaren aquel tratado. En primer lugar, no me incluye V. E. sino la lista de los oficiales comprendidos en él, cuando debía ser una general de la tropa, especialmente de la española, en cumplimiento del artículo 2º del segundo oficio del señor coronel Pereira, fecha del 3, en que pidió para ella la misma consideración y destino que para los oficiales. Consiguientemente, la tropa española no puede hacer armas contra Colombia.

En segundo, la primera proposición de mi oficio del 12, exigiendo que los oficiales no pudiesen servir contra Colombia, mientras no precediese el canje, fué modificada por el coronel Pereira, suprimiendo la condición del canje, y comprometiéndose positivamente a no servir en todo el curso de la presente guerra; así, ellos no pueden ni servir ni ser canjeados, y en el mismo caso está la tropa.

En tercero, con respecto a la tropa americana, no hay nada expreso por escrito; pero no habiéndose tampoco estipulado que pudiese servir, parece que debemos estar a la regla general de las capitulaciones, es decir, que se consideren prisioneros hasta que sean canjeados.

Permítame ahora V. E. que le haga observar la inconveniencia que resulta de querer sujetar a canje al capitán y a los 42 soldados de la república que eran prisioneros del coronel Pereira al acto de la capitulación. Yo no sé cómo una división que se rinde prisionera, puede conservar en su poder otros prisioneros, ni qué razón hay para que el cuerpo vencedor, a quien se le rinde otro, tenga menos derecho que el rendido. V. E., ni nadie en el mundo ignora que el principal modo de rescatar los prisioneros es represarlos; en falta de esto se ha inventado el canje y los otros medios en uso.

Me atrevo a esperar que dará V. E. a todas estas reflexiones el valor que merecen, y que, conformándose a los términos precisos del tratado, se cumpla estrictamente.

Mientras recibo la contestación de V. E. dirimiendo todas estas dudas, y retirando la proposición de canje del capitán y los 42 soldados, no procederé, según mis deseos, a poner en libertad, bajo la condición impuesta en mi nota del 11, a los oficiales del ejército de V. E. que conservo prisioneros; pero sí lo haré con los enfermos y heridos que, restablecidos, quieran restituirse a sus banderas.

Dios &.

429.—Del copiador).

Valencia, 22 de julio de 1821.

Al Exmo. señor general D. Miguel de La Torre.

Excmo. señor:

Al acto de partir de esta ciudad he tenido el honor de recibir la nota oficial y carta con que V. E. me favoreció ayer. No me es posible suspender un momento la marcha, ni es tan breve la contestación que debo dar a V. E. Permítame, pues, V. E. que difiera la respuesta para otra ocasión, que yo mismo aceleraré, porque deseo vivamente ver concluidas las negociaciones pendientes sobre la capitulación de La Guaira, canje de prisioneros y armisticio.

Dios &.

430.—Del original).

Tocuyo, 16 de agosto de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Apreciado general:

Estaba cierto que ninguno había de celebrar tanto la batalla de Carabobo como Vd. Tenia muchos fundamentos para pensarlo así; y su proclama y su carta me

han probado bien que yo tenía razón y que Vd. es mi mejor amigo. Doy a Vd. las gracias por sus dos hipérboles: una de ellas es muy elegante, es la expresión de un fuerte sentimiento exhalado en medio de un transporte de una alma elevada. Vd. ha colmado la medida de los elogios que se pueden tributar a un mortal.

Mi amigo, voy a hacer a Vd. una visita, dejando esto ya arreglado y tranquilo en cuanto es posible. Antes de ir al congreso pienso pasar por Maracaibo a arreglar aquéllo, que no está muy arreglado, según se dice. Luego sigo a Cúcuta, y a mediados de setiembre estaré en Bogotá de paso para Quito. Pero cuidado, amigo, que me tenga Vd. adelante 4 ó 5.000 hombres, para que el Perú me dé dos hermanas de Boyacá y Carabobo. No iré, si la gloria no me ha de seguir, porque ya estoy en el caso de perder el camino de la vida, o de seguir siempre el de la gloria. El fruto de once años no lo quiero perder con una afrenta, ni quiero que San Martín me vea, sino es como corresponde al *hijo predilecto*. Repito que mande Vd. todo lo que tenga al Sur para que allí se forme lo que se llama un ejército libertador.

A propósito de guerra: se está esperando la paz por momentos, y la independencia de Méjico y del Perú, porque todo se ha acumulado a favor de la libertad de América. Creo que, antes de verme Vd., ya habrá noticias de paz; mas como todo se puede hacer, es preciso prepararse para la guerra, a fin de darle una buena base a la paz.

Yo no hablaré a Vd. nada, porque no tengo tiempo para nada, quiero decir de congreso, constitución, vicepresidentes y todas las demás sacaliñas de Cúcuta y sus cercanías. Estas bagatelas me harían escribir una resma si yo supiera escribir y tuviera tiempo. Digo más, ni aun de palabra, podré decir la mitad de las cosas que me ocurren sobre estas miserias. Miserias de las cuales dependen nuestra vida y alma, sin contar el honor y la gloria.

Adiós, mi querido general, tenga Vd. paciencia por ahora, que estoy de marcha y sin Briceño, porque está algo malo. Adiós otra vez.

BOLÍVAR.

431.— Del original.—Museo Boliviano, I, 2.350, Caracas).

Carora, 19 de agosto de 1821.

Al señor teniente coronel José María Delgado, o León Ferrer.

Debiendo marchar para Maracaibo una columna de 1.500 hombres, para formar una expedición marítima que ataque a Coro por la Vela, es absolutamente indispensable que Vd. haga venir a los puertos de Altagracia cuatrocientas o quinientas reses del enemigo para dicha expedición. Comisión que encargo de preferencia a toda otra; y Vd. está autorizado para emplear toda la fuerza necesaria para el caso. Nada es tan importante como este objeto.

Las fuerzas de Cumarebo han rechazado a Tello, que ha tenido gran pérdida, y el coronel Briceño ha marchado con 1.000 hombres a reforzar a Cumarebo; y yo, con varios cuerpos de la Guardia, marcho mañana a obrar por mar, no pudiendo atravesar el desierto que cada día se hace más intransitable.

Vd. se ocupará exclusivamente en recoger ganado para el ejército. Igualmente enviará Vd., cuantas cabras se puedan conseguir, a los puertos de Altagracia. El hato de Oberto debe ser el primero de que debemos sacar el ganado y después lo más que se pueda de los otros.

Dios &.

En el copiador de la secretaría se halla un extracto de esta nota.

432.—De una copia).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

(A S. E. el general Carlos Soublette).

Mi querido general:

Coro está en nuestro poder, y el coronel Inchauspe se ha pasado a nosotros con 500 hombres; y Tello se ha marchado a Pto. Cabello con la poca gente que le ha quedado. Nada hay que temer por esta parte, así, querido general, es necesario terminar de un modo resplandeciente la guerra de América, haciendo nuevos sacrificios para que nuestra paz sea completa y gloriosa. Mis miras, pues, se dirigen al Sur. Mande Vd. a Santa Marta las tropas y buques de guerra que le había pedido para Maracaibo; no necesitándose allí, Santa Marta será mi punto de reunión.

Necesito de que me mande además de lo que he pedido antes, cuanto Vd. encuentre a la mano que sea útil a mi expedición. Todos los buques de guerra del estado deben marchar a Santa Marta volando, llevando a bordo los siguientes artículos: primero, el escuadrón de Húsares que manda el comandante Silva, que está entre Maracay y Valencia: que se embarque en Ocumare; segundo, todos los oficiales y tropas sueltas que puedan servir para la caballería; tercero, armas y municiones; cuarto, equipo de tropas; quinto, vestuarios hechos y sin hacer; sexto, mucho dinero; séptimo, cuanto pueda ser necesario para alimentar un ejército de Colombia.

Estas son las últimas demandas que yo haré a Venezuela, para terminar la guerra que la ha desolado.

El edecán Medina que llevará esta orden y carta, que se embarque en el buque que lleve a los Húsares a Santa Marta. El puede ser el conductor de la orden para que se embarquen en Ocumare. A principios de octubre debe estar todo en Santa Marta.

Yo estaré dentro de tres o cuatro días en Maracaibo aprestando la expedición, y luego que deje todo preparado, me adelantaré a Santa Marta con el mismo objeto. De allí remontaré el Magdalena con dirección al Sur. Todavía no sé quién mandará la expedición marítima: probablemente será el general Clemente. No irán menos de 3.000 hombres.

Las cosas del Sur no van muy bien, y San Martín está en armisticio con los enemigos: quiera Dios que no haya evacuado el Perú.

Por lo mismo, necesitamos allí cabeza y brazos. Juancho Castillo se ha venido de por allá y asegura que mucho me desean, inclusive San Martín. Señal evidente de necesidad.

El escuadrón de Infante ha sido destruido en Patia por la bestialidad de aquel jefe y de aquel general que lo fué a comprometer inútilmente. Santander y Castillo me instan mucho a que vaya al Sur. Les daré gusto.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

433.—Del original).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Coro está en nuestro poder y el coronel Inchauspe se ha pasado a nosotros con 500 hombres, y Tello se ha marchado a Puerto Cabello con la poca gente que le ha quedado. Lo mismo ha sucedido en los Llanos. El coronel Alejo se ha pasado con toda su tropa. Nada hay que temer por esta parte: yo dejo la mitad del ejército de

Carabobo en Venezuela, la otra mitad marchará, por el Itsmo, al Sur. Por lo menos irán 3.000 veteranos en la expedición marítima que debe salir de La Guaira, Maracaibo, Santa Marta. Esta expedición será realizada en el mes de octubre, sin falta alguna. Si no pudiese tomar las plazas fuertes del Istmo, atravesará el territorio indefenso y ocupará un buen puerto del mar del Sur, para que allí espere los buques que deben trasportar nuestras tropas a Guayaquil.

El coronel Ibarra, que marcha hasta el cuartel general del general San Martín, está impuesto de todo, y dará a Vd. los informes que quiera saber sobre mis actuales proyectos. Debe Vd. anticipar avisos para que en el tránsito tengan todo preparado, y sobre todo un buque en San Buenaventura que lo lleve a Guayaquil. Mandará Vd. que le entreguen dos mil pesos para sus gastos.

Tome Vd. las medidas más activas para que marchen al Sur 3 ó 4.000 hombres más, armados, o desarmados, organizados, o no; pero equipados todos. Mande Vd. muchos vestidos o tela con que hacerlos para oficiales y tropa, y lo más que sea indispensable para un buen equipo de una brillante oficialidad, y mucho dinero y todo, todo. Haga Vd. prodigios, mi querido Santander, si Vd. ama mi gloria y a Colombia como me ama a mí. Continúe Vd. siendo mi apoyo y la base de la prosperidad de Colombia.

Realice Vd. los cuatrocientos mil pesos que ha decretado el congreso, y la leva, y todo, todo; porque es un necio el que desprecia las bendiciones que la Providencia derrama sobre él. Somos queridos de Dios en este momento y no debemos dejar infructíferos sus dones.

Decir a Vd. que necesitamos de los cincuenta mil pesos que he pedido, es inútil: yo los espero con ansia y voy a disponer de ellos anticipadamente. En Santa Marta espero ver realizada mi expedición a fines de setiembre, después pienso subir por el Magdalena, para tomar el camino más corto al Sur. Si el tiempo me lo

permite iré a dar a Vd. un abrazo en mi querida Bogotá. Mucho deseo estrechar en mis brazos al amigo de mi corazón.

Los Húsares de Bogotá deben marchar volando para San Buenaventura para que sean los primeros que lleguen a Guayaquil, procurando agarrar todo hombre útil para su arma. Que el comandante los conduzca hasta el puerto y vuelva, si Vd. quiere, para que restablezca el escuadrón con buenos llaneros, que él mismo puede llevar de Barinas y Casanare, que ahora están sin hacer nada. El capitán alemán Rasch, puede mandar dicho escuadrón, u otro cualquiera que quede en el Sur, de los valientes, a quien se le dé el grado de teniente coronel.

Se necesita de nuevos sacrificios, amigo, para reunir las tres hermanas de Colombia. Yo preveo que las cosas del Sur irán cada día empeorando, por lo mismo debo ir allá con un ejército digno de los vencedores de Carabobo y Boyacá. La hermana menor no debe marchitar los laureles de las dos primogénitas. Fórmeme Vd. un ejército que pueda sostener la gloria de Colombia a las barbas del Chimborazo y Cuzco, que enseñe el camino de la victoria a los vencedores de Maipó y libertadores del Perú. ¡Quién sabe si la Providencia me lleva a dar la calma a las aguas agitadas de la Plata, y a vivificar las que tristes huyen de las riberas de las Amazonas!!! Todo esto es soñar, amigo.

Mande Vd. a Guayaquil cuantas tropas se puedan embarcar en San Buenaventura en uno o muchos viajes, ordenando a los generales Torres y Sucre, que guarden una rigorosa defensiva, sin comprometer ni *remotamente* la suerte de sus tropas.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

434.—Del borrador).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

Al Exmo. señor general José de San Martín.

Excmo. señor:

Mi primer pensamiento en el campo de Carabobo, cuando vi mi patria libre, fué V. E., el Perú y su ejército libertador. Al contemplar que ya ningún obstáculo se oponía a que yo volase a extender mis brazos al libertador de la América del Sur, el gozo colmó mis sentimientos. V. E. debe creerme: después del bien de Colombia, nada me ocupa tanto como el éxito de las armas de V. E., tan dignas de llevar sus estandartes gloriosos donde quiera que haya esclavos que se abriguen a su sombra. ¡Quiera el cielo que los servicios del ejército colombiano no sean necesarios a los pueblos del Perú! pero él marcha penetrado de la confianza de que, unido con San Martín, todos los tiranos de la América no se atreverán ni aun a mirarlo.

Suplico a V. E. que se digne acoger con indulgencia los testimonios sinceros de mi admiración que, mi primer edecán, el coronel Ibarra, tendrá la honra de tributar a V. E. El será, además, el órgano de comunicaciones altamente interesantes a la libertad del Nuevo Mundo.

Acepte V. E. el homenaje de la consideración y respeto con que tengo el honor de ser de V. E. su más atento, obediente servidor.

435.—Del borrador).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

A S. E. el Almirante Cochrane.

Milord:

La mayor satisfacción que mi corazón va a sentir al acercarme a los antiguos imperios de los Incas, y a las repúblicas nacientes del hemisferio austral, será el tri-

buto de admiración que voy a ofrecer a uno de los más ilustres defensores de la libertad del mundo. Sí, milord, yo voy a tener la dicha de conocer a V. E. en el reciente teatro de sus glorias, en las aguas del Pacífico.

Yo convido a V. E. para que, con su victoriosa cooperación, venga a las extremidades de Colombia, sobre las costas de Panamá, a dar su bordo a los soldados colombianos que, dejando ya las banderas del triunfo sobre todos los muros de la república, quieren volar a los Andes del Sur a abrazar a sus intrépidos y esclarecidos hermanos de armas, para marchar juntos a despedazar cuantos hierros opriman a los hijos de la América. La escuadra de Chile, la escuadra de lord Cochrane, hará pasear sobre los mares, que ella ha librado de los enemigos del comercio, al ejército colombiano auxiliar del Perú.

No dudo, milord, que los magnánimos sentimientos de V. E. le hagan apresurar, cuanto esté de su parte, los pasos que sean necesarios para aniquilar para siempre el imperio del mal en el Nuevo Mundo.

Mi edecán, el coronel Ibarra, que tendrá la honra de presentar a V. E. la expresión de mis más cordiales sentimientos de consideración y respeto por V. E., será el órgano de las demás comunicaciones que V. E. quiera tener la bondad de oír.

Soy, con la mayor consideración, de V. E. su más atento, obediente servidor.

436.—Del copiador).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

Excmo. señor Almirante Lord Cochrane.

Milord:

He tenido el honor de recibir diferentes notas de V. E., y he tenido el dolor de no poder contestar a ellas,

así por falta de oportunidad, como porque mis atenciones en la última campaña no me lo permitían. Ahora que parte al cuartel general de S. E. el general San Martín, mi primer edecán, Diego Ibarra, en una comisión importante a la causa general de la libertad e independencia de América, aprovecho la ocasión para tributar a V. E. mis sinceras gracias por las expresiones de amistad con que V. E. me ha honrado.

Dios &.

437.– Del borrador).

Trujillo, 23 de agosto de 1821.

Excmo. Sr. Director de Chile, Bernardo O'Higgins.

Desde el momento en que la Providencia concedió la victoria a nuestras armas en los campos de Carabobo, mis primeras miradas se dirigieron al Sur, al ejército de Chile. Lleno de los más ardientes deseos de participar de las glorias del ejército libertador del Perú, el de Colombia marcha a quebrantar cuantas cadenas encuentre en los pueblos esclavos que gimen en la América meridional.

En marcha para tan santa misión, dirijo a mi edecán, el coronel Ibarra, cerca de S. E. el general San Martín, para que se sirva tener la bondad de facilitar los medios de reunir los ejércitos de Colombia con los de Chile. Donde quiera que estos hermanos de armas reciban los primeros ósculos, allí nacerá una fuente de libertad para todos los ángulos de América.

Dígnese V. E. prestar su protección a esta empresa bienhechora, y todos nuestros hermanos serán para siempre libres.

Tengo el honor de ofrecer a V. E. el afectuoso homenaje de la profunda consideración con que soy de V. E. su más obediente y atento servidor.

438.—De una copia).

Trujillo, 24 de agosto de 1821.

Al Dr. José María del Castillo Rada.

Mi querido amigo:

Coro está en nuestro poder. El coronel Escalona entró allí a tiempo que el coronel Tello lo evacuaba, dirigiéndose con la poca tropa que le quedaba hacia Puerto Cabello. El coronel Inchauspe que mandaba 500 hombres de los corianos, se ha pasado a nosotros, y, por consiguiente, todo está hecho por nuestra parte. Lo mismo ha sucedido en los Llanos: cuantos guerrilleros han mandado los españoles se han presentado a nosotros, o se han disuelto. Venezuela no quiere más guerra.

Esta situación afortunada me pone en el caso deseado de redondear a Colombia y aun de auxiliar a San Martín, si fuere necesario, para alejar asi la guerra de nuestras fronteras.

Mi edecán Ibarra marcha en comisión cerca de Vd., del general Santander y del general San Martín, para manifestarles mis nuevos designios, que deben ser reservados cuanto sea posible. Dos cosas necesito para cumplirlos: dinero y reserva. Por lo mismo espero que Vd. procure auxiliarme con ambas cosas. Mi edecán me ahorra el trabajo de ser largo.

Voy a Maracaibo a aprontar la expedición; en seguida iré a Santa Marta con el mismo objeto; quizás después pasaré al Chocó con dirección al Sur. El camino más corto, ese será el mío. Mucho siento no poder ir a visitar a Vd. y a ofrecer al congreso mi homenaje; pero el tiempo, decía Séneca, es lo más precioso; la vida es corta, no sé cuándo la perderé; un dia perdido es irreparable.

Adiós, mi querido amigo. Recomiende Vd. mi acierto a sus buenas intenciones, y mande a quien lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Vd. no extrañe que el ministro no tenga frecuentes comunicaciones con su ministerio; es muy débil de salud; ha estado enfermo, lleva una vida penosísima, tiene mucho que hacer, no tiene quien le ayude y el tiempo lo pierde en marchar. Además está cansado de la vida que le doy, y de un servicio tan violento para su carácter y constitución; y como temo perderlo de un momento a otro, necesito de Francisco Rivas que lo venga a reemplazar. Así Vd. tendrá la bondad de auxiliarle en cuanto necesite en su viaje a Maracaibo, e instele mucho para que venga pronto.

El dinero, que venga a Maracaibo volando. Otra vez adiós.

439.—De una copia).

Trujillo, 24 de agosto de 1821.

Al señor general Urdaneta.

Mi querido general:

Yo aun no he dado a Vd. la enhorabuena, ni de su campaña de Coro, ni de su nuevo empleo, ni de su restablecimiento, porque, amigo, yo no escribo a los que amo, sino cuando necesito de ellos. Ahora necesito de Vd. y le escribo. Me han asegurado que se halla Vd. mucho mejor: lo celebro infinito por Vd., por la patria y por mí. Si esta buena nueva no es falsa, lo convido a Vd. para que venga a Maracaibo a ayudarme eficazmente y a ganar nueva gloria, si su fortuna es tal que no se lo impida su salud. Si Vd. pierde la ocasión de conducir

nuestra bella Guardia a los hermosos campos de la gloria, debe Vd. darse un pistoletazo, porque la mala suerte le impide a Vd. lo más que desea su corazón, y la sola cosa que es digna de hacerle soportar las miserias humanas.

Adiós, mi querido general, esté Vd. mejor y mande a quien le ama de corazón.

BOLÍVAR.

440.—"Gaceta de Colombia", nº 58.
24 de noviembre de 1822).

Trujillo, 26 de agosto de 1821.

Al Excmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.

Excmo. señor:

Permítame V. E. que ocupe, por la primera vez, la bondad del gobierno de Colombia en una pretensión que me es personal.

Cuando el año de doce, la traición del comandante de La Guaira, coronel Manuel María Casas, (*) puso en posesión del general Monteverde aquella plaza con todos los jefes y oficiales que pretendían evacuarla, no pude evitar la infausta suerte de ser presentado a un tirano, porque mis compañeros de armas no se atrevieron a acompañarme a castigar a aquel traidor, o vender caramente nuestras vidas. Yo fui presentado a Monteverde por un hombre tan generoso como yo era desgraciado.

(*) En el lamentable acontecimiento del 30 de julio de 1812 en La Guaira, influyeron tendencias muy diversas. Muchos oficiales de los más distiguidos de la revolución querían, unos castigar a Miranda, por la rendición, y otros, detenerlo para que firmara la capitulación; mientras que Bolívar pretendía, además, ponerse a la cabeza de los patriotas y principiar una reacción contra los realistas. El comandante militar Casas, por su parte, partidario sincero de la capitulación, creía que, obedeciendo la orden de Monteverde de cerrar el puerto, se obtendría el cumplimiento del tratado. Serenadas las pasiones de la guerra, Bolívar trató con amistad a Casas en 1827.

Con este discurso me presentó don Francisco Iturbe al vencedor: "aquí está el comandante de Puerto Cabello, don Simón Bolívar, por quien he ofrecido mi garantía; si a él toca alguna pena, yo la sufro; mi vida está por la suya". ¿A un hombre tan magnánimo puedo yo olvidar? ¿Y sin ingratitud podrá Colombia castigarlo?

Don Francisco Iturbe ha emigrado por punto de honor, no por enemigo de la república, y aun cuando lo fuera, él ha contribuido a librarla de sus opresores sirviendo a la humanidad, y cumpliendo con sus propios sentimientos: no de otro modo. Colombia en prohijar hombres como Iturbe, llena su seno de hombres singulares.

Si los bienes de don Francisco Iturbe se han de confiscar, yo ofrezco los míos como él ofreció su vida por la mía; y si el Congreso Soberano quiere hacerle gracia, son mis bienes los que la reciben, soy yo el agraciado.

Suplico a V. E. se sirva elevar esta representación al Congreso general de Colombia, para que se digne resolver lo que tenga por conveniente.

Excmo. señor.

SIMÓN BOLÍVAR.

441.—Del original).

Valera, 28 de agosto de 1821.

Informe el señor gobernador por qué no ha hecho justicia al que representa, y se extraña mucho semejante conducta así en este caso, como en otros de la misma naturaleza, siendo continuas las quejas que se reciben de la falta de justicia, y del mal tratamiento que se da por los justicias a los vecinos de esta provincia.

BOLÍVAR.

Esta nota se halla al margen de la representación de Francisco Domínguez, padre de familia que vivía en Valera, quien se quejó al Libertador de poca atención y de injusticia de las autoridades. El original, marcado con el número 469, se halla en el Museo Boliviano de Caracas.

442.—Del original).

Cuartel general de Maracaibo,
11 de setiembre de 1821.

Por la presente concedo la licencia necesaria a mi edecán, el capitán Anacleto Clemente, para que pueda unirse en matrimonio con la señorita Rosa Toro. El párroco o capellán, a quien corresponda, podrá presenciar y autorizar la celebración de este matrimonio.

BOLÍVAR.

443.—Del original).

Maracaibo, 12 de setiembre de 1821.

Al señor Leandro Palacios.

Mi querido José Leandro:

He visto una carta tuya al secretario de estado, en que le acompañas una correspondencia de nuestros enviados en Madrid y le informas de otras que han pasado también por tu conducto, y que no han llegado todavía. Esta correspondencia se refería en todo a las otras, y sólo se extendía a darnos algunos informes sobre el mal estado de la España, asegurando que no vendrán refuerzos al ejército expedicionario, y que ganamos algo en la opinión pública, sin embargo del empeño del ministerio en ponerla de su parte. Un maldito plan de confederación propuesto por el señor Zea el año pasado, ha dado lugar al gobierno español para esperar un mejor acomodamiento, creyendo, sin duda, que nuestras protestas de ser independientes o morir, no eran sino ostensibles. Nuestros enviados los han desengañado, y nuestros últimos sucesos los convencerán más de que ésta es nuestra única y firme resolución.

Revenga se queja mucho de la falta de comunicaciones y noticias nuestras, por eso le he hecho dirigir ese pliego, que te recomiendo mucho para que lo hagas seguir con toda la seguridad posible. Te suplico además que te encargues de darle, por tu parte, todas las noticias favorables que adquieras, y que le envíes las gacetas nuestras que he mandado te remitan. Nos importa mucho que esos señores sepan nuestro estado, para que puedan proceder con más seguridad y firmeza.

Estoy aquí de paso para Santa Marta, a ver si logramos acelerar la ocupación de Cartagena y otras operaciones importantes que me ocupan ahora. Todo se nos presenta muy lisonjeramente, y no dudo que, antes que termine este año, hayamos completado nuestra obra.

Por las adjuntas gacetas verás las últimas noticias que he recibido del Perú. La carta inserta merece todo crédito, porque es de un oficial superior que está instruido de los negocios, y escribe del centro de ellos a un amigo de confianza. El Perú está libre de hecho, lo que nos da una gran ventaja para que lo sea también Quito muy pronto. Esparce por todas partes esas gacetas, dándole estos mismos detalles a tus amigos.

Adiós, mi querido José Leandro. Manda a tu afectísimo que te desea salud y libertad.

BOLÍVAR.

444.—Del original).

Maracaibo, 15 de setiembre de 1821.

Mi señora Melchorana Toro.

Mi estimable y digna amiga:

Mucho celebro que mi sobrino Anacleto Clemente desee contraer esponsales con la amabilísima Rosita, su bella hija.

Yo he dado inmediatamente la licencia que ha pedido mi sobrino, aunque indirectamente. Hoy he recibido cartas de él, y me dice lo mismo; por esto, no dudando de lo cierto, me tomo la libertad de felicitarme con Vd. por el nuevo vínculo que une mi corazón a Vd. y a toda su familia; ¡familia que amo más que la mía!

Tengo la satisfacción de ofrecer a Vd. todo lo que yo valgo para proteger un matrimonio tan de mi gusto, y soy de Vd., con la mayor consideración, su atento S. Q. B. S. P.

BOLÍVAR.

El original pertenece a la sucesión de D. Eduardo Blanco.

445.—De una copia).

Maracaibo, 16 de setiembre de 1821.

Al Dr. José María del Castillo Rada.

Mi querido amigo:

He recibido la apreciable carta de Vd., que me trajo mi edecán Alvarez. Por ella veo, con mucha satisfacción, que Vd. me desea ver, y que me cree necesario por allá. Esos son terrores pánicos que Vds. tienen con respecto a la república. Ella puede gobernarse perfectamente sin mí, con tal que el ejército la defienda bajo mis órdenes, quiero decir, bajo las órdenes de un ciudadano cualquiera que le desee libertad. Yo quiero suponer, amigo mío, que yo fuese indispensable para hacer lo que hemos hecho; no es ésta una razón que persuada la necesidad que se tiene de mi para hacer lo que falta. Un hombre puede levantar el peso de muchos quintales, no por eso otro no podrá levantar el de algunas arrobas. Este es el caso presente, amigo mío; y es, por lo mismo, que estoy resuelto a dar el ejemplo de un gran republicanismo,

para que este mismo acto sirva a otros de precepto. No conviene que el gobierno esté en las manos del hombre más peligroso; no conviene que la opinión y la fuerza estén en las mismas manos, y que toda la fuerza esté concentrada en el gobierno; no conviene que el jefe de las armas sea el que administre la justicia; porque entonces el choque universal será contra este individuo; y derrocado él, será derrocado todo el gobierno. Es menos peligroso que haya dos potestades que una sola; y siempre se me debe suponer una potestad en este país, teniendo un mando militar que, probablemente, debo conservar.

Todo el mundo sabe que yo tengo enemigos; muchos piensan que aspiro al poder absoluto; ¿no será un gran golpe para la república que las enemistades y los celos, conspirando contra mi, derriben el gobierno? Mandando el ejército, Colombia me tendrá siempre en la reserva y el gobierno a la vanguardia. Sufro una derrota, el gobierno reparará las pérdidas. Suponiendo lo contrario, la cabeza del ejército es la cabeza del gobierno. Sufriendo todos los tiros, deberá al fin caer y arrastrar con su caída la suerte de la sociedad.

Estas consideraciones son fuertes, profundas y exactas. Procure Vd. penetrarlas y se conformará con mi opinión. Después hágales Vd. entender a todos, para que se conformen a ella, porque nadie me arrancará la intima persuasión en que estoy; y si me obligan a mandar, deserto.

Tenga Vd. la bondad de comunicar esta carta a Gual, que también necesita de su lectura y a quien no escribiré sino algunas pocas letras, para responderle a su apóstrofe.

Mañana parto para Santa Marta con ánimo de tomar a Cartagena, si puedo; y después seguiré mi ruta, sin desatender las advertencias que Vd. me ha hecho. Mándeme Vd. el dinero, que venga por Ocaña a Santa

Marta, y mande Vd. a su afectísimo que le ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—Vd. no debe renunciar, porque no está en mi caso.

446.—Blanco y Azpurua, VIII, 86).

Maracaibo, 16 de setiembre de 1821.

Al señor doctor Pedro Gual.

Mi querido amigo:

He recibido con mucho gusto la carta de Vd., que me trajo el edecán Alvarez. Vd. conjura a los dioses para que me muevan a ir a Cúcuta. ¿A qué, cuando tengo expediciones importantes entre manos, en momentos preciosos y únicos? Yo conozco lo que puedo hacer, amigo, y sé donde soy útil; persuádase Vd. que no sirvo sino para pelear, o, por lo menos, para andar con soldados, impidiendo que otros los conduzcan peor que yo. Todo lo demás es ilusión de mis amigos. Porque me han visto dirigir una barca en una tempestad, creen que yo sirvo para almirante de una escuadra. Suele, en caso semejante, hacerlo mejor un simple piloto que un almirante, y no por esto mudarse los talentos ni las condiciones de ambos.

Vd. me dice *que la historia dirá de mí cosas magníficas.* Yo pienso que no dirá nada tan grande como mi desprendimiento del mando, y mi consagración absoluta a las armas para salvar al gobierno y a la patria.

La historia dirá: "Bolívar tomó el mando para libertar a sus conciudadanos, y cuando fueron libres, los dejó para que se gobernasen por las leyes, y no por su voluntad". Esta es mi respuesta, Gual; las otras razones las verá Vd. en mi carta al Vicepresidente.

Parece que, por todas partes, se completa la emancipación de la América. Se asegura que Iturbide ha entrado en junio en Méjico. San Martín debe haber entrado, en el mismo tiempo, en Lima; por consiguiente, a mí es que me falta redondear a Colombia, antes que se haga la paz, para completar la emancipación del Nuevo Continente. Vea Vd., amigo, si en estas circunstancias debo yo perder tiempo y dar lugar a que algún aficionado se apodere del *vehículo del Universo*....! ¿Cree Vd. que haya cosa más importante que esta operación? ¿Qué otros enemigos tiene la república que los que yo busco? Si los hubiera en otra parte, ¿no los buscaría? Vds. han querido intimidarme con temores vanos; yo no veo más peligro que en las fronteras. Sólo los *godos* son nuestros enemigos; los otros son enemigos del general Bolívar, y a estos no se les presenta batalla; se les debe huir para vencerlos.

Soy de Vd., mi amigo, su afectísimo de corazón,

BOLÍVAR.

447.—De una copia de letra de O'Leary).

Maracaibo, 17 de setiembre de 1821.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

Como es la primera vez que saludo a Vd. con este título, espero que Vd. no dejará burlada mi súplica. El coronel Salom va encargado de llenar una comisión de la más grande importancia: ya Vd sabe cual es, y no digo más. A él le he dado las órdenes más latas que he podido para que cumpla felizmente con su encargo; pero todo esto no basta, si Vd. no lo trata con la amistad más íntima y con los sentimientos más cordiales. Espero, pues, que Vd. le ayude con todas sus fuerzas para que

la república, él y yo salgamos bien. Yo hubiera deseado que Vd. se hubiera encargado de esta expedición, pero siempre se está quejando de sus males, y he temido que no pudiera llevarla a efecto. Sin embargo, hago a Vd. la oferta de este mando, y si Vd. puede aceptarlo, escríbamelo volando a Cúcuta para mandarle la orden de encargarse de él. Mientras tanto, haga Vd. de modo que todo marche como si fuese para la propia gloria de Vd. El Congreso me ha nombrado de presidente y me llama. Parecería desaire no ir, y necesito además de instar al vicepresidente para que se encargue del mando, que tampoco lo quiere. Tengo, por otra parte, muchas cosas que arreglar antes de marchar al Sur. Pensaba ver a Vd. quizás en posesión de Cartagena, pero aun lo espero. No se pare Vd. por condiciones, con tal que le entreguen la plaza, y entonces tiene Vd. más facilidad para encargarse de esta expedición, que es lo que más deseo. Adiós, mi querido general.

Soy de Vd. amigo de corazón.

BOLÍVAR.

448.—Del original).

Maracaibo, 18 de setiembre de 1821.

Señor Anacleto Clemente.

Mi querido Anacleto:

He sabido, con mucha satisfacción, por tus cartas, que quieres casarte con Rosita Toro, por lo que ya te he mandado la licencia por medio del coronel Briceño. A Melchorana le escribo con esta misma fecha felicitándola por este enlace.

Sobre lo que me dices del trapiche del Guaire, te diré lo que hay: lo compré a su dueño, a pesar de ser un isleño que estaba en Canarias; pero el hijo represen-

tó sus derechos. No pagué ni aun el primer plazo, porque no había llegado el término, y por lo mismo, a la entrada de los españoles, el amo lo volvió a tomar, y en su poder se ha arruinado. Si el estado lo confiscare, nadie tiene más derecho que yo a volverlo a tomar por su valor, que debe ser muy ínfimo, no debiendo venderme los esclavos, ni yo comprarlos, y no teniendo caña ninguna la hacienda. Tú, como apoderado mío, da estos pasos en el caso dicho de que se confisque por el estado, que yo lo tomaré a cuenta de mis sueldos futuros; pero si no se confisca, yo no tengo con que comprarlo, y por lo mismo, su propietario debe quedarse con él.

He sabido que tu madre debe haber venido ya, y Juanica debe haber vuelto también. Me alegraré que estas infelices vuelvan a sus casas.

Los arrendamientos de San Mateo los recibiré yo cuando llegue el caso.

Manda a tu afmo. tío

BOLÍVAR.

449.—Del original).

El Rosario, 30 de setiembre de 1821.

A. S. E. el general F. de P. Santander.

Mi estimado Santander:

Anoche llegué a esta villa y tuve el gusto de saber que está Vd. en camino y que deberá estar aquí dentro de pocos días.

Importa, sobre manera, que haga Vd. marchar 300 hombres sobre Ocaña por la vía de Cáchira. Esta fuerza la sacará Vd. de donde quiera que Vd. sepa que la hay, armados y municionados, porque de otro modo no sirven para el objeto.

De Vd. afmo. amigo.

BOLÍVAR.

450.—Blanco y Azpurua, VIII, 122).

Rosario de Cúcuta, 1º de octubre de 1821.

Al Excmo. señor Presidente del Congreso General de Colombia.

Excmo. señor:

Llamado por V. E. para venir a prestar el juramento como presidente del estado, tengo la honra de decir a V. E. que he obedecido, con gratitud, a la voluntad del Congreso General. Pero V. E. tendrá la bondad de someter a su sabiduría la siguientes consideraciones, antes de obligarme a aceptar un destino que tantas veces he renunciado.

Cuando las calamidades públicas me pusieron las armas en las manos para libertar a mi patria, yo no consulté mis fuerzas ni mis talentos. Cedí a la desesperación del espectáculo de horror que ofrecía ella en cadenas; y poniéndome a la cabeza de las empresas militares que han continuado la lucha por más de once años, no fué con ánimo de encargarme del gobierno, sino con la firme resolución de no ejercerlo jamás. Yo juré en el fondo de mi corazón no ser más que un soldado, servir solamente en la guerra, y ser en la paz un ciudadano. Pronto a sacrificar por el servicio público mis bienes, mi sangre y hasta la gloria misma, no puedo, sin embargo, hacer el sacrificio de mi conciencia, porque estoy profundamente penetrado de mi incapacidad para gobernar a Colombia, no conociendo ningún género de administración. Yo no soy el magistrado que la república necesita para su dicha; soldado por necesidad y por inclinación, mi destino está señalado en un campo o en cuarteles. El bufete es para mí un lugar de suplicio. Mis inclinaciones naturales me alejan de él, tanto más cuanto que he alimentado y fortificado estas inclinaciones por todos los medios que he tenido a mi alcance, con el fin de impedirme a mí mismo la aceptación de un mando, que es

contrario al bien de la causa pública y aun a mi propio honor.

Si el Congreso General persiste, después de esta franca declaración, en encargarme del poder ejecutivo, yo cederé sólo por obediencia; pero protesto que no admitiré el titulo de presidente sino por el tiempo que dure la guerra, y bajo la condición de que se me autorice para continuar la campaña a la cabeza del ejército, dejando todo el gobierno del estado a S. E. el general Santander, que tan justamente ha merecido la elección del Congreso General para vicepresidente, y cuyos talentos, virtudes, celo y actividad, ofrecen a la república el éxito más completo en su administración.

Tengo el honor de ser, con la más alta consideración, de V. E. el más atento, obediente servidor.

BOLÍVAR.

451.—O'Leary, XVIII, 546).

Rosario, 4 de octubre de 1821.

A S. E. el Presidente del Congreso General.

Excmo. señor:

Es para mí muy lisonjero que V. E., a nombre del Congreso General, se haya servido inquirir mi opinión, con respecto a la residencia provisional del gobierno. Doy al Congreso General y a V. E. las más debidas gracias por esta nueva prueba de deferencia y consideración hacia mí; pero como la solución de esta cuestión está pendiente de otras muchas, y necesita además de conocimientos previos, de que yo carezco por el momento, no habiendo asistido en esta capital durante las sesiones del Congreso, no me atrevo, a pesar de mi ardiente deseo de llenar la confianza del Congreso, a pronunciar una opinión, que debe ser una fuente muy fecunda, de resultados eminentemente importantes.

El Congreso General, que está en el espíritu de sus deliberaciones y ha meditado en conjunto sobre la naturaleza de nuestra situación actual, puede resolver con acierto y sabiduría lo que yo no haría sino a la ventura.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestación a su nota de ayer.

Acepte V. E. los homenajes de alta consideración y respeto con que soy de V. E. el más atento obediente servidor.

BOLÍVAR.

452.—Del copiador).

Rosario, 5 de octubre de 1821.

Al Comandante de las tropas enemigas de Ocaña, Dionisio Jácome.

Cuando la generosa clemencia con que el gobierno ha tratado a esa ciudad y a los jefes y tropas de la facción que, deponiendo las armas, se incorporaron a la república, a consecuencia de los sucesos de nuestras armas y del indulto que les concedí, parecía que dejaban que desear a esos habitantes, no he podido saber sin sorpresa las nuevas infracciones y partidos que han vuelto a turbar la dicha y tranquilidad de ese desgraciado país.

Examinando la conducta de los jefes que han mandado ese distrito después de su pacificación, no he hallado un motivo en que hayan podido fundar Vd. y sus compañeros, el temerario paso que han dado, ni encuentro tampoco el objeto que se proponen, o ventajas que esperan. La causa de la república, brillante y triunfante en todas partes, ha desarmado a sus más encarnizados enemigos. Criollos y españoles, todos los que sostenían el partido de la España, han reconocido su error, y lo han abjurado, rindiendo las armas y abrazando el servicio de Colombia.

Tan feliz situación no era ciertamente la oportuna para que Vd. y sus compañeros, olvidando sus recientes comprometimientos y despreciando la ilimitada bondad con que fueron tratados por el gobierno, en cumplimiento de sus ofertas, enarbolasen el estandarte de la rebelión, y se expusiesen de nuevo a los horrores de una guerra espantosa, ya terminada.

Nada me importaría enviar contra esa ciudad una fuerte división, encargada de perseguir y destruir a los facciosos que tan ingratamente han correspondido a la confianza del gobierno, si, por otra parte, no me compadeciese la suerte de ese país, demasiado azotado y casi aniquilado, y si no estuviese persuadido de que un acto de imprudencia y temeridad, ocurrido tal vez en un momento de calor, merece alguna indulgencia de parte de un gobierno que se gloria de liberal, benéfico y clemente. Por la última vez vuelvo, pues, a abrir la puerta a la reconciliación y al arrepentimiento. Si Vd. y sus compañeros deponen las armas, y se acogen de buena fe a la protección y bondad del gobierno, serán de nuevo admitidos en ella, y tratados con la consideración, respeto y generosidad que acostumbra. Pero si, obstinados y ciegos, insisten en llamarse enemigos de Colombia, esperen ver renovados los males y desastres consiguiente a un castigo, el más ejemplar. Las armas, la fuerza y el rigor de la justicia harán lo que la razón y la clemencia no puedan alcanzar.

Dios &.

453.—De una copia de la época).

Rosario, 5 de octubre de 1821.

(Señor general Carlos Soublette).

Mi querido general y amigo:

Al marchar de Maracaibo para Santa Marta recibí una comunicación del presidente del congreso, avisándome las nuevas elecciones de presidente y vicepresiden-

te de la república, y previniéndome viniese a tomar posesión y prestar el juramento del primero de estos destinos que se me había conferido. No hubo modo de evadirme y tuve que hacer este viaje, desistiendo de ir a mandar la expedición que se organiza en Santa Marta. Le confié pues el mando de ella al coronel Salom y me determiné a seguir sobre el Sur, a dirigir las operaciones de Quito.

A mi llegada aquí encontré ya sancionada la constitución que prohibe al presidente ejercer en campaña las funciones del poder ejecutivo, y dispone que éstas recaigan en el vicepresidente. Así yo marcho para Quito sin otras facultades que las de un general en jefe, y las extraordinarias que quiera delegarme el congreso para las provincias de operaciones. El general Santander, que ha sido nombrado vicepresidente, y tomó posesión el mismo día que yo, queda encargado del gobierno, y se entenderá con Vd. en todo. Yo sé que Vd. no necesita de que se le inste para que coopere con el gobierno; pero si mi recomendación y súplica pueden influir de alguna manera para que Vd. lo haga con mayor interés, yo espero que Vd. multiplicará su interés y celo por el mejor servicio.

La campaña de Quito no presenta ningún temor, porque, aunque hasta ahora el Sur ha estado encantado para nosotros como Caracas, yo creo que Carabobo y el suceso de Lima deben haber destruido todos los encantos.

Probablemente la capital se transferirá a Bogotá, porque dicen que aquí no hay medios ni hombres con que gobernar; que Venezuela está tranquila y en buen estado; que los enemigos están en el Sur y debe atenderse al peligro; que se tiene confianza en los jefes de Venezuela, al mismo tiempo que se quiere ganar el espíritu de los quiteños, acercándoles la capital. Lo cierto es que la mayor parte de esto es verdad. Yo no he querido decir al congreso mi opinión sobre este particular, pero todos la saben por mis conversaciones. Si yo quedase mandando pediría que fuese aquí la residencia del gobierno. Santander necesita de atender a Bogotá y a

Nariño que tiene sus partidarios, y él quiere conservar la buena armonia que hay en todas las clases del estado, porque también el pueblo de Cundinamarca es susceptible de movimientos. En fin, yo he dicho que Vd. debe quedar con todas las atribuciones que tenia si el gobierno se aleja, y he instado porque el departamento de Venezuela quede como estaba, conservándole su nombre, que también se lo habían quitado, y que es lo único que nos ha quedado después de tantas pérdidas.

Yo espero volver de Quito antes de seis meses para establecerme en San Mateo, sin destino alguno, porque estoy cansado de mandar y de tener responsabilidades; pero con mi brazo puede contar siempre la patria.

Recomiendo a Vd. mucho la mejor política posible con nuestros jefes militares, principalmente con nuestro amigo Páez, cuya bondad y carácter me llenan de confianza, mucho más, después que no tiene consejeros, y que está en libertad de obrar conforme a sus sentimientos y excelentes intenciones. El general Clemente queda mandando el departamento militar de Maracaibo.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

Esta carta aparece en la colección de O'Leary dirigida a Montilla. Es un error de los editores, como se deja ver por algunos pasajes, especialmente en el que recomienda la armonia con Páez.

454.—Del borrador).

Rosario de Cúcuta, 7 de octubre de 1821.

Al señor general Mariano Montilla.

Mi querido general:

He recibido aquí su apreciable carta de Vd. en que se da por sentido por la desmembración de su departamento militar. No hay nada de esto, ni yo he tenido mo-

tivo para hacerlo. El general Mariño traía un cuerpo de tropas para atender a Coro, Maracaibo, Río Hacha y Santa Marta, donde debían obedecerle para que no hubiera inconveniente, sin dejar de obedecer a sus respectivos jefes; así que su mando era puramente *militar*. Yo no he tenido sentimiento alguno con Vd., como Vd. mismo lo presume, y en esto se ha hecho justicia. Por el contrario, Vd. ha tenido acierto en sus operaciones y ha logrado hacerse estimar de sus subalternos, por lo que tanto yo, como todos, estamos muy satisfechos de su buena conducta. Pero Vd. es un poco desconfiado y teme más de lo que debe.

Allá va el coronel Lara a llevarle órdenes a Vd., al general Clemente y al coronel Salom: todas son muy importantes. Algunos inconvenientes, por una parte, y algunos temores, por otra, me han hecho variar de proyecto por ahora. Las cosas del Sur necesitan muy pronto refuerzo y en Coro también se necesita, porque aquel país está muy rebelde aun. Por lo mismo mando venir a Lara con una parte de la expedición a Honda, y otra con Carreño y el general Clemente debe volver a Coro, o Maracaibo. El general Clemente irá a hacerse cargo de su departamento y Carreño de la provincia de Coro, que también es del mismo departamento; para ambas expediciones pido y ruego a Vd., que les preste cuanta protección esté en su mano, porque yo sé muy bien que todo lo que Vd. haga debe ser con perjuicio de sus propios negocios contra Cartagena. Es muy duro, amigo, tener que hacer sacrificios en momentos tan críticos como los presentes. Pero agradézcame Vd. la intención: yo iba con ánimo de darle un golpe de mano a Cartagena por Santo Domingo o por la parte que mejor pareciese, a fin de dejar a Vd. libre de tanta molestia. Todo se ha frustrado con haber venido aquí en obedecimiento del congreso, que me llamó, y no pude, sin chocar, dejar de complacerlo.

El coronel Ucrós, que es muy buen sujeto, debe venir a reemplazar a Carreño, mientras tanto ponga Vd. al que quiera, que no faltará por allá alguno que lo haga bien.

No deje Vd. de llenarnos con reclutas la demanda que he hecho para los tres batallones que he mandado completar a 800 plazas cada uno. El total de estos reclutas nunca pasará de 1.000 hombres, por muchas que sean las bajas que hayamos sufrido. Yo creo que con 400 hombres que Vd. dé a la columna de Lara que suba el Magdalena, y otros 400 al general Clemente para su expedición, habrá suficientemente llenado las bajas; mas necesitamos también alguna *gente buena* para reemplazar a nuestros escuadrones, que están muy disminuidos, según entiendo. A el de "Húsares de la Guardia", del comandante Calderón, verá Vd. cómo lo completa a 120 plazas por lo menos; esto es en el caso de que hayan llegado los escuadrones que yo espero, porque si no han llegado, necesitamos entonces que pase de 200 hombres. Vd. debe saber que la caballería es lo que más falta nos hace en el Sur.

Aconsejo a Vd. que, si le es posible, no deje de hacer una tentativa para apoderarse del recinto de la plaza. Si esto no se puede, aventure Vd. cualquiera capitulación con tal que nos entreguen las murallas de la plaza y ¡será Vd. muy dichoso si lo logra!

Dirija Vd. por si mismo el apostadero de marina de Santa Marta, y quedará Vd. más bien servido porque la unidad en la guerra es la primera ventaja.

Mande Vd. con el coronel Salom lo menos dos mil fusiles y todas las municiones que le pida.

Soy de Vd. de corazón.

BOLÍVAR.

455.—Del original).

Rosario, 9 de octubre de 1821.

Señor Anacleto Clemente.

Querido Anacleto:

Mi antiguo criado Dionisio, que ha sido licenciado del servicio militar, pasa para Caracas a hacerse un es-

tablecimiento. Si él quisiere ir a trabajar la tierra puedes darle la que necesite en mi posesión de Suata, para que la cultive sin pagar, por ahora, arrendamiento, hasta que yo lo disponga.

Soy tu afmo. tío.

BOLÍVAR.

456.—Del copiador).

Rosario de Cúcuta, 10 de octubre de 1821.

Al Exmo. señor general don Agustín de Iturbide.

Excmo. señor:

El gobierno y pueblo de Colombia han oído, con placer inexplicable, los triunfos de las armas que V. E. conduce a conquistar la independencia del pueblo mejicano. V. E., por una reacción portentosa, ha encendido la llama sagrada de la libertad, que yacía bajo las cenizas del antiguo incendio que devoró ese opulento imperio. El pueblo mejicano, siempre de acuerdo con los primeros movimientos de la naturaleza, con la razón, con la política, ha querido ser propio, no ha querido ser ajeno. Los destinos estaban señalados a su fortuna y a su gloria, y V. E. los ha cumplido. Si sus sacrificios fueron grandes, más grande es ahora la recompensa que recibe en dicha y honor.

Sírvase V. E. acoger, con la franqueza cordial con que yo la dirijo, esta misión que sólo lleva por objeto expresar el gozo de Colombia a V. E. y a sus hermanos de Méjico.

El señor Santamaría, miembro del congreso general y plenipotenciario cerca del gobierno de Méjico, tendrá la honra de presentar a V. E., junto con esta carta, la expresión sincera de mi admiración y de cuantos sentimientos pueden inspirar el heroísmo de un hombre grande.

Yo me lisonjeo que V. E., animado de sus elevados principios y llenando el voto de su corazón generoso, hará de modo que Colombia y Méjico se presenten al mundo asidas de mano, y aun más por el corazón.

En la desgracia la suerte nos unió, el valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dió un mismo ser para que fuésemos hermanos.

Sírvase V. E. aceptar los testimonios más sinceros de los sentimientos con que soy de V. E., con la mayor consideración y respeto, su obediente servidor.

457.—De una copia).

Pamplona, 10 de octubre de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Montilla me ha manifestado lo importante que es hacer ir por Ocaña las tropas que trae Salom, y yo, en consecuencia, he dado las órdenes convenientes para que así se haga, y también he mandado hacer los preparativos necesarios al Socorro y a Tunja para el paso de dichas tropas; lo que tendrá Vd. entendido.

Tuve que detenerme hoy aquí por hacer y consultar cuanto fuese preciso para esta nueva determinación, y también porque mis bestias se atrasaron y no han llegado hasta muy tarde.

El general Urdaneta y yo vamos bien, pero el doctor, el capellán, Ibáñez y varios asistentes se han quedado enfermos con calentura, conque es de esperar que también llegaremos a Soatá con la misma gracia: por lo menos el general Urdaneta.

Adiós, mi querido general; a Briceño que tenga ésta por suya.

Su afectísimo de corazón.

BOLÍVAR.

458.—Del original).

Soatá, 15 de octubre de 1821.

A S. E. el general F. de P. Santander.

Mi querido general:

Acabo de recibir en este momento la agradable noticia de la toma de Cartagena. En consecuencia, voy a escribirle a Montilla confidencialmente que prepare una expedición contra el Istmo; mientras que Vd. le ordena oficialmente lo que debe ejecutar para la ejecución de este plan. Yo pienso que en caliente debe hacerse esto, porque de otro modo se refrían todos y después no se hace nada. Nombre Vd. el general o jefe que debe mandar esta expedición, teniendo presente que Montilla no puede ir porque está muy malo, según me dice. No sé si Rieux será bueno, pero, de todos modos, deberá organizar la expedición bajo las órdenes de Montilla. Si le parece a Vd. bien, mandaremos a Valdés, aunque no me gusta mucho por su carácter. Sea lo que se fuere, ordene Vd. de oficio la ejecución de esta expedición, pues 4.000 hombres que había en la costa, bien pueden dar 2.000 para Portobelo. Yo creo que no debo cambiar en nada mi primer plan, para asegurar, de todos modos, la toma de Quito. De otro modo, arriesgamos una nueva campaña del Sur.

La cosa de Ocaña es muy conveniente terminarla a la amigable, y recomiendo este negocio para que Vd. no deje de dar sus pasos antes de llegar a Bogotá.

Adiós, mi querido general, mande a su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—La paz viene pronto y el Istmo no es todavía nuestro!

459.—Del original)

Soatá, 15 de octubre de 1821.

Señor general Mariano Montilla.

Albricias, mi querido general, por la gloria de que Vd. se ha cubierto en la campaña de la costa y toma de Cartagena, que acabo de saber en este instante. ¡Dichoso Vd. que ha vuelto a entrar a la plaza que antes había evacuado! ¡dichoso mil veces el que ha tomado a Cartagena a tan poca costa! Yo no esperaba tanto de nuestra buena suerte, porque no sabía que Vd. era tan afortunado. Mucho placer me ha dado la toma de una plaza que nos deja 4.000 hombres libres para marchar donde quiera que se les lleve. Pero siento infinito que Vd. no pueda ir a la expedición del Istmo, primero, por la causa dolorosa de sus males, y segundo, porque la expedición tendría un éxito muy brillante bajo sus órdenes.

Ya Vd. sabrá que mi primera intención fué tomar el Istmo; por consiguiente, es indispensable que Vd. haga los mayores sacrificios para que el Istmo se tome. Haga Vd. esto en caliente, de otro modo no se hace nunca. Ahora los ánimos están alegres, dispuestos a nuevas empresas: después no harán nada, porque desmayarán en el reposo. Yo voy a Quito a dar fin a mi empresa, y, por Panamá, obraré de concierto con la expedición de Portobelo; de contado, que las atenciones del enemigo serán muy grandes y nuestras facilidades más grandes aun. Por otra parte, estamos esperando en el curso del año la paz, y si no tomamos el Istmo antes no la tendremos.

Vd. tenía 4.000 hombres a sus órdenes antes de la toma de Cartagena. Yo haré la distribución de ellos: que vayan a Portobelo 2.000; que vengan con Salom, 1.000; que 500 veteranos queden en la plaza; que 300 queden en Santa Marta y 200 en Río Hacha. Aumentando las milicias del país sobrará guarnición para defender la costa. Vd. debe tener entendido, que yo no he pedido a Vd. últimamente más que 1.000 hombres para Salom y

no 1.000 soldados, de consiguiente, puede Vd. disponer de esos veteranos para el Istmo.

El Ministro de Guerra, que ha quedado en Cúcuta con el Vicepresidente, dará a Vd. las instrucciones necesarias para esta expedición, pero yo *insto* a Vd. para que anticipe todas las medidas que sean posibles y necesarias.

A propósito de *insto:* como a Vd. no le gusta el *ruego,* uso de esta otra, que será menos desagradable. Veo, por la carta de Vd., que el lenguaje amistoso que uso lo ha extrañado sin razón, ¿no es una prueba de amistad y aun de cariño suplicar que tal o tal cosa se haga? Crea Vd. que si no tengo la confianza que tengo con Vd., mi lenguaje sería otro; sería el de oficio y no el del corazón. Mucho celebro, por otra parte, que los sentimientos de Vd. se hallen en un estado tan delicado, que se ofendan de la menor sospecha de falta de confianza. Desde que Vd. fué mi amigo yo conté con que lo seria para siempre; y de mi parte le he dado cuantas pruebas puedan justificar mi sinceridad. Entre los candidatos que propuse para presidente, no fué Vd. el último, a pesar de que Justo Briceño había declarado de que Vd. iba a oponérseme a la cabeza de mis enemigos; pero yo, que creo más en el honor que en las pasiones, siempre pensé que Vd. no participaría de tales ideas.

Dígale Vd. al coronel Salom, de mi parte, que, si el batallón de Tiradores no ha llegado a tiempo, se traiga al "Vencedor" en lugar de los "Tiradores", dando las órdenes que antes se habían mandado, sin variar más que esos dos cuerpos, es decir, que el "Vencedor" debe hacer lo que "Tiradores", y "Tiradores" lo que "Vencedor", sin la menor alteración. Insto igualmente a Salom para que cumpla, volando, las órdenes que ha llevado Lara y las últimas que he dirigido desde Pamplona; estas últimas se reducen a facultarlo para que traiga por tierra las tropas hasta Barranca y que las desembarque en Ocaña, todas o en parte, según juzgue conveniente. Todo dejándolo a su discreción, a fin de que obre del mejor modo que convenga a la salud de las tropas, que es el único

objeto que me he propuesto. De contado, los bagajes y cuantos soldados puedan ir cómodamente, seguirán hasta Honda por el Magdalena. Tenga Vd. la bondad de darle este capitulo a Salom, para que lo lea bien y lo cumpla si no le han llevado las órdenes de que hago mención. En Ocaña encontrará víveres que le llevará el coronel Mantilla, con una expedición que se está aprestando para el caso. De grado o por fuerza entonces Ocaña estará en nuestro poder, pues los colorados han escrito ya ofreciendo someterse.

Lo que Vd. me dice de sus cuarteles no lo entiendo bien, porque, a la verdad, no sé que ideas tenga Vd. sobre Venezuela. Aquel pais está perdido en materia de intereses, y en cuanto a opinión, el pensamiento debe anticiparse a la que reinará dentro de algunos años. El Sur es el país de la esperanza y es el que ofrezco a mis amigos, si tengo la fortuna de libertarlo de sus enemigos, lo que no es muy difícil, si me vienen los batallones y escuadrones de la Guardia.

En fin, Vd. está nombrado intendente del departamento del Magdalena; el poder ejecutivo no soy yo, estando afuera de la capital, y asi deberá Vd. entenderse con el Vicepresidente, mas si se necesita alguna influencia, la emplearé en lo que Vd. guste.

Adiós, mi querido general, mande a quien le ama de corazón.

BOLÍVAR.

El original pertenece al señor Gonzalo Uztáriz.

460.—Del original)

Tunja, 20 de octubre de 1821.

(Al señor general Carlos Soublette).

Mi querido general:

En marcha para Bogotá he llegado aquí y he encontrado en la mayor aflicción a la mujer de Ortega, a causa de la pena que le da el estado lamentable en que se en-

cuentra su familia en Guacara. Ortega va para Santa Marta de gobernador, y de allí puede socorrer a aquella familia con lo que pueda, pero no tiene medios para llevarla a su costa. Yo le he ofrecido a Mercedes: Vd. le proporcionará un pasaje a esa familia desgraciada, entendiéndose con Pancho Toro, su primo, para su trasporte hasta la Guaira. Cualesquiera gastos que haya que hacer para esto, pídalos Vd. a Anacleto, o si no, a mi arrendatario de San Mateo, ciudadano Durán, que con esta carta puede servir de orden.

Espero que Vd. tenga la bondad de sacrificar una parte de su precioso tiempo en favor de esta buena familia, y que el padre ha perecido por su heroico patriotismo, y cuya miseria es tanto más dura cuanto menos acostumbrada estaba a ella; además, yo la amo muy cordialmente.

Soy de Vd. su afmo. amigo que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

José María Ortega, granadino, de los libertadores de Venezuela en 1813, casó en Valencia con Mercedes Párraga, hija de Fernando Párraga, muerto en el sitio de Valencia.

461.—Del original).

Bogotá, 2 de noviembre de 1821.

Señor Anacleto Clemente.

Mi querido Anacleto:

He recibido tu carta. En consecuencia, te mando que tomes el trapiche del Guaire, como anteriormente te había indicado. Ya te he mandado la licencia que me pides para casarte, y lo he hecho con mucho gusto.

La mitad de la hacienda de Chirgua es mía, y debes llamar al arrendatario, por medio del general Soublette,

para que pague la mitad de dicho arrendamiento. Haz de modo que todo se haga judicialmente, que todo se haga por el gobierno.

Lecumberri no tiene razón para reclamar el mayorazgo, y haz que el general Soublette lo llame sobre el particular, y con presencia de los documentos y dos abogados, vean quién tiene razón, para que no vayas a gastar el dinero en pleitos. Con Guillermo no hubo la menor dificultad, y contigo debe ser lo mismo.

Yo no quiero el rifle y las pistolas de que me hablas.

Dile al general Soublette que tenga la bondad de ver esta carta, para que te proteja en la defensa de mis bienes; pues no es razón de que me quieran quitar lo poco que me ha dejado la revolución. Mañana, que se hará la paz, dejaré la presidencia, y no tendré nada de que vivir; no siendo mi intención recibir sueldos del gobierno.

Yo me voy para Quito, y en buenos dias no te volveré a escribir más, por consiguiente, es preciso que estés a esto que te digo ahora.

Tu afmo. tio.

BOLÍVAR.

462.—Blanco y Azpurua, VIII, 213).

Cuartel general en Bogotá,
6 de noviembre de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo.

Exmo. señor:

La viuda del más respetable ciudadano (*) de la antigua república de Nueva Granada se halla reducida a una espantosa miseria, mientras yo gozo de treinta mil pesos de sueldo. Así, he venido en ceder a la señora

(*) Camilo Torres.

Francisca Prieto mil pesos anuales de los que a mí me corresponden.

En consecuencia, sírvase V. E. ordenar se le satisfaga la mesada correspondiente, descontándoseme a mí.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

463.—O'Leary, XVIII, 577).

Bogotá, 15 de noviembre de 1821.

A S. E. el general José de San Martín.

El último desagradable acontecimiento de Guayaquil en que los enemigos han obtenido algunas ventajas, exige un remedio pronto y eficaz. El gobierno de Colombia activa los medios de poner en perfecta seguridad aquella provincia, y de libertar el resto de las del Sur, que aun están subyugadas. Yo marcho con un ejército a ejecutar esta operación, mientras que otra división sigue a ocupar el Istmo de Panamá.

Si mientras yo marcho, pudiera V. E. destinar sobre Guayaquil el batallón del mando del señor coronel Heres, V. E. llenaría a la vez los deseos de aquellos colombianos, y haría a esta república un servicio tan útil como importante. Mas si este batallón ha marchado al Alto Perú, me atrevo a hacer a V. E. igual súplica con respecto a cualquier otro cuerpo que pueda ser destinado a Guayaquil, de los del ejército del mando de V. E., que, incorporado a la división de Colombia que allí existe, pueda oponerse a los nuevos esfuerzos que hagan los enemigos para completar su subyugación.

La libertad de las provincias del Sur de Colombia y la absoluta expulsión de los enemigos que aun quedan en la América meridional, es en el día tanto más impor-

tante cuanto que los acontecimientos de Méjico van a dar un nuevo aspecto a la revolución de América. Según las últimas noticias que tenemos, el general Iturbide y el nuevo virrey general O'Donojú han concluido un tratado el 24 de setiembre de este año, que, entre otros artículos, comprende: que Fernando VII deberá trasladarse a Méjico, en donde tomará el título de emperador con independencia de España y de toda otra potencia; que la ciudad de Méjico será evacuada por las tropas reales y ocupada por el general Iturbide con las imperiales, habiendo entre tanto un armisticio. De antemano habia preparado el general Iturbide este acontecimiento con el plan que publicó, y de que incluyo a V. E. un ejemplar.

Este nuevo orden de cosas me hace creer, con fundamento, que si el gabinete español acepta el tratado hecho en Méjico entre los generales Iturbide y O'Donojú, y se traslada allí Fernando VII u otro príncipe europeo, se tendrán iguales pretensiones sobre todos los demás gobiernos libres de América, deseando terminar sus diferencias con ellos, bajo los mismos principios que en Méjico.

Trasladados al Nuevo Mundo estos príncipes europeos, y sostenidos por los reyes del antiguo, podrán causar alteraciones muy sensibles en los intereses y en el sistema adoptado por los gobiernos de América. Así es que yo creo que ahora más que nunca es indispensable terminar la expulsión de los españoles de todo el continente, estrecharnos y garantirnos mutuamente, para arrostrar los nuevos enemigos y los nuevos medios que pueden emplear. El gobierno de Colombia destinará un enviado cerca de V. E. para tratar sobre tan importante negocio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

BOLÍVAR.

464.—De una copia).

Bogotá, 22 de noviembre de 1821.

Al señor general Carlos Soublette.

Mi querido general:

El aspecto que ha tomado la revolución de Méjico en estos últimos días deja ver claramente su resultado. Una monarquía, a que son llamados principes europeos de la casa de Borbón, se establecerá allí, y cuando contra todas las probabilidades no venga alguno de ellos, la corona recaerá necesariamente sobre el que tenga más audacia y resolución en Méjico; de todas maneras el sistema bajo el cual se regirá aquella vasta región será monarquía.

Establecido en Méjico un Borbón, será de su interés conservar estrechas relaciones con el que reine en España y con los demás potentados europeos; todos deberán, por su interés particular, auxiliarlo y sostenerlo, y el trono de Méjico tendrá constantemente pretensiones sobre su limítrofe Colombia, cuyo sistema debe alarmarlo. El gobierno de Méjico establecerá el más riguroso espionaje en el nuestro, para volar a aprovecharse de la primera ocasión que se le presente de invadirnos con suceso; tocará todos los medios naturales que existen entre nosotros de dividirnos, debilitarnos, y aun aniquilarnos destruyendo nuestro sistema republicano. Son innumerables los medios y recursos de un gobierno fuerte y enérgico como el monárquico, para atacar a un vecino que no lo es tanto. Son muchas las alianzas y pactos que puede formar con poderosos que tienen el mismo interés que él; mientras que hasta hoy nuestra república no cuenta más que con el valor, virtud y heroísmo de sus ciudadanos. Estos caracteres serán escollos en que se estrellarán todos los esfuerzos de nuestros enemigos, cualesquiera que sean, siempre que se conserven inalterables; siempre que permanezcan todos perfectamente unidos; siempre que el interés sea el mismo, y siempre que Colombia sea lo que ha sido hasta hoy. Pero si la

sagacidad y la intriga de nuestros enemigos logra sembrar la discordia, suscitar la rivalidad en las clases de nuestra sociedad, dividir nuestros corazones, nuestros deseos y nuestros intereses, entonces seremos infaliblemente la presa del invasor. Todo es de temerse de parte del nuevo sistema de Méjico, y del origen, carácter y pretensiones necesarias de su monarca. Vd. es el mejor órgano para hacer concebir estas ideas al pueblo de Caracas y a todos los demás de Venezuela, Vd. es muy a propósito para hacerles conocer todos los peligros a que estamos expuestos, y toda la necesidad que tenemos, por su propia felicidad, de que sean en lo sucesivo lo que han sido hasta aquí. Vd. debe hacerles sentir todo el interés que deben tener en mantenerse, unidos, fieles y sumisos al gobierno; y si no ellos y Colombia serán otra vez esclavos de un extranjero y de un sistema, a quien hemos hecho tan gloriosamente la guerra.

Es necesario ir difundiendo en nuestro pueblo, aun ignorante, estas ideas para prevenir al enemigo: es preciso hacerlo concebir la posibilidad de que esto suceda, y enseñarle el remedio de preservarse del mal, que no es otro que la unión. Sobre estos principios puede Vd. arreglar su conducta para evitar en ese departamento males de una trascendencia y de una naturaleza peligrosísima; pues esté Vd. seguro que el Borbón que venga a Méjico, va a hacer en nuestra pobre Colombia las mayores tentativas para someterla a su dominación, o para que lo sea de algún pariente suyo. Nada omitirá, y si logra desunir las clases y los intereses desaparecerá el fruto de tantas acciones heroicas y de tantas virtudes dignas de la libertad, de la independencia y de la paz.

Soy de Vd. afectísimo amigo, que lo ama de corazón.

BOLÍVAR.

P. D.—El coronel José Gregorio Monagas ha solicitado venir a servir al ejército del Sur, mándele Vd. inmediatamente su pasaporte para que venga con toda la prontitud posible a incorporarse.

465.—Del copiador).

Bogotá, 5 de diciembre de 1821.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República.

La suerte de militares inutilizados en defensa de la patria excita no sólo la compasión de los hombres sensibles sino que es digna de la atención del gobierno. Multitud de hombres estropeados en la campaña o que han contraído en ella enfermedades incurables, son dignos de una mirada justa y compasiva. Hombres que todo lo han perdido, hasta el poder de ganar el alimento con su sudor, por defender sus derechos, son acreedores a la recompensa de la república.

Desearía que el gobierno, por medio de una circular extensiva a toda la república, y cometida a los gobernadores y comandantes, examinase cuidadosamente quiénes son los verdaderos militares inválidos en el servicio de la república, en qué épocas, acciones o batallas; y que cerciorado de la verdad, dispusiese fuesen socorridos diariamente siquiera con una ración. Este corto socorro impediría que mendiguen su alimento los que han perdido sus miembros, su sangre en defensa de Colombia.

Dios &.

466.—De una copia).

Bogotá, 12 de diciembre de 1821.

Al señor Guillermo Parker.

Muy señor mío:

He recibido con un dolor extremo la honrosa comunicación que Vd. se ha servido dirigirme con el señor Santana....la muerte de S. E. el almirante Brion me ha llenado de la más profunda aflicción. El primer com-

pañero en la empresa generosa de libertar a Colombia no existe; pero Colombia le debe la mitad de su dicha, y no será ingrata a un hombre singular que, más amante de la humanidad y de sus nuevos conciudadanos que de su propia fortuna, lo aventuró todo por satisfacer sus nobles sentimientos y saciar su sed de gloria.

El Almirante llevará en todos los corazones de Colombia un altar consagrado a la gratitud. Yo, el primero, enviaré, si puedo, a la posteridad más remota, monumentos eternos del bien que hizo a mi patria y de la elevación de su carácter magnánimo. Junto con el almirante Brion vivirá siempre la memoria sublime de su liberalidad, y nuestra obligación sagrada de cumplir sus últimas voluntades.

La familia de nuestro benefactor será preferida a todo compromiso, porque ninguno es más digno de preferencia.

El poder ejecutivo queda encargado de arreglar la deuda del Almirante, y a mi vuelta de Quito ofrezco adelantar la ..... posible para la satisfacción de esta deuda.

Dígnese Vd. presentar a las señoras hijas de mi difunto amigo, el Almirante, las expresiones más sinceras de mi sentimiento por tan irreparable pérdida y el testimonio más puro de mi profundo respeto hacia sus personas.

Tengo el honor de ofrecer a Vd. los homenajes de consideración con que soy de Vd. atento servidor. Q. B. S. M.

BOLÍVAR.

INDICE DEL TOMO SEGUNDO

CARTAS DEL LIBERTADOR

	Núms.	Págs.
Anzoátegui, Teresa de.—San Cristóbal, 3 de mayo de 1820	309	158
Arismendi, J. B.—Angostura, 13 de julio de 1818	220	37
Arismendi, J. B.—Angostura, 13 de julio de 1818	221	38
Arismendi, J. B.—Angostura, 18 de julio de 1818	224	42
Arismendi, J. B.—Angostura, 22 de julio de 1818	225	43
Arismendi, J. B.—Angostura, 28 de setiembre de 1818	245	65
Arismendi, J. B.—Angostura, 18 de octubre de 1818.	250	74
Arismendi, J. B.—Maturín, 4 de noviembre de 1818.	256	83
Arismendi, J. B.— Angostura, 21 de noviembre de 1818	260	87
Arismendi, J. B.—Angostura, 22 de noviembre de 1818	261	89
Arismendi, J. B.— Angostura, 16 de diciembre de 1818	267	94
Ascanio, Domingo.—San Cristóbal, 25 de mayo de 1820	315	173
Ascanio, Domingo.—El Rosario, 14 de julio de 1820.	336	220
Ascanio, Domingo.—El Rosario, 22 de julio de 1820.	342	231
Aury, Luis.—Bogotá, 18 de enero de 1821	383	300
Azuola, Luis Eduardo.—Trujillo, 9 de marzo de 1821.	397	324
Balza, José María (recibo).—Soatá, 16 de noviembre de 1819	283	122
Bermúdez, J. F.—Angostura, 15 de junio de 1818	208	23
Bermúdez, J. F.—Angostura, 27 de agosto de 1818	237	57

	Núms.	Págs.
Iturbide, Agustín de.—El Rosario, 10 de octubre de 1821	456	403
Jácome, Dionisio.—El Rosario, 5 de octubre de 1821	452	397
La Torre, Miguel de.—San Cristóbal, 7 de julio de 1820	332	213
La Torre, Miguel de.—El Rosario, 23 de julio de 1820	345	235
La Torre, Miguel de.—Bogotá, 25 de enero de 1821.	386	303
La Torre, Miguel de.—Cúcuta, 19 de febrero de 1821	392	314
La Torre, Miguel de.—Cúcuta, 19 de febrero de 1821	393	314
La Torre, Miguel de.—Cúcuta, 19 de febrero de 1821	394	317
La Torre, Miguel de.—Trujillo, 5 de marzo de 1821	395	321
La Torre, Miguel de.—Trujillo, 10 de marzo de 1821	398	327
La Torre, Miguel de.—Payara, 28 de marzo de 1821	400	330
La Torre, Miguel de.—Barinas, 12 de abril de 1821	402	332
La Torre, Miguel de.—Barinas, 20 de abril de 1821	403	334
La Torre, Miguel de.—Caracas, 2 de julio de 1821..	419	361
La Torre, Miguel de.—Valencia, 10 de julio de 1821	422	363
La Torre, Miguel de.—Valencia, 11 de julio de 1821	425	369
La Torre, Miguel de.—Valencia, 11 de julio de 1821	426	370
La Torre, Miguel de.—Valencia, 19 de julio de 1821	428	371
La Torre, Miguel de.—Valencia, 22 de julio de 1821	429	373
López Méndez, Luis.—Angostura, 12 de junio de 1818	204	14
Manby, Thomas.—Angostura, 2 de febrero de 1819..	273	105
Mariño, Fr. Ignacio.—Santa Rosa, 12 de febrero de 1821	391	313
Mariño, Santiago.—Maturín, 5 de noviembre de 1818	258	85
Mariño, Santiago.—Angostura, 7 de diciembre de 1818	266	93
Ministros de las Cajas de Angostura.—Angostura, 20 de agosto de 1818	236	56
Monagas, José Tadeo.—Angostura, 21 de junio de 1818	213	28
Monagas, José Tadeo.—Angostura, 1º de julio de 1818	217	33
Monagas, José Tadeo.—Angostura, 18 de agosto de 1818	232	52

	Núms.	Págs.
Monagas, José Tadeo.—Angostura, 3 de setiembre de 1818	238	58
Monagas, José Tadeo.—Angostura, 21 de setiembre de 1818	240	60
Monagas, José Tadeo.—Angostura, 25 de setiembre de 1818	243	62
Monagas, José Tadeo.—Angostura, 7 de diciembre de 1818	265	92
Monagas, José Tadeo.—Angostura, 18 de febrero de 1819	274	105
Montilla, Mariano.—El Rosario, 21 de julio de 1820.	341	229
Montilla, Mariano.—El Rosario, 1º de agosto de 1820	349	240
Montilla, Mariano.—Mahates, 30 de agosto de 1820	355	253
Montilla, Mariano.—Bogotá, 29 de enero de 1821	388	307
Montilla, Mariano.—Maracaibo, 17 de setiembre de 1821	447	392
Montilla, Mariano.—El Rosario, 7 de octubre de 1821	454	400
Montilla, Mariano.—Soatá, 15 de octubre de 1821	459	406
Montilla, Tomás.—El Rosario, 22 de julio de 1820	344	234
Morales, Antonio.—Socorro, 25 de febrero de 1820	296	139
Morillo, Pablo.—Calabozo, 13 de febrero de 1818	193	3
Morillo, Pablo.—El Rosario, 21 de julio de 1820	340	227
Morillo, Pablo.—San Cristóbal, 21 de setiembre de 1820	358	258
Morillo, Pablo.—Trujillo, 26 de octubre de 1820	362	266
Morillo, Pablo.—Carache, 3 de noviembre de 1820	363	268
Morillo, Pablo.—Carache, 3 de noviembre de 1820	364	268
Morillo, Pablo.—Trujillo, 13 de noviembre de 1820	367	275
Morillo, Pablo.—Mocoy, 16 de noviembre de 1820	368	276
Morillo, Pablo.—Trujillo, 17 de noviembre de 1820	369	277
Morillo, Pablo.—Trujillo, 20 de noviembre de 1820	370	278
Morillo, Pablo.—Trujillo, 30 de noviembre de 1820	377	288
Morillo, Pablo.—Barinas, 11 de diciembre de 1820	377 b	292
Morillo, Pablo.—Bogotá, 26 de enero de 1821	387	305
Nariño, Antonio.—Barinas, 21 de abril de 1821	404	335
O'Higgins, Bernardo.—Trujillo, 23 de agosto de 1821	437	382
Olivares, José Manuel.—San Cristóbal, mayo de 1820	307	156

	Núms.	Págs.
Páez, José Antonio.—San Fernando, 20 de mayo de 1818	199	11
Páez, José Antonio.—Angostura, 29 de setiembre de 1818	247	68
Páez, José Antonio.—Bogotá, 18 de enero de 1821	384	300
Palacios, José Leandro.—Angostura, 11 de julio de 1818	219	35
Palacios, José Leandro.—Angostura, 7 de agosto de 1818	228	46
Palacios, José Leandro.—Angostura, 8 de agosto de 1818	229	49
Palacios, José Leandro.—Maracaibo, 12 de setiembre de 1821	443	387
Parker, Guillermo.—Bogotá, 12 de diciembre de 1821	466	415
Peñalver, Fernando.—San Cristóbal, 24 de setiembre de 1820	359	260
Peñalver, Fernando.—Barinas, 21 de abril de 1821	405	337
Peñalver, Fernando.—Boconó de Guanare, 17 de mayo de 1821	410	347
Peñalver, Fernando.—Guanare, 24 de mayo de 1821	412	349
Peñalver, Fernando.—Valencia, 10 de julio de 1821	424	366
Pereira, José.—Caracas, 1º de julio de 1821	417	359
Pereira, José.—Caracas, 2 de julio de 1821	418	360
Pereira, José.—Maiquetía, 4 de julio de 1821	420	362
Pérez, J. G.; A. J. de Sucre y P. Briceño Méndez. Sabana Larga, 23 de noviembre de 1820	373	282
Pérez, J. G.; A. J. de Sucre y P. Briceño Méndez. Sabana Larga, 25 de noviembre de 1820	374	283
Plaza, Ambrosio.—Bogotá, 16 de enero de 1821	382	299
Plaza, Ambrosio.—Barinas, 8 de mayo de 1821	409	346
Presidente del Congreso General de Colombia.—Barinas, 1º de mayo de 1821	407	342
Presidente del Congreso General de Colombia.—Valencia, 25 de junio de 1821	416	356
Presidente del Soberano Congreso de Colombia. Valencia, 14 de julio de 1821	427	371
Presidente del Congreso General de Colombia.—Trujillo, 26 de agosto de 1821	440	385

	Núms.	Págs.
Presidente del Congreso General de Colombia.—El Rosario, 1º de octubre de 1821	450	395
Presidente del Congreso General de Colombia.—El Rosario, 4 de octubre de 1821	451	396
Pueyrredón, Juan Martín.—Angostura, 12 de junio de 1818	205	19
Ramos, José.—Mompox, 20 de agosto de 1820	353	251
Renovales, Mariano.—San Fernando, 20 de mayo de 1818	198	9
Restrepo, José Manuel.—Bogotá, 19 de marzo de 1820	298	140
Rocafuerte, Vicente.—Bogotá, 10 de enero de 1821	380	297
San Martín, José de.—Bogotá, 10 de enero de 1821	381	298
San Martín, José de.—Trujillo, 23 de agosto de 1821	434	380
San Martín, José de.—Bogotá, 15 de noviembre de 1821	463	411
Santander, F. de P.—Angostura, 16 de julio de 1818	223	42
Santander, F. de P.—Puente Real, 26 de setiembre de 1819	278	110
Santander, F. de P.—San Gil, 8 de octubre de 1819	279	112
Santander, F. de P.—Pamplona, 1º de noviembre de 1819	280	112
Santander, F. de P.—Pamplona, 8 de noviembre de 1819	281	115
Santander, F. de P.—Soatá, 14 de noviembre de 1819	282	118
Santander, F. de P.—Angostura, diciembre de 1819	284	122
Santander, F. de P.—Angostura, 20 de diciembre de 1819	287	125
Santander, F. de P.—Angostura, 22 de diciembre de 1819	288	128
Santander, F. de P.—San Juan de Payara, 11 de enero de 1820	289	130
Santander, F. de P.—Guasdualito, 1º de febrero de 1820	292	133
Santander, F. de P.—San Cristóbal, 8 de febrero de 1820	293	134
Santander, F. de P.—Táriba, 10 de febrero de 1820	294	136

	Núms.	Págs.
Santander, F. de P.—Socorro, 24 de febrero de 1820	295	137
Santander, F. de P.—Tunja, 26 de marzo de 1820..	299	141
Santander, F. de P.—Pamplona, 7 de abril de 1820	300	143
Santander, F. de P.—El Rosario, 10 de abril de 1820	301	145
Santander, F. de P.—San Cristóbal, 14 de abril de 1820	302	146
Santander, F. de P.—San Cristóbal, 20 de abril de 1820	303	148
Santander, F. de P.—San Cristóbal, 20 de abril de 1820	304	150
Santander, F. de P.—San Cristóbal, 22 de abril de 1820	305	152
Santander, F. de P.—El Rosario, 7 de mayo de 1820	310	159
Santander, F. de P.—El Rosario, 9 de mayo de 1820	311	162
Santander, F. de P.—El Rosario, 10 de mayo de 1820	312	166
Santander, F. de P.—El Rosario, 19 de mayo de 1820	313	167
Santander, F. de P.—El Rosario, 20 de mayo de 1820	314	170
Santander, F. de P.—San Cristóbal, 25 de mayo de 1820	316	174
Santander, F. de P.—El Rosario, 30 de mayo de 1820	318	179
Santander, F. de P.—El Rosario, 30 de mayo de 1820	319	182
Santander, F. de P.—El Rosario, 1º de junio de 1820	320	184
Santander, F. de P.—El Rosario, 8 de junio de 1820	321	188
Santander, F. de P.—El Rosario, 10 de junio de 1820	322	191
Santander, F. de P.—El Rosario, 19 de junio de 1820	324	198
Santander, F. de P.—El Rosario, 19 de junio de 1820	325	200
Santander, F. de P.—El Rosario, 22 de junio de 1820	326	201
Santander, F. de P.—El Rosario, 23 de junio de 1820	327	203
Santander, F. de P.—El Rosario, 25 de junio de 1820	328	204
Santander, F. de P.—El Rosario, 26 de junio de 1820	329	207
Santander, F. de P.—El Rosario, 1º de julio de 1820	330	208
Santander, F. de P.—El Rosario, 4 de julio de 1820	331	210
Santander, F. de P.—San Cristóbal, 7 de julio de 1820	333	214
Santander, F. de P.—El Rosario, 11 de julio de 1820	334	215
Santander, F. de P.—El Rosario, 12 de julio de 1820	335	218

	Núms.	Págs.
Santander, F. de P.—El Rosario, 15 de julio de 1820	337	221
Santander, F. de P.—El Rosario, 18 de julio de 1820	338	222
Santander, F. de P.—El Rosario, 20 de julio de 1820	339	224
Santander, F. de P.—El Rosario, 22 de julio de 1820	343	231
Santander, F. de P.—El Rosario, 23 de julio de 1820	346	236
Santander, F. de P.—El Rosario, 24 de julio de 1820	347	236
Santander, F. de P.—El Rosario, 31 de julio de 1820	348	237
Santander, F. de P.—El Rosario, 1º de agosto de 1820	350	243
Santander, F. de P.—San Cristóbal, 8 de agosto de 1820	351	246
Santander, F. de P.—Ocaña, 17 de agosto de 1820..	352	248
Santander, F. de P.—Mahates, 30 de agosto de 1820	356	254
Santander, F. de P.—Ocaña, 13 de setiembre de 1820	357	255
Santander, F. de P.—San Cristóbal, 25 de setiembre de 1820	360	261
Santander, F. de P.—Mérida, 2 de octubre de 1820..	361	265
Santander, F. de P.—Trujillo, 10 de noviembre de 1820	366	272
Santander, F. de P.—Sabana Larga, 22 de noviembre de 1820	372	280
Santander, F. de P.— Trujillo, 29 de noviembre de 1820	376	284
Santander, F. de P.— Trujillo, 1º de diciembre de 1820	377ª	389
Santander, F. de P.—San Cristóbal, 21 de diciembre de 1820	378	294
Santander, F. de P.—Trujillo, 7 de marzo de 1821....	396	322
Santander, F. de P.—Barinas, 21 de abril de 1821....	406	340
Santander, F. de P.—Ospino, 28 de mayo de 1821....	414	353
Santander, F. de P.—San Carlos, 13 de junio de 1821	415	354
Santander, F. de P.—Valencia, 10 de julio de 1821..	423	364
Santander, F. de P.—Tocuyo, 16 de agosto de 1821..	430	373
Santander, F. de P.—Trujillo, 23 de agosto de 1821..	433	377
Santander, F. de P.—El Rosario, 30 de setiembre de 1821	449	394
Santander, F. de P.— Pamplona, 10 de octubre de 1821	457	404

	Núms.	Págs.
Santander, F. de P.—Soatá, 15 de octubre de 1821....	458	405
Santander, F. de P.—Bogotá, 6 de noviembre de 1821	462	410
Santander, F. de P.—Bogotá, 5 de diciembre de 1821	465	415
Sedeño, Manuel.—San Fernando, 5 de mayo de 1818	196	5
Sedeño, Manuel.— Angostura, 25 de setiembre de 1818	244	64
Sedeño, Manuel.—Angostura, 13 de octubre de 1818	248	71
Sedeño, Manuel.—Angostura,19 de octubre de 1818	251	76
Sedeño, Manuel.—Angostura, 21 de octubre de 1818	254	81
Sedeño, Manuel.—Maturín, 4 de noviembre de 1818	257	84
Sedeño, Manuel.—Angostura, 16 de noviembre de 1818	259	86
Sedeño, Manuel.—Borbón, 23 de diciembre de 1818..	270	101
Soublette, Carlos.—El Rosario, 19 de junio de 1820..	323	194
Soublette, Carlos.—Achaguas, 22 de marzo de 1821..	399	328
Soublette, Carlos.—Trujillo, 23 de agosto de 1821....	432	376
Soublette, Carlos.—El Rosario, 5 de octubre de 1821	453	398
Soublette, Carlos.—Tunja, 20 de octubre de 1821....	460	408
Soublette, Carlos.—Bogotá, 22 de noviembre de 1821	464	413
Sucre, Antonio José de; P. Briceño Méndez y J. G. Pérez.—Sabana Larga, 23 de noviembre de 1820	373	282
Sucre, Antonio José de; P. Briceño Méndez y J. G. Pérez.—Sabana Larga, 25 de noviembre de 1820	374	283
Toro, Fernando y Francisco Toro.—Angostura, 15 de diciembre de 1819	286	124
Toro, Francisco y Fernando Toro.—Angostura, 15 de diciembre de 1819	286	124
Toro, Melchorana.— Maracaibo, 15 de setiembre de 1821	444	388
Toro, Juan Rodríguez del; Ramón Correa y Francisco González de Linares.—Trujillo, 9 de noviembre de 1820	365	270
Toro, Juan Rodríguez del.—Sabana Larga, 21 de noviembre de 1820	371	279
Urdaneta, Rafael.—Trujillo, 24 de agosto de 1821....	439	384
Vicepresidente de Cundinamarca.—Angostura, 20 de diciembre de 1819	287	125

	Núms.	Págs.
Vicepresidente de la República.—Ospino, 28 de mayo de 1821	414	353
Vicepresidente de la República.—Bogotá, 6 de noviembre de 1821	462	410
Vicepresidente de la República.—Bogotá, 5 de diciembre de 1821	465	415
White, Guillermo.—Angostura, 15 de junio de 1818	206	21
White, Guillermo.—Maturín, 2 de noviembre de 1818	255	82
White, Guillermo.—Angostura, 27 de noviembre de 1818	262	90
White, Guillermo.— Laguna de los Laureles, 4 de abril de 1819	276	107
White, Guillermo.— San Cristóbal, 1º de mayo de 1820	308	156
White, Guillermo.— San Cristóbal, 26 de mayo de 1820	317	177
White, Guillermo.—Barinas, 6 de mayo de 1821	408	343
Zaraza, Pedro.—Angostura, 18 de junio de 1818	209	24
Zaraza, Pedro.—Angostura, 21 de junio de 1818	212	27
Zaraza, Pedro.—Angostura, 28 de junio de 1818	215	30
Zaraza, Pedro.—Angostura, 28 de junio de 1818	216	32
Zaraza, Pedro.—Angostura, 5 de julio de 1818	218	34
Zaraza, Pedro.—Angostura, 14 de julio de 1818	222	40
Zaraza, Pedro.—Angostura, 29 de julio de 1818	226	44
Zaraza, Pedro.—Angostura, 6 de agosto de 1818	227	46
Zaraza, Pedro.—Angostura, 9 de agosto de 1818	230	49
Zaraza, Pedro.—Angostura, 18 de agosto de 1818	231	50
Zaraza, Pedro.—Angostura, 18 de agosto de 1818	233	53
Zaraza, Pedro.—Angostura, 20 de agosto de 1818	234	53
Zaraza, Pedro.—Angostura, 18 de octubre de 1818	249	72
Zaraza, Pedro.—Angostura, 28 de noviembre de 1818	263	90
Zaraza, Pedro.—Angostura, 28 de noviembre de 1818	264	91
Zaraza, Pedro.—Angostura, 20 de diciembre de 1818	269	100
Zaraza, Pedro.—Angostura, 1º de febrero de 1819	272	104
Zea, Francisco Antonio.—Bogotá, 14 de agosto de 1819	277	108
Fragmento, sin dirección.—Marzo de 1820	297	140

GRABADOS

Págs.

Simón Bolívar.—Grabado de M. N. Bate.—De un dibujo original que pertenecía a Mr. Wm. Walton.—Publicado en Londres en 1819 2-3
Paso del Páramo de Pisba.—Cuadro central del Tríptico de Tito Salas.—Palacio Federal, Caracas 108-109
Simón Bolívar.—De la "Historia de Venezuela", de Baralt y Díaz 232-233
Bolívar en la Batalla de Carabobo.—Detalle del cuadro de Tovar y Tovar.—Plafón del Palacio Federal de Caracas 356-357
Batalla de Carabobo.—La División Páez entrando a la llanura.—Detalle del cuadro de Tovar y Tovar.—Plafón del Palacio Federal de Caracas 358-359

Impreso en la Lit. y Tip. del Comercio.—Caracas 1929